

Sociedad de la información y género: un análisis de las políticas públicas

Estado de situación, iniciativas y propuestas



e-igualdad
.net

elaborado por:

plan
avanza»»»



FD
fundación directa




e-mujeres

Estudio realizado en el marco
del proyecto e-igualdad

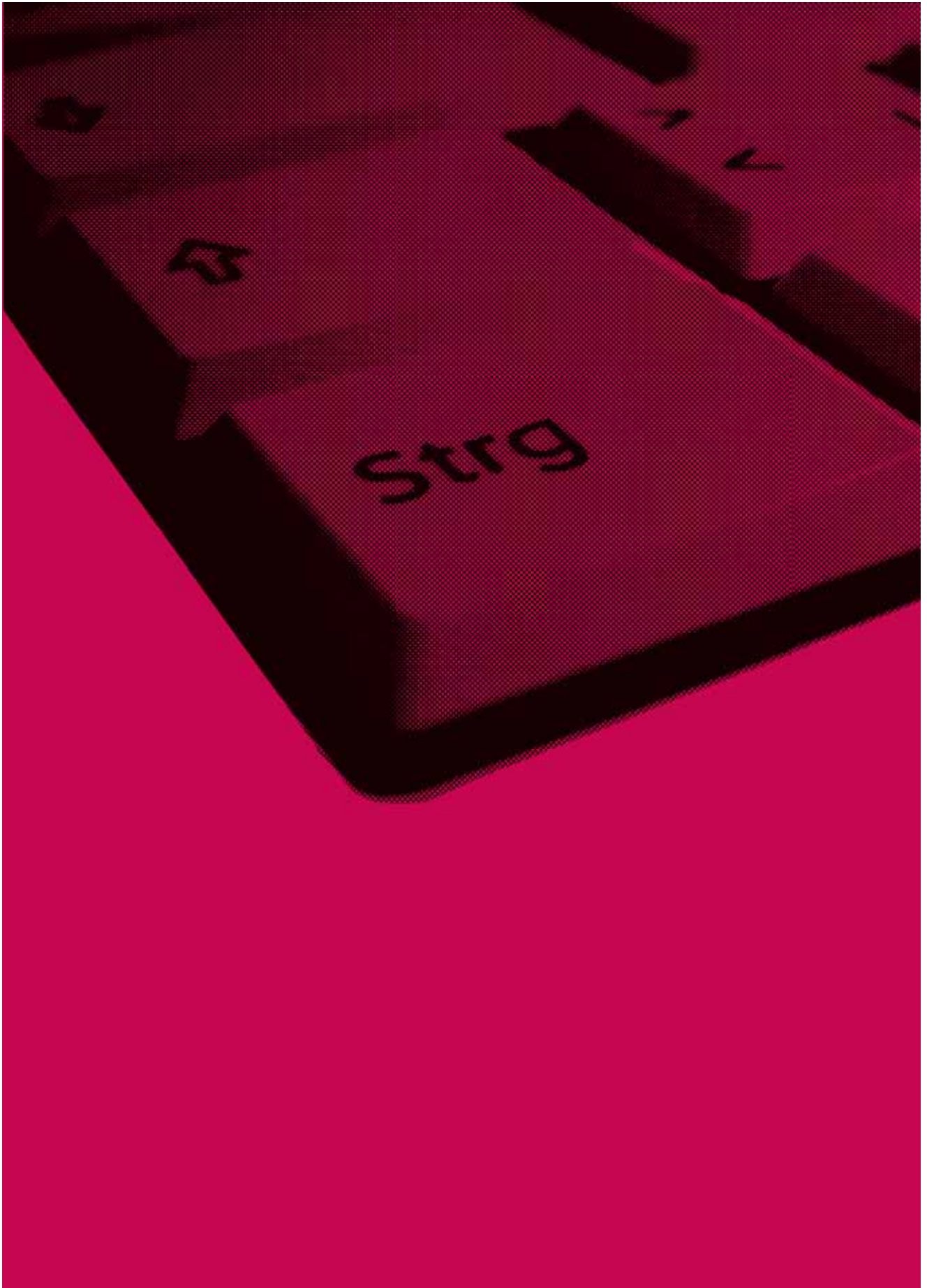
www.e-igualdad.net

marzo
2007

Í N D I C E

5	Introducción
9	1. El contexto europeo: género y Sociedad de la Información en la UE
10	1.1. Los orígenes de la Estrategia de Lisboa y la iniciativa e-Europe
12	1.2. El plan de acción eEurope 2005
15	1.3. La revisión de la Estrategia de Lisboa
16	1.4. La estrategia 'i2010: la sociedad de la información y los medios de comunicación al servicio del crecimiento y el empleo'
18	1.5. La hoja de ruta para la igualdad 2006-2010
21	2. Las políticas de sociedad de la información y género en España
22	2.1. Los antecedentes: INFO XXI y España.es
23	2.2. La nueva estrategia del gobierno: Ingenio 2010 y Plan Avanza
27	2.3. El Plan y la Ley de Igualdad
31	2.4. El contexto Autonómico: igualdad y sociedad de la información en las Comunidades Autónomas.
32	2.5. La incorporación de la igualdad en los planes estratégicos de sociedad de la información a nivel regional
40	2.6. La sociedad de la información en las políticas de igualdad de las Comunidades Autónomas
51	3. Algunas iniciativas y experiencias ejemplares
53	3.1. Formación y alfabetización tecnológica
57	3.2. Creación de empresas y fortalecimiento empresarial
63	3.3. Desarrollo profesional y empleo
68	3.4. Presencia de mujeres en sectores TIC
69	3.5. Violencia de género
70	3.6. Conciliación de la vida personal y profesional
71	3.7. Asociacionismo y redes
73	3.8. Mainstreaming de género
75	3.9. Estudios e indicadores sobre género y sociedad de la información
81	4. Conclusiones y recomendaciones
87	Anexo 1. Planes estratégicos de la Sociedad de la Información en las Comunidades Autónomas
88	Andalucía
90	Aragón
92	Asturias
94	Baleares
96	Canarias

98	Cantabria
100	Castilla-La mancha
102	Castilla y León
104	Cataluña
106	Comunidad Valencia
108	Extremadura
110	Galicia
112	La Rioja
114	Comunidad de Madrid
116	Región de Murcia
118	Navarra
120	País Vasco
122	Ceuta y Melilla
125	Anexo 2. Planes de igualdad en las Comunidades Autónomas
126	Andalucía
128	Aragón
130	Asturias
132	Baleares
134	Canarias
136	Cantabria
138	Castilla-La Mancha
140	Castilla y León
142	Cataluña
144	Ceuta
150	Comunidad Valencia
152	Extremadura
154	Galicia
156	La Rioja
158	Comunidad de Madrid
160	Región de Murcia
162	Melilla
164	Navarra
166	País Vasco





INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

Los países avanzados están entrando en un nuevo paradigma productivo que es la sociedad de la información. Si en la sociedad industrial la riqueza la generaban las 'materias primas', hoy el bien máspreciado es el capital intelectual. Así, el principal activo de una sociedad basada en el conocimiento es el conjunto de personas que trabajan en ella, es decir, su capital intelectual o el conocimiento y la experiencia que aportan, así como su capacidad para compartir sus conocimientos.

Las Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones (TIC) tienen un papel clave en la sociedad de la información, pues son el instrumento que ha hecho posible la evolución hacia ella. La sociedad de la información, a la luz de las Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones, ha derivado en profundas transformaciones en todos los ámbitos: en la esfera productiva, en las relaciones comerciales, en el entorno laboral, en la formación y el aprendizaje, en el ocio y la cultura, en los usos y costumbres sociales, etc.

Este fenómeno tiene una dimensión mundial. Se habla, así, de una sociedad global, para hacer alusión a un panorama planetario en el que la información discurre sin trabas de un país a otro, eliminando el concepto de distancia geográfica y modificando sustancialmente las relaciones entre las distintas naciones.

La sociedad de la información provoca grandes transformaciones económicas y sociales que pueden traducirse en grandes oportunidades, pero también existe el riesgo de una fractura social entre las personas que manejan y gestionan esa información, y aquellas que no la poseen o no pueden acceder a ella.

Se puede afirmar que el impulso de la sociedad de la información ha venido, principalmente, de la mano de los gobiernos y las políticas, pues un mayor o menor avance en este sentido es lo que marca un menor o mayor desarrollo y posicionamiento competitivo de los países y regiones. De esta forma, la sociedad de la información se ha convertido en un requisito imprescindible para el desarrollo.

Desde hace décadas, por tanto, a nivel internacional, europeo, estatal, regional y local, se debate y se diseñan estrategias encaminadas a fomentar e impulsar la sociedad de la información entre todos los sectores: entre la ciudadanía, las empresas y las administraciones públicas. El centro se ha puesto, en primer término, en el desarrollo de la tecnología y la infraestructura suficiente para hacer avanzar la sociedad de la información. En paralelo, se diseñan y promueven iniciativas sustentadas en nuevas aplicaciones informáticas y en servicios en la red (en la educación y el aprendizaje permanente, en la sanidad, en el medio ambiente, en el ocio, en la cultura,...).

Fruto de estas estrategias son cada vez más los ciudadanos y ciudadanas que han incorporado el uso de las TIC en sus quehaceres diarios. Las estadísticas en todos los países no paran de arrojar datos en los que los niveles de penetración TIC van en aumento, de manera exponencial en los más desarrollados.

No obstante, este acceso y utilización de las TIC no es generalizado entre toda la ciudadanía: la edad, el nivel educativo, el hábitat (rural/urbano), la situación profesional y el sexo, son algunas de las variables que determinan el grado de acceso y los modos de utilización de las TIC.

Determinados colectivos de la ciudadanía (mayores, personas con niveles educativos inferiores, residentes en entornos rurales,...) corren el peligro de quedarse al margen de los avances y oportunidades que ofrece la sociedad de la información. Y, con carácter general, las mujeres en el conjunto de estos colectivos.

Así, por ejemplo, en España, si bien el uso de las TIC se ha hecho más extensivo tanto en los hombres como entre las mujeres, también lo es el hecho de que el diferencial o la brecha entre unos y otros es cada vez más grande¹.

Para evitar esta fractura social, desde los organismos internacionales, supranacionales y estatales se viene promoviendo estrategias de e-inclusión, políticas encaminadas a asegurar el acceso a las TIC de todos los colectivos sociales y a reducir la denominada 'brecha digital'²:

"La e-inclusión, entendida como acceso a las tecnologías y adecuación a las necesidades de los ciudadanos, especialmente las de colectivos desfavorecidos, es el principal reto de la transformación que implica la revolución digital. El potencial de la Sociedad de la Información para traer beneficios a todos los ciudadanos y ciudadanas es indudable, pero, al mismo tiempo, existe la amenaza de ensanchar la brecha entre infóricos e infopobres. La brecha digital refleja las desigualdades que existen entre y dentro de los países. Así, la e-inclusión tiene por objetivo disminuir las diferencias y servir de instrumento a la cohesión social. Para lograr ese objetivo es necesario emprender acciones que permitan el acceso y la participación de todos, que tengan en cuenta los temas de género y que logren integrar el uso de las TIC en el quehacer diario de la sociedad"³.

Reducir la 'brecha de género' —dado que las mujeres constituyen más del 50% de la población— se ha convertido en una de las medidas centrales en materia de e-inclusión. En la Unión Europea, España y sus regiones, la preocupación por incorporar y fomentar el uso de las TIC entre las mujeres es progresivamente más recurrente.

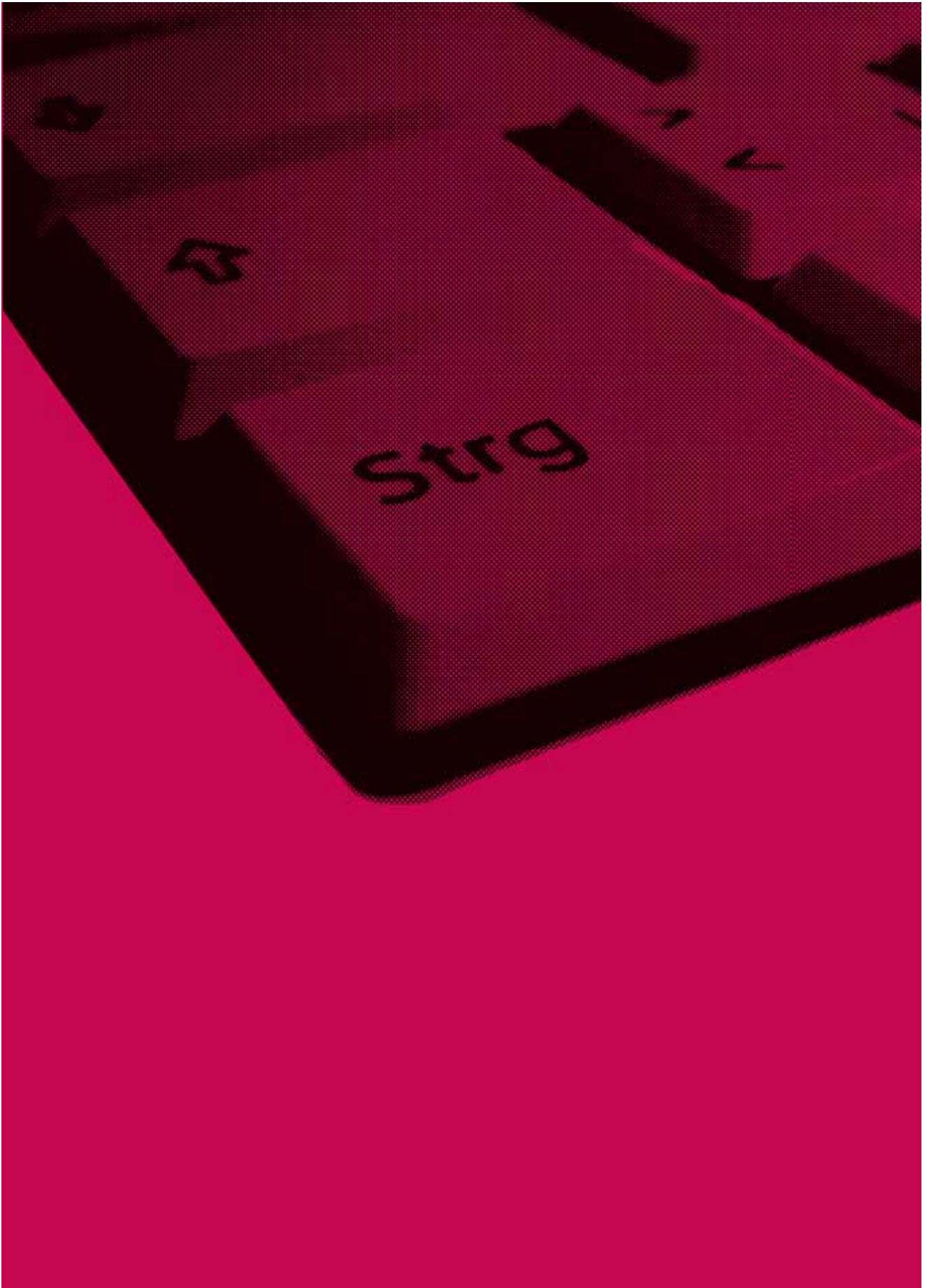
Pero ¿cómo se está traduciendo a nivel político y estratégico esta preocupación?, ¿qué medidas se están impulsando?, ¿qué iniciativas ejemplares pueden destacarse al respecto?

Estas y otras cuestiones son las que pasan a abordarse en siguientes capítulos.

1 Desde el año 2002 –primer año con datos disponibles de la Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los hogares– el porcentaje de población que hace uso de Internet ha aumentado considerablemente: casi 30 puntos entre la población de hombres y 28 puntos entre las mujeres. Sin embargo, en el transcurso de estos años la brecha de género ha aumentando, habiendo pasado de 5,6 puntos a 7,3 (Fuente: INE, Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los hogares. 2002-2006)

2 La "brecha digital" es el término que se emplea para expresar que entre países, y entre diferentes grupos de personas dentro de cada país, existe una amplia disparidad entre aquéllos que tienen acceso real a las Tecnologías de la Información y la Comunicación y aquéllos que no lo tienen.

3 La Sociedad de la Información en el Siglo XXI: un requisito para el desarrollo (Vol. 1 - Buenas prácticas y lecciones aprendidas). Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información. 2003.





1. EL CONTEXTO EUROPEO: GÉNERO Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN EN LA UE

1. EL CONTEXTO EUROPEO: GÉNERO Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN EN LA UE

1.1. Los orígenes de la Estrategia de Lisboa y la iniciativa e-Europe

Uno de los objetivos de la Unión Europea, desde hace más de una década, es que las empresas, las administraciones públicas y la ciudadanía europea desempeñen un papel destacado en el desarrollo de la sociedad del conocimiento y la información y participen activamente en ella.

La centralidad que el impulso de la sociedad de la información toma en la agenda europea ha quedado reflejada en la denominada '**Estrategia de Lisboa**'. Esta estrategia parte de la cumbre celebrada en Lisboa en marzo de 2000, donde los Jefes de Gobierno de la UE acordaron un nuevo objetivo estratégico para la Unión Europea: **convertirla en la economía más competitiva del mundo antes de 2010**.

Anteriormente a la Cumbre, en el Consejo Europeo de Viena (1998) se decidió la creación de un **Grupo de Alto Nivel sobre el Empleo y la Dimensión Social en la Sociedad de la Información (ESDIS)**. Fruto de la creación de este Grupo, en 1999 el Consejo lanza una resolución **«sobre el empleo y la dimensión social de la sociedad de la información»⁴**, en la que se recoge, explícitamente, que los

Estados miembros habrán de promover la aplicación de un enfoque de igualdad entre hombres y mujeres en la utilización de los medios de la sociedad de la información en las escuelas y en todos los niveles de la enseñanza y la formación.

En ese mismo año (1999) la Comisión pone en marcha la Iniciativa **«e-Europe: Una Sociedad de la Información para todos»⁵**, cuyos objetivos prioritarios se dirigieron a:

- › Llevar la era digital y la comunicación en línea a cada ciudadano, hogar y escuela y a cada empresa y administración.
- › Crear una Europa que domine el ámbito digital, basada en un espíritu emprendedor dispuesto a financiar y desarrollar las nuevas ideas.
- › Velar porque todo el proceso sea socialmente integrador, afirme la confianza de los consumidores y refuerce la cohesión social.

Para alcanzar estos objetivos, la Comisión propuso **diez acciones prioritarias** que debían llevarse a cabo a través de la actuación conjunta de la Comisión, los Estados miembros, las empresas y la ciudadanía europea:

- 1) Dar acceso a la juventud europea a la Era Digital.
- 2) Abaratar el acceso a Internet.
- 3) Acelerar la implantación del comercio electrónico.
- 4) Un acceso rápido a Internet para investigadores y estudiantes.
- 5) Tarjetas inteligentes para el acceso seguro a las aplicaciones electrónicas.
- 6) Capital-riesgo para las PYME de alta tecnología.
- 7) La participación de los discapacitados en la cultura electrónica.
- 8) La salud en línea.
- 9) El transporte inteligente.

⁴ Resolución del Consejo y de los representantes de los Gobiernos de los Estados Miembros, reunidos en el seno del Consejo de 17 de diciembre de 1999 sobre el empleo y la dimensión social de la sociedad de la información (2000/C 8/01).

⁵ Comunicación, de 8 de diciembre de 1999, relativa a una iniciativa de la Comisión para el Consejo Europeo extraordinario de Lisboa de 23 y 24 de marzo de 2000: eEurope - Una sociedad de la información para todos (COM (1999) 687)

10) La administración pública en línea.

Como colectivos beneficiarios de las acciones se hacía mención a **la juventud y personas con discapacidad**. Las cuestiones de género no fueron abordadas explícitamente.

Pero como se decía, la centralidad que adquiere la sociedad de la información como núcleo de la política económica y de empleo comunitaria se produce con motivo de la **Cumbre de Lisboa del año 2000**. Ese mismo año se celebran otros **Consejos Europeos** (Niza, Santa María de Feria). En los tres encuentros se subrayó la importancia de impulsar la sociedad de la información como medio para aumentar la competitividad económica y la cohesión social, vinculando, en esa dimensión social, las TIC con la educación y la formación permanente, y con la flexibilidad laboral y nuevas formas de organización del trabajo. En paralelo, dichos Consejos Europeos acogieron favorablemente el fortalecimiento, coordinación y seguimiento de la igualdad entre mujeres y hombres y la integración de este objetivo en la Unión Europea. Sin embargo, ambos objetivos, **sociedad de la información e igualdad, no acabaron de imbricarse en términos de estrategia política**.

Es en el **Consejo de Feria** donde se lanza la estrategia **'eEurope 2002'**⁶, recogiendo las conclusiones y acuerdos adoptados en la cumbre de Lisboa. Las acciones se agruparon en torno a tres objetivos clave que debían alcanzarse para finales de 2002:

- > Un internet más rápido, barato y seguro.
- > Invertir en las personas y en la formación.
- > Estimular el uso de internet.

Esta nueva iniciativa considera, por primera vez, la lucha contra la **'exclusión digital'**, pero se focaliza en las personas con discapacidad:

«se trata de fomentar la participación de las personas discapacitadas en el ámbito de las tecnologías de la información, así como de cualquier persona que no esté en condiciones de beneficiarse plenamente de la sociedad de la información».

De **'e-Europe 2002'** nacieron programas como 'eContent: apoyo a la producción de contenidos digitales y al fomento de la diversidad lingüística'⁷ y 'Go Digital: Ayudar a las pequeñas y medianas empresas a pasar a la fase digital'⁸.

En el marco de esta nueva estrategia, el Consejo publica **la resolución relativa a la integración social mediante las tecnologías electrónicas**⁹ en 2001, en la que vuelve a instar a los Estados miembros a aprovechar el potencial de la sociedad de la información a favor de las personas desfavorecidas, a suprimir los obstáculos en su utilización y a fomentar las asociaciones de todas las partes interesadas, poniendo énfasis en las dimensiones regional y local.

En este último punto habla de **incorporar un planteamiento de igualdad de sexos en las políticas de integración tecnológica**, prestando particular atención en que aumente el número de mujeres que aprovechan las posibilidades de empleo y formación en la sociedad de la información. Sociedad de la información y género aparecen vinculadas a través de medidas para

⁶ Comunicación de la Comisión, de 13 de marzo de 2001: «eEurope 2002 - Impacto y prioridades». Comunicación preparada para el Consejo Europeo de Estocolmo el 23 y 24 de marzo de 2001 (COM (2001) 140 final).

⁷ Decisión 2001/48/CE del Consejo, de 22 de diciembre de 2000, por la que se adopta un programa plurianual comunitario de estímulo al desarrollo y el uso de contenidos digitales europeos en las redes mundiales y de fomento de la diversidad lingüística en la sociedad de la información.

⁸ Comunicación de la Comisión de 13 de marzo de 2001 - Ayudar a las PYME a pasar a la fase digital (COM (2001) 136).

⁹ Resolución del Consejo de 8 de Octubre de 2001, relativa a la integración social mediante las tecnologías electrónicas – aprovechar las oportunidades de integración social que brinda la sociedad de la información (2001/C 292/C).

el fomento y mejora del empleo de las mujeres.

Para ese mismo año el Consejo elabora otra **Resolución**¹⁰, sobre las **mujeres y la ciencia**, donde se invita a la Comisión a proseguir e intensificar sus esfuerzos para promover el papel de las mujeres en la ciencia y la tecnología.

1.2. El plan de acción eEurope 2005

En el Consejo Europeo de Sevilla de junio del año 2002, se acuerda un nuevo plan de acción, '**eEurope 2005**', cuyos objetivos fueron:

- › Crear un marco favorable a la inversión privada y a la creación de puestos de trabajo;
- › Impulsar la productividad y modernizar los servicios públicos.
- › Ofrecer a todos la posibilidad de participar en la sociedad de la información, fomentando la seguridad de los servicios, aplicaciones y contenidos basados en una infraestructura de banda ancha ampliamente disponible.

El plan de acción se estructuró en torno a las siguientes **líneas de acción**:

- › Unos servicios públicos en línea modernos: administración en línea (egovernment); servicios de aprendizaje electrónico (e-learning); servicios electrónicos de salud (e-health).
- › Un marco dinámico para los negocios electrónicos (e-business).
- › Una infraestructura de información segura.
- › La disponibilidad masiva de un acceso de banda ancha a precios competitivos.
- › Una evaluación comparativa y la difusión de las buenas prácticas.

La **inclusión digital** representó uno de los temas horizontales comunes al plan de acción eEurope 2005, pero se tradujo, una vez más, en términos de accesibilidad web para personas con discapacidad. En las diversas comunicaciones que se publicaron en torno a las líneas de acción (e-government; e-learning; e-health;...), se expresó la necesidad de garantizar el acceso de todos a la sociedad de la información –principalmente mediante la capacitación en el uso de TIC- pero no se visibilizó, en ningún caso, las situaciones particulares de los diversos colectivos de mujeres.

De '**e-Europe 2005**' surgen los programas 'eContentplus (2005-2008)'¹¹, 'eTen: apoyo a las redes transeuropeas de telecomunicaciones'¹² y 'Programa Modinis (2003-2006): seguimiento del plan de acción eEurope 2005'¹³.

En paralelo a estas líneas directrices y documentos estratégicos, el **Grupo de Alto Nivel 'Empleo y Dimensión Social en la Sociedad de la Información'**, continúa su labor con la elaboración de informes y propuestas.

Uno de los documentos de trabajo que elabora, denominado '**Construyendo la Sociedad del Conocimiento: interacciones entre capital social y humano**'¹⁴ analiza las barreras para la plena

10 RESOLUCIÓN DEL CONSEJO de 26 de junio de 2001 sobre la ciencia y la sociedad y sobre las mujeres y la ciencia (2001/C 199/01).

11 Decisión no 456/2005/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 9 de marzo 2005, por la que se establece un programa plurianual comunitario de incremento de las posibilidades de acceso, utilización y explotación de los contenidos digitales en Europa.

12 Reglamento (CE) n° 2236/95 del Consejo, de 18 de septiembre de 1995, por el que se determinan las normas generales para la concesión de ayudas financieras comunitarias en el ámbito de las redes transeuropeas.

13 Decisión n° 2256/2003/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de noviembre de 2003, por la que se adopta un programa plurianual (2003-2005) para el seguimiento del plan de acción eEuropa 2005, la difusión de las buenas prácticas y la mejora de la seguridad de las redes y la información (Modinis).

14 Commission staff working paper. 'Building the Knowledge Society: Social and Human Capital Interactions. 28.5.2003. SEC (2003).

implantación de la sociedad de la información en la UE y realiza propuestas en este sentido. Su tercer apartado, '**Capital Social y Humano como conductor del Empleo y la Cohesión Social**' reserva un espacio específico a la '**dimensión de género**', reconociendo las brechas existentes en materia de uso de ordenadores e Internet, entre el alumnado de estudios relacionados con las TIC, en las condiciones de trabajo en este sector (poco atractivas para las mujeres) y en los factores culturales que median en la utilización de herramientas tecnológicas.

De este documento de trabajo derivan otros que van a tratar muy en profundidad las cuestiones de género en el ámbito de la sociedad de la información:

- › La Resolución del Consejo sobre el capital social y humano – Formación del capital social y humano en la sociedad del conocimiento: aprendizaje, trabajo, cohesión social e igualdad entre hombres y mujeres.¹⁵
- › El Informe del Parlamento sobre las mujeres en la nueva sociedad de la información.¹⁶
- › La Resolución del Consejo sobre acceso y participación igualitarios de hombres y mujeres en la sociedad del conocimiento para el crecimiento y la innovación.¹⁷

Por primera vez estos documentos **abordan, de manera global**, la situación de las mujeres frente a la sociedad de la información, el modo en que se ha incorporado la perspectiva de género en las políticas europeas y las medidas que habrían de ser impulsadas desde la Comisión, los Estados miembros y los interlocutores sociales.

En relación a la situación de hombres y mujeres se señala el **menor acceso** de las mujeres a Internet y las diferencias en que unos y otras hacen **uso** de él:

«Los hombres se interesan mucho más por las noticias, la información de contenido sexual y la navegación. En general, las mujeres, en lugar de considerar Internet como una tecnología que deben dominar, la utilizan como instrumento para realizar actividades específicas (mantener contacto con amigos y familiares, participar en grupos de diálogo, obtener información y hacer compras). Sólo en poquísimos casos las mujeres que utilizan Internet tienen conocimientos técnicos o ejercen autoridad».

También se pone en evidencia el desequilibrio en la **participación de hombres y mujeres en la educación y sectores relacionados con las TIC**:

«las mujeres constituyen menos del 20% total de los estudiantes de tecnologías de la información y sólo el 14,5% de los empresarios que crean empresas multimedia (...). En el sector de las altas tecnologías las mujeres cuentan con una representación muy escasa (...) Los hombres predominan en el sector de las nuevas tecnologías y las mujeres ocupan los puestos peor remunerados, que requieren una menor especialización y ofrecen menos seguridad. Se contrata a las mujeres principalmente para puestos en los que se aplica tecnología moderna en los servicios en que se utilizan tecnologías de la información, mientras que en los puestos creativos de producción de programas informáticos y de análisis de sistemas están dominados por hombres».

En términos de estrategias políticas, se manifiesta que existe una tendencia a considerar **neutras**, desde el punto de vista del género, las estrategias de sociedad de la información, y que las mujeres apenas participan en la planificación y toma de decisiones:

«Lamentablemente, el debate público sobre el desarrollo y las repercusiones de las nuevas tecnologías se ha centrado hasta el momento en las repercusiones económicas, mientras que ignora la perspectiva de género, motivo por el que las cuestiones relacionadas con la tecnología se

15 Resolución del Consejo de 15 de julio de 2003 sobre el capital social y humano – Formación del capital social y humano en la sociedad del conocimiento: aprendizaje, trabajo, cohesión social e igualdad entre mujeres y hombres (2003/C 175/02).

16 Informe sobre las mujeres en la nueva sociedad de la información (2003/2047 (INI)). 15 de julio de 2003. Final A5-0279/2003.

17 Resolución del Consejo de 27 de noviembre de 2003 sobre acceso y participación igualitarios de hombres y mujeres en la sociedad del conocimiento para el crecimiento y la innovación (2003/C 317/03).

interpretan de forma errónea, como asuntos neutros desde el punto de vista de género».

Para paliar esta situación y deficiencias políticas, los tres documentos instan a la Comisión, a los Estados miembros y los interlocutores sociales a que desarrollen medidas encaminadas a:

- › **Incluir a las mujeres en todos los sectores TIC** mediante, por ejemplo, la implantación de incentivos especiales a las empresas del sector que integren la perspectiva de género en sus políticas de formación y promoción.
- › **Fomentar la participación de las chicas en la educación superior en ámbitos tecnológicos y técnicos**, ofreciendo a las jóvenes modelos de mujeres con éxito en el ámbito de las nuevas tecnologías y 'poniendo en tela de juicio las diferencias que existen en cuanto a la motivación, la utilización, las aspiraciones, los deseos, la percepción y los estereotipos con que tanto los chicos como las chicas abordan los ordenadores y las nuevas tecnologías en general'.
- › **Aumentar la participación y la presencia de las mujeres en todos los niveles educativos en este ámbito**, incorporando el uso de los ordenadores e Internet en los programas escolares, desde el inicio de la educación primaria.
- › **Impulsar la formación en TIC**, principalmente entre las mujeres con mayor riesgo de exclusión digital (mayores, desempleadas, migrantes, minorías étnicas, con discapacidad...), 'yendo más allá de la mera enseñanza del tratamiento de textos o de la introducción de datos e incluir la producción de conocimientos técnicos'.
- › Aprovechar el potencial que ofrecen las TIC para la creación de **nuevas oportunidades de empleo**, especialmente a través del teletrabajo, al facilitar la conciliación entre la vida laboral y la vida familiar, y para el establecimiento de programas de educación y formación a distancia, sobre todo para las mujeres rurales.
- › Promover el uso de las TIC como instrumento eficaz en la distribución de información y en la protección y el apoyo contra la **violencia de género**.
- › **Sensibilizar e informar** a fin de ofrecer a las mujeres y al entorno imágenes de mujeres que ejercen actividades no tradicionales, en particular actividades relacionadas con las TIC: 'debemos prestar especial atención a los contenidos difundidos por los medios de comunicación, con vistas a promover imágenes positivas para las jóvenes. Han de adoptarse medidas para evitar que las compañías publicitarias presenten las nuevas tecnologías como un campo de acción reservado a los hombres.'
- › **Integrar la perspectiva de género en el conjunto de las políticas**, recogiendo datos sistemáticos sobre las diferencias estructurales en el sector de las TIC (desglosados por sexo), considerando la necesidad de realizar evaluaciones de impacto de género y procurando la participación de las mujeres en los procesos de planificación y toma de decisiones.

Durante ese año, 2003, los días 5 y 6 de mayo, tuvo lugar también la **Conferencia Europea sobre 'Género y Sociedad de la Información'** en Atenas.

Pese a las numerosas propuestas emanadas de todos estos documentos, pocas han llegado a trascender a las políticas y líneas estratégicas comunitarias.

Es en esta etapa, el 21 de Abril de 2004, cuando el Parlamento Europeo y el Consejo adoptan el **Reglamento 808/2004 relativo a estadísticas comunitarias de la sociedad de la información**¹⁸, al objeto de crear un marco común para la producción sistemática de estadísticas comunitarias. A través de este Reglamento se exige a los Estados miembros que presenten estadísticas anuales relacionadas con la sociedad de la información según los siguientes dos módulos: a) **empresas** y b) **personas y hogares**.

Según establece el Reglamento, los Estados miembros habrán de aportar, en relación al segundo módulo, datos estadísticos acerca de:

- › Acceso a las TIC y utilización por parte de personas y en los hogares.

- › Utilización de Internet con fines diferentes por parte de personas y en los hogares.
- › Seguridad de las TIC.
- › Conocimiento de las TIC.
- › Barreras para la utilización de las TIC y de Internet.
- › Efectos percibidos a raíz de la utilización de las TIC por parte de personas y en los hogares.

Aunque se señala que no será necesario hacerlo anualmente, los datos estadísticos anteriores, dice el Reglamento, habrán de ser desglosados:

- › Por tipo de hogar (en el caso de los hogares).
- › Por grupos de edad.
- › Por sexo.
- › Por nivel de estudios.
- › Por situación laboral.
- › Por región.

El reflejo de este Reglamento en España son las encuestas realizadas por el INE 'Encuesta de uso de TIC y comercio electrónico en las empresas' y 'Encuesta sobre Equipamiento y Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en los hogares'. Esta última se viene elaborando con periodicidad anual desde 2002 y recoge información sobre los diversos productos de tecnologías de información y comunicación de los hogares así como los usos que hacen los españoles de estos productos, de Internet y del comercio electrónico. Entre las variables que considera el INE para la presentación de resultados suele aparecer la de sexo, aunque no en todos los casos. En cada actualización anual de la Encuesta se ha ido incorporando, progresivamente, una mayor cantidad de información.

1.3. La revisión de la Estrategia de Lisboa

Con la revisión de la Estrategia de Lisboa en 2005, la Comisión publica la Comunicación '**Retos para la sociedad de la información europea con posterioridad a 2005**'¹⁹, en la que se afirma que: *'la UE no está aprovechando todas las posibilidades ofrecidas por las TIC en el contexto de la consecución de los objetivos de Lisboa'*.

Era necesario afrontar nuevos retos:

- › Nuevos servicios y contenidos más innovadores.
- › La **e-inclusión**.
- › Servicios públicos de mayor calidad y eficacia.
- › Incorporar las TIC en todos los ciclos de formación y aprendizaje.
- › Fomentar las TIC como un sector de actividad esencial.
- › Garantizar la interoperabilidad.
- › Dotar de mayor confianza y fiabilidad a las redes.
- › Y hacer que las Pymes utilicen más estas herramientas.

En el plano concreto de la e-inclusión el objetivo va enfocado a asegurar a todos el mismo acceso a las TIC y la misma disponibilidad a un precio asequible. La e-inclusión se define con un doble significado: por una parte, se trata de garantizar la igualdad de acceso y participación de todos en la sociedad de la información; y por otra, tiene por objeto la aplicación de sistemas con el fin de permitir a las personas con minusvalías y a los ancianos desempeñar un papel pleno en la sociedad y aumentar su autonomía. Las situaciones específicas de las mujeres en la sociedad de la información no se mencionan expresamente entre los nuevos retos.

¹⁹ Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones de 19 de noviembre de 2004: «Retos para la sociedad de la información europea con posterioridad a 2005» (COM (2004) 757).

Al mismo tiempo, la revisión de los objetivos de la Estrategia de Lisboa dio lugar a un examen más amplio de las políticas a nivel comunitario, que se ha plasmado en las denominadas '**Directrices integradas para el crecimiento y el empleo (2005-2008)**'²⁰.

Las Directrices reúnen en un texto único, coherente y simplificado las recomendaciones de la Comisión sobre las **Orientaciones generales de política económica (OGPE)** y las propuestas de **directrices de empleo** para el periodo 2005-2008.

Estructuradas en seis Directrices, nueve macroeconómicas y ocho de empleo, contempla entre sus objetivos promover la sociedad de la información para todos, garantizando la penetración de las tecnologías de la información y las comunicaciones en las empresas y los hogares y la disponibilidad de infraestructuras de tecnologías de la información y las comunicaciones.

Una vez más, menciona como colectivos prioritarios a las personas con minusvalía y a las de edad avanzada. Las mujeres sólo aparecen reflejadas en las directrices de empleo pero en ningún caso vinculadas a líneas TIC.

1.4. La estrategia 'i2010: la sociedad de la información y los medios de comunicación al servicio del crecimiento y el empleo'

La revisión de la Estrategia de Lisboa ha dado lugar a '**i2010: la sociedad de la información y los medios de comunicación al servicio del crecimiento y el empleo**'²¹.

Con **i2010** la Comisión aborda de manera integrada la sociedad de la información y las políticas audiovisuales en la UE. Su propósito es coordinar la acción de los Estados miembros para facilitar la convergencia digital y afrontar los desafíos vinculados a la sociedad de la información.

En esta estrategia, la Comisión propone **tres prioridades** políticas:

- › **Objetivo 1:** Un Espacio Único Europeo de la Información que ofrezca comunicaciones de banda ancha asequibles y seguras, contenidos ricos y diversificados y servicios digitales.
- › **Objetivo 2:** Rendimiento de nivel mundial en la investigación y la innovación en el ámbito de las TIC, acercando así a Europa a sus principales competidores.
- › **Objetivo 3:** Una sociedad de la información que sea incluyente, ofrezca servicios públicos de gran calidad y promueva la calidad de vida.

Para este último objetivo, de carácter social, la iniciativa **i2010** prevé el desarrollo de las siguientes actividades:

- › Publicar unas orientaciones políticas sobre accesibilidad y cobertura de la banda ancha (**eaccesibilidad**). Estas orientaciones ya han sido recogidas en la '**Comunicación de la Comisión, de 13 de septiembre de 2005, relativa a la accesibilidad electrónica (COM (2005) 425)**'.
- › Proponer una iniciativa europea sobre **inclusión digital, prevista para el 2008**, en la que se abordarán cuestiones tales como la igualdad de oportunidades, la capacitación en TIC y las diferencias entre regiones. Su preparación se efectuará mediante acciones sobre seguimiento activo, alfabetización digital e investigación de soluciones tecnológicas accesibles. Se hará uso de todos los instrumentos disponibles, entre ellos la integración en las orientaciones estratégicas para los Fondos Estructurales, los Fondos de Desarrollo Rural, el apoyo nacional, la intervención reguladora y la investigación.

²⁰ Directrices integradas para el crecimiento y el empleo (2005-2008). Comunicación del Presidente de la Comisión, de 12 de abril de 2005, que incluye una propuesta de decisión del Consejo relativa a las directrices para las políticas de empleo de los Estados miembros (en virtud del artículo 128 del Tratado CE) (COM (2005) 141).

²¹ Comunicación de la Comisión, de 1 de junio de 2005, al Consejo, Parlamento Europeo, Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones titulada «i2010 - Una sociedad de la información europea para el crecimiento y el empleo» (COM (2005) 229 final).

- › Adoptar un plan de acción sobre **administración electrónica** y orientaciones estratégicas sobre los **servicios públicos basados en las TIC**. Pondrá en marcha proyectos de demostración para someter a prueba, a escala operativa, soluciones tecnológicas, jurídicas y organizativas que permitan ofrecer servicios públicos en línea. El **plan de acción**²² sobre administración electrónica i2010 recoge, entre sus cinco prioridades, la lucha contra la brecha digital, de manera que toda la población, incluidas las capas sociales desfavorecidas, disfruten de la administración electrónica.
- › Establecer, como primer paso, **tres 'iniciativas insignia' sobre el tema de las TIC y la calidad de vida**. Las tres prioridades iniciales son: las necesidades de una sociedad que envejece, el transporte seguro y limpio, y la diversidad cultural. Las iniciativas prevén ponerse en marcha a partir del 2007.

La iniciativa **i2010** estipula, asimismo, la necesidad de formular propuestas específicas sobre 'una sociedad de la información para todos' en las orientaciones estratégicas comunitarias en materia de cohesión 2007-2013. Estas **orientaciones**²³, que son las que marcan las intervenciones en política regional y fondos de cohesión durante el periodo 2007-2013, vienen a recoger las mismas líneas prioritarias que las mencionadas en las '**Directrices integradas para el Crecimiento y el Empleo (2005- 2008)**' que, como ya se ha visto, no incorporan una visión concreta en la que se vincule el género y la sociedad de la información.

De la estrategia **i2010** ha sido publicado el **primer informe anual**²⁴, que reúne las actuaciones que la Comisión impulsará durante 2006 y 2007. En materia de e-inclusión, además de la comunicación sobre eaccessibilidad, menciona la creación de una plataforma de intercambio de información y buenas prácticas sobre banda ancha y la organización de una conferencia con comunidades rurales; trabajar hacia el objetivo de alfabetización, mediante la organización de una conferencia sobre e-Learning y una comunicación acerca de la utilización de las TIC en el aprendizaje permanente y a lo largo de la vida; y la preparación de una declaración ministerial sobre e-inclusión con la celebración de una conferencia en Riga.

De las actividades programadas en el informe anual ha tenido lugar la **Conferencia Ministerial en Riga**, el 11 de junio de 2006, en la que se subraya que un objetivo clave en materia de sociedad de la información es alcanzar un mayor equilibrio de género, aunque éste no se operativiza en medidas concretas.

Asimismo, el 26 de abril de 2006 tuvo lugar en Bruselas la **primera reunión del Grupo de Alto Nivel i2010**, para debatir sobre el futuro de la estrategia. En el Grupo, con representantes de los Estados miembros, se ha decidido trabajar prioritariamente en temas de Convergencia, Contenidos, Confianza y Seguridad, delegando la continuación de los trabajos sobre e-Gobierno, e-Salud y e-Inclusión a subgrupos específicos. El Grupo adoptó también un Marco de Evaluación Comparativa, que está dirigido a proporcionar un conjunto de indicadores para el seguimiento de la estrategia.

Desde entonces el Grupo de Alto Nivel se ha reunido un total de cinco veces hasta finales de 2007. En abril del 2007 tuvo lugar la **cuarta reunión** del Grupo para tratar, entre otros temas, el de la e-Inclusión y presentar el segundo **Informe Anual i2010**²⁵, aprobado un mes antes y correspondiente a esta anualidad. Las personas representantes de los Estados miembros comentaron los avances conseguidos hasta la fecha en materia de e-inclusión y se presentaron propuestas y recomendaciones para seguir trabajando en ello. En noviembre se produjo una nueva reunión del grupo con el objetivo de continuar debatiendo y

²² Comunicación de la Comisión, de 25 de abril de 2006, «Plan de acción sobre administración electrónica i2010: acelerar la administración electrónica en Europa en beneficio de todos» (COM (2006) 173 final).

²³ Decisión del Consejo relativa a las directrices estratégicas comunitarias en materia de cohesión. COM(2006) 386 final.

²⁴ COMMUNICATION FROM THE COMMISSION TO THE COUNCIL, THE EUROPEAN PARLIAMENT, THE EUROPEAN ECONOMIC AND SOCIAL COMMITTEE AND THE COMMITTEE OF THE REGIONS i2010 – First Annual Report on the European Information Society. (COM(2006) 215)

²⁵ Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones. i2010 - Informe anual sobre la sociedad de la información 2007. COM(2007) 146 final

avanzando en la mejora de la implantación de las acciones contenidas en la iniciativa i2010.

En paralelo, en materia de e-inclusión el Grupo de Alto Nivel ESDIS ha publicado un nuevo documento de trabajo '**eInclusion revisited: The Local Dimension of the Information Society**'²⁶ en el que se afirma que la brecha de género en el uso de Internet a nivel comunitario ha disminuido, pero que es necesario prestar atención a determinados colectivos de mujeres como las de edad avanzada, las jubiladas o las mujeres que viven en áreas rurales. Se espera que, en breve, sea publicada una segunda parte de este documento.

Parece, por tanto, que las cuestiones de género en el ámbito comunitario van a continuar vinculadas a las estrategias de e-inclusión, cuyas líneas maestras saldrán a la luz a partir del 2008.

1.5. La hoja de ruta para la igualdad 2006-2010

En paralelo, es necesario aludir a las estrategias de la UE en materia de igualdad.

En este ámbito, el documento emblemático que marcará el futuro de las intervenciones es el '**Plan de Trabajo para la igualdad de oportunidades entre las mujeres y los hombres 2006-2010**'²⁷, elaborado por la Comisión, que establece seis áreas de actuación de la UE a favor de la igualdad de género, a saber:

- > **Área 1.** Conseguir la misma independencia económica para las mujeres y los hombres.
- > **Área 2.** Conciliar la actividad laboral con la vida privada y familiar.
- > **Área 3.** Promover la representación paritaria de las mujeres y los hombres en la toma de decisiones.
- > **Área 4.** Erradicar la violencia de género y la trata de seres humanos.
- > **Área 5.** Eliminar los estereotipos sexistas de la sociedad.
- > **Área 6.** Promover la igualdad de género fuera de la UE.

El área 3 contempla el objetivo de aumentar la **presencia de las mujeres en la ciencia y la tecnología** y recoge, entre otras medidas fundamentales a desarrollar por la Comisión, la de **controlar y fomentar la inclusión de la perspectiva de género en la política europea de investigación:**

- > En el **Séptimo Programa Marco**.
- > En el programa **«Educación y formación 2010»**, fomentando el acceso de las mujeres a carreras científicas y técnicas con arreglo al objetivo europeo de restablecer el equilibrio de géneros en este campo; y elaborar en 2007 una guía europea de mejores prácticas en cuestiones de género relacionadas con las TIC,
- > Y en la aplicación del futuro programa **«Ciudadanos con Europa»**, incluyendo la igualdad de género en el campo de la ciudadanía activa como uno de los temas prioritarios, y movilizándolo las redes existentes.

Las alusiones que recoge este Plan de Trabajo están más enfocadas, en todo caso, a mejorar la posición de las mujeres en el campo de la ciencia y la investigación, y en menor grado en el de las TIC y la sociedad de la información.

²⁶ Comisión Staff Working Document. eInclusion revisited: The Local Dimension of the Information Society. SEC(2005) 206

²⁷ Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social Europeo, y al Comité de las Regiones. Plan de trabajo para la igualdad entre las mujeres y los hombres. 2006-2010. COM(2006) 92 final





2. LAS POLÍTICAS DE SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y GÉNERO EN ESPAÑA

2. LAS POLÍTICAS DE SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y GÉNERO EN ESPAÑA

2.1 Los antecedentes: INFO XXI y España.es

En España varios han sido las estrategias puestas en marcha por los distintos gobiernos para impulsar la sociedad de la información, siguiendo las líneas y propuestas emanadas desde la Unión Europea.

Una de la más recientes, lanzada por el anterior gobierno, llevó el nombre de **'Programa INFO XXI – La Sociedad de la Información para todos'**. Fue presentada en 2001 pero, un año después, el gobierno reconoció no haber conseguido el éxito esperado, al haberse invertido menos del 50% del presupuesto anual.

Para dotar de un cambio de rumbo a las estrategias de sociedad de la información se convocó una Comisión de expertos, presidida por Juan Soto Serrano (**'Comisión Soto'**) que, en abril de 2003, presentó sus conclusiones. Los resultados de la Comisión Soto arrojaron que uno de los principales problemas para el desarrollo de la sociedad de la información en nuestro país era la falta de interés y formación por parte de la ciudadanía para acceder a estos servicios, falta de interés que se debía, en parte, al desconocimiento y al escaso atractivo de los servicios ofertados.

En sus recomendaciones, la Comisión Soto pedía dar un golpe de timón en la gestión del desarrollo de la sociedad de la información, para lo cual estableció como elementos necesarios que el gobierno elaborara un nuevo plan de actuaciones dotado de suficiente liderazgo político y con los medios necesarios para llevar a cabo una gestión "empresarial" de los esfuerzos. Además de estas recomendaciones de carácter general, se proponían una serie de actuaciones específicas que la Comisión entendía prioritarias y que podrían catalizar el éxito de otras muchas iniciativas.

Partiendo de las conclusiones de la Comisión Soto, del análisis estratégico de la situación y de la experiencia acumulada en anteriores programas, el gobierno elaboró **'España.es: Programa de Actuaciones para el Desarrollo de la Sociedad de la Información en España'**.

El Programa de actuaciones se centró en un doble frente simultáneo: por un lado, favorecer la demanda de conexión de la población a las nuevas tecnologías y, por otro, mejorar la oferta de infraestructuras, contenidos y servicios que incentivarán dicha conexión.

Estos dos frentes, unidos a la necesidad de conectar a la pequeña y mediana empresa con las nuevas tecnologías, fueron las tres grandes líneas rectoras del programa de actuaciones:

- › Reforzar la oferta de contenidos y servicios que favorezcan la demanda.
- › Mejorar la accesibilidad en sentido amplio, ofreciendo puntos de acceso público, y haciendo un esfuerzo en formación y comunicación de las ventajas de la sociedad de la información.
- › "Conectar" a la pyme, aumentando su relación de negocio a través de Internet con el fin de que pueda acceder a servicios de la sociedad de la información.

Estas tres grandes líneas se agruparon en seis áreas de actuación, clasificadas en dos bloques: un primer bloque con tres áreas de actuación de carácter vertical que se dirigieron a segmentos concretos, y otro segundo bloque con tres de carácter horizontal que se enfocaron a la población en general.

Actuaciones de carácter transversal:	administración.es	educación.es	pymes.es
Actuaciones de carácter horizontal:	navega.es	contenidos.es	comunicación.es

Asimismo, en el año 2000 se creó 'Red.es', una empresa pública cuyos objetivos fueron, y continúan siendo, los del mantener y gestionar el sistema de 'dominio.es', analizar la sociedad de la información a través de un Observatorio, ofrecer asesoría a la administración y apoyar en la ejecución de los programas y proyectos al Estado.

En la evolución de estos planes no se visibilizó la situación de las mujeres ni se previeron actuaciones concretas en el ámbito de la igualdad.

2.2. La nueva estrategia del gobierno: Ingenio 2010 y Plan Avanza

Con la entrada del nuevo gobierno se pone en marcha el **Plan Ingenio 2010**, un compromiso que pretende involucrar al Estado, la empresa, la universidad y otros organismos públicos de investigación en un esfuerzo decidido por alcanzar el nivel que corresponde a España por su peso económico y político en Europa. El Plan Ingenio 2010 forma parte de la estrategia de I+D+i (Eje 4) del **Programa Nacional de Reformas de España**.²⁸

Los objetivos del Plan son que la inversión en I+D+i alcance el 2% del PIB en 2010 y que el 55% del gasto en I+D+i lo financien las empresas privadas.

Los instrumentos en los que se apoya este nuevo Plan son tres programas:

- › **Programa Cénit** (Consortios Estratégicos Nacionales de Investigación Técnica). Persigue aumentar la cooperación público – privada en materia de I+D+i. Contempla la financiación de grandes proyectos de investigación industrial con el objeto de generar nuevos conocimientos en el sector productivo. También prevé la instauración de un fondo de fondos de capital-riesgo para crear y consolidar empresas tecnológicas y el desarrollo del programa Torres Quevedo, dirigido a fomentar la inserción de doctores universitarios en el sector privado.
- › **Programa Consolidar**, cuya finalidad es conseguir la excelencia investigadora aumentando la cooperación entre investigadores y formando grandes grupos de investigación. En estos momentos en Programa Consolidar incluye:
 - A) **Proyectos Consolidar**, actuaciones de gran tamaño y duración para grupos, centros y consorcios públicos de investigación excelente.
 - B) **CIBER**, para impulsar la investigación de excelencia en Biomedicina y Ciencias de la Salud que se realiza en el Sistema Nacional de Salud y en el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.
 - C) **I3: Incentivación, Incorporación e Intensificación de la Actividad Investigadora**, cuyo objetivo fundamental es incentivar la incorporación estable en el sistema español de ciencia y tecnología de profesores-investigadores españoles o extranjeros.
 - D) **Fondo Estratégico de Infraestructuras Científicas y Tecnológicas**, para asegurar la disponibilidad y renovación de los equipamientos e instalaciones científicas y tecnológicas del sistema de ciencia y tecnología, así como la promoción de parques científicos y tecnológicos vinculados a universidades y OPIs y de proyectos singulares estratégicos para el desarrollo tecnológico.
- › **Plan Avanza**, cuyo objetivo es la convergencia con la UE en materia de sociedad de la información en términos de incrementar el porcentaje de empresas que utilizan el comercio electrónico del 8% al 55%, promover el uso de la factura electrónica, extender la Administración electrónica poniendo en marcha el DNI y el registro electrónico, alcanzar la tasa de un ordenador conectado a Internet por cada dos alumnos en los centros de enseñanza y doblar el número de hogares con acceso a Internet.

El '**Plan Avanza: Plan 2006-2010 para el desarrollo de la Sociedad de la Información y de Convergencia con Europa y entre Comunidades Autónomas y Ciudades Autónomas**' es fruto del trabajo realizado por la 'Comisión de la Sociedad de la Información y del Conocimiento' durante los años 2004 y 2005. A lo largo de 17 sesiones, en ella han participado 44 comparecientes procedentes del gobierno, las Comunidades Autónomas, los entes locales, las asociaciones de usuarios y empresas, el sector empresarial, los agentes sociales y las universidades. Las conclusiones de esta Comisión han sido recogidas en el documento de 14 de junio de 2005 denominado '**Propuestas de cara al nuevo Plan para el Desarrollo de la Sociedad de la Información y de Convergencia con Europa y entre nuestras Comunidades Autónomas**'.

El Plan Avanza se estructura en cinco áreas de actuación:

- › **Ciudadanía Digital**. Dirigida a hacer partícipe a la ciudadanía de las ventajas de utilizar Internet y las TIC. Las medidas previstas se enfocan a garantizar la inclusión de toda la población, facilitando el acceso y difundiendo servicios de utilidad de las nuevas tecnologías para mejorar la calidad de vida, la información y la participación del ciudadano en su comunidad.
- › **Economía Digital**. Esta área de actuación incide en las medidas para impulsar el desarrollo del sector TIC y en la adopción de las Tecnologías por parte de las PYMES.
- › **Educación Digital**, para incorporar las TIC en el proceso educativo y de formación en general, integrando a todos los agentes que en él participan.
- › **Servicios Públicos Digitales**, con medidas que permitan mejorar los servicios prestados por las Administraciones Públicas, aumentando la calidad de vida de la ciudadanía y la eficiencia de las empresas.
- › **Contexto Digital**, para garantizar infraestructura de banda ancha segura, la identidad digital y la disponibilidad de una oferta de contenidos adecuados en red, como catalizadores imprescindibles para el desarrollo de la sociedad de la información.

En la línea de '**Ciudadanía Digital**', por primera vez un Plan estratégico de sociedad de la información en España tiene en cuenta la incorporación de las mujeres:

«De forma particular, en los instrumentos concretos de ejecución de las medidas se introducirán previsiones dirigidas a la incorporación de las mujeres a la Sociedad de la Información y a evitar la discriminación por razón de sexo, y un seguimiento de los indicadores de ejecución para, en su caso, adoptar medidas tendentes a disminuir la brecha digital de la mujer. (Resumen Ejecutivo Plan Avanza, Objetivos y medidas por áreas de actuación)».

Este compromiso se ha traducido en un doble objetivo:

- › Garantizar la igualdad de género en la sociedad de la información.
- › Utilizar las TIC como herramienta para fomentar la igualdad de género en la sociedad.

El instrumento que se ha puesto al servicio de estos objetivos es la **Orden de Bases ITC/2234/2006**²⁹ por la que se regulan las condiciones para la realización de determinadas actuaciones en el marco del Plan Avanza.

Así, la **convocatoria**³⁰ vinculada a esta Orden de Bases, de concesión de ayudas para la realización de actuaciones que impulsen la igualdad de género en la sociedad de la información, incluye la subvención a entidades de Derecho Público o a entidades privadas sin ánimo de lucro de las siguientes actividades:

²⁹ Orden de Bases ITC/2234/2006 de 5 de julio (BOE no 164 de 11 de julio)

³⁰ RESOLUCIÓN de 19 de julio de 2006, de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, por la que se efectúa la convocatoria 2006 para concesión de ayudas para la realización de actuaciones que impulsen la igualdad de género en la sociedad de la información. (BOE no 176 de 25 de julio)

ACCIONES ENGOBLADAS EN LA CONVOCATORIA 2006

Generación de conocimiento	Estudios y diagnósticos sobre la presencia, usos y demandas que expresen las mujeres en relación con las tecnologías de la información y las comunicaciones. Realización de informes.
	Establecimiento de indicadores de género en el seguimiento y evaluación de las políticas públicas, así como en el ámbito privado, de impulso a la Sociedad de la Información y estudios de evaluación de impacto.
	Identificación y análisis de buenas prácticas en el uso de las tecnologías de la información como herramienta para la igualdad de género.
Desarrollo de capacidades y su aplicación práctica	Formación y sensibilización de agentes que desarrollen su actividad en el ámbito de la igualdad de género, sobre el uso eficiente de las tecnologías de la información. Realización de experiencias piloto para la incorporación de personas que desarrollen su actividad en relación con la igualdad de género en telecentros o espacios de acceso de los ciudadanos a la sociedad de la información.
Desarrollo de nuevos servicios, contenidos y experiencias	Desarrollo de experiencias piloto innovadoras, dirigidas a fomentar nuevos contenidos y servicios en relación con la igualdad de género, tales como la conciliación de la vida personal y familiar, promoción de emprendedoras, etc.
	Diseño y aplicación de planes para la extensión del uso de herramientas para la sociedad de la información entre las asociaciones de mujeres.
Fomento de la participación y las redes	Creación e impulso de redes digitales de mujeres, especialmente de empresarias y profesionales, que promuevan nuevos modelos y propuestas relacionadas con la presencia femenina en Internet.
Difusión y comunicación	Realización de seminarios, encuentros, campañas y otras formas de comunicación y difusión destinadas al intercambio de experiencias y a la elaboración de nuevas propuestas para enriquecer lo referente a la igualdad de género en la Sociedad de la Información.
	Desarrollo de materiales y soportes para la divulgación de políticas y programas de promoción de la Sociedad de la Información en relación con la igualdad de género, especialmente los que hagan visibles los logros de las mujeres y muestren las tecnologías de la información como una herramienta de promoción activa de prácticas y valores en favor de la igualdad.

La **convocatoria** ha estado dotada de un presupuesto de tres millones de euros y se prevé la misma dotación anual para los años 2007, 2008 y 2009. En total, se han aprobado 28 proyectos de distinta naturaleza: estudios y análisis sobre la brecha digital de género, celebración de congresos y seminarios sobre esta temática, incorporación de TIC entre las asociaciones de mujeres, apoyo y servicios para redes de mujeres emprendedoras, empresarias y directivas, incorporación de las mujeres rurales a la sociedad de la información, actuaciones en el ámbito de la violencia de género, etc.

Pese a este gran paso, más allá de la convocatoria mencionada el resto de líneas de actuación del Plan Avanza no contemplan la incorporación de la perspectiva de género. Tres son las excepciones que pueden mencionarse, ya que integran, al menos, como criterio de valoración en la selección de proyectos, el que existan medidas específicas de igualdad de género:

- › La convocatoria³¹ para el desarrollo de actuaciones de **dinamización** que dota de un peso de un 5% sobre la valoración total al criterio de igualdad.

31 RESOLUCIÓN de 20 de septiembre de 2006, de la Secretaria de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, por la que se efectúa la convocatoria 2006, para concesión de ayudas para la realización de actuaciones de dinamización dirigidas a potenciar la incorporación de ciudadanos y Administraciones Públicas a la Sociedad de la Información en el marco del Plan Avanza (BOE no 232 de 28 de Septiembre).

- › La convocatoria³² para la realización de actuaciones dirigidas a la **inclusión de las personas con discapacidad y personas mayores**. En este caso el criterio de igualdad asciende hasta el 10%.
- › La convocatoria **FORINTEL**³³, que establece que los proyectos habrán de adecuarse a las prioridades del Fondo Social Europeo y, en concreto, dirigirse prioritariamente a los siguientes colectivos: trabajadores de las pequeñas y medianas empresas, mujeres trabajadoras y los trabajadores que deban adaptarse a los cambios provocados por las nuevas tecnologías y las nuevas condiciones de trabajos. Este criterio de valoración puntúa un 5% sobre el total.

En 2007 la convocatoria³⁴ Avanza de Impulso de la Igualdad de Género ha establecido objetivos y contenidos similares al año anterior (generación de conocimiento; desarrollo de capacidades y su aplicación práctica; desarrollo de nuevos servicios, contenidos y experiencias; fomento las redes e infraestructuras; y difusión y comunicación). Este año se aprobaron un total de 19 proyectos con un presupuesto total, al igual que en 2006, de tres millones de euros.

Más allá de la convocatoria de género existen ciertas excepciones dentro del grupo de convocatorias que contienen entre sus bases la incorporación de la perspectiva de género:

- › La convocatoria³⁵ para el desarrollo de actuaciones de difusión y dinamización, que dota de un peso de un 5% sobre la valoración total al criterio de igualdad.
- › La convocatoria³⁶ para la realización de actuaciones dirigidas a favorecer la inclusión digital y la vida independiente de las personas con discapacidad y personas mayores, la cual otorga un peso a la integración de medidas específicas que fomenten la igualdad de género de un 5% sobre la valoración total.
- › La convocatoria³⁷ de ayudas para la realización de proyectos y actuaciones de formación general en telecomunicaciones y tecnologías que tiene por objeto la concesión de ayudas para, entre otros, la formación para la conciliación de la vida privada y laboral.
- › La convocatoria³⁸ para la realización de proyectos que fomenten la creación, desarrollo y potenciación de centros de referencia para el desarrollo de la Sociedad de la Información (centros del conocimiento) o actuaciones que consistan en la creación y digitalización de contenidos, dota de un peso de un 5% sobre la valoración total al criterio de igualdad.
- › La convocatoria³⁹ para la realización de actuaciones sobre contenidos digitales, que valora en un 5% sobre el total la integración de medidas específicas que fomenten la igualdad de género.

32 RESOLUCIÓN de 19 de julio de 2006, de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, por la que se efectúa la convocatoria 2006, para concesión de ayudas para la realización de actuaciones dirigidas a la inclusión de las personas con discapacidad y personas mayores a la sociedad de la información en el marco del Plan Avanza (BOE no 177 de 26 de julio).

33 RESOLUCIÓN de 2 de marzo de 2006, de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, por la que se realiza la convocatoria 1/2006 de subvenciones del Programa de Formación en Telecomunicaciones (Programa Forintel) para desarrollar acciones integrales de formación (BOE no 55 de 6 de marzo)

34 RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 2007, de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, por la que se efectúa la convocatoria 2007, de ayudas para la realización de actuaciones que impulsen la igualdad de género en la sociedad de la información. (BOE nº 68 de 20 de marzo). **35** RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 2007, de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, por la que se efectúa la convocatoria 2007, de ayudas para la realización de actuaciones de difusión y dinamización dirigidas a potenciar la incorporación de ciudadanos en la Sociedad de la Información en el marco del Plan Avanza. (BOE nº 68 de 20 de marzo).

36 RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 2007, de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, por la que se efectúa la convocatoria 2007, de ayudas para la realización de actuaciones dirigidas a la inclusión de las personas con discapacidad y de las personas mayores en la sociedad de la información. (BOE nº 68 de 20 de marzo).

37 RESOLUCIÓN de 30 de marzo de 2007, de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, por la que se realiza la convocatoria 1/2007 de ayudas, para la realización de proyectos y actuaciones de formación en telecomunicaciones y tecnologías de la información en el marco del Plan Avanza (Programa Avanza Formación) y de los programas operativos del Fondo Social Europeo. (BOE nº 81 de 4 de abril).

38 RESOLUCIÓN de 13 de septiembre de 2007, de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, por la que se efectúa la convocatoria 2007, de concesión de ayudas para la realización de actuaciones sobre centros del conocimiento y contenidos en el marco del Plan Avanza. (B.O.E. nº 226 de 20 de septiembre).

39 RESOLUCIÓN de 11 de mayo de 2007, de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, por la que se efectúa la convocatoria 2007, de concesión de ayudas para la realización de actuaciones sobre contenidos digitales en el marco del Plan Avanza. (B.O.E. nº 118 de 17 de mayo).

Además de las actuaciones ejecutadas directamente por la Administración General del Estado —en este caso a través de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información— el Plan Avanza cobija actuaciones promovidas desde las Comunidades Autónomas que se dirigen a determinados colectivos de mujeres —amas de casa, empresarias...—, como se verá en capítulos siguientes.

2.3 El Plan y La Ley de Igualdad

En paralelo, desde las políticas de igualdad emanadas del gobierno también se encuentran referencias encaminadas a incorporar a las mujeres en la sociedad de la información.

El **Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades (2008–2011)**⁴⁰ recoge, dentro de sus principios rectores, el de la innovación científica y tecnológica. A partir de ahí, aparecen alusiones concretas a las tecnologías y a la sociedad de la información, como son:

- › Poner en marcha un Plan de Acción para la Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la SI, en el Marco del Plan Avanza.
- › Ofrecer programas de formación en habilidades TIC, orientados a los intereses personales y profesionales de los distintos colectivos de mujeres.
- › Integrar la visión de las mujeres en los procesos de diseño, producción y gestión de ámbitos científicos.
- › Potenciar la presencia de las mujeres en Internet, promoviendo portales, páginas y contenidos que recojan sus intereses y necesidades y atiendan a su diversidad.
- › Incrementar la participación de mujeres en los estudios y carreras científicas y tecnológicas, tanto de nivel medio como universitario, como estudiantes y como profesoras e investigadoras en todos los niveles de responsabilidad.

Pero sin duda, un paso decisivo en este terreno lo ha marcado la recientemente aprobada **Ley Orgánica para la igualdad efectiva de mujeres y hombres**⁴¹ ya que considera la incorporación de pautas favorecedoras de la igualdad en políticas como la educativa, la artística y cultural, de desarrollo rural, de vivienda, de deporte, de cultura, de ordenación del territorio, de cooperación al desarrollo y de sociedad de la información.

Dentro del '**Título II: Políticas públicas para la igualdad**' el Artículo 28 de la citada Ley está dedicado íntegramente a la sociedad de la información:

- 1) *Todos los programas públicos de desarrollo de la Sociedad de la Información incorporarán la efectiva consideración del principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en su diseño y ejecución.*
- 2) *El Gobierno promoverá la plena incorporación de las mujeres en la Sociedad de la Información mediante el desarrollo de programas específicos, en especial, en materia de acceso y formación en tecnologías de la información y de las comunicaciones, contemplando las de colectivos de riesgo de exclusión y del ámbito rural.*
- 3) *El Gobierno promoverá los contenidos creados por mujeres en el ámbito de la Sociedad de la Información.*
- 4) *En los proyectos del ámbito de las tecnologías de la información y la comunicación sufragados total o parcialmente con dinero público, se garantizará que su lenguaje y contenidos sean no sexistas.*

⁴⁰ Plan de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres (2008-2011). Instituto de la Mujer. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Diciembre 2007.

⁴¹ LEY ORGÁNICA 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. (B.O.E. nº 71, de 23 de marzo).

Por su parte, el **Artículo 30**, dedicado al **Desarrollo Rural**, incluye que los poderes públicos fomentarán la igualdad de oportunidades en el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación mediante el uso de políticas y actividades dirigidas a la mujer rural y la aplicación de soluciones alternativas tecnológicas allá donde la extensión de estas tecnologías no sea posible.

En las Disposiciones adicionales, por último, se prevé que la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2007 constituya un **Fondo especial en materia de sociedad de la información e igualdad**, dotado de tres millones de euros anuales para los ejercicios 2007, 2008 y 2009. Con cargo a esta Fondo se realizará la convocatoria del Plan Avanza de concesión de ayudas para la realización de actuaciones que impulsen la igualdad de género en la sociedad de la información.

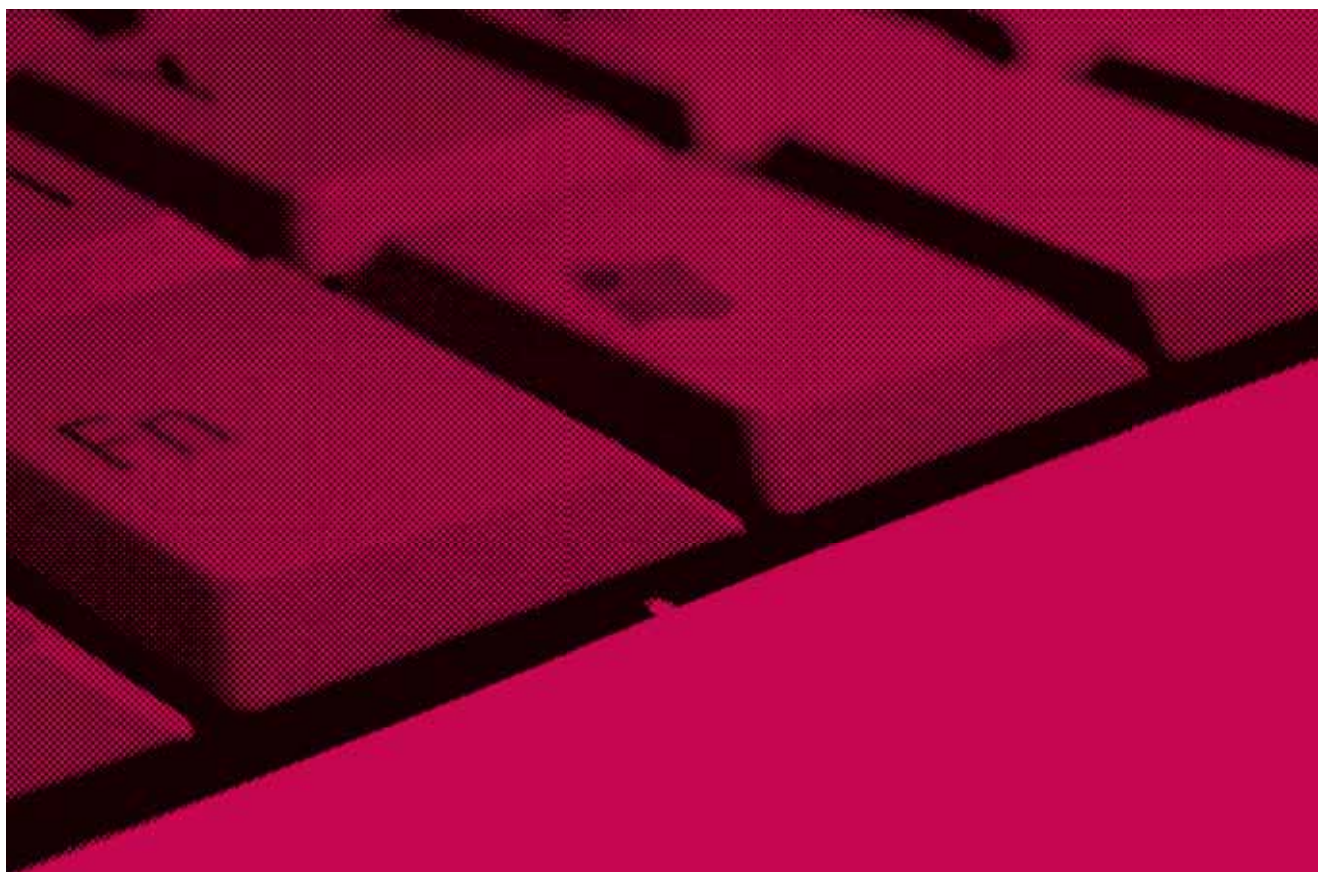
En definitiva, parece que con la Ley de Igualdad se abre un nuevo horizonte para una mayor conexión entre las políticas de sociedad de la información y género.

Más allá de la normativa existente, también deben ser señaladas algunas de las iniciativas puestas en marcha por el Instituto de la Mujer, como órgano impulsor de las políticas de igualdad, que utilizan como soporte las TIC:

- > **Programa C-TEST**. Proyecto cuya finalidad es promover la formación en TIC como una nueva vía de inserción y mejora laboral para las mujeres, así como fomentar su uso para la adquisición de otros conocimientos y desarrollo laboral. A través del programa se pone a disposición de las beneficiarias un Centro Virtual de Teleservicios de teletrabajo y diversos cursos de teleformación.
- > **e-empresarias.net**. Portal enmarcado en el Programa PAEM, desarrollado junto a las Cámaras de Comercio, que ofrece información y asesoramiento on-line a mujeres para la creación de empresas.
- > **Soy Empresaria**. Complejo virtual para promocionar y consolidar, a través de las nuevas tecnologías, la actividad emprendedora y empresarial de las mujeres. A través del Complejo Virtual se puede acceder a servicios de actualidad, foros, intercambio de experiencias, biblioteca virtual y toda una serie de espacios útiles para el desarrollo de la actividad empresarial de las mujeres.

Por último, destacar que el Instituto de la Mujer, a través de su página web, en **'Mujeres en Cifras'**, aporta información estadística sobre el acceso de hombres y mujeres a los medios de comunicación e Internet, así como sobre formación y utilización de ordenadores personales, a partir de la 'Encuesta de Tecnologías de la Información en los Hogares' del INE y del 'Estudio General de Medios'





3, EL CONTEXTO AUTONÓMICO: IGUALDAD Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN EN LAS COMUNIDADES AUTONÓMICAS

3. EL CONTEXTO AUTONÓMICO: IGUALDAD Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

3.1. La incorporación de la igualdad en los planes estratégicos de sociedad de la información a nivel regional

Los Gobiernos Autonómicos están impulsando firmemente el **desarrollo de la Sociedad de la Información en sus regiones**, con un papel activo en el diseño y puesta en marcha de planes estratégicos, acciones y medidas encaminadas a este objetivo.

Hoy todas las Comunidades Autónomas poseen su propio plan estratégico en materia de sociedad de la información, excepto las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla. Complementariamente, en muchas de ellas se cuenta también con entidades públicas y privadas —la mayoría Fundaciones— creadas específicamente para el fomento del uso de las TIC en los territorios y con Observatorios de Sociedad de la Información.

PLANES ESTRATÉGICOS, ENTIDADES IMPULSORAS Y OBSERVATORIOS DE SI EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Comunidad Autónoma	Planes Estratégicos	Entidades de impulso	Observatorios SI
Andalucía	Plan Andalucía Sociedad de la Información (2007-2013)		
Aragón	Plan director para el desarrollo de la Sociedad de la Información en la Comunidad Autónoma de Aragón (2004-2007)		Observatorio Aragonés de la Sociedad de la Información
Asturias	e- Asturias 2007	Fundación CTIC – Centro Tecnológico de la Información y la Comunicación	Observatorio de la Sociedad de la Información del Principado de Asturias
Baleares	Plan Director Sectorial de Telecomunicaciones	Fundación IBIT – Fundación de las Islas Baleares para la Innovación Tecnológica	Observatorio Balear de Sociedad de la Información (OBSI)
Canarias	Plan para el Desarrollo de la Sociedad de la Información en Canarias (PDSIC) (2000-2006)	Instituto Tecnológico de Canarias (ITC)	
Cantabria	Plan Estratégico para la Sociedad de la Información de Cantabria (2002- 2006)	EMCANTA	Observatorio de la Sociedad de la Información de Cantabria (OSCI)
Castilla - La Mancha	Plan Estratégico de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información (2003-2007)	Fundación Ínsula Barataria	
Castilla y León	Estrategia Regional para el desarrollo de la Sociedad de la Información (2003-2006)		Observatorio de Sociedad de la Información en Castilla y León (ORSI)

Comunidad Autónoma	Planes Estratégicos	Entidades de impulso	Observatorios SI
Cataluña	Plan Director de Infraestructuras de Telecomunicaciones (PDTI) (2005- 2008) Plan Director de Servicios y Contenidos (PDSIC) (2005-2008)	Fundación i2Cat	Observatorio de la Sociedad de la Información (OBSI)
Comunidad Valenciana	Estrategia para consolidar las Telecomunicaciones Avanzadas y la Sociedad Tecnológica y del Conocimiento en la Comunidad Valenciana (AVANTIC) (2004-2010)	Fundación OVSI – Oficina Valenciana para la Sociedad de la Información	Centro de Investigación CEVALSI
Extremadura	Plan Director Estratégico para el Desarrollo de la Sociedad de la Información en Extremadura	FUNDECYT – Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en Extremadura	
Galicia	Plan Estratégico Gallego de Sociedad de la Información (PEGSII) (2007-2010)		Observatorio TIC
La Rioja	larioja.es	FUNDARCO - Agencia del Conocimiento y la Tecnología del Gobierno de La Rioja	Observatorio Riojano para la Sociedad de la Información (ORSI)
Comunidad de Madrid	Madrid Comunidad Digital: I Plan para el Desarrollo de la Sociedad Digital y del Conocimiento de la Comunidad de Madrid		
Región de Murcia	Región de Murcia SI: II plan para el desarrollo de la Sociedad de la Información en la Región de Murcia (2005-2007)	Fundación Integra - Integración de recursos y nuevas tecnologías para la modernización de la región de Murcia	Observatorio de Sociedad de la Información en la Región de Murcia
Navarra	II Plan de Actuación para la promoción de la Sociedad de la Información y las Telecomunicaciones de la Comunidad Foral de Navarra (2005-2007)		Observatorio de la Sociedad de la Información en Navarra
País Vasco	Euskadi en la Sociedad de la Información		

Realizando un análisis de los planes mencionados, a partir de la información disponible en sus páginas web⁴², se puede decir que en términos generales el tipo de actuaciones que se contemplan en casi todos ellos se dirigen a:

› **Dotar de infraestructuras y medios tecnológicos a los territorios**, principalmente en aquellas zonas con mayores dificultades de acceso (entornos rurales). Prácticamente la totalidad de los planes incluyen medidas de despliegue de infraestructura de **banda ancha** y de **televisión y radio digitales terrestres**. En este apartado también son numerosas las iniciativas de fomento del **software**

⁴² En una segunda fase del presente estudio se espera contrastar esta información con los y las informantes clave de cada Comunidad Autónoma.

libre o los sistemas de acceso a Internet en modalidad **inalámbrica**. Asimismo, se encuentran líneas de trabajo dirigidas a mejorar la **seguridad** en el uso de las tecnologías.

› **Fomentar la e-Administración o Administración Digital**, es decir, potenciar las TIC para acercar la administración pública a la ciudadanía y las empresas. Las actuaciones están orientadas al desarrollo de contenidos y servicios digitales prestados por las Administraciones Públicas, en ámbitos como la educación, la salud, la justicia, la investigación, el empleo, el medio ambiente, el transporte o los servicios sociales. Dentro de ellos se ponen en marcha diversos servicios como son los registros telemáticos de procedimientos administrativos, el seguimiento de las tramitaciones a través de expedientes digitales, el intercambio de documentos, la consulta del estado de tramitación de solicitudes, el pago en red y telefónico de forma segura de todos los servicios y procesos gestionados por la Administración, etc. Además de agilizar los procesos externos de la administración con la ciudadanía se trata también de agilizar los internos, mejorando su eficacia y la eficiencia.

En ámbitos como la **salud** se están probando sistemas de recetas electrónicas o de telemedicina, que permite realizar el diagnóstico y seguimiento del paciente a distancia. En la **educación** se están incorporando procesos y herramientas digitales en el entorno docente. Dentro del **sistema judicial** se trabaja en el diseño de canales digitales con los operadores judiciales, para la agilización de los procesos. Respecto al **empleo** son muchas las herramientas on-line para la orientación laboral y la difusión y divulgación de nuevos modos de empleo a través de las TIC, como el 'teletrabajo'.

Otro campo de experimentación es el de la '**e-democracia**', orientado a crear espacios de participación ciudadana, planteándose también la posibilidad del voto electrónico.

Especial mención merecen las denominadas '**Ciudades Digitales**' a través de las cuales se están generando auténticos espacios locales de administración digital donde se engloba una amplia gama de los servicios y contenidos mencionados.

› **Acercar las tecnologías a las empresas y fortalecer el sector TIC**. Acciones orientadas al tejido empresarial en sus distintos niveles para fomentar su integración como parte esencial de la sociedad del conocimiento. Por un lado, se trabaja el uso y desarrollo de las herramientas de la sociedad de la información para favorecer la **adaptación tecnológica de las pymes** a través de actuaciones de sensibilización, formación y capacitación en TIC; asesoramiento tecnológico; incentivos a la modernización TIC; plataformas y sistemas de comercio electrónico; etc. Por otro, se persigue propiciar una **mejora de la competitividad en el sector TIC**, fortaleciéndolo y generando nuevas empresas y entornos de negocio relacionados con él.

› **Facilitar el acceso y utilización de las TIC a la ciudadanía**. Esta línea de actuación pretende acercar las TIC a la ciudadanía mediante la puesta en marcha de diversas iniciativas.

Las más comunes se refieren a la **alfabetización o inclusión digital**, acciones para acercar de manera personalizada la cultura de la sociedad de la información a todos los colectivos de la ciudadanía, con especial atención a aquellos con dificultades de acceso a las TIC: mayores, personas con discapacidad, amas de casa, personas residentes en ámbitos rurales, etc.

Normalmente se traducen en actuaciones de formación en la utilización de TIC, presenciales y on-line, adaptadas a los distintos niveles de los potenciales usuarios y usuarias.

Complementariamente, muchos de estos cursos se acompañan de procesos de **certificación** sobre las competencias adquiridas o de la disposición de **tarjetas** que dan acceso a otros servicios.

Son, asimismo, muy frecuentes las **líneas de subvención para la adquisición de equipos informáticos y conexiones a Internet**, cuyo público destinatario son las familias y hogares.

Especial relevancia posee también el despliegue en todas las Comunidades Autónomas de los **Centros de Acceso Público a Internet** (Telecentros, Cibertecas,...), para que la ciudadanía pueda acceder gratuitamente a Internet y a herramientas tecnológicas. En estos centros, además, se ofrece formación sobre utilización de TIC u otras materias en modalidad on-line. En ellos un equipo de dinamizadores y dinamizadoras especializadas coordinan y desarrollan diversas actividades dirigidas a fomentar el uso de las TIC. Tal ha sido el despliegue –en algunas Comunidades se cuenta ya con más de 600 Telecentros- que se han creado amplias redes de centros, de dinamizadores y dinamizadoras, e incluso de comunidades de usuarios y usuarias según sus distintos perfiles e intereses. Una modalidad alternativa a los Telecentros son los autobuses itinerantes que, con los mismos servicios y medios de los Telecentros, recorren las localidades en los que éstos no se han instalado.

Otro tipo de actuaciones que aparecen en varios de los planes se dirige a propiciar la **'participación digital'**, fomentando la creación de nuevos espacios de participación ciudadana a través de canales on-line o introduciendo las TIC en las asociaciones y entidades sin ánimo de lucro (ayudas para la creación de sus páginas web, sistemas de comunicación on-line, etc.)

› **Generar contenidos digitales de carácter regional**. Por último, en muchos de los planes se localizan experiencias de diseño de contenidos digitales sobre la cultura, la lengua, el turismo o el patrimonio cultural y natural de los distintos territorios. Son contenidos para visibilizar el atractivo de las regiones de cara al exterior y consolidar las costumbres y culturas propias entre la ciudadanía.

En el contexto de estas actuaciones y en el marco de los planes **la consideración de la perspectiva de género es muy débil**.

Casi ninguno de ellos recoge entre sus **objetivos estratégicos o generales** el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, a excepción de los planes de la Comunidad Valenciana y Galicia, en los que esta cuestión se aborda, sobre todo en el segundo caso, como un reto a afrontar para el desarrollo de la sociedad de la información en dichas regiones.

El modelo de desarrollo de la Sociedad Tecnológica y del Conocimiento tendrá en cuenta las necesidades específicas de todos los participantes, fomentando la participación y el compromiso, sin dar lugar a la exclusión (de género, edad, grupo social o cultural), dando cabida tanto a las poblaciones rurales como a las urbanas, con especial atención a aquellos colectivos que por diferentes razones se consideran más desfavorecidos.

© Plan AVANTIC. Comunidad Valenciana

La Administración gallega tiene que hacer que se establezca la convergencia con Europa en igualdad de género, como otro de los retos del PEGSI mediante el diseño de servicios de información, orientación, asesoramiento y formación específicos para la incorporación de la mujer en el manejo de las nuevas tecnologías, basadas en soluciones prácticas concretas de aplicabilidad de las TIC a las actividades personales y, especialmente, profesionales, fomentando el acceso al primer empleo, el emprender el propio trabajo, procurar alternativas laborales basadas en el teletrabajo o la disponibilidad de servicios TIC en ámbitos económicos con especial presencia de mujeres.

© Plan Estratégico Gallego de Sociedad de la Información (PEGSI). Galicia

Asimismo, en otros planes regionales, si bien la igualdad de género no se refleja explícitamente

entre los objetivos y ejes estratégicos, si se tiene en cuenta en la descripción de las actuaciones contenidas en ellos desde una perspectiva global:

El proyecto "Mujer, piensa en TI...C", aborda la reducción de la brecha digital por motivos de género desde una perspectiva global en Asturias ya que articula diferentes estrategias con el objetivo claro de conseguir la e-inclusión de las mujeres en todo el territorio asturiano. Su desarrollo se concibe desde una óptica integral, es decir, abordando el trabajo con las mujeres desde diferentes ámbitos (mediadoras, asociaciones, profesionales TIC...) y diseñando metodologías y herramientas adaptadas al colectivo.

Las sinergias establecidas con las diferentes asociaciones y entidades que trabajan con mujeres y las acciones destinadas a ellas, convertirá a las y los profesionales en tractores del cambio tecnológico gracias a la mejora de su competencia y productividad derivada de la incorporación de las TIC a su actividad cotidiana. Como promotor, el Instituto Asturiano de la Mujer, órgano del Gobierno del Principado de Asturias que tiene como misión la consecución de la igualdad real entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de la vida. Uno de dichos ámbitos es la participación en la Sociedad de la Información. En este contexto se orquesta este proyecto con 4 dimensiones:

- > Estudio de uso y utilidades de las TIC entre las mujeres asturianas.*
- > Metodología de orientación en TIC destinada a mujeres.*
- > Formación a agentes de igualdad de oportunidades y profesionales que trabajan con mujeres.*
- > Acciones específicas para asociaciones de mujeres.*

© e-Asturias 2007

La Junta considera que el empleo de nuevas tecnologías puede resultar de gran utilidad para promover la igualdad de la mujer y favorecer la extensión de una cultura de igualdad de oportunidades —en todos los ámbitos, laborales y sociales— en la región. Por este motivo, este proyecto incluye acciones que tienen por objeto aplicar los nuevos avances tecnológicos en el cumplimiento de este objetivo.

Este proyecto hace suyas las acciones relacionadas con las nuevas tecnologías que se han aprobado recientemente en los siguientes planes de actuación: Estrategia Regional para la Igualdad de Mujeres y Hombres, Plan Regional contra la Violencia hacia la Mujer en Castilla y León, III Plan Integral de Igualdad de Oportunidades.

Entre las acciones contempladas en estos planes, cabe destacar la difusión de información en esta materia a través de Internet, campañas de divulgación específicas sobre nuevas tecnologías, actividades de teleformación o la extensión de la red de orientación al empleo.

De manera complementaria, se buscará la mejora de los servicios que proporciona la Red de Asistencia a la Mujer mediante la incorporación de las nuevas tecnologías.

© Estrategia Regional para el desarrollo de la Sociedad de la Información (ERSI).
Castilla y León

Sin embargo, la forma más recurrente de hacer alusión a las mujeres en el contexto de la sociedad de la información es a través de su ubicación entre los colectivos en riesgo de exclusión digital (mayores, personas con discapacidad, inmigrantes, etc.) y mediante la puesta en marcha de actuaciones de alfabetización digital: la gran mayoría de los planes establecen cursos de formación para la utilización de las herramientas TIC dirigidos a mujeres. Estos cursos suelen poseer una duración de entre 10 y 20 horas, normalmente son impartidos en los Telecentros o Cibertecas, y sus contenidos están enfocados a la formación inicial en el uso de programas ofimáticos (Word, Excel, Power Point, ...) o la navegación por Internet.

¿Cuáles son sus principales objetivos?

La Alfabetización Digital: atraer al mundo de Internet a aquellas personas que aún no utilizan la red, mostrándoles las aplicaciones más comunes, con la esperanza de despertar en ellos el interés por las nuevas tecnologías.

El Entretenimiento: acercar a los más jóvenes el uso responsable de las nuevas tecnologías a través de juegos.

La Divulgación tecnológica: comunicar con el lenguaje de cada uno de los colectivos objetivo (mujeres, mayores, discapacitados, niños) las utilidades de Internet y las Nuevas Tecnologías.

© Programa Acercatec de la Junta de Andalucía

Esta alfabetización digital se plantea desde la necesidad de ofrecer a cada sector de la población la formación que responda a sus necesidades y expectativas y dote de beneficios directos para los ciudadanos el uso de estas herramientas.

Para ello se realizarán jornadas y cursos de carácter sectorial detectando las necesidades de cada sector concreto: amas de casa, inmigrantes, jóvenes... y se dispondrá de espacios para acceso y uso de equipos informáticos.

© Teruel Digital. Programa Ciudades Digitales. Aragón

Con cerca de 50 actuaciones previstas hasta el 2007, pretende fomentar la cohesión digital y a la vez fortalecer el sector de las TIC en Cataluña. Desarrolla actuaciones de formación para dinamizadores telemáticos, el acceso público a los materiales de las sesiones formativas y la colaboración con terceras entidades en proyectos TIC.

Reserva, asimismo, una línea de ayudas para proyectos de formación en TIC dirigidos a aquellos colectivos que experimentan dificultades para acceder a las TIC (mujeres, jóvenes, personas desocupadas, gente de la tercera edad, personas con formación académica media o baja, inmigrantes y discapacitados). Los beneficiarios de las subvenciones son entes locales y entidades sin ánimo de lucro. La última convocatoria publicada, correspondiente a la anualidad 2006, se reguló mediante la Resolución UNI/481/2006, de 23 de enero.

© Plan de alfabetización y formación (PAiF). Cataluña

El programa "Acércate @ las TIC" es una iniciativa promovida por el Gobierno de Navarra incluida dentro del II Plan de Actuación para la Promoción de la Sociedad de la Información y las Telecomunicaciones.

Uno de los tres ejes estratégicos de este Plan es acercar la cultura de la Sociedad de la Información y de las TIC (Tecnologías de la Información y las Comunicaciones) a todos los colectivos, de manera personalizada y con especial atención a aquellos más desfavorecidos, para evitar las desigualdades sociales y favorecer la inclusión social.

¿Qué es y a quién está dirigido?

A través de este programa se impartirán cursos de iniciación a la informática y a Internet dirigidos a la 3a edad y a mujeres, en situación de exclusión digital.

© Programa 'Acércate @ las TIC'. Navarra

Red de Centros de acceso público a Internet en los que se impartan módulos formativos en el uso de las TIC. Se centran en los sectores más alejados de las nuevas tecnologías: amas de casa, jubilados, desempleados e inmigrantes.

Actualmente participan en el proyecto 251 municipios. Además de estos colectivos, existen programas de formación sectorial para el comercio y para las microempresas.

© Proyecto KZgunea. País Vasco

Otro tipo de cursos de formación que se introducen en los planes, dirigidos a mujeres, se destinan a mejorar su posición en el empleo, adaptando sus competencias a los cambios requeridos por los nuevos entornos económicos y sociales. Un ejemplo se encuentra en la Comunidad de Madrid, donde se desarrollan cursos de formación en TIC en el ámbito de la Formación Ocupacional:

En el marco de la Programación europea entre las medidas de empleabilidad de las mujeres, en estrecha colaboración con Ayuntamientos y Mancomunidades, la Dirección General de la Mujer planifica el desarrollo integral de acciones formativas en la Comunidad de Madrid que se ejecutan por empresas especializadas seleccionadas por contratación pública por lotes temáticos, entre los que está la formación especializada vinculada a innovaciones tecnológicas (programación y ofimática).

© **Cursos de Formación Ocupacional en TICS dirigidos a mujeres. Madrid Comunidad Digital**

Otras iniciativas, pero más escasas, se dirigen a la búsqueda de fórmulas alternativas de organización del trabajo mediante el uso las TIC (**teletrabajo**) o la puesta en marcha de sistemas de alerta de malos tratos a mujeres (**brazaletes electrónicos**).

La incorporación de la igualdad en los planes y estrategias autonómicas, en definitiva, cuando se da, está vinculada, una vez más, a la **inclusión digital** —o el ‘acceso de la sociedad de la información para todos’—, y su tratamiento desaparece completamente en los ejes que tienen que ver con las infraestructuras, la eadministración, las empresas y pymes, etc. Si bien éstos son ámbitos cuyas actuaciones benefician tanto a hombres como mujeres, también se hace necesario procurar y vigilar porque esos beneficios sean disfrutados de igual manera por unos y por otras. Cuestión que en los planes no se establece ni contempla.

INCORPORACIÓN DE LA IGUALDAD EN LOS PLANES ESTRATÉGICOS DE SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS⁴³

Comunidad Autónoma	Planes Estratégicos	Incorpora la igualdad transversalmente	Incorpora actuaciones específicas
Andalucía	Plan Andalucía Sociedad de la Información (2007-2013)		X
Aragón	Plan director para el desarrollo de la Sociedad de la Información en la Comunidad Autónoma de Aragón (2004-2007)		X
Asturias	e- Asturias 2007		X
Baleares	Plan Director Sectorial de Telecomunicaciones		
Canarias	Plan para el Desarrollo de la Sociedad de la Información en Canarias (PDSIC) (2000-2006)		
Cantabria	Plan Estratégico para la Sociedad de la Información de Cantabria (2002- 2006)		
Castilla - La Mancha	Plan Estratégico de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información (2003-2007)		
Castilla y León	Estrategia Regional para el desarrollo de la Sociedad de la Información (2003-2006)		X

⁴³ Para un mayor detalle del contenido de los Planes y de cómo se incorpora la igualdad de oportunidades en ellos véase el Anexo.

Comunidad Autónoma	Planes Estratégicos	Incorpora la igualdad transversalmente	Incorpora actuaciones específicas
Cataluña	Plan Director de Infraestructuras de Telecomunicaciones (PDTI) (2005- 2008) Plan Director de Servicios y Contenidos (PDSIC) (2005-2008)		X
Comunidad Valenciana	Estrategía para consolidar las Telecomunicaciones Avanzadas y la Sociedad Tecnológica y del Conocimiento en la Comunidad Valenciana (AVANTIC) (2004-2010)	X	
Extremadura	Plan Director Estratégico para el Desarrollo de la Sociedad de la Información en Extremadura		
Galicia	Plan Estratégico Gallego de Sociedad de la Información (PEGS) (2007-2010)	X	X
La Rioja	larioja.es		X
Comunidad de Madrid	Madrid Comunidad Digital: I Plan para el Desarrollo de la Sociedad Digital y del Conocimiento de la Comunidad de Madrid		X
Región de Murcia	Región de Murcia SI: II plan para el desarrollo de la Sociedad de la Información en la Región de Murcia (2005-2007)		X
Navarra	II Plan de Actuación para la promoción de la Sociedad de la Información y las Telecomunicaciones de la Comunidad Foral de Navarra (2005-2007)		X
País Vasco	Euskadi en la Sociedad de la Información		X

Finalmente, como se decía, muchas de las Comunidades Autónomas poseen **observatorios** destinados a medir los avances en materia de sociedad de la información en las regiones. Cuando estos observatorios no existen suelen ser los propios **Institutos de Estadística** los que se encargan de hacer seguimiento de los indicadores. Lo más común, ya sea en los observatorios o en los Institutos de Estadísticas, es aplicar los mismos indicadores utilizados por el INE en la **'Encuesta de uso de TIC y comercio electrónico en las empresas'** y en la **'Encuesta de tecnologías de la información en los hogares'**. Las técnicas de recogida de datos se aplican siguiendo la metodología INE pero ampliando las muestras en las Comunidades Autónomas correspondientes. El resultado es que a nivel autonómico se ofrecen indicadores básicos de uso TIC en las empresas y en los hogares, donde el único dato desagregado por sexo suele ser el porcentaje de utilización de PC e Internet.

No obstante, algunas Comunidades Autónomas sobresalen por la elaboración de **estudios e informes** propios en los que se alcanza algún grado más de profundidad: Andalucía elabora anualmente el 'Barómetro i@andalus', en Canarias se posee un 'Sistema de Indicadores de la Sociedad de la Información (SISIC)', la Comunidad Valenciana publica periódicamente los 'Inforbarómetros', etc. En otras, esta información se complementa con estudios de **seguimiento y evaluación de la ejecución de los planes estratégicos**, destacando, por ejemplo, el estudio que realiza Aragón sobre los 'Lugares de acceso público a Internet en Aragón' o el que desarrolla La Rioja sobre las Cibertecas. La desagregación de los indicadores por sexo, en todo caso, no es demasiado generalizada.

Destacar, en este sentido, el estudio realizado en Castilla y León sobre **'La inclusión en la Sociedad Digital y del Conocimiento'**, el de **'Mujeres y Nuevas Tecnologías en la Comunidad Valenciana'** y los **'Inforbarómetros Sociales de Género'** de esta última Comunidad, como material que aborda, desde una perspectiva de género, la situación de hombres y mujeres en la sociedad de la información. También debe mencionarse el plan estratégico de Galicia, que prevé indicadores de

seguimiento como el 'número de empresas dirigidas por mujeres con portal web corporativo'.

3.2. La sociedad de la información en las políticas de igualdad de las Comunidades Autónomas

Del mismo modo que ocurre con la sociedad de la información, las políticas de igualdad están presentes en todas las Comunidades Autónomas a través de **planes** concretos en esta materia. Las instituciones encargadas de su coordinación e impulso suelen ser los **Institutos de la Mujer** (organismos autónomos dependientes de cada Gobierno) y las **Consejerías o Direcciones Generales de la Mujer**.

ENTIDADES Y PLANES DE IGUALDAD EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Comunidad Autónoma	Entidades de Igualdad	Planes de Igualdad
Andalucía	Instituto Andaluz de la Mujer	
Aragón	Instituto Aragonés de la Mujer	III Plan de Acción Positiva para las mujeres en Aragón (2001-2004)
Asturias	Instituto Asturiano de la Mujer	IV Plan de Acción positiva para las mujeres del Principado de Asturias 2001-2005)
Baleares	Institut Balear de la Dona	III Plan de Actuación para la igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres de las Islas Baleares (2002-2005)
Canarias	Instituto Canario de la Mujer	III Plan Canario de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres (2003-2006)
Cantabria	Dirección General de la Mujer del Gobierno de Cantabria	III Plan de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres de Cantabria (2003-2006)
Castilla - La Mancha	Instituto de la Mujer de Castilla La Mancha	IV Plan de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres de Castilla La Mancha (2004-2008)
Castilla y León	Dirección General de la Mujer de Castilla León	IV Plan Integral de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres de la Comunidad de Castilla y León (2007-2011)
Cataluña	Institut Català de les Dones	V Plan de acción y desarrollo de las políticas de la mujer en Cataluña (2005-2007)
	Centro Asesor de la Mujer	I Plan de Igualdad e Oportunidades de la Ciudad Autónoma de Ceuta (2005-2008)
Comunidad Valenciana	Dirección General de la Mujer de la Generalitat Valenciana	Plan de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres (2006-2009)
Extremadura	Instituto de la mujer de Extremadura	III Plan para la igualdad de oportunidades de las mujeres de Extremadura (2006-2009)
Galicia	Servizio Galego de Igualdade	IV Plan de igualdad de oportunidades de las mujeres gallegas (2002-2005)
La Rioja	Área de la Mujer del Gobierno de La Rioja	III Plan Integral de la Mujer (2006-2009)

Comunidad Autónoma	Entidades de Igualdad	Planes de Igualdad
Comunidad de Madrid	Dirección General de la Mujer de la Comunidad de Madrid	IV Plan de Igualdad de Oportunidades de Mujeres y Hombres de la Comunidad de Madrid (2002-2005)
Región de Murcia	Instituto de la Mujer de la Región de Murcia	III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres (2004-2005)
	Viceconsejería de la Mujer	
Navarra	Instituto Navarro para la Igualdad	I Plan de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres de la Comunidad Foral de Navarra (2006-2010)
País Vasco	Emakunde - Instituto Vasco de la Mujer	IV Plan de Acción Positiva para las mujeres en la CAE

Estos planes se estructuran en Ejes de intervención que, a grandes rasgos, cubren ámbitos como los siguientes:

› **Educación:** incorporación de la co-educación en la práctica docente, formación y sensibilización en género al profesorado, elaboración de materiales educativos en igualdad, introducción de la igualdad en el curriculum escolar, orientación escolar y universitaria no sexista, acceso de las mujeres a especialidades formativas en las que se encuentran infrarrepresentadas, incorporación de la perspectiva de género en la formación de personas adultas, etc.

› **Empleo:** realización de estudios sobre la situación en el mercado laboral de hombres y mujeres, mejora de la empleabilidad de las mujeres, fomento del autoempleo, programas de formación permanente, profesional y ocupacional, etc.

› **Salud:** estudios sobre enfermedades 'femeninas', actuaciones de prevención, atención a la salud sexual y reproductiva, sensibilización en género de profesionales sanitarios, investigación de enfermedades que afectan a las mujeres...

› **Conciliación:** actuaciones para el fomento de la corresponsabilidad, puesta a disposición de servicios de cuidado de personas dependientes, experimentación de nuevas fórmulas de organización del trabajo que faciliten la conciliación, etc.

› **Inclusión social:** medidas para la inserción social y laboral de colectivos de mujeres en riesgos de exclusión social (inmigrantes, minorías étnicas, mujeres con discapacidad, mujeres que ejercen la prostitución, etc.)

› **Medios de comunicación:** utilización de una imagen no sexista de las mujeres en los medios de comunicación, lanzamiento de valores de igualdad, utilización de lenguajes inclusivos, campañas y premios de igualdad...

› **Violencia de género:** sistemas de prevención de malos tratos, formación de agentes públicos, campañas de sensibilización, coordinación de servicios y de la intervención pública en este campo...

› **Cultura, ocio y deporte:** visibilización del papel de las mujeres en estos ámbitos, fomento de la práctica del deporte entre las mujeres, promoción de las mujeres en la cultura, actividades de ocio y tiempo libre específicas para mujeres, etc.

› **Mujeres rurales:** análisis de situación de las mujeres del entorno rural, apoyo a la generación de empresas por parte de estas mujeres, facilitar su acceso a la información, visibilización de su contribución al desarrollo endógeno, participación en los espacios y poderes locales, ...

› **Participación social y toma de decisiones:** medidas para la presencia de mujeres en los espacios de toma de decisiones, apoyo al movimiento asociativo de mujeres, generación de canales para la participación social de mujeres,...

› **Medio ambiente, urbanismo y vivienda:** participación de las mujeres en la planificación de políticas en estos campos, políticas medioambientales y urbanísticas con perspectiva de género, impulso del papel de las mujeres en el medio ambiente, sistemas de transporte adaptados a las necesidades de las mujeres...

› **Cooperación al desarrollo:** colaboración con ONGs de cooperación al desarrollo, sensibilización para la ayuda a países en vías de desarrollo, convenios de colaboración con otros países para el fomento de la igualdad...

› **Políticas de igualdad en la administración:** planes para la incorporación del principio de igualdad en las administraciones, coordinación y seguimiento de políticas de igualdad, impulso de la igualdad en terceras entidades (Ayuntamientos, asociaciones...).

Dentro de estos planes se reservan medidas relacionadas con la sociedad de la información, aunque normalmente **no ocupan un lugar central en los ejes u objetivos estratégicos**. Mencionar, no obstante, el **Plan de Igualdad de Oportunidades de la Comunidad Valenciana o el de Extremadura**, donde sí se recoge el acceso de las mujeres a las nuevas tecnologías como parte de los objetivos clave con acciones específicas en este campo:

Área III: 'Imagen, medios de comunicación y nuevas tecnologías'
OBJETIVO 3.3 PROMOVER EL ACCESO DE LAS MUJERES A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS Y A LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN
Acciones a realizar 3.3.1 Realizar estudios de investigación sobre las diferencias de género de los usuarios de las nuevas tecnologías. 3.3.2 Desarrollar actividades de formación y capacitación en las nuevas tecnologías. 3.3.3 Promover campañas de sensibilización para favorecer el acceso de las mujeres a las nuevas tecnologías. 3.3.4 Promocionar ayudas para la adquisición de bienes y servicios de naturaleza tecnológica para favorecer la incorporación de la mujer al mercado laboral. 3.3.5 Promover la creación de centros y/o servicios en el ámbito municipal que faciliten a las mujeres el acceso, uso y aprendizaje de las TIC. 3.3.6 Impulsar nuevas modalidades de inserción sociolaboral de las mujeres a través del teletrabajo y de acciones de comercio/negocio electrónico. 3.3.7 Fomentar plataformas y entornos telemáticos de colectivos de mujeres identificados por objetivos o causas comunes.
Plan de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres. Comunidad Valenciana

Área 1. La transversalidad como principio
OBJETIVO 4. IMPULSAR EL ACCESO DEMOCRÁTICO DE LAS MUJERES A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS.

- 4.1 Desarrollo de las habilidades necesarias para fomentar la capacidad emprendedora de la mujer, a través de las tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC).
- 4.2 Utilización y aprovechamiento de Internet y del software libre como instrumentos para generar valor cultural y social en igualdad de género.
- 4.3 Elaboración de manuales de alfabetización tecnológica para que las mujeres creen un espacio de encuentro social y virtual a través de la red.
- 4.4 Retransmisión de eventos en relación con la igualdad de oportunidades haciendo uso de las TIC para lograr la máxima difusión y sensibilización social.
- 4.5 Aplicación de las TIC en la prevención de la violencia de género y en las tareas de coordinación entre distintos organismos.
- 4.6 Establecimiento de redes en todos los niveles, para fomentar la colaboración en igualdad de oportunidades entre instituciones, empresas y asociaciones de mujeres.

III Plan para la igualdad de oportunidades de las mujeres de Extremadura

Cuando las medidas de sociedad de la información no ocupan un eje o área específica de los planes suelen vincularse, principalmente, a los ejes dedicados al empleo o a las mujeres rurales. La integración de la sociedad de la información se traduce, de este modo, como una herramienta indispensable para la mejora del empleo de las mujeres o para el posicionamiento de las que habitan en entornos rurales.

El acceso y la utilización de las TIC en el plano de la formación y el empleo aparecen en los Planes de Igualdad de Asturias, Baleares, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Ceuta, Comunidad Valenciana, Galicia y La Rioja. Estos son algunos ejemplos:

- 10. Trabajo e inserción social
- Objetivo 'Fomentar la inserción laboral de las mujeres'
- Línea de actuación 'Incentivar la participación de las mujeres en cursos de formación de nuevas tecnologías'

III Plan de Actuación para la Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres de las Islas Baleares

- Área 1. La igualdad entre mujeres y hombres en la vida económica.
- OBJETIVO 1.5.- IMPULSAR UNA OFERTA DE FORMACION ADECUADA A LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES, FACILITANDO SU INSERCIÓN EN EL MERCADO LABORAL.
- ACTUACION 1.5.2.- orientar la formación profesional de las mujeres hacia sectores emergentes relacionados con la sociedad de la información, tecnologías de la información y de la comunicación, así como con el medio ambiente.

III Plan de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres de Cantabria

- Área 2. Empleo y Formación
- OBJETIVO GENERAL. LOGRAR LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN EL ACCESO, PERMANENCIA Y PROMOCIÓN EN EL TRABAJO, ASÍ COMO EN EL CONTROL DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS.
- Objetivo Específico 2. Favorecer la plena inserción laboral de las mujeres, potenciando su iniciativa emprendedora y su capacidad de acceder al empleo por cuenta ajena.
- Medidas:
- 8. Fomentar el acceso de las mujeres a las nuevas tecnologías para que puedan ser utilizadas como herramientas de formación y trabajo.

IV Plan Integral de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la Comunidad de Castilla y León

Área 4: Formación, empleo y conciliación de la vida personal, familiar y laboral
Objetivo 4.1.
Promover la formación de las mujeres, con el fin de favorecer su incorporación y continuidad en el mercado laboral y mejorar sus oportunidades de empleo.
Actuaciones
4.1.3. Facilitar el acceso a la formación en nuevas tecnologías a las mujeres, tanto de aquellas relacionadas con la sociedad de la información como las asociadas a las nuevas técnicas productivas en los distintos sectores emergentes, como respuesta a las nuevas demandas sociales.

IV Plan de igualdad de oportunidades de las mujeres gallegas

EMPLEO
03.- Fomentar la formación para el empleo de las mujeres.
03.03.- Promover la formación de las mujeres en nuevas tecnologías a través de la información personalizada incluyendo el acceso a la formación a distancia informatizada, como herramienta fundamental para la inserción laboral y la promoción profesional.

III Plan Integral de la Mujer. La Rioja

La relación entre mujeres rurales y las TIC se da, por su parte, en los planes de Aragón, Asturias, Castilla y León, Cataluña, Galicia, La Rioja y Navarra, apareciendo, por ejemplo, de la siguiente forma:

Área 9. El desarrollo de la mujer en el mundo rural
Objetivo 9.1
Apoyar la participación de las mujeres en el desarrollo económico y social del ámbito rural
Acciones
9.1.2 Favorecer la formación cultural y ocupacional de las mujeres rurales, especialmente en nuevas tecnologías y agricultura biológica, teniendo en cuenta las dificultades a las que se enfrentan, fundamentalmente horarios y distancia entre localidades.
9.1.3. Potenciar la formación a distancia informatizada, incluyendo el conocimiento de Internet como herramienta de empleo, especialmente para las mujeres del mundo rural en aquellas áreas de importancia para el desarrollo de sus empresas o iniciativas laborales.

III Plan de Acción positiva para las mujeres en Aragón

EJE 4. Reorganización de los tiempos y los trabajos para hacer de la vida cotidiana un eje vertebrador de las políticas Medida: 4.7.6. Impulsar el acceso a las nuevas tecnologías de la comunicación y la información al colectivo de mujeres rurales.

V Plan de acción y desarrollo de las políticas de mujer en Cataluña

CAPÍTULO 6. MUJERES EN EL ÁMBITO RURAL
Objetivo 'Mejorar los servicios del medio rural'
Acción
'Realizar programas que faciliten el acceso a la informática y a otros campos innovadores de las nuevas tecnologías, que ayuden a las mujeres del medio rural a superar su aislamiento'.

I Plan de Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres de la Comunidad Foral de Navarra

La mención a la sociedad de la información y las tecnologías también es numerosa, aunque en menor medida, en las áreas de educación y, dentro de ella, en los objetivos y medidas destinadas a la formación de mujeres adultas. En este terreno consideran las TIC los planes de Aragón, Asturias, Baleares, Galicia o la Región de Murcia.

Área 2. Educación en igualdad
Objetivo 2.5
Incluir el principio de igualdad de oportunidades en el desarrollo de actividades dirigidas a la educación de personas adultas
2.5.4 Favorecer a las mujeres el acceso a las nuevas tecnologías, en los Centros Públicos de Educación de Personas Adultas a través de las Aulas MENTOR, así como a través de material informático existente en los centros escolares.

III Plan de Acción positiva para las mujeres en Aragón

3. FOMENTAR LA RUPTURA DE ESTEROTIPOS A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA
3.5. Desarrollar una política de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la formación de personas adultas.
3.5.2. Desarrollar una intervención dirigida a eliminar el analfabetismo digital de las mujeres jóvenes y adultas que no participan en el sistema educativo, ni en el empleo remunerado.
Acciones
Desarrollo de programas dirigidos a la difusión de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación entre personas no integradas en el sistema educativo ni en el empleo remunerado.

IV Plan de acción positiva para las mujeres del Principado de Asturias

E.-ÁREA DE CULTURA Y EDUCACIÓN
Objetivo General E.3.- FOMENTAR UN CAMBIO DE ACTITUDES E INCORPORAR EL PRINCIPIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN TODAS LAS MANIFESTACIONES DEL MUNDO DE LA CULTURA, DEL DEPORTE Y EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.
E.3.4.- Diseñar programas dirigidos a la difusión de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres. Región de Murcia

Otras áreas en las que aparecen las TIC, pero en mucho menor grado, son la **participación sociopolítica** (caso de Aragón y Canarias, donde se mencionan para fortalecer el asociacionismo de mujeres) y el **desarrollo empresarial** (en Aragón y Castilla La Mancha se recoge el uso de las TIC para impulsar la creación de empresas por parte de las mujeres).

Área 10. La participación sociopolítica y la toma de decisiones
Objetivo 10.1. Promover y apoyar el asociacionismo y la participación de las mujeres en la vida social
10.1.7 Fomentar el acceso y uso de las nuevas tecnologías en las organizaciones de mujeres para facilitar el trabajo e intercambio de experiencias entre el asociacionismo femenino.

III Plan de Acción positiva para las mujeres. Aragón

La igualdad se trabaja
1.- Desarrollar políticas activas que favorezcan la inserción laboral de las mujeres y promoviendo el espíritu emprendedor y la actividad empresarial de las mujeres.
Medidas
Realización de cursos de formación para mujeres dirigidos a la creación de empresas y mejora de la gestión de empresas y utilización de nuevas tecnologías aplicadas a la gestión empresarial.

IV Plan de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres de Castilla La Mancha

La cultura, la calidad de vida, el medio ambiente, los medios de comunicación..., son

otras áreas en las que se mencionan el uso de las tecnologías de la información, pero en muy pocos casos.

ÁREA 6. CULTURA, OCIO Y DEPORTE
 Objetivo 6.1. Potenciar y divulgar las producciones artísticas y culturales realizadas por las mujeres en la Comunidad Autónoma Gallega.
 Actuaciones
 6.1.7. Apoyar la recopilación de producciones literarias y materiales audiovisuales y multimedia, así como espacios en Internet que ofrezcan una visión no sexista de la sociedad y que reconozca los intereses e inquietudes del colectivo femenino.

IV Plan de igualdad de oportunidades de las mujeres gallegas

La igualdad es calidad de vida
 1.- Garantizar, desde la igualdad, las condiciones de dignidad en aquellos factores específicos que inciden de manera especial en la calidad de vida de las personas.
 Medidas
 Acercar a las mujeres a la cultura de las nuevas tecnologías.

IV Plan de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres de Castilla La Mancha

INCORPORACIÓN DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN EN LOS PLANES DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS⁴⁴

Comunidad Autónoma	Planes de Igualdad	Incorpora objetivos/ actuaciones en materia de sociedad de la información
Andalucía	-	
Aragón	III Plan de Acción Positiva para las mujeres en Aragón (2001-2004)	X
Asturias	IV Plan de Acción positiva para las mujeres del Principado de Asturias 2001-2005)	X
Baleares	III Plan de Actuación para la igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres de las Islas Baleares (2002-2005)	X
Canarias	III Plan Canario de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres (2003-2006)	X
Cantabria	III Plan de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres de Cantabria (2003-2006)	X
Castilla - La Mancha	IV Plan de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres de Castilla La Mancha (2004-2008)	X
Castilla y León	IV Plan Integral de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres de la Comunidad de Castilla y León (2007-2011)	X
Cataluña	V Plan de acción y desarrollo de las políticas de la mujer en Cataluña (2005-2007)	X
Ceuta	I Plan de Igualdad e Oportunidades de la Ciudad Autónoma de Ceuta (2005-2008)	X
Comunidad Valenciana	Plan de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres (2006-2009)	X

⁴⁴ Para un mayor detalle del contenido de los Planes y de cómo se incorpora la igualdad de oportunidades en ellos véase el Anexo.

Comunidad Autónoma	Planes de Igualdad	Incorpora objetivos/ actuaciones en materia de sociedad de la información
Extremadura	III Plan para la igualdad de oportunidades de las mujeres de Extremadura (2006-2009)	X
Galicia	V Plan de igualdad de oportunidades de las mujeres gallegas (2007-2010)	X
La Rioja	III Plan Integral de la Mujer (2006-2009)	X
Comunidad de Madrid	IV Plan de Igualdad de Oportunidades de Mujeres y Hombres de la Comunidad de Madrid (2002-2005)	
Región de Murcia	III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres (2004-2005)	X
Melilla	-	
Navarra	I Plan de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres de la Comunidad Foral de Navarra (2006-2010)	X
País Vasco	IV Plan de Acción Positiva para las mujeres en la CAE	

Al margen de los planes de igualdad o en el marco de las actuaciones que tienen programadas, las distintas entidades responsables de las políticas de igualdad en el nivel autonómico están poniendo en marcha una gran cantidad de proyectos que utilizan, como medio y fin, las herramientas tecnológicas de la información y la comunicación.

Las más numerosas son aquellas cuyo objetivo es la **alfabetización tecnológica** de las mujeres, a través de cursos en programas ofimáticos e Internet, como por ejemplo el proyecto **'ENREDADAS en la Red'** del Principado de Asturias o el programa **'Conectad@s'** de la Junta de Castilla y León. Otro ejemplo puede encontrarse en los talleres que desarrolla la iniciativa **'Espacio Propio'**, de la Dirección General de la Mujer de Cantabria que, entre otras materias formativas, contempla el acercamiento de las mujeres a las nuevas tecnologías.

En el contexto de los programas de **creación de empresas y asesoramiento empresarial** también se encuentran portales dedicados a las empresarias, con información de interés sobre los procesos de creación y consolidación empresarial, y con canales de asesoramiento on-line a través de Internet. Ejemplo de ello son el programa **'Soy Empresaria'** de la Dirección General de la Mujer de Cantabria o el portal **'donesempresariaes.cat'** del Institut Català de les Dones.

Otra muestra de iniciativas se ubican en el ámbito del **fomento y apoyo al asociacionismo de las mujeres**, en el que se desarrollan medidas para incorporar las TIC en la actividad habitual de estas asociaciones. Así, por ejemplo, los **Institutos de la Mujer de Andalucía y Castilla La Mancha** poseen líneas de subvención específicas para la adquisición de equipamiento informático por parte de las asociaciones de mujeres.

En Castilla y León, Extremadura y la Región de Murcia, las entidades dedicadas a la igualdad participan en la puesta en marcha de portales con servicios de información y asesoramiento en la búsqueda de **empleo**: **'Red Mujer y Empleo'** de Castilla y León; portal **AGILFEM** de Extremadura; o la **'Red Regional de Centros de Empleo para mujeres y jóvenes'** de la Región de Murcia.

El liderazgo y empoderamiento de las mujeres también es otra materia que se está apoyando con el uso de las tecnologías. Así, la **Dirección General de Comunidad de Madrid** promueve el

programa '**Lidera**' que lleva asociado un portal en Internet en el que se pueden encontrar recursos para el desarrollo de carrera, el liderazgo y el crecimiento profesional de las mujeres.

Asimismo, en el plano de la **conciliación de la vida personal y profesional** esta misma Dirección posee otro portal '**Empresas y Conciliación**' que ofrece múltiples recursos: derechos y prestaciones, preguntas más frecuentes, conciliación y negociación colectiva, conciliación y empresa, publicaciones, observatorio, etc.

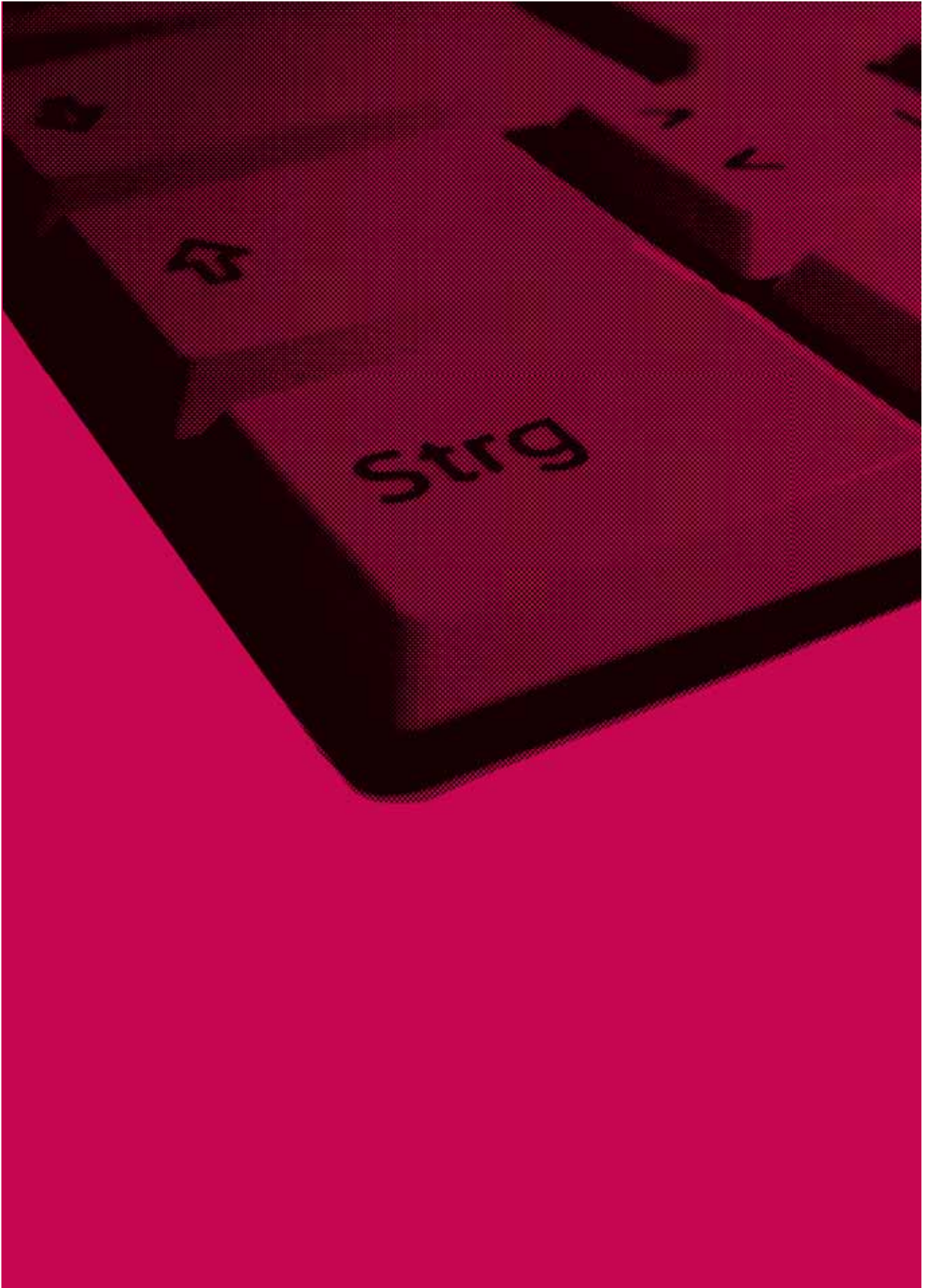
Finalmente, deben destacarse otras iniciativas, apoyadas en el uso de las TIC, dirigidas a **incorporar el principio de igualdad en la actividad de las administraciones**. Es el caso, por ejemplo, de la '**Unidad de Igualdad de Género**' en Andalucía que, a través de su página web, ofrece infinidad de recursos a las entidades, públicas y privadas de Andalucía, para apoyar procesos de mainstreaming de género; o la **Ley de Igualdad en las Islas Baleares** (Ley 12/2006 de 20 de Septiembre para la Mujer) que dedica su Capítulo IV a la 'Igualdad en la Sociedad de la Información', estableciendo medidas normativas para fomentar el acceso de las mujeres a las TIC, campañas de información o participación de las mujeres en los sectores tecnológicos.

Finalmente, respecto a la recogida y análisis de **datos** sobre la posición de las mujeres en la sociedad de la información, **son pocas las entidades responsables de igualdad que los contemplan**. Si bien en casi todas ellas se realizan estudios acerca de la realidad de los hombres y las mujeres en diversos campos, sólo la Dirección General de la Mujer de Castilla y León —junto con la Dirección General de Estadística de esta Comunidad-, el Instituto de Estadística de Navarra y Emakunde— Instituto Vasco de la Mujer, poseen cifras sobre sociedad de la información y género.

En definitiva, hoy son muchas las iniciativas que desde los organismos de igualdad a nivel autonómico se están impulsando para mejorar la posición de las mujeres en la sociedad de la información. Sin embargo, se trata de proyectos y programas que, **en pocas ocasiones, responden a una estrategia global de TIC y género**, circunstancia que responde a las propias estrategias seguidas en los planes de igualdad en los que la sociedad de la información no se sitúa, con carácter general, entre los objetivos y líneas clave.

No obstante, este conjunto de iniciativas, aunque aisladas, pueden suponer un 'caldo de cultivo' para el **aprendizaje de buenas prácticas** que ayuden a construir verdaderos planes estratégicos de sociedad de la información y género.

Véase, a continuación, una descripción en detalle de algunas de ellas.





4. ALGUNAS INICIATIVAS Y EXPERIENCIAS EJEMPLARES

4. ALGUNAS INICIATIVAS Y EXPERIENCIAS EJEMPLARES

A lo largo de los apartados anteriores se han mencionado ya algunas iniciativas puestas en marcha en nuestro país por las Administraciones Públicas Central y Regionales que están incidiendo en mejorar la posición y la situación de las mujeres en la sociedad de la información.

A continuación se ofrece una descripción más detallada de estos programas y proyectos, estructurados según los diversos campos en los que intervienen, a saber:


- › Formación y alfabetización tecnológica.
- › Creación de empresas y fortalecimiento empresarial.
- › Desarrollo profesional y empleo.
- › Presencia de mujeres en sectores TIC.
- › Violencia de género.
- › Conciliación de la vida personal y profesional.
- › Asociacionismo y redes.
- › Mainstreaming de género.
- › Estudios e indicadores sobre género y sociedad de la información.


Estas iniciativas, aunque aisladas, pueden ofrecer ejemplos de cómo las tecnologías de la información y la comunicación contribuyen a que las mujeres ejerzan un nuevo protagonismo social, mejoren su empleo, fortalezcan sus empresas o concilien su carrera profesional y personal. Las TIC, en ese sentido, son utilizadas como un medio que posibilita estos cambios. Pero también se reflejan experiencias en que las TIC son un fin en si mismo, como el es caso de los proyectos de alfabetización digital. Otras experiencias se refieren a incorporar el género y la sociedad de la información en la actividad de estas administraciones, ya sea desde un punto de vista práctico o normativo. Por último, se recogen algunos ejemplos de organismos que tienen en cuenta entre sus análisis e indicadores la distinta posición que hombres y mujeres ocupan en la sociedad de la información.


Precisar, no obstante, que se trata de iniciativas surgidas desde las entidades responsables de la sociedad de la información y la igualdad en los niveles administrativos comentados y que su ejemplificación es meramente ilustrativa y, en ningún caso, exhaustiva.

Existe un amplio campo de exploración de iniciativas en materia de género y sociedad de la información más allá de las actuaciones que desarrolla el Gobierno Central o las Administraciones Regionales, pero que trasciende el objeto del presente estudio.

4.1. Formación y alfabetización tecnológica

C – TEST: Centro Virtual de Teleservicios	
Entidad responsable: Instituto de la Mujer	Otras entidades participantes: -
Página web:	
http://www.tt.mtas.es/mujer-ctest/default.htm	
Público objetivo:	
<ul style="list-style-type: none"> - Mujeres desempleadas con conocimientos ofimáticos a nivel de usuarias y cualificación profesional susceptible de desarrollar a través del teletrabajo. - Mujeres profesionales autónomas cuya actividad sea susceptible de desempeñarse mediante el teletrabajo. - Mujeres que deseen obtener formación y/o actualización en las Nuevas Tecnologías y en otras especialidades formativas con soporte de Internet. 	
Objetivos:	
<p>Promover la formación en TIC como una nueva vía de inserción y mejora laboral para las mujeres, así como fomentar su uso para la adquisición de otros conocimientos y desarrollo laboral.</p>	
Contenidos:	
<p>Se trata de un Centro Virtual de Teleservicios que proporciona un espacio con diferentes servicios relacionados con el teletrabajo y la teleformación:</p> <ul style="list-style-type: none"> › Lugar de encuentro: ofrece la posibilidad de consultar los perfiles profesionales de usuarias teletrabajadoras inscritas en el programa así como las demandas de perfiles solicitadas por empresas. › Ofertas y Demandas: espacio que permite a las trabajadoras y a las empresas poner en relación sus ofertas y demandas laborales. › Formación: información sobre cursos de formación presencial y en la MODALIDAD DE TELEFORMACIÓN. A través del programa se oferta una amplia gama de cursos sobre manejo de las TIC, pero también sobre usos avanzados (creación de páginas web, diseño gráfico en Internet, programación, ...) › Biblioteca: relación de títulos bibliográficos expuestos por áreas de gestión: Teletrabajo, Economía, Fiscal, Marketing, Empresa, Recursos Humanos, Jurídica, etc. › Enlaces: direcciones interesantes relacionadas con este tema que pueden dar valor añadido al desarrollo profesional de las usuarias del programa. 	

<p>Guadalinfo</p>	
<p>Entidad responsable: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía</p>	<p>Otras entidades participantes: Ayuntamientos y Diputaciones provinciales andaluzas</p>
<p>Página web:</p>	
<p>http://www.guadalinfo.net/</p>	
<p>Público objetivo:</p>	
<p>Todos los ciudadanos y ciudadanas andaluzas y, principalmente, aquellas personas, organizaciones y localidades con mayores dificultades de acceso a las TICs.</p>	
<p>Objetivos:</p>	
<p>Ofrecer a la ciudadanía y entidades (muy especialmente a los menos favorecidos) y según sus medios materiales y especialmente humanos, la oportunidad de conocer y usar las TICs en su más amplio sentido.</p>	
<p>Contenidos:</p>	
<p>A través del proyecto 'Guadalinfo' se ha desplegado una red de más de 630 Centros de acceso público a Internet. Las condiciones técnicas, financieras y temporales de apertura y funcionamiento de los centros se regula en convenios específicos de ámbito provincial, que suscriben la Junta de Andalucía y cada una de las Diputaciones Provinciales, y a los que se adhieren aquellos Ayuntamientos de localidades de menos de 10.000 habitantes que estén interesados. En estos Centros se realizan multitud de actividades de alfabetización digital (cursos y talleres) y de dinamización en el uso de las TIC (conferencias, exposiciones, tertulias, etc.). Son numerosos los cursos dirigidos específicamente a mujeres, asociaciones de mujeres y dinamizadoras de los centros, en materias como la alfabetización digital, Internet, tecnologías aplicadas a la búsqueda de empleo, etc. En cada Centro se encuentra un equipo de dinamizadores y dinamizadoras encargadas de animar y motivar el cambio de actitudes necesarias en todas aquellas personas que se acercan por primera vez a formarse en las TICs. Para dar soporte a la Red de Centros y visibilizar el trabajo conjunto que desarrollan existe el portal 'Guadalinfo', donde puede encontrarse información sobre cada uno de los Centros, las actividades que se desarrollan en ellos, aplicaciones informáticas (creación de tiendas virtuales, búsqueda de empleo, creación de publicaciones digitales, gestión empresarial, etc.) y 'pildoras' formativas on-line sobre diversas materias. También posee herramientas de comunicación para la creación y dinamización de comunidades virtuales. La Red de Centros 'Guadalinfo' hoy representa una de las mayores redes de Telecentros en España, donde muchas mujeres están encontrando un espacio de sensibilización, formación e intercambio en su acceso a las nuevas tecnologías.</p>	

<p>ENREDADAS en la Red</p>	 <p>ENREDADAS EN LA RED</p>
<p>Entidad responsable: Instituto Asturiano de la Mujer</p>	<p>Otras entidades participantes: Red de Telecentros del Principado de Asturias y Concejalías de la Mujer de los distintos municipios</p>
<p>Página web:</p>	
<p>http://tematico.asturias.es/imujer/</p>	
<p>Público objetivo:</p>	
<p>Mujeres.</p>	
<p>Objetivos:</p>	
<p>Su objetivo principal es romper con los estereotipos que apartan a las mujeres del conocimiento de la tecnología.</p>	
<p>Contenidos:</p>	
<p>ENREDADAS en la Red consiste en el desarrollo de talleres formativos, dirigidos en exclusiva a mujeres, de 12 horas de duración, impartidos en los Telecentros asturianos. Los contenidos que se imparten son:</p> <ul style="list-style-type: none"> › El ordenador (componentes, ratón y teclado) <ul style="list-style-type: none"> › Windows (escritorio y ventanas) › Internet para informarnos (www, navegación y buscadores) › Internet para comunicarnos (correo, foros, chat y mensajería) 	

<p>Espacio Propio</p>	
<p>Entidad responsable: Dirección General de la Mujer de Cantabria</p>	<p>Otras entidades participantes:</p>
<p>Página web:</p>	
<p>http://www.mujerdecantabria.com/espacios_abiertos/index.php?pg=2</p>	
<p>Público objetivo:</p>	
<p>Mujeres del medio rural.</p>	
<p>Objetivos:</p>	
<p>Proporcionar a las mujeres del medio rural las herramientas necesarias para elevar su nivel de formación, información, autoestima y desarrollo personal, a través del desarrollo de sus recursos y habilidades personales y sociales.</p>	
<p>Contenidos:</p>	
<p>'Espacio propio' es un proyecto que promueve la participación, la creación, el diálogo y el aprendizaje, con el fin de animar a las mujeres a transformar y decidir su realidad. Para ello, además de viajes y obras de teatro, realiza talleres formativos dirigidos a mejorar la autoestima de las mujeres, recuperar su historia, tener control sobre el propio cuerpo, acercarse a la naturaleza o al arte, manejar las relaciones de pareja... En el catálogo de talleres ofertados se encuentra el de 'Atreviéndonos con las nuevas tecnologías', que enseña a las mujeres el uso básico del ordenador y a navegar por Internet.</p>	

4.2. Creación de empresas y Fortalecimiento empresarial


<p>Soy Empresaria</p>	
<p>Entidad responsable: Instituto de la Mujer</p>	<p>Otras entidades participantes:</p>
<p>Página web:</p>	
<p>http://www.soyempresaria.com/</p>	
<p>Público objetivo:</p>	
<p>Mujeres emprendedoras y empresarias.</p>	
<p>Objetivos:</p>	
<p>Promocionar y consolidar, a través de las nuevas tecnologías, la actividad emprendedora y empresarial de las mujeres.</p>	
<p>Contenidos:</p>	
<p>'Soy Empresaria' es un portal en Internet que pone al servicio de las emprendedoras y empresarias una amplia gama de recursos on-line e interactivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> › Servicio de información, con las noticias más importantes del mundo empresarial a través de artículos, reportajes y entrevistas. › Boletín de actualidad, sección mensual donde las empresarias y emprendedoras son protagonistas, con un Telenoticias TV por Internet, y una extensa Videoteca TV donde están alojados todos los contenidos recopilados en el tiempo, pudiendo acceder a ellos a cualquier hora y desde cualquier lugar con conexión a Internet. › Biblioteca 'María Zambrano', con numerosas publicaciones digitalizadas del Instituto de la Mujer, además de una importante cantidad de documentos empresariales y direcciones de interés para la consulta y gestión empresarial diaria. › Palacio de Congresos 'Federica Montseny'. Espacio para la celebración de congresos virtuales, seminarios, conferencias y jornadas monográficas, dotado de las últimas tecnologías en materia de emisión multimedia por TV Internet, tanto en directo como en diferido. › Nuestras experiencias. Programa que se emite en directo por TV Internet y en el que las personas entrevistadas narran sus experiencias empresariales y responden a las preguntas que otras empresarias o emprendedoras realizan por e-mail o foro. › Son ellas. Programa de televisión Internet que se emite en directo el tercer jueves de cada mes, con una duración estimada de 90 minutos y que incluye un mínimo de tres entrevistas a mujeres que ocupan altos cargos en las empresas más representativas de los diferentes sectores empresariales. › Foros de actualidad. Punto de encuentro y de interacción abierta a todos los y las participantes. › Oportunidades de negocio. Herramienta para la publicación gratuita de pequeños anuncios, con apartados como Inmobiliaria, Negocios, Servicios Sociales, Servicios a Empresas y Otras Oportunidades. <ul style="list-style-type: none"> › Bolsa de Empleo aplicación exclusiva de Bolsa de Empleo para participantes en el Complejo Virtual para Empresarias. › Círculo Empresarial 'M^a Josefá Amar y Borbón'. Pabellón en el que las usuarias registradas pueden acceder a servicios específicos como 'Consultoría on-line', 'Guía para la elaboración de un Plan de Empresa' o 'Software gratuito' con programas de utilidad empresarial › Pabellones Empresariales Permanentes. Distribuidos por Salones de actividad, en ellos participan las emprendedoras y empresarias que quieren tener presencia activa en el portal, con un Stand propio en el que exponer de forma permanente sus productos o servicios, con posibilidad de incorporar información completa de su empresa, un extenso catálogo y un vídeo reportaje promocional. Las actividades de los salones son: agroalimentario, artesanía, comercio, industria, innovación, nuevas tecnologías, comunicación, turismo y ocio, servicios a empresas y otros servicios. 	


⇒

- › Pabellones FERIALES 'Beatrice Potter'. Disponen de áreas para la organización de ferias sectoriales, incluso de forma simultánea, con similares características a las ferias presenciales.
- › Aula Virtual 'Carmen de Burgo Seguí'. Centro de Formación Virtual con una oferta de cursos que tienen una duración variable en función de su especialidad, oscilando entre 30 y 200 horas lectivas. La estructura de los cursos es modular e incluye la realización de casos prácticos aplicados, ejercicios y actividades paralelas a los cursos, tutorías personalizadas, terminal Internet TV en el Salón de Actos del Aula para poder seguir los módulos que contengan video de formación a través de TV Internet y Chat y Foros entre alumnas. Esta formación responde a las necesidades formativas previamente demandadas por las usuarias y las organizaciones empresariales.
- › Pabellón Institucional 'Victoria Kent'. Espacio de participación para las instituciones a través de los Stands como un soporte más para la interrelación institucional y con sus usuarias.
- › Pabellón Organizaciones Empresariales 'Margarita Xirxú'. Espacio reservado a las federaciones, asociaciones y fundaciones de mujeres dentro del ámbito empresarial y sus asociadas.


e-empresarias.net	
Entidad responsable: Instituto de la Mujer	Otras entidades participantes: Consejo Superior de Cámaras de Comercio y Cámaras de Comercio
Página web:	
http://www.e-empresarias.net/	
Público objetivo:	
Mujeres emprendedoras y empresarias participantes en el Programa PAEM.	
Objetivos:	
<ul style="list-style-type: none"> › Familiarizar a las empresarias con las nuevas tecnologías. › Ofrecer asesoramiento on-line. › Superar las lagunas de falta de información y aislamiento que sufren las empresarias. › Mejorar el nivel de competitividad de las empresas lideradas por mujeres. 	
Contenidos:	
<p>EmpresariasNet es un servicio encuadrado dentro del Programa de Apoyo Empresarial a las Mujeres (Programa PAEM) a través del cual se ofrece a las mujeres —emprendedoras y empresarias— participantes en dicho Programa:</p> <ul style="list-style-type: none"> › Asesoramiento on-line. Asesoramiento personalizado sobre ayudas y subvenciones, creación de empresas, información sectorial e institucional. La emprendedora-empresaria recibe en 48 horas respuesta a su consulta en su ordenador › Información periódica actualizada por correo electrónico, sobre ayudas, ferias y un boletín electrónico mensual. › Red Virtual de Empresas, para compartir experiencias, realizar demandas y ofertas, buscar socias, ofrecer apoyo a nuevas emprendedoras y encontrar un catálogo de empresas. › Formación a distancia. A través del portal se difunden los cursos a distancia o en CDROM que elabora el Instituto de la Mujer así como la oferta formativa impartida por las Cámaras de Comercio. 	

Soy Empresaria	
Entidad responsable: Dirección General de la Mujer de Cantabria	Otras entidades participantes: CEOE-CEPYME Cantabria
Página web:	
http://sace.ceocant.es/	
Público objetivo:	
Mujeres empresarias.	
Objetivos:	
<ul style="list-style-type: none">› Dotar de instrumentos y servicios a las empresas de reciente creación que les permitan consolidar su negocio.<ul style="list-style-type: none">› Crear un servicio de apoyo a la empresaria.› Crear un sistema de intercambio de información ágil y versátil.› Difundir entre las empresarias buenas prácticas y conocimiento empresarial.	
Contenidos:	
<p>'Soy Empresaria' ofrece un servicio permanente de asesoramiento y orientación en la gestión empresarial para favorecer la consolidación de empresas de mujeres de reciente creación. Para ello, cuenta con un portal en Internet que permite canalizar, organizar y atender los procesos de consulta, asesoramiento y orientación de las empresarias. A través de él se puede acceder, también, a información variada sobre puesta en marcha de la empresa, líneas de financiación disponibles, información laboral y fiscal, noticias y enlaces de interés, etc.</p> <p>La transferencia de conocimiento y buenas prácticas entre empresarias, por su parte, se articula mediante la realización de ciclos de seminarios presenciales, liderados por expertos y expertas en las materias a tratar, a saber: calidad, medio ambiente y riesgos laborales; marketing, CRM y publicidad; nuevas tecnologías; gestión financiera. Los seminarios permiten el intercambio de experiencias entre las propias empresarias y la creación de sinergias y colaboraciones entre ellas.</p>	


<p>donesempresaries.cat</p>	
<p>Entidad responsable: Institut Català de les Dones</p>	<p>Otras entidades participantes:</p>
<p>Página web:</p>	
<p>http://www.donesempresaries.cat/</p>	
<p>Público objetivo:</p>	
<p>Mujeres emprendedoras y empresarias</p>	
<p>Objetivos:</p>	
<p>Ofrecer un portal a las emprendedoras y empresarias como recurso útil y necesario para avanzar en la igualdad de oportunidades y facilitar el liderazgo femenino mediante el establecimiento de redes entre mujeres.</p>	
<p>Contenidos:</p>	
<p>El Portal 'donesempresaries.cat' se estructura en los siguientes bloques de interés para las mujeres emprendedoras y empresarias:</p> <ul style="list-style-type: none"> › Legislación, con información respecto a novedades legislativas de distinta naturaleza (derecho laboral, nuevas tecnologías, fiscalidad, etc.) › Responsabilidad Social Corporativa, con artículos y noticias sobre este tema. › Experiencias y buenas prácticas, donde se recogen iniciativas exitosas de igualdad de oportunidades, en creación de empresas, de constitución de cooperativas, etc. › Planes de igualdad, dando pautas para la elaboración de planes de igualdad en las empresas. <ul style="list-style-type: none"> › Subvenciones y ayudas, con información actualizada al respecto. › Actualidad, con noticias recientes que afectan a la igualdad y a la gestión empresarial. <ul style="list-style-type: none"> › Formación, con enlaces a las entidades y programas formativos vigentes. › Documentación: bibliografía, revistas electrónicas, recortes de prensa, centro de documentación. › Redes de asociaciones de emprendedoras y empresarias, con un directorio de las asociaciones existentes. <ul style="list-style-type: none"> › Directorio de empresas de mujeres, con enlaces a las web de estas empresas. <ul style="list-style-type: none"> › Enlaces de interés. › Espacio de opinión. 	

Creación de webs para empresas de mujeres	
Entidad responsable: Servicio Gallego de Igualdad	Otras entidades participantes:
Página web:	
- http://www.xunta.es/auto/sji/index.htm	
Público objetivo:	
Mujeres empresarias	
Objetivos:	
Incorporar las TIC a empresas creadas por mujeres como garantía de competitividad y supervivencia.	
Contenidos:	
<p>Se trata de una actuación incluida en el Convenio firmado entre la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información y la Xunta de Galicia en el marco del Plan Avanza. Consiste en la conformación de un equipo de diseñadoras web de las universidades gallegas que utilicen software libre y se pongan a disposición de pequeñas empresarias para diseñar una página web para su empresa. Se contempla, por tanto:</p> <ul style="list-style-type: none">› La creación del equipo de diseñadoras en colaboración con las universidades gallegas.<ul style="list-style-type: none">› El concurso de selección de beneficiarias en colaboración con la FEAGA.› Los contactos entre las empresarias y las diseñadoras.› La elaboración de las páginas.› La formación del personal de las empresas para el mantenimiento de la página.	


4.3. Desarrollo profesional y empleo

<p>Lidera</p>	
<p>Entidad responsable: Dirección General de la Mujer de la Comunidad de Madrid</p>	<p>Otras entidades participantes:</p>
<p>Página web:</p>	
<p>http://www.madrid.org/cs/Satellite?pagename=Lidera%2FPage%2FLIDE_home&language=es</p>	
<p>Público objetivo:</p>	
<p>Mujeres profesionales o preprofesionales</p>	
<p>Objetivos:</p>	
<p>Formar y orientar a las mujeres, minimizando la brecha entre las posibilidades, opciones y decisiones.</p> <ul style="list-style-type: none"> › Incentivar y apoyar, para facilitar que las mujeres lideren su carrera profesional, asumiendo el control y responsabilidad de la misma. › Informar de las posibilidades, referentes, alternativas y recursos al alcance las mujeres de la Comunidad de Madrid. › Dotar de recursos que permitan el acceso a nuevas oportunidades que podrán ser aprovechadas con independencia del perfil. 	
<p>Contenidos:</p>	
<p>Programa de orientación, formación y asesoramiento profesional, diseñado para potenciar las habilidades de liderazgo de las mujeres.</p> <p>Se compone de seminarios y talleres formativos sobre comunicación, negociación y gestión de equipos, que se complementan con actuaciones de orientación y coaching individual a las beneficiarias por parte de mujeres con experiencia y éxito profesional. La programación de los seminarios, talleres y coaching se realiza según los distintos públicos objetivos de mujeres: directivas, emprendedoras, profesionales técnicas, estudiantes, profesionales universitarias, mandos intermedios, etc.</p> <p>Esta metodología se complementa con Grupos de Apoyo, cuya función es asegurar la continuidad en el proceso de desarrollo profesional de las mujeres participantes.</p> <p>Todo ello se ve reforzado con un amplio conjunto de recursos on-line a través del portal Lidera: claves sobre formación y empleo para mejorar la carrera profesional, características de una líder y píldoras para el liderazgo, noticias y actualidad sobre mujeres y empleo... A través del portal también se ofrece formación on -line para las mujeres participantes en el programa.</p>	

Jo, directiva	jo, directiva
Entidad responsable: Direcció General de Relacions Laborals	Otras entidades participantes: CIDEM
Página web:	
http://www.cidem.com/jodirectiva/cat/index.jsp	
Público objetivo:	
Mujeres directivas y predirectivas	
Objetivos:	
Eliminar los obstáculos que impiden el acceso de las mujeres a las carreras directivas y hacer que las que ocupan cargos intermedios puedan promocionarse.	
Contenidos:	
<p>El programa desarrolla una serie de seminarios, impartidos por profesoras de la escuela ESADE, estructurados en los siguientes módulos: dirección estratégica, finanzas para no financieras, políticas y estrategias de marketing, competir, técnicas de negociación, competencias directivas y formas de liderazgo.</p> <p>A partir de su participación en los seminarios, las beneficiarias pueden acceder a una Intranet del portal Jo, directiva. En el resto del portal, además de información sobre el programa, pueden consultarse información y documentación relacionada con la igualdad, así como cursos, artículos y otras iniciativas relacionadas con este tema.</p>	

ADELÁNTATE	
Entidad responsable: Instituto de la Mujer de la Región de Murcia	Otras entidades participantes: AFAMMER Murcia, AJE Murcia, CIFEA, FREMM, Fundación Universidad Empresa Región de Murcia, Proyecta Murcia, Redflexión Consultores, OCAMUR, Universidad de Murcia
Página web:	
http://www.adelantate.es/	
Público objetivo:	
Mujeres estudiantes, en activo o que han dejado sus profesiones	
Objetivos:	
Hacer que el colectivo de mujeres con un buen nivel de cualificación identifiquen y aprovechen las oportunidades laborales y profesionales derivadas de los nuevos modelos económicos.	
Contenidos:	
<p>AEDELÁNTATE es un proyecto EQUAL que incluye el desarrollo de las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> › Informes sobre la situación de las mujeres respecto al aprovechamiento de nuevas oportunidades laborales. › Investigación sobre mujeres que predominan en distintos ámbitos de la economía y sociedad murciana. › Actividades de sensibilización para la igualdad en la sociedad, en el sistema educativo y en las empresas. › Orientación profesional a mujeres, ya sean estudiantes o para su reincorporación en el mercado laboral. <ul style="list-style-type: none"> › Cursos de especialización, mejora y reciclaje profesional para mujeres. › Apoyo y autorización a la creación de negocios para emprendedoras. <ul style="list-style-type: none"> › Generación de redes entre mujeres. <p>Como soporte transversal al desarrollo de estas actividades existe el portal Adelántate, en el que además de todos los productos que va generando el proyecto, ofrece recursos on-line de orientación profesional, test de emprendizaje, información sobre cursos formativos, coaching virtual, bolsa de empededoras, guía para la creación de empresas y actualidad acerca de la promoción laboral de las mujeres.</p>	


<p>Red Mujer Empleo</p>	
<p>Entidad responsable: Dirección General de la Mujer de Castilla y León</p>	<p>Otras entidades participantes:</p>
<p>Página web:</p>	
<p>http://www.redmujer.net/</p>	
<p>Público objetivo:</p>	
<p>Mujeres desempleadas, mujeres que desean mejorar en su empleo actual, mujeres con iniciativas empresariales, mujeres empresarias.</p>	
<p>Objetivos:</p>	
<ul style="list-style-type: none"> › Favorecer la creación de empresas por mujeres como fórmula de inserción laboral, promoviendo iniciativas empresariales y fomentando el asociacionismo de mujeres a través de la creación de redes de comercialización y foros de intercambio de experiencias. › Mejorar la inserción laboral de las mujeres por cuenta ajena, posibilitando un conocimiento adecuado del perfil profesional y de la situación del mercado laboral, proporcionando instrumentos para la búsqueda de empleo y facilitando información sobre los recursos existentes. 	
<p>Contenidos:</p>	
<p>El programa Red Mujer Empleo ofrece a las mujeres servicios de orientación laboral y asesoramiento para la creación y gestión de empresas a través de las 18 oficinas de la red instaladas en el territorio. No obstante, los servicios presenciales se ven reforzados con:</p> <ul style="list-style-type: none"> › Orientación on-line: permite a las mujeres que les es imposible acudir a las oficinas realizar alguna consulta a través de esta página web y recibir en 48 horas una primera orientación por especialistas en recursos humanos, legislación laboral, prevención de riesgos laborales, recursos para la conciliación, Igualdad de Oportunidades, ayudas y subvenciones, marketing, gestión empresarial... › Servicio de información mediante el teléfono móvil, a través de una aplicación denominada "pasarela SMS" que posibilita que las usuarias reciban periódicamente información de interés en su propio teléfono móvil, a través de mensajes cortos con aviso de llamadas. <p>El programa pone, asimismo, a disposición de las usuarias la página web con información y recursos complementarios sobre búsqueda de empleo, emprendizaje, empresarias, empleo en igualdad y mujeres inmigrantes. También posee un boletín electrónico propio.</p>	

<p>AGILFEM – Agencia de Innovación Laboral y Fomento Empresarial de la Mujer de Extremadura</p>	
<p>Entidad responsable: Instituto de la Mujer de Extremadura</p>	<p>Otras entidades participantes:</p>
<p>Página web:</p>	
<p>http://www.mujerextremadura.com/agilfem/</p>	
<p>Público objetivo:</p>	
<p>Mujeres que deseen incorporarse al mercado de trabajo y/o mejorar sus condiciones laborales; mujeres que poseen una inquietud emprendedora; mujeres que tengan una idea o proyecto de negocio; mujeres que deseen conocer la situación del mercado laboral; mujeres que pretendan consolidar o expandir su empresa.</p>	
<p>Objetivos:</p>	
<p>Informar, dinamizar y asesorar laboralmente a las mujeres de Extremadura, así como promover su actividad empresarial, además de complementarse con los 14 centros de ámbito comarcal denominados Unidades de Promoción Integral de la Mujer (UPIM).</p>	
<p>Contenidos:</p>	
<p>A través de AGILFEM se prestan servicios de información y asesoramiento para la búsqueda activa de empleo, asesoramiento e información para el autoempleo, y asesoramiento empresarial. La información y asesoramiento que se desarrolla en las Unidades de Promoción Integral de la Mujer se ven complementados con los servicios on-line del portal AGILFEM, donde puede encontrarse:</p> <ul style="list-style-type: none"> › Un tablón de anuncios, con jornadas, ferias, exposiciones, premios, concursos, etc., y otros eventos de interés para las mujeres. › Una sección con ofertas y demandas de empleo. › Zona de enlaces y descarga de documentos. › Un catálogo de empresarias, estructurado según tipo de servicios, con los datos de identificación de la empresa, descripción de la actividad, servicios que se ofrecen y otra información de interés. 	


4.4. Presencia de mujeres en sectores TIC

<p>FUTUR@ - Mujeres jóvenes, nuevas tecnologías y diversificación profesional</p>	
<p>Entidad responsable: Cabildo Insular de Tenerife</p>	<p>Otras entidades participantes: Consejería de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, Universidad de La Laguna, CEOE Santa Cruz de Tenerife, CCOO, UGT, Intersindical Canaria, USO-Canarias, FITAPA, Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias</p>
<p>Página web:</p>	
<p>http://www.equalfutura.com/equal.php</p>	
<p>Público objetivo:</p>	
<p>Mujeres jóvenes.</p>	
<p>Objetivos:</p>	
<p>Prevenir y erradicar las discriminaciones de género existentes en el mercado de trabajo de la isla de Tenerife, centrando la atención en el ámbito económico relativo a las nuevas tecnologías de información y comunicación, y relacionando éste de manera concreta con el análisis de las oportunidades de empleabilidad de las mujeres jóvenes de la isla.</p>	
<p>Contenidos:</p>	
<p>FUTUR@ es un proyecto de la Iniciativa EQUAL a través del cual se están poniendo en marcha un conjunto de actuaciones encaminadas a incorporar a las mujeres en los sectores de las nuevas tecnologías. Entre estas actuaciones cabe destacar:</p> <ul style="list-style-type: none"> > Estudios. Realización de una batería de análisis sobre: a) necesidades formativas de mujeres jóvenes en materia de nuevas tecnologías de la información; b) inserción profesional de licenciadas en carreras científico-técnicas y comparación con otras carreras; c) identificación de empresas del sector y su oferta de empleo; d) análisis de las discriminaciones de género más habituales del sector tecnológico y catálogo de propuestas para corregirlas. > Divulgación. Sensibilización para la incorporación de las mujeres en sectores TIC mediante el desarrollo de: a) charlas para mujeres integrantes de asociaciones; b) exposición itinerante sobre el papel histórico y actual de la mujer en el ámbito científico-tecnológico; c) campaña informativa y sensibilizadora en materia de igualdad dirigida a empresas tecnológicas; d) campaña de aproximación de las mujeres jóvenes a las Nuevas Tecnologías. > Formación. Actividades formativas dirigidas a distintos públicos objetivos: a) Formación para niñas y adolescentes (juego educativo de aproximación a la ciencia y la tecnología y campamento tecnológico); b) Cursos de alfabetización tecnológica para mujeres jóvenes; c) Formación para mujeres universitarias (seminario de libre elección de coeducación aplicada a las tecnologías y curso de especialización en emprendeduría para mujeres de últimos cursos de carreras técnicas y/o egresadas); d) Formación para representantes sindicales del ámbito empresarial tecnológico; e) Formación para padres y madres del alumnado; f) Formación para Centros de Primaria y Secundaria (Exposición Itinerante sobre el Papel de la Mujer en la Ciencia y la Tecnología y Jornadas Insulares de profesorado y orientadores/as de Primaria y Secundaria); g) Programa de becas de prácticas en empresas para mujeres tituladas en carreras tecnológicas. > Fomento de una Red Canaria de Mujeres Científicas y Tecnólogas. 	

4.5. Violencia de Género


<p>Servicio de asesoramiento jurídico on-line sobre violencia contra las mujeres</p>	
<p>Entidad responsable: Instituto Andaluz de la Mujer</p>	<p>Otras entidades participantes:</p>
<p>Página web:</p>	
<p>http://www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer/asesoramiento_online/Presentacion.htm</p>	
<p>Público objetivo:</p>	
<p>Mujeres víctimas de la violencia de género</p>	
<p>Objetivos:</p>	
<p>Aproximar a las mujeres a la información sobre los derechos y acciones legales que asisten a las víctimas de la violencia contra las mujeres.</p>	
<p>Contenidos:</p>	
<p>Servicio del Instituto Andaluz de la Mujer en el que, además de una Guía sobre los derechos de la Mujer, permite la realización de consultas jurídicas personalizadas a través de Internet. A través de ellas se puede obtener asesoramiento legal directo sobre las preguntas y dudas en relación con la violencia contra las mujeres, sirviendo de complemento a la orientación previa y apoyo al asesoramiento profesional.</p>	

4.6. Conciliación de la vida personal y profesional


Empresas y conciliación	
Entidad responsable: Consejería de Empleo y Mujer de la Comunidad de Madrid	Otras entidades participantes: Fundación Sagardoy
Página web:	
http://www.empresaconciliacion.com/intro.php	
Público objetivo:	
Empresas y trabajadores/trabajadoras madrileños	
Objetivos:	
Acercar a las empresas y personas trabajadoras madrileñas información y recursos para mejorar la conciliación entre la vida personal, familiar y laboral.	
Contenidos:	
<p>El Portal Empresas y Conciliación se agrupa en distintas secciones con información acerca de:</p> <ul style="list-style-type: none">› Derechos y prestaciones para la vida laboral y personal.› Preguntas más frecuentes sobre conciliación.<ul style="list-style-type: none">› Conciliación y negociación colectiva.<ul style="list-style-type: none">› Conciliación y tribunales.› Conciliación y empresas.› Conciliación y sociedad civil.<ul style="list-style-type: none">› Observatorio.› Publicaciones y enlaces de interés. <p>Entre todos los recursos de los que dispone, destacar la Guía de Buenas Prácticas de la Empresa Flexible o el asesoramiento on-line gratuito para empresas para la promoción de la conciliación.</p>	

4.7. Asociacionismo y redes

<p>Asocia Tecnología</p>	
<p>Entidad responsable: Instituto Andaluz de la Mujer</p>	<p>Otras entidades participantes:</p>
<p>Página web:</p>	
<p>http://www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer/participacion_asociacionismo/asocia.htm</p>	
<p>Público objetivo:</p>	
<p>Asociaciones de mujeres</p>	
<p>Objetivos:</p>	
<p>Incorporar, de forma escalonada, las asociaciones de mujeres a las nuevas tecnologías</p>	
<p>Contenidos:</p>	
<p>A través de convocatoria pública el Instituto Andaluz de la Mujer financia la adquisición de equipamiento informático, el acceso a Internet y la formación en nuevas tecnologías en los centros Guadalinfo. Asimismo, las asociaciones de mujeres están configurando un espacio virtual para el intercambio de información y experiencias: "La Comunidad Virtual ASOCIA", que el Instituto Andaluz de la Mujer dinamiza a través de una operadora facilitadora de la participación Por último, el "Centro de Soporte Guadalinfo" presta un servicio de apoyo informático para las asociaciones en el manejo de los equipos</p>	

Ayudas a Asociaciones de Mujeres para la adquisición de equipos informáticos	
Entidad responsable: Instituto de la Mujer – Castilla La Mancha	Otras entidades participantes:
Página web:	
http://www.jccm.es/imclm/Subvenciones.271.0.html	
Público objetivo:	
Asociaciones de mujeres	
Objetivos:	
Fomentar el uso de herramientas informáticas y las nuevas tecnologías entre las asociaciones de mujeres	
Contenidos:	
Se trata de una subvención de ayudas (Bases Reguladoras en la Resolución de 11-05-2006) que concede el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha para la adquisición de equipamiento informático, con el hardware y software necesarios, así como la conexión a Internet.	

4.8. Mainstreaming de género


<p>Unidad de Igualdad de Género</p>	
<p>Entidad responsable: Instituto Andaluz de la Mujer</p>	<p>Otras entidades participantes:</p>
<p>Página web:</p>	
<p>http://www.unidadgenero.com/default.cfm</p>	
<p>Público objetivo:</p>	
<p>Personal responsable de la planificación de las políticas públicas y al funcionariado (o asimilado) de todos los niveles de la administración Andaluza.</p>	
<p>Objetivos:</p>	
<ul style="list-style-type: none"> › Facilitar la integración de la perspectiva de género en los sistemas de análisis, seguimiento y evaluación de los planes y programas desarrollados por la Junta de Andalucía. <ul style="list-style-type: none"> › Identificar las necesidades y potencialidades de los centros en relación con la integración de la perspectiva de género. › Facilitar a los equipos gestores formación en el enfoque integrado de género como marco de intervención común. › Ofrecer asesoramiento especializado y permanente a los centros gestores en las materias relacionadas con la integración de la perspectiva de género en su gestión. 	
<p>Contenidos:</p>	
<p>La Unidad de Igualdad de Género de la Junta de Andalucía enfoca su labor a la incorporación de la perspectiva de género en las distintas administraciones andaluzas a través de las siguientes líneas de intervención:</p> <ul style="list-style-type: none"> › Sensibilización y formación. Se desarrollan campañas de sensibilización entre el personal de las administraciones y de información sobre los servicios a los que puede accederse a través de la Unidad de Igualdad de Género. A partir de ahí, el personal de la administración puede participar en cursos de formación presencial y teleformación sobre la incorporación de la perspectiva de género en las actuaciones públicas, contando, a su vez, con un servicio de asesoramiento on-line permanente. › Elaboración de herramientas. La Unidad de Igualdad de Género se encarga, asimismo, de elaborar herramientas que sirvan de apoyo a las administraciones en su objetivo de incorporar la perspectiva de género (guías, manuales, protocolos, ...) así como de tipo tecnológico para el intercambio de información y experiencias. › Conformación de Grupos de Trabajo. En paralelo se han constituido grupos de trabajo que reflexionan y debaten sobre la incorporación de la perspectiva de género en diversos ámbitos temáticos (sistemas y herramientas de información, procesos de evaluación, formación continua, ...) › Investigación. Finalmente, desde la Unidad de Igualdad de Género se fomentan y difunden estudios que ayuden a profundizar en el conocimiento de la situación de hombres y mujeres en distintas esferas. En el desarrollo de todas estas actividades la Unidad de Igualdad de Género cuenta como elemento de apoyo con una página web, en la que además de un amplio repositorio de documentación, información y enlaces de interés abierto a todo el público, posee un área privada para aquellas personas que participen en el proceso de sensibilización y formación. Dentro de esta área, los y las participantes pueden encontrar materiales y documentación, tablón de anuncios, consultas, foros y Chat. 	

<p>Ley 12/2006 de 20 de Septiembre para la mujer</p>	
<p>Entidad responsable: El Departamento de Presidencia del Gobierno Balear</p>	<p>Otras entidades participantes:</p>
<p>Página web:</p>	
<p>http://www.caib.es/govern/sac/fitxa.do?lang=es&codi=52107&coduo=232</p>	
<p>Público objetivo:</p>	
<p>Administraciones públicas de las Islas Baleares.</p>	
<p>Objetivos:</p>	
<p>Regular de forma integral la situación de las mujeres en los distintos ámbitos con la finalidad de hacer efectivo el principio de igualdad de mujeres y hombres en las Islas Baleares, establecer los principio generales que han de orientar la igualdad, determinar las acciones básicas que han de ser implantadas y también completar la organización administrativa de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito de las Islas Baleares.</p>	
<p>Contenidos:</p>	
<p>Esta Ley de Igualdad rige la actuación pública en materia de igualdad de los poderes y administraciones públicas baleares en distintos ámbitos: la educación, el empleo, la familia, los medios de comunicación, la violencia contra las mujeres, la salud y la participación políticas. Destacar que, entre estas materias, la Ley reserva su Capítulo IV a la 'Igualdad en la Sociedad de la Información', estableciendo medidas normativas para fomentar el acceso de las mujeres a las TIC, campañas de información para las mujeres con discapacidad y la participación de las mujeres en los ámbitos tecnológicos.</p>	

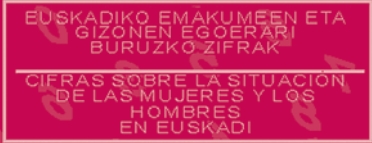
4.9. Estudios e indicadores sobre género y sociedad de la información

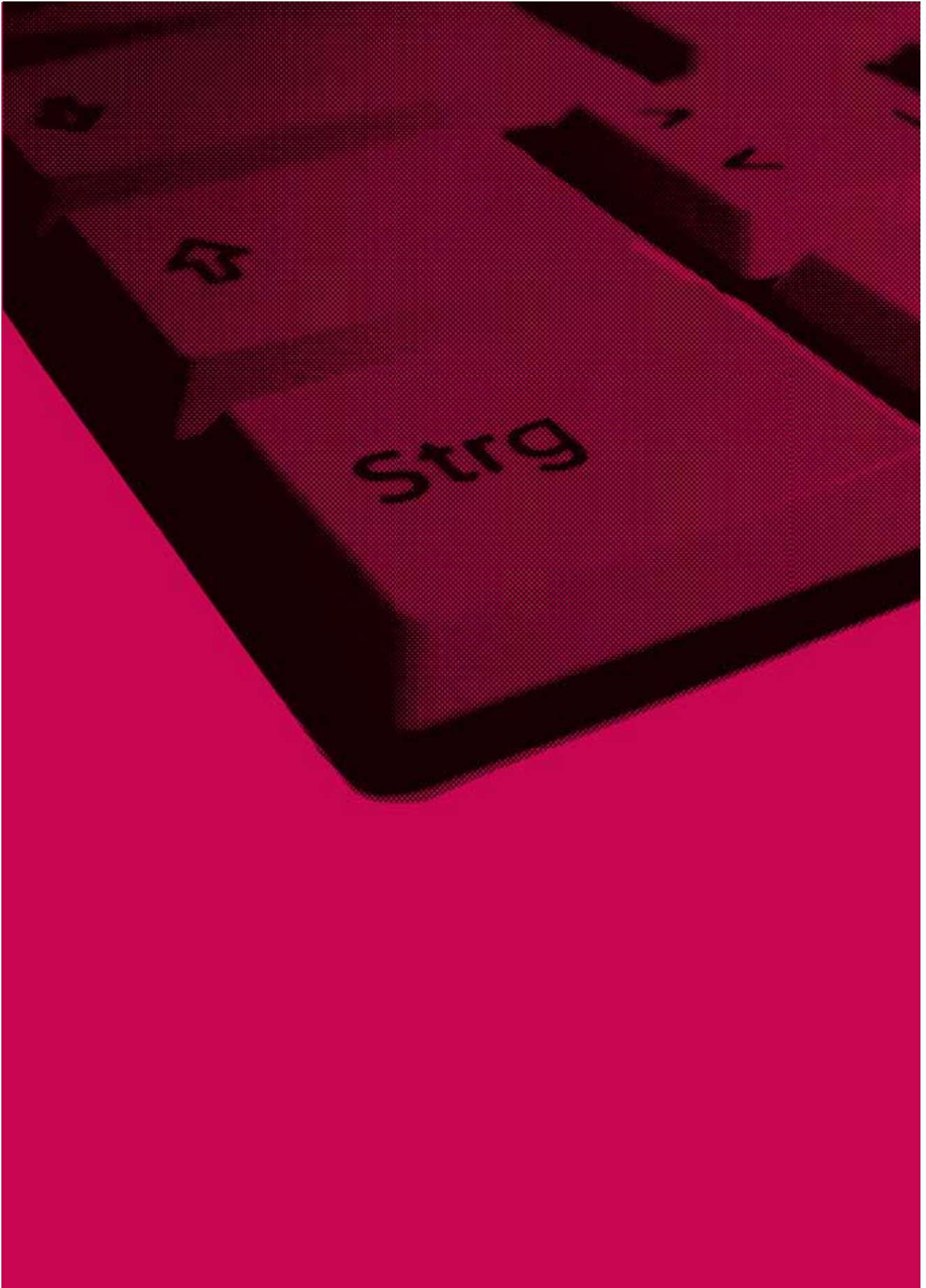
Mujeres en Cifras	
Entidad responsable: Instituto de la Mujer	Otras entidades participantes: UPV - Universidad del País Vasco
Página web:	
http://www.mtas.es/mujer/mujeres/cifras/index.htm	
Público objetivo:	
-	
Objetivos:	
Ofrecer información estadística acerca de la situación de hombres y mujeres.	
Contenidos:	
<p>A través de Mujeres en Cifras el Instituto de la Mujer da cuenta del estado de situación de hombres y mujeres en distintos ámbitos políticos, sociales y económicos, recogiendo información actualizada de las principales estadísticas en cada uno de ellos.</p> <p>Dentro del bloque de estadísticas sobre educación se reserva un apartado específico a nuevas tecnologías, recogiendo la evolución anual comparativa entre hombres y mujeres de la Encuesta de Tecnologías de la Información en los hogares del INE y del Estudio General de Medios (AMIC).</p>	

Infobarómetros CEVALSI	cevalsi::
Entidad responsable: CEVALSI – Centro Valenciano para la Sociedad de la Información	Otras entidades participantes:
Página web:	
http://www.cevalsi.org/index.php	
Público objetivo:	
-	
Objetivos:	
Investigar y realizar un seguimiento del impacto en los hogares, en las empresas y en la administración de las tecnologías de la información y comunicación.	
Contenidos:	
<p>Regularmente CEVALSI publica los denominados 'Infobarómetros', que muestran una radiografía de la realidad de la Comunidad Valenciana en lo que respecta al uso de las nuevas tecnologías y la evolución de la sociedad de la información en diferentes ámbitos:</p> <ul style="list-style-type: none">> ciudadanos (Infobarómetro Social)> empresas (Infobarómetro Empresarial)> administraciones públicas (Infobarómetro de e-Gobierno)> profesionales autónomos (Infobarómetro de Autónomos). <p>Entre ellos se elaboran los Infobarómetros Sociales de Género.</p> <p>CEVALSI también realiza otros estudios de carácter más específico, que son denominados 'monográficos', así como informes de diversa índole. Entre estos informes CEVALSI desarrolla uno sobre Mujeres y Nuevas Tecnologías en la Comunidad Valenciana que aglutina datos sobre penetración, uso, formación y opinión en nuevas tecnologías de los ciudadanos analizados en función del sexo de los mismos.</p>	

<p>Estudio sobre las Cibertecas en La Rioja</p>	
<p>Entidad responsable: Agencia del Conocimiento y la Tecnología del Gobierno de La Rioja</p>	<p>Otras entidades participantes:</p>
<p>Página web:</p>	
<p>http://www.conocimientoytecnologia.org/gestiondelconocimiento/orsi/index.htm</p>	
<p>Público objetivo:</p>	
<p>-</p>	
<p>Objetivos:</p>	
<p>Analizar las tendencias y la evolución de la Sociedad de la Información y el Conocimiento en La Rioja.</p>	
<p>Contenidos:</p>	
<p>El Observatorio Riojano para la Sociedad del Conocimiento estudia los hábitos de la sociedad riojana en el uso de Internet y otras tecnologías. Estos estudios sirven para conocer la manera en que la sociedad riojana hace uso de la tecnología y también para el diseño de nuevas políticas y actividades. Hasta la fecha, el ORSI ha realizado siete estudios de ciudadanos y hogares, pero destacan, por la información que analiza, los Balances de las Cibertecas que, con carácter semestral, recogen datos acerca de la utilización de los servicios de estos centros teniendo en cuenta variables como la edad y el sexo.</p>	

Indicadores de Género	
Entidad responsable:	Otras entidades participantes:
Instituto de Estadística de Navarra	
Página web:	
http://www.cfnavarra.es/estadistica/redi.asp?c=16	
Público objetivo:	
-	
Objetivos:	
Reflejar las diferencias que existen en diferentes ámbitos de la sociedad entre las mujeres y los hombres.	
Contenidos:	
<p>El Instituto de Estadística de Navarra posee una sección dedicada a indicadores de género relativos a temas como la salud, educación, trabajo y salarios, demografía, justicia, condiciones de vida, ocio y deporte, y las tecnologías de la información.</p> <p>Los indicadores relativos a las tecnologías de sociedad de la información son: tenencia de ordenador, conexión a Internet, utilización de ordenador, compras a través de Internet, población que prevé comprar a través de Internet.</p>	

<p>Cifras sobre la situación de hombres y mujeres Euskadi</p>	
<p>Entidad responsable: Emakunde – Instituto Vasco de la Mujer</p>	<p>Otras entidades participantes:</p>
<p>Página web:</p>	
<p>http://www.emakunde.es/actualidad/cifras/indice_.htm</p>	
<p>Público objetivo:</p>	
<p>-</p>	
<p>Objetivos:</p>	
<p>Facilitar el desarrollo de políticas públicas apropiadas y eficaces en respuesta a las demandas y problemáticas de los diversos sectores sociales.</p>	
<p>Contenidos:</p>	
<p>Emakunde – Instituto Vasco de la Mujer ofrece datos acerca de la situación de mujeres y hombres en distintos ámbitos: población; educación; trabajo; cultura, ocio y deporte; instituciones y participación política y social; salud; situaciones de exclusión social. En el bloque de Cultura, Ocio y Deporte analiza varios indicadores sobre la situación de mujeres y hombres en la sociedad de la información (conexión a Internet, lugares de acceso, personas usuarias, nivel de conocimiento, comercio electrónico, compra de ordenadores, etc.) obtenidas del Euskobarómetro, de la Encuesta sobre Sociedad de la Información del Eustat Estadística de Konekta Zaitetz-EKZ.</p>	





5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A lo largo de estas páginas ha podido apreciarse cómo la incorporación de la igualdad en las políticas de sociedad de la información y la sociedad de la información en las políticas de igualdad **no termina de adquirir el carácter estratégico e integral** que ambas cuestiones deberían poseer, dada su relevancia para el desarrollo y enriquecimiento político, económico y social.

En el **contexto europeo**, como se ha visto, el 2003 fue un año prolijo en la elaboración de documentación, propuestas e informes en la materia, pero con una escasa repercusión en el diseño de políticas posteriores: a pesar de que se reconoció la falta de integración de la perspectiva de género en el marco de las políticas comunitarias, **la Iniciativa i2010 continúa sin dotar de un carácter central a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres**. Se espera, no obstante, que en el seno de los grupos temáticos sobre e-inclusión que se crearán a partir del 2008, se produzcan avances y que el Grupo de Alto Nivel ESDIS, donde se aborda la 'cara social' de las tecnologías, se continúen los esfuerzos en la elaboración de informes y propuestas de mejora. En paralelo, la 'hoja de ruta' de la igualdad a nivel europeo parece poner más el acento en la investigación y la ciencia que en el ámbito específico de las TIC y la sociedad de la información.

Por su parte, a nivel estatal, el **Plan Avanza y la Ley de Igualdad** suponen un **enorme adelanto** en la vinculación de las políticas de igualdad y sociedad de la información. Por primera vez un plan de Sociedad de la Información reconoce la incorporación de la perspectiva de género como un reto a afrontar en las estrategias de sociedad de la información en un doble sentido: a) garantizar la igualdad de oportunidades en la sociedad de la información; b) utilizar las TIC como herramienta para fomentar la igualdad. Se contempla, por tanto, el género y la sociedad de la información como medio y como fin en sí mismo.

Esta importantísima 'declaración de intenciones' del Gobierno se ve reflejada en la ya comentada convocatoria para la realización de proyectos de impulso del género en la sociedad de la información. Sin embargo, la tan perseguida '**transversalidad**' **pierde fuerza** cuando se analizan el resto de convocatorias que emanan del Plan Avanza y los **ámbitos más 'tecnológicos' y 'empresariales'** del resto de líneas de actuación. Del mismo modo la Ley de Igualdad habla de 'transversalidad', pero pone el acento en la alfabetización, las TIC como canal de avance de las mujeres rurales o el desarrollo de contenidos digitales para la igualdad. La visión, en este sentido, debería ser más abarcadora.

A nivel regional sigue faltando el enfoque estratégico. En los planes de sociedad de la información la consideración de objetivos de igualdad es más la excepción que la norma, aunque empiezan a diseñarse algunos programas en los que se ven indicios de 'mainstreaming' de género. En términos prácticos las medidas para fomentar la igualdad en la sociedad de la información se traducen, cuando lo hacen, básicamente, en actuaciones de alfabetización tecnológica. Dentro de los planes de igualdad, tecnologías y mujeres rurales suelen ir de la mano, y empieza a dejarse notar cierto avance en sociedad de la información dirigido a otros colectivos (empresarias, emprendedoras) o en la puesta a disposición de nuevos servicios para la igualdad (empleo, conciliación, redes,...). Pero lo cierto es que la sociedad de la información tampoco posee un carácter estratégico en los planes de igualdad.

Pese a ello son muchas las **iniciativas** que se están poniendo en marcha que, de forma individual, están alcanzando **logros para la construcción de una sociedad de la información más igualitaria**. Iniciativas que hay que dar a conocer, transferir a otros ámbitos y colocarlas con fuerza en las agendas institucionales como experiencias probadas que han de ser mantenidas.

Pero aún así **queda un largo camino por recorrer**. No sólo se trata de tener en cuenta 'las distintas situaciones y necesidades de hombres y mujeres' en el diseño de cualquier política, si no también de abordar éstas desde **enfoques más innovadores e integrales** y reconocer a la **mujer**

como sujeto activo de la Sociedad de la Información.

El enfoque de género debería formar parte del diseño, ejecución y evaluación de cualquier iniciativa en materia de sociedad de la información. Lo que conlleva:

> **El desarrollo previo de estudios temáticos** que ayuden a profundizar en las razones y causas de la 'brecha digital' de género, teniendo en cuenta a los diversos colectivos de usuarias, pero también a las que acceden en menor medida. Buscar los factores de utilidad y necesidad que pueden encontrar en el uso de las TIC; los medios, canales y espacios más propicios para su acceso; los contenidos y e-servicios que esperan encontrar y a los que más acceden; los modos de aprendizaje y tipo de usos que hacen de las herramientas tecnológicas; son ejemplos de información que habría que conocer para el diseño de iniciativas más adaptadas a las necesidades reales de las mujeres.

> **La realización de evaluaciones de impacto** en el diseño de cualquier medida o actuación pública, que contemple cómo ésta va a afectar a hombres y mujeres y en qué grado contribuye a reducir o a aumentar la brecha digital. Hay que dar un salto en la concepción de las políticas públicas de sociedad de la información y tecnología como 'neutras' desde el punto de vista de la igualdad.

> **La definición de indicadores de seguimiento y evaluación** que den cuenta de la eficacia de las actuaciones desde el punto de vista de la igualdad. Actualmente, son escasísimas las evaluaciones de los planes de sociedad de la información y, cuando existen, no ofrecen información sobre los distintos resultados obtenidos con hombres y mujeres beneficiarias.

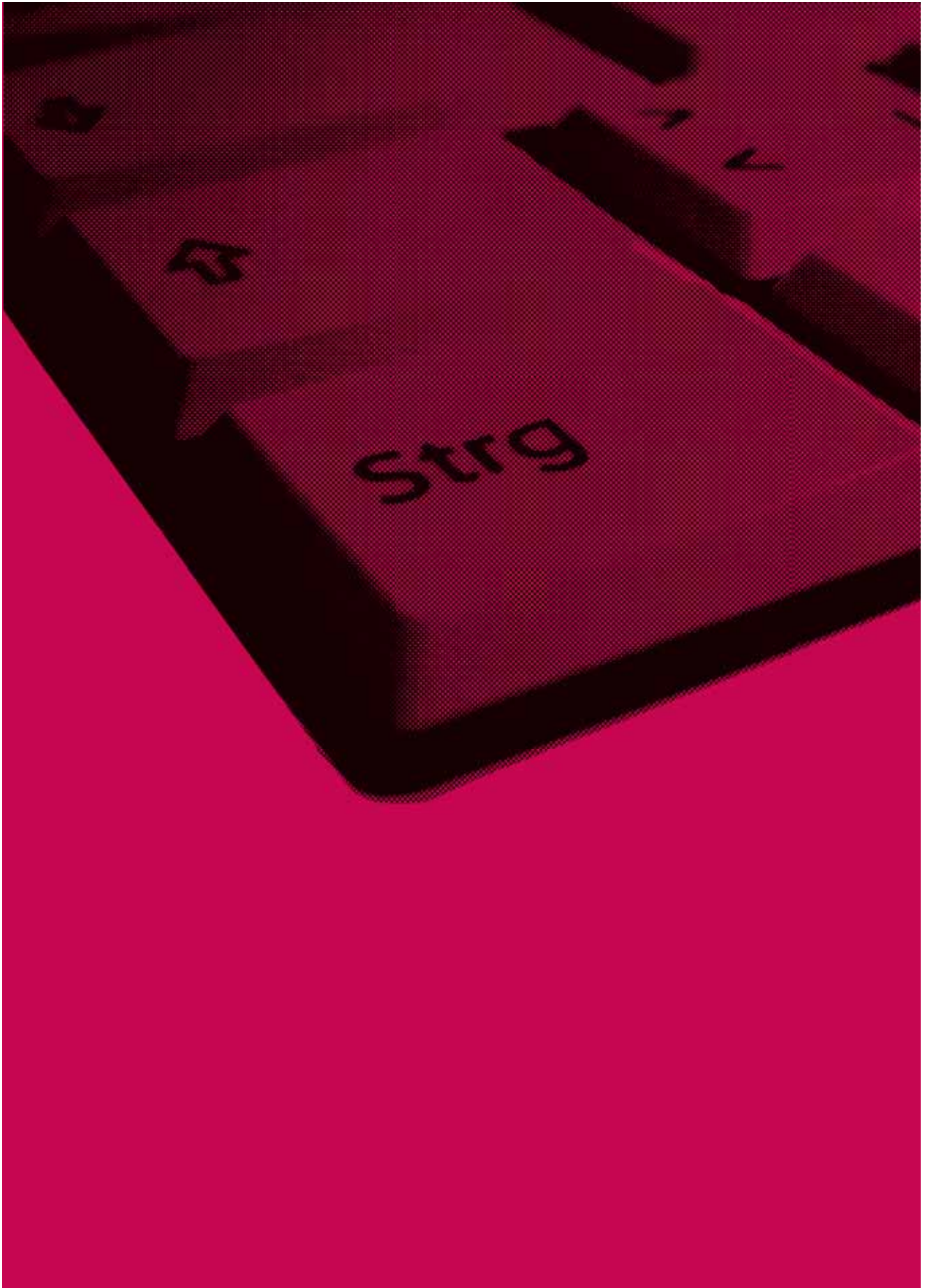
> **La participación de las mujeres en los espacios de decisión** en los que se diseñan y fraguan las políticas e intervenciones públicas. No se pueden hacer 'políticas para las mujeres sin las mujeres' y son ellas quienes, necesariamente, han de liderar este proceso y estar presentes en las esferas del 'poder', desde donde se impulsa el cambio de valores y perspectivas.

> **La comunicación permanente de valores y mensajes de 'igualdad'** en los espacios de la sociedad de la información. El cambio hacia la igualdad es, en definitiva, cambio cultural, y ello requiere incidir plenamente los esquemas de pensamiento, en los estereotipos y roles sociales que mujeres y hombres tienen asignados, por lo que las estrategias de comunicación (entre los y las decisoras políticas, entre los y las productoras de software y contenidos, entre los y las dinamizadoras y entre la ciudadanía en general, incluidas las propias mujeres) juegan un papel fundamental.

En las políticas de igualdad, donde estos principios ya están integrados, la sociedad de la información habría de adquirir un carácter más transversal en el conjunto de los objetivos y líneas de trabajo. Las TIC pueden servir de herramienta de apoyo a la igualdad y al empleo, a la conciliación, a la salud, al ocio, a la cultura, a la participación, a lucha contra la violencia de género, ..., y hay que explotar toda su potencial. Y son las políticas de igualdad las que han de servir de catalizador y ejemplo a las políticas de sociedad de la información.

Como se decía, por tanto, se requieren de enfoques más estratégicos, innovadores e integrales que contemplen, al menos, los siguientes ejes de trabajo:

Ejes de trabajo	Objetivos
Aumentar el acceso	<p>Reducir la brecha digital de género facilitando el acceso a las TIC de las mujeres que se encuentran al margen de la sociedad de la información, lo que requiere de intervenciones dirigidas a:</p> <ul style="list-style-type: none"> > encontrar el motivo/la necesidad del uso de las TIC por parte de estas mujeres, mediante la realización de estudios que contemplen la diversidad de los perfiles, expectativas y situaciones de las mujeres potencialmente usuarias (amas de casa, mayores, empresarias, mujeres rurales, inmigrantes...); > lanzar campañas de información/sensibilización dirigidas a los distintos colectivos de mujeres, teniendo en cuenta sus diversos intereses y motivaciones para el uso de las TIC; > formar en el uso básico de las TIC, con soportes y software 'antitecnofóbicos' y con el apoyo y acompañamiento de dinamizadores/mediadores adecuados según el perfil de las mujeres (dinamizadores de los Telecentros a mujeres rurales; apoyo 'intergeneracional' nietos/abuelos, hijos/madres para mayores/amas de casa; consultores para empresarias,...); > poner a disposición espacios en los que las mujeres sientan como 'propios' (rompiendo las barreras 'simbólicas' de acceso, por ejemplo, que se dan en los Cibercentros) y equipos para su plena disposición (evitando el 'monopolio' en el uso, por ejemplo, que a veces se da en los hogares por parte de los hijos y las parejas); > reducir los costes de equipamiento y acceso a Internet, así como el de las actualizaciones de ambos, estableciendo, por ejemplo, líneas de ayuda específicas para las mujeres y 'asesores/asesoras tecnológicas' en la adquisición de terminales; > abrir espacios de intercambio entre las mujeres que se inician en el uso de las TIC para compartir experiencias en su proceso de aprendizaje, con foros o cuentas de correo compartidas.
Mejorar y ampliar los contenidos	<p>Diseñar y elaborar nuevos contenidos y servicios digitales dirigidos a:</p> <ul style="list-style-type: none"> > mejorar las condiciones de vida de las mujeres, sus déficits de tiempo, la corresponsabilidad y la conciliación, sus canales de información, su educación y empleabilidad, sus empresas, sus asociaciones, su salud, ... > hacer de la 'red' un espacio para la igualdad, con información, mensajes y herramientas que contribuyan al lanzamiento y la sensibilización en nuevos valores más igualitarios y al liderazgo y el empoderamiento de las mujeres. Importante es, en este sentido, velar porque en los contenidos de toda la 'red' las mujeres aparezcan como sujetos de los contenidos y no como meros objetos.
Mejorar y ampliar los usos	<p>Acercar a las mujeres ya iniciadas en las TIC a usos más avanzados, mediante formación/teleformación, que supere el uso básico (procesamiento de textos, hojas de cálculo, navegación por Internet) hacia técnicas de programación, producción de contenidos, usos ofimáticos avanzados...</p>
Aumentar la presencia en los sectores TIC	<p>Aumentar la presencia de las mujeres en el sector TIC privado, como analistas de sistemas, diseñadoras, productoras, programadoras..., de software y contenidos digitales, mediante la orientación profesional desde la escuela hacia estos sectores, la visibilización de modelos de mujeres de éxito en ellos, la creación de incentivos a empresas del sector para la promoción de mujeres, el desarrollo de planes de carrera para mujeres, etc.</p> <p>Aumentar la presencia de las mujeres en los espacios de poder y toma de decisiones públicas en el ámbito de las TIC y la sociedad de la información, fomentando la creación de redes mujeres que ejerzan presión en estos espacios, promocionando a las mujeres del sector público, instaurando medidas de acción positiva...</p>





ANEXO 1.
Planes estratégicos de La Sociedad de la
Información en Las Comunidades Autónomas

Andalucía

Plan: Plan Andalucía Sociedad de la Información (2007-2013)

Entidad responsable: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa

Página web del Plan: <http://www.andaluciajunta.es/SP/AJ/CDA/Ficheros/ArchivosPdf/PlanASI.pdf>

Periodo: 2007-2010

Objetivos:

- › Apostar por una SI integradora.
- › Favorecer el crecimiento de la productividad y la competitividad de las empresas andaluzas.
- › Consolidar y fortalecer el sector industrial TIC.
- › Anticipar la demanda de la sociedad y ofrecer servicios en el momento, en la forma, en la cantidad y en la calidad que se necesita, de una forma intuitiva y natural.
- › Aprovechar fortalezas para lograr situación de liderazgo.
- › Ofrecer nuevos derechos en la SI.

Ejes:

Comunidad Digital

- › Ciudadanía digital
- › Inclusión digital
- › Participación Digital

Empresas para la nueva economía

- › Empresa digital
- › Sector TIC

Administración Inteligente

- › Modelo de gestión de la administración inteligente de la Junta de Andalucía
- › Servicios Públicos Digitales
- › Educación para la Sociedad Digital
- › Salud en la Sociedad Digital
- › Justicia en la Sociedad Digital

Infraestructura y contexto digital

- › Infraestructura de Telecomunicaciones de Banda Ancha
- › Confianza Digital
- › Contenido Digital

Consideración del principio de igualdad entre mujeres y hombres en el Plan:

- › En la línea de Inclusión Digital se recoge el objetivo "respaldar la igualdad de oportunidades en el acceso a las TIC", pero entendida en un sentido amplio y vinculada a la exclusión.
- › En esta misma línea de Inclusión Digital se prevé la puesta en marcha de un programa para 'infodesfavorecidos': "Con TIC, todos sin Exclusión", pero no especifica colectivos.
- › En la línea de Empresas para la Nueva Economía, dentro de Empresa Digital, se recoge como objetivo "difundir los beneficios del teletrabajo para la capacitación profesional y la conciliación de la vida familiar y laboral".

Iniciativas/programas a destacar:

- › **Andalucía Compromiso Digital** (<http://www.andaluciacompromisodigital.org/>), dirigido a acercar las nuevas tecnologías a todos los ciudadanos andaluces a través de una red de Voluntarios Digitales que prestan acompañamiento digital.
- › **Guadalinfo** (<http://www.guadalinfo.net/>), a través del cual se están creando centros de acceso público a Internet en banda ancha en poblaciones de menos de 10.000 habitantes. En la actualidad hay más de 630 Centros Guadalinfo abiertos por toda la geografía andaluza. En ellos se realizan actuaciones de alfabetización digital (cursos y talleres) y de dinamización en el uso de las TIC (conferencias, exposiciones, tertulias, etc.). Son numerosos los cursos dirigidos específicamente a mujeres, asociaciones de mujeres y dinamizadoras de los centros, en materias como la alfabetización digital, Internet, tecnologías aplicadas a la búsqueda de empleo, etc. También cuenta con el desarrollo de aplicaciones informáticas para, por ejemplo, la creación de tiendas virtuales, la búsqueda de empleo, la creación de publicaciones digitales o la gestión empresarial. En su página web pueden encontrarse, asimismo, 'píldoras' formativas sobre diversas materias.

- > **Novapyme** (<http://www.novapyme.es/>), de apoyo a la incorporación de TIC en pymes de Andalucía, a través de un proceso de diagnóstico, asesoramiento y acompañamiento realizado por agentes detectores y consultores TIC.
- > **Hogar Digital** (<http://www.agenciaidea.es/es/ayudas/hogarDigital.htm>), destinado a facilitar la incorporación de las familias andaluzas al uso de las nuevas tecnologías a través de incentivos y ayudas para la adquisición de equipamiento informático. Se regula mediante una orden de convocatoria anual.
- > **Mercurio** (<http://www.sandetel.es/proyectos/mercurio.html>), para llevar Internet con Banda Ancha a todos los municipios que, por su escasa población, alejamiento de las capitales o dificultades de acceso, no contarían con esa posibilidad a corto o medio plazo.
- > **AcercaTEC** (<http://www.acercatec.com/>), dirigido a todos los ciudadanos andaluces que quieran participar y adentrarse en el mundo de las nuevas tecnologías. Los principales destinatarios son los sectores con mayor riesgo de exclusión como personas con discapacidad, las mujeres o los ancianos. Sus objetivos son la alfabetización digital, en entretenimiento y la divulgación tecnológica.
- > **Incentivos Ciudadanía Digital**, para que ciudadanos y asociaciones soliciten ayudas destinadas a la utilización y desarrollo de nuevas tecnologías (proyectos TIC de Contenidos Digitales, Proyectos TIC de Asociaciones Digitales, Ayudas Técnicas TIC que faciliten la adquisición de dispositivos y programas informáticos que posibiliten el acceso a las TIC en igualdad de condiciones). En la convocatoria que regula dichos incentivos se especifica como prioridad contenidos digitales de carácter formativo dirigidos a promover la igualdad de género.

Otros planes vinculados:

- > Plan de Innovación y Modernización de Andalucía.
- > VI Acuerdo de Concertación Social.
- > Plan de Apoyo a las Familias Andaluzas.

Observatorio de Sociedad de la Información:

La Junta de Andalucía no posee un Observatorio específico de sociedad de la información. No obstante, a través de su Instituto de Estadística (<http://www.juntadeandalucia.es/iea/>), se pueden consultar algunos estudios y estadísticas:

- > **Barómetro I@andalus**. Realizado por el Instituto de estudios Sociales de Andalucía, por encargo de la Secretaría General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información (Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía). Posee una periodicidad anual. Incluye indicadores de equipamiento y uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en Andalucía, aunque apenas refleja datos desagregados por sexo.
- > **Encuesta sobre el uso de TIC y comercio electrónico en las empresas**, elaborada por el Instituto de Estadística de Andalucía (IEA) a partir de datos INE.

Valoración sobre la incorporación del principio de igualdad en el conjunto de las actuaciones:

NO Incorpora la perspectiva de género entre sus objetivos y líneas estratégicas.

SÍ Incorpora actuaciones específicas a favor de la incorporación de las mujeres a la SI. Comentarios: Estas actuaciones se refieren, principalmente, a promover la alfabetización tecnológica entre las mujeres.

Observaciones

El Plan Andalucía Sociedad de la Información (2007-2013) forma parte de un Plan Estratégico más amplio denominado 'Plan de Innovación y Modernización de Andalucía'.

Este Plan contempla, entre sus líneas estratégicas, una denominada 'Política de igualdad de oportunidades digitales (e-Igualdad)' que incluye medidas activas dirigidas a neutralizar posiciones de desventaja y acciones de promoción de cambios favorecedores hacia la igualdad de oportunidades en la SI y que, básicamente, se relacionan con:

- > La vertebración territorial y la equidad en lo rural-urbano.
- > Las relaciones con la edad.
- > La existencia de dependencia.
- > La inmigración y los entornos desfavorecidos.
- > Los problemas de la igualdad de género.

En relación al género, el Plan señala el objetivo de 'potenciar el proceso de igualdad de género a través de las respuestas de la TIC', cuya acción vinculada se refiere al fomento del teletrabajo para la conciliación de la vida personal y laboral.

Aragón

Plan: I Plan Director para el desarrollo de la Sociedad de la Información en la Comunidad Autónoma de Aragón

Entidad responsable: Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad

Página web del Plan: <http://portal.aragob.es>

Periodo: 2004-2007

Objetivos:

- › Configurar el sector público aragonés como el agente de liderazgo esencial para el desarrollo de la Sociedad de la Información en la región.
- › Contribuir activamente a la vertebración social y territorial a través de la universalización del acceso a las infraestructuras y los servicios básicos, así como la incorporación efectiva de los conceptos y los usos de la Sociedad de la Información al sistema educativo.
- › Impulsar el desarrollo estratégico de Aragón, configurando un entorno favorecedor para la modernización de los agentes económicos a través del aprovechamiento del potencial investigador y tecnológico de la región.
- › Participar activamente en el proceso de construcción de la Sociedad de la Información, favoreciendo el desarrollo de un sector empresarial TIC dinámico, la potenciación de la actividad innovadora y la puesta en marcha de servicios novedosos.
- › Desarrollar la participación activa de los destinatarios de las políticas en materia de Sociedad de la Información, potenciando para ello las acciones de comunicación, la gestión de la percepción y, especialmente, la divulgación y la formación, enseñando a percibir valor a través del desarrollo de proyectos emblemáticos.
- › Implementar un modelo claro, sencillo y estable de gestión y coordinación de las políticas públicas de desarrollo de Sociedad de la Información.

Ejes:

Las TIC como elemento vertebrador del territorio

- › Programa: Despliegue de infraestructuras y servicios de telecomunicaciones: Plan Director de Infraestructuras de Telecomunicaciones; Despliegue de infraestructuras de telecomunicaciones; Proyectos de extensión de banda ancha al territorio; Ampliación del Centro de Emergencias SOS Aragón; Dinamización de los puntos de acceso público a Internet.
- › Programa: Modernización de la gestión en el sector local: Portales de Comarcas y Diputación Provinciales; Extranet de gestión local; Modernización de las administraciones en Teruel.
- › Programa: Vertebración del espacio de investigación aragonés: Despliegue de la Red de Investigación de Aragón (RIA); Tecnologías GRID Computing, Computación Distribuida.

La educación para el desarrollo personal en la SI

- › Programa: Incorporación de las TIC a la práctica educativa: Extensión de infraestructuras en los centros educativos; Formación del profesorado; Creación de recursos y contenidos TIC; CATEDU; Proyectos innovadores.
- › Programa: Capacitación TIC para el desempeño laboral: Formación para el empleo TIC; Formación TIC en el sistema universitario.
- › Programa: Divulgación de los conceptos de la SI: Divulgación en las actuaciones del Plan Director; Divulgación en los recursos de acceso público; Difusión del software libre; Formación y difusión en el Proyecto Ciudad Digital de Teruel.

La apuesta por los servicios públicos en línea

- › Programa: Servicios a la comunidad educativa: Gestión Integral en Red (GIR); Educ Aragón; Aularagón; E- Learning.
- › Programa: Sanidad en línea: Gestión sanitaria en línea; Las TIC en la actividad asistencial.
- › Programa: Administración telemática: Acercamiento de servicios administrativos; Proyecto SerpA; Evolución de la RACI; Sistema de gestión de procedimientos; Industrias en línea; Servicios de información industrial; Teruel Digital: Administración electrónica.
- › Programa: Otros servicios públicos básicos: Empleo en línea: e-empleo; Otros servicios básicos.

Un entorno dinámico de actividad empresarial

- › Programa: Negocio digital: Mejora de la competitividad PYME vía TIC; Centro de Recursos y Oportunidades TIC; Ecosistema digital de negocios; Servicio de Asesoramiento en Tecnologías de la Información (SATI).
- › Programa: Gestión digital: Programa empresa; Programa de mejora en la gestión empresarial; Formación de directivos; MeBA Empresa Digital.

El desarrollo del tejido empresarial TIC

- › Programa: Mejora de la competitividad del sector TIC: Plan de mejora de la competitividad del sector TIC; Innovar en el sector TIC; Proyecto SoftAragón.
- › Programa: Mejora de la competitividad del sector TIC: Implantación de servicios audiovisuales digitales; Centro de Excelencia en Desarrollo para la Televisión Digital Terrestre.

Instrumentos de gestión del Plan Director

- › Programa Estudio y análisis de la Sociedad de la Información: Observatorio Aragonés de la Sociedad de la Información (OASI); Observatorio de Investigación e Innovación.
- › Programa Gestión y Comunicación del Plan Director: Oficina Técnica del Plan Director; Plan de Comunicación del Plan Director.

Consideración del principio de igualdad entre mujeres y hombres en el Plan:

El Plan estipula la necesidad de desarrollar políticas para que las TIC contribuyan a reducir las desigualdades entre las personas de la región, pero no aborda específicamente las desigualdades de género.

Solamente en una de las medidas se habla de mejorar los sistemas de transmisión de datos a los Centros de Emergencia, entre ellos los relativos a los avisos emitidos por los sistemas facilitados a mujeres susceptibles de recibir malos tratos.

Iniciativas/programas a destacar:

- › **DECRETO 119/2005 por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de investigación, sociedad de la información y enseñanza superior.** En materia de sociedad de la información se subvencionan las siguientes líneas: a) implantación y difusión de la SI y de la SC; b) generación y publicación de contenidos digitales; c) desarrollo de infraestructuras de telecomunicaciones; d) conexión a Internet mediante banda ancha en el ámbito rural y periurbano; e) implantación de calidad y de mejora de la productividad en empresas del sector de las TIC; f) adquisición de equipamiento informático y de telecomunicaciones; g) apoyo al software libre.
- › **Internet en el Aula.** Programa dirigido no sólo a dotar de equipamiento a los centros sino garantizar su uso mediante la formación del profesorado y la elaboración de contenidos.
- › **Hogares Conectados.** Líneas de financiación a interés cero para equipamiento informático, conectividad en Banda Ancha y formación en los hogares aragoneses.
- › **Asesores TIC de Proximidad.** Acción dirigida a acelerar el grado de penetración de la Sociedad de la Información en Aragón a través de la creación de una red de profesionales de intermediación próxima al ciudadano que, por una lado, permitan a la Administración canalizar y ejecutar las políticas de innovación y promoción de la Sociedad de la Información de un modo más efectivo, y por otro, asesoren en materia de TIC a los ciudadanos, en especial a los del medio rural.
- › **Teruel Digital** www.terueldigital.es. Enmarcado en el Programa 'Ciudades Digitales' incluye 36 actuaciones estructuradas en cuatro grandes áreas: 1) Infraestructuras y equipos; 2) Aplicaciones y servicios; 3) Formación y difusión; 4) Coordinación del proyecto. En el ámbito de la formación, existe una línea de 'Alfabetización digital' a través de la cual se realizan jornadas y cursos de carácter sectorial, detectando las necesidades de cada sector concreto: amas de casa, inmigrantes, jóvenes, etc.

Otros planes vinculados:

- › I Plan Director de Infraestructuras de Telecomunicaciones en Aragón.
- › 2º Plan Autonómico de Investigación, Desarrollo y Transferencia de Conocimientos en Aragón.

Observatorio de Sociedad de la Información:

El Gobierno de Aragón posee el Observatorio Aragonés de Sociedad de la Información (<http://www.observatorioaragones.org/>). A través del Observatorio se realizan encuestas anuales sobre la utilización de las TIC en las empresas y los hogares. En la dedicada a los hogares, se presentan algunos datos desagregados por sexo: lugar desde donde se utiliza Internet o realización de compras a través del correo electrónico.

Además, desde el Observatorio se elaboran estudios propios como 'Lugares de acceso público a Internet en Aragón' (en el que se ofrece un censo de los Telecentros, sus características y recursos, el perfil de los usuarios, los usos que se hacen de ellos, las actividades que desarrollan y la proyección futura. El único dato que ofrece desagregado por sexo es el número de usuarios por edad) o 'Los aragoneses y el comercio electrónico' (que analiza el grado de penetración del comercio electrónico en los hábitos de consumo de la sociedad aragonesa. Introduce datos sobre el perfil del comprador y el uso particular de comercio electrónico por sexo).

Valoración sobre la incorporación del principio de igualdad en el conjunto de las actuaciones:

NO Incorpora la perspectiva de género entre sus objetivos y líneas estratégicas.

SÍ Incorpora actuaciones específicas a favor de la incorporación de las mujeres a la SI. Comentarios: en el marco de 'Teruel Digital' estas actuaciones se refieren, principalmente, a promover la alfabetización tecnológica entre determinados colectivos de mujeres (amas de casa).

Asturias

Plan: e-Asturias 2007 para el Desarrollo de la Sociedad de la Información en Asturias

Entidad responsable: Consejería de Educación y Ciencia

Página web del Plan: <http://www.asturiasenred.com/easturias/portal/contenidos>

Periodo: No especifica.

Objetivos:

- > Situar a la región en una posición óptima para el aprovechamiento y la explotación de las posibilidades de desarrollo económico y social que la Sociedad de la Información ofrece.
- > Definir el modelo de Sociedad de la Información para Asturias.
- > Dotar a la región de un marco de referencia común que integre las principales iniciativas relacionadas con la Sociedad de la Información.

Ejes:

Sociedad de la información para tod@s

- > Propiciar la posibilidad de participar en la sociedad del conocimiento a todos los asturianos
- > Motivación de la ciudadanía
- > Democratización del acceso
- > Acompañamiento y formación
- > Accesibilidad
- > Colectivos especiales

Infraestructur@s

- > Desplegar banda ancha en toda la región y modernizar infraestructuras existentes
- > Garantía de acceso a servicios básicos Telefonía
- > Extensión de Conectividad de banda ancha
- > Nuevos servicios audiovisuales digitales
- > Ampliación infraestructuras acceso público
- > Optimización Nuevas estructuras

@sturtic

- > Desarrollar el sector TIC regional
- > Atracción y apoyo a la creación de empresas
- > Provisión de servicios y recursos de valor añadido al sector
- > Apoyo a la actividad exterior del sector TIC

Pyme Digit@l

- > Introducir las TIC en las Pymes asturianas, como factor de competitividad
- > Difusión, sensibilización, formación y soporte a la alfabetización
- > Soporte al proceso de implantación

@dministración próxima

- > Aproximar la actividad de la administración a los ciudadanos y modernizar y optimizar el servicio prestado
- > Modernizar y aproximar al ciudadano los servicios de la Administración Regional
- > e-Administración Local
- > Sanidad digital
- > Transporte en línea
- > Empleo digital
- > Educación digital

@sturias en la red

- > Incrementar la presencia del Principado en medios digitales y desarrollar contenidos de carácter cultural y social
- > Medios Digitales
- > Acciones culturales y sociales

Consideración del principio de igualdad entre mujeres y hombres en el Plan:

Dentro de los objetivos y ejes estratégicos del Plan no se menciona, explícitamente, la incorporación del principio de igualdad. Sin embargo, se prevén iniciativas concretas dirigidas a mejorar la relación de las mujeres en las TIC, como las que se reflejan a continuación.

Iniciativas/programas a destacar:

A través de e-Asturias 2007 se están desarrollando más de 80 proyectos que abarcan una amplia gama de actuaciones dirigidas a la dotación de infraestructuras, creación de Telecentros, fomento de la alfabetización digital, integración de colectivos en riesgo de exclusión, e-servicios públicos (educación, sanidad, transporte, tributación, empleo, etc.); integración de las pymes –desde una perspectiva sectorializada-, ...

Dada la amplitud de iniciativas, se destacan aquellas que tienen una relación directa con la incorporación de las mujeres a la SI, a saber:

› **“Mujer piensa en TI...C”**, dentro de la línea estratégica ‘La sociedad de la información para tod@s’. El proyecto aborda la reducción de la brecha digital por motivos de género desde una perspectiva global. Acomete el trabajo con las mujeres desde diferentes ámbitos (mediadores-as, asociaciones, profesionales TIC...) diseñando metodologías y herramientas adaptadas a cada colectivo. El proyecto se estructura en cuatro dimensiones: a) Estudio de uso y utilidades de las TIC entre las mujeres asturianas; b) Metodología de orientación en TIC destinada a mujeres; c) Formación a agentes de igualdad de oportunidades y profesionales que trabajan con mujeres; d) Acciones específicas para asociaciones de mujeres. La entidad promotora es el Instituto Asturiano de la Mujer. De momento, la web del Plan y del Instituto no ofrecen mayor información o resultados al respecto.

› **Proyecto EQUAL Multiplica**, dentro de la línea estratégica ‘Pyme Digit@l’ (<http://www.equalmultiplica.net/>).

Su objetivo es apoyar y promover el negocio electrónico entre las pymes y microempresas asturianas. Desarrollo una estrategia de intervención integral en la empresa, que va más allá de la mera formación de sus trabajadores y trabajadoras, interviniendo en la propia adaptación de la empresa y acompañándola en todo el proceso. Se dirige a empresas y trabajadores y trabajadoras de los siguientes sectores/colectivos: hotelero, agroalimentario, cooperativas agrarias, 1ª transformación de la madera, empresas gerenciadas por mujeres, emprendedores y emprendedoras y empresas en fase de consolidación del ámbito rural.

Otros planes vinculados:

› Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación de Asturias (PCTI)

Observatorio de Sociedad de la Información:

En el marco del Plan e-Asturias 2007 se crea el Observatorio para la Sociedad de la Información (<http://www.asturiasenred.com/easturias/portal/contenidos/observatorio/index.html>). Actualmente dispone de informes y estadísticas sobre el desarrollo de la SI entre las empresas y la ciudadanía. Los datos se basan en las encuestas del INE, pero ampliando el tamaño de las muestras en Asturias.

Los informes y estadísticas ofrecen datos, únicamente, del porcentaje de hombres y mujeres que utilizan las TIC.

Valoración sobre la incorporación del principio de igualdad en el conjunto de las actuaciones:

NO Incorpora la perspectiva de género entre sus objetivos y líneas estratégicas.

SÍ Incorpora actuaciones específicas a favor de la incorporación de las mujeres a la SI. Comentarios: con el proyecto “Mujer piensa en TI...C” se espera desarrollar un amplio espectro de actuaciones de conocimiento, formación, asesoramiento..., involucrando a un gran número de agentes (mediadores/as, agentes de igualdad, asociaciones, profesionales TIC...) .

Baleares

Plan: Plan Director Sectorial de Telecomunicaciones

Entidad responsable: Consejería de Economía, Hacienda e Innovación

Página web del Plan: http://dgtic.caib.es/plasectorial_telecomunicaciones/extendida/pla_dgtic.swf

Periodo: No especifica.

Objetivos:

- > La ordenación de las infraestructuras y de los equipamientos de las telecomunicaciones en el ámbito territorial de la CCAA de las Islas Baleares.
- > Promoción del uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones para los ciudadanos que residen en la CCAA.

Ejes:

Asegurar la igualdad de oportunidades y la libre competencia

- > Acciones normativas para reducir las barreras de entrada
- > Acciones de fomento
- > Acciones que la Administración Pública de la CAIB emprende como usuario
- > Otras Acciones

Minimizar el impacto de las infraestructuras en el medio ambiente y en las personas

- > Acciones normativas
- > Acciones de fomento

Coordinar y fomentar la instalación de infraestructuras de telecomunicaciones

- > Acciones de coordinación y control administrativo

Fomentar el acceso y el uso de los servicios de las tecnologías de la información y las comunicaciones entre la ciudadanía y las PYMES

- > Acciones de comunicación del Plan Sectorial

Consideración del principio de igualdad entre mujeres y hombres en el Plan:

No se contempla el principio de igualdad en el Plan.

Iniciativas/programas a destacar:

El desarrollo de la mayoría de las iniciativas en las Islas Baleares está a cargo de la Fundación IBIT (<http://www.ibit.org/home/informacion/historia.php>), entidad creada por el Gobierno Balear con el objetivo de lograr el conocimiento y el uso de la telemática en todos los sectores de las Islas Baleares.

Actualmente desarrolla proyectos en las áreas de turismo, la empresa, la administración, la sanidad y el medioambiente.

Caben destacar las siguientes líneas de actuación:

- > El **Plan Estratégico de implantación de la Administración Digital**, destinado a ofrecer distintos servicios telemáticos a la ciudadanía.
- > **Programa Xarxa**, que ofrece al alumnado de la región cursar materias optativas de la educación reglada a través de soportes telemáticos.
- > **Programa 'Ciudades Digitales'**, para desarrollar e implantar un piloto de Sociedad Municipal Digital en los Ayuntamientos de Calvià y Formentera y algunos municipios en la Mancomunidad del Norte, aportando modelos que puedan ser exportables al resto de municipios de las Illes Balears.
- > **Actuaciones de alfabetización digital**, dirigidas a personas con discapacidad y a mayores.

Otros planes vinculados:

- > Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación de las Illes Balears (2005-2008)
- > Plan Estratégico de implantación de la Administración Digital en les Illes Balears

Observatorio de Sociedad de la Información:

El análisis de situación en materia de sociedad de la información se realiza a través de la Fundación IBIT y de su Observatorio Balear de la Sociedad de la Información (OBSI). Desde el Observatorio se elabora un informe con indicadores sobre penetración y uso de las TIC en los hogares y en las empresas, siguiendo la metodología utilizada por el Instituto Europeo Understand. Los resultados de estos informes no se presentan desagregados por sexo.

Valoración sobre la incorporación del principio de igualdad en el conjunto de las actuaciones:

NO Incorpora la perspectiva de género entre sus objetivos y líneas estratégicas.

NO Incorpora actuaciones específicas a favor de la incorporación de las mujeres a la SI.

Canarias

Plan: Plan para el Desarrollo de la Sociedad de la Información en Canarias (PDSIC)

Entidad responsable: Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías

Página web del Plan: <http://www.canarias-digital.org/>

Periodo de vigencia: 2000-2006

Objetivo del plan: Hacer de Canarias una región plenamente integrada en la Sociedad de la Información sin fronteras, tanto en el ámbito productivo como en el social que mejore los niveles de empleo, de competitividad y de cohesión social y territorial del archipiélago favoreciendo el proceso de convergencia con las regiones más desarrolladas de la Unión Europea atendiendo a sus singularidades y donde la iniciativa privada asuma paulatinamente el papel de motor del progreso de la misma.

Ejes:

Servicios públicos: Modernización y apertura de la Administración pública en el Archipiélago. Reúne 46 iniciativas relacionadas con la implantación de servicios públicos en el ámbito de la sanidad, la gestión empresarial, la cultura o el empleo.

Infraestructuras: Promover la instalación de infraestructuras de telecomunicaciones de última generación

Engloba 5 iniciativas de utilización de infraestructuras tecnológicas en la agricultura, el turismo o la sanidad.

Difusión: Difundir y promover el uso de las tecnologías de la comunicación entre la sociedad Incluye 9 iniciativas

relacionadas con la alfabetización tecnológica, las bibliotecas virtuales y el apoyo a la industria textil y de diseño.

Sector económico: Promover la creación de un nuevo sector económico, el de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC)

Contempla 2 iniciativas: red de centros de negocio local y formación para la creación de empresas TIC.

Consideración del principio de igualdad entre mujeres y hombres en el Plan:

El Plan estipula el fomento de la igualdad de oportunidades en el acceso a la SI, pero no especifica en términos de igualdad de género.

Iniciativas/programas a destacar:

Prácticamente la totalidad de las actuaciones programadas en el Plan 'Canari@s-Digital' son ejecutadas a través del **Instituto Tecnológico de Canarias (ITC)** (<http://www.itccanarias.org/>). Cabe resaltar los siguientes proyectos:

> **'Proyecto eduCanarias'** y **'Proyecto Medusa'** (<http://www.educanarias.org/>), basados en la creación de un entorno de información y formación colaborativo en el marco de las TIC, creado para satisfacer la demanda de teleformación y también como apoyo a la docencia presencial con sus denominadas "Aulas Virtuales", donde el profesorado encuentra su espacio en la red como una herramienta complementaria de su aula física.

> **Emprendedores Tecnológicos.** Servicio que incluye asesoramiento, formación, página web y espacios físicos (despachos) para la puesta en marcha de nuevas iniciativas empresariales que aporten tecnología y/o valor añadido de interés. El servicio cuenta con un vivero virtual, (<http://www.viverovirtual.com/>), plataforma informática de teletrabajo que presta a sus usuarios servicios on-line de sensibilización, formación, consultoría, comercio electrónico e información para emprendedores, inversores y empresas.

> **Plan de extensión de Banda Ancha a centros públicos en zonas rurales y aisladas.** Se trata de conceder ayudas a operadores de telecomunicaciones para promover la cobertura de banda ancha a los centros públicos situados en zonas rurales y aisladas.

> **Contenidos y servicios digitales para la sociedad de la información.** Esta actuación contempla: a) la definición y análisis de indicadores sobre necesidades en este campo; b) la carga de contenidos de teleformación; c) la valorización de contenidos digitales (turismo, cultural...); d) la ampliación de servicios electrónicos; d) desarrollo de infraestructura básica.

Otros planes vinculados:

> Plan de Desarrollo de Canarias (P.D.C.A.N.)

> Plan Director de Infraestructuras de Canarias (P.D.I.C.).

> Plan de Infraestructura Tecnológica de la Administración Pública Canaria (PITAC)

Observatorio de Sociedad de la Información:

Para medir periódicamente el proceso de implantación de las TIC en las islas el Gobierno de Canarias establece un 'Sistema de Indicadores de la Sociedad de la Información de Canarias (SISIC)' en los que se recogen datos sobre número de usuarios de Internet y su perfil sociodemográfico. En relación al perfil, se incluye el porcentaje de hombres y mujeres que hacen uso de Internet. A través de la página web del Plan 'Canari@s-Digital' el último dato publicado es del 2002 extraído del 'Sociobarómetro de Canarias' de ese año.

En la actualidad se está ultimando el lanzamiento de un 'Foro Canario de la Sociedad de la Información' y el 'Observatorio Canario de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información'.

Valoración sobre la incorporación del principio de igualdad en el conjunto de las actuaciones:

NO Incorpora la perspectiva de género entre sus objetivos y líneas estratégicas.

NO Incorpora actuaciones específicas a favor de la incorporación de las mujeres a la SI.

Cantabria

Plan: Plan Estratégico para la Sociedad de la Información de Cantabria

Entidad responsable: Consejería de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo

Consejería de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico del Gobierno de Cantabria

Página web del Plan:

Periodo: 2002-2006

Objetivo: Tiene como finalidad que la región asuma el reto de la Sociedad de la Información. Su objetivo es facilitar la consecución del máximo consenso y garantizar el acceso de todos a las nuevas formas de interacción que surgen en la sociedad de la información.

Ejes:

Administración y Servicio al Ciudadano

- › Facilitar a los ciudadanos y empresas las tramitaciones administrativas a través de un solo punto de contacto, mejorando así la calidad de los servicios de la Administración
- › Agilizar los procesos internos de la Administración mejorando la eficacia y la eficiencia
- › Facilitar a los ciudadanos y empresas la posibilidad del pago en red y telefónico de forma segura de todos los servicios y procesos gestionados por la Administración, así como gestionar en red el pago a proveedores

Comercio e industria

- › Acercar a las empresas a los recursos de la Administración para potenciar el desarrollo industrial
- › Impulsar la innovación y la creación de nuevas empresas en el sector de las nuevas Tecnologías
- › Promover mejoras de gestión de las empresas a través del aprovechamiento óptimo de las TIC
- › Lanzar iniciativas en red que ofrezcan mayores oportunidades de empleo y desarrollo profesional a los ciudadanos

Educación y formación

- › Crear una comunidad educativa virtual que favorezca el acercamiento y la relación de alumnos, padres y profesores
- › Facilitar el acceso a contenidos educativos a todos los ciudadanos, eliminando barrera geográficas y de tiempo
- › Desarrollar y acercar información y servicios en red para los jóvenes

Sanidad y calidad de vida

- › Facilitar el acceso del ciudadano a la atención sanitaria pública como medio para mejorar la calidad de vida en Cantabria
- › Impulsar la gestión electrónica centralizada del paciente como medio para agilizar y mejorar la aplicación del tratamiento más adecuado
- › Impulsar el diagnóstico y seguimiento de pacientes a distancia, evitando desplazamientos a centros especializados con el consiguiente ahorro de tiempo y mejora de calidad asistencial
- › Desarrollo de un mejor conocimiento de las necesidades como primer paso para una mejora de la atención

Sociedad y cambio cultural

- › Facilitar el acceso a todos los ciudadanos al patrimonio cultural de Cantabria
- › Fomentar la actividad cultural de la Comunidad
- › Fomentar el desarrollo del turismo en la Comunidad reforzando su visibilidad a través de la red y reforzando la oferta actual con nuevos servicios basados en las nuevas tecnologías
- › Facilitar el aprovechamiento de la oferta deportiva de Cantabria

Infraestructuras

- › Garantizar que los ciudadanos y empresas tengan acceso a las ventajas de las redes de telecomunicaciones de alta velocidad
- › Iniciativas de fomento al uso, accesibilidad y formación
- › Potenciar que todos los ciudadanos y empresas conozcan y se beneficien de la oferta de la Sociedad de la Información

Consideración del principio de igualdad entre mujeres y hombres en el Plan:

El Plan establece como uno de sus objetivos garantizar el acceso a la SI a toda la ciudadanía cántabra, pero no estipula nada sobre género.

Iniciativas/programas a destacar

- › **Plan Cantabria en Red** (<http://www.cantabriaenred.com/>). Se trata de un paquete de actuaciones que incluyen: a) Banda Ancha 2007, que subvenciona la contratación de conexiones a Internet mediante banda ancha junto con la adquisición de los equipos informáticos necesarios para ello; b) Formación, con cursos de formación on-line para el manejo de las TIC; c) Conectividad Rural, para dotar de infraestructura tecnológica de banda ancha a las zonas rurales; d) Campus, que subvenciona la compra de ordenadores portátiles y tablet PC a alumnado universitario.
- › **Plan de Formación Digital para colectivos en riesgo de exclusión social basado en talleres de ocio y plan de formación en animación socio-digital**. Actuación que se dirige a formar en materia de tecnología a grupos en riesgo de exclusión social, a través de talleres en los que las asociaciones reciben tecnología como parte esencial del funcionamiento. Se prevé la elaboración de manuales de formación y el desarrollo de una plataforma de e-formación. A su vez, con el programa de especialización en animación socio-digital se pretende incorporar las nuevas tecnologías a todos los ámbitos de la sociedad, así como la creación de nuevos espacios en los cuales se desarrollan acciones o programas que tienen que ver con el acercamiento de dichas tecnologías a los ciudadanos en general.
- › **Cantabria Comercio**. ComercioCantabria.com persigue incorporar al pequeño comercio de la región a la práctica de comercio electrónico. En el programa pueden participar todos los establecimientos comerciales de la región. Ofrece subvenciones para el equipamiento y la conexión a Internet, formación presencial y on-line sobre comercio electrónico y la creación de una plataforma on-line.
- › **Programa Ciudades Digitales** (<http://www.cantabriaciudadesdigitales.es/>). Implantado en tres municipios/comarcas de la región (El Astillero, Torrelavega y Liébana) desarrolla iniciativas en el ámbito de la e-administración, la e-sanidad, la formación y la divulgación.
- › **Plan de Dinamización de la Red de Telecentros y Cantabria SI** (<http://www.cantabriasí.org/>). Pretende superar barreras de acceso al uso de las TIC en todos los municipios cántabros y facilitar a los usuarios un conjunto de recursos formativos e informativos unitarios y definidos adecuadamente. Algunas de las actuaciones puestas en marcha hasta el momento han sido: la puesta a punto de dos autobuses itinerantes equipados con equipos informáticos y conectados a Internet, que recorren los pueblos de la Comunidad; la contratación de una serie de cursos piloto en algunos de los telecentros pertenecientes a la Red; la formación de responsables cualificados (animadores socio-digitales) para la dinamización y buena gestión de los telecentros; la realización de cursos relacionados con la Sociedad de la Información en todos los centros adheridos a la Red de Telecentros de Cantabria.

Otros planes vinculados:

- › Plan Regional I+D+I 2006-2010.
- › Plan de Gobernanza 2004-2007.

Observatorio de Sociedad de la Información

El Gobierno de Cantabria posee el Observatorio de la Sociedad de la Información de Cantabria (OSIC) (<http://www.emcanta.es/paginas/osiOsic.asp>), perteneciente a EMCANTA, sociedad mercantil que tiene por objeto apoyar a las administraciones públicas de Cantabria en la prestación de servicios de mayor calidad a ciudadanos, empresas y organismos aprovechando las TIC.

Anualmente el Observatorio desarrolla un estudio –combinando la encuesta con entrevistas de carácter cualitativo– sobre la Sociedad de la Información en la región. El estudio se compone de tres módulos: 1) Ciudadanos y Hogares; 2) Empresas; 3) Administración. El módulo de 'Ciudadanos y Hogares' presenta datos desagregados por sexo en relación al porcentaje de mujeres y hombres que utilizan ordenador en las principales localidades de Cantabria.

Valoración sobre la incorporación del principio de igualdad en el conjunto de las actuaciones:

NO Incorpora la perspectiva de género entre sus objetivos y líneas estratégicas.

NO Incorpora actuaciones específicas a favor de la incorporación de las mujeres a la SI.

Castilla-La Mancha

Plan: Plan Estratégico de Telecomunicaciones y sociedad de la Información

Entidad responsable: Consejería de Industria y Tecnología

Página web del Plan: <http://www.jccm.es/industria/DGSIT/images/stories/catprojects/petsi-clm.pdf>

Periodo: 2006-2010

Objetivos: El objetivo principal es que toda la sociedad castellano-manchega se beneficie de las indudables ventajas que supone la aplicación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, de modo que la sociedad de la información en la región de Castilla-La Mancha sea una sociedad en la que primen la integración y el bienestar social, que mejore la calidad de vida y la salud de sus ciudadanos y que permita el progreso socioeconómico de la Comunidad Autónoma.

Ejes:

Infraestructuras y servicios de telecomunicaciones

- > Despliegue de infraestructuras de telecomunicaciones
- > Despliegue de servicios básicos de telecomunicaciones

Creación y difusión de contenidos

- > Portales de Internet, impulsores de la presencia en red
- > Difusión del patrimonio histórico- artístico y cultural de la región

Aplicación de las TIC

- > Consejo Asesor de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información
- > Teletrabajo
- > Mejora en la gestión de centros educativos
- > Desarrollo e implantación del software libre Molinux
- > Modernización del Servio Público de Empleo Regional

Cultura Digital

- > Alfabetización digital
- > Juventud en la Sociedad de la Información
- > Promoción de la I+D+I
- > Modernización del sistema regional de investigación

Administración en línea

- > Herramientas básicas para la Administración en línea
- > Servicios integrados de la Administración
- > Automatización de procesos internos

Salud y calidad de vida

- > Mejora de los servicios asistenciales
- > Portal de la Salud
- > Medio Ambiente y TIC
- > Los Servicios Sociales y la Sociedad de la Información

Formación

- > TIC como herramienta de formación
- > Teleformación
- > Producción de contenidos formativos
- > Nuevos profesionales de la Sociedad del Conocimiento

Industria, comercio y agricultura

- > Empleo de TIC en la Empresa
- > Tejido Industrial de la Sociedad de la Información
- > Fomento del comercio electrónico

Turismo

- > Castilla La Mancha: destino turístico on-line
- > Mejora de la calidad de los servicios turísticos

Consideración del principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el Plan:

A lo largo del Plan no se hace mención específica a las cuestiones de género.

Iniciativas/programas a destacar:

- > **Conéct@te.** Su objetivo es facilitar a las personas físicas, asociaciones y entidades sin ánimo de lucro de Castilla-La Mancha, la adquisición de equipos informáticos con conexión a Internet en banda ancha. La ayuda consiste en la concesión de préstamos sin intereses ni comisión por el importe de la compra del equipo o equipos informáticos.
- > **Red de Centros de Internet.** Castilla-La Mancha cuenta con un total de 548 centros de acceso público a Internet.
- > **Inici@te en Internet.** El proyecto Inici@te persigue la formación básica en el uso de las TICs, y en especial de Internet, mediante la realización de cursos prácticos de carácter gratuito, de 10 horas de duración semanales, impartidos por monitores especializados. El objetivo último es garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a la Sociedad de la Información. Consta de dos tipos de acciones formativas: a) "Iniciate +", dirigida a continuar la formación digital básica de aquellos ciudadanos que no hubieran realizado los cursos en la primera fase; b) "Iniciados", dirigida a la impartición de cursos más específicos a aquellos ciudadanos que ya disponen de los conocimientos básicos, como por ejemplo cursos sobre Molinux (el software libre de Castilla-La Mancha), comercio electrónico, etc.
- > **Certific@te.** Sistema de Certificación de Competencias básicas en Tecnologías de la Información, que acredita los conocimientos que una persona tiene en la utilización de herramientas informáticas e Internet.
- > **Incorporación a la sociedad de la información de las asociaciones y entidades sin ánimo de lucro.** Su propósito es facilitar la incorporación a la Sociedad de la Información a las asociaciones y entidades sin ánimo de lucro, gracias a la prestación gratuita de determinados servicios, entre los que destaca la elaboración de su respectiva página web (Orden de 15/1/2003 de la Consejería de Industria y Tecnología).
- > **Orden de ayudas para nuevos accesos a Internet en banda ancha para particulares.** Subvenciona las nuevas conexiones a Internet en banda ancha en el territorio de Castilla-La Mancha, estando dirigido expresamente a personas físicas. La ayuda máxima por unidad familiar es de 150, incluyendo como máximo las tres primeras cuotas de conexión a Internet.
- > **Ciudades Digitales.** Desarrollo de la Sociedad de la Información en cuatro localidades (Alcázar de San Juan, Cuenca, Miguelturra y Tomelloso).
- > **MercaMANCHA.** Persigue facilitar la realización de proyectos para las pymes de comercio electrónico basado en www.mercamancha.es (Plataforma Regional de Comercio Electrónico). Este proyecto va dirigido a las pymes con una dimensión de entre cinco y veinte empleados y que esta iniciativa sea la primera mecanización en comercio electrónico. Muchos de estos proyectos se desarrollan en colaboración con la **Fundación Isla Barataria** (<http://www.ibarataria.org/revision/index.html>) para el fomento de la Sociedad del Conocimiento en Castilla-La Mancha.

Otros Planes vinculados:

- > Pacto por el Desarrollo y la Competitividad en Castilla-La Mancha (2005-2010)

Observatorio de Sociedad de la Información:

A través del Instituto de Estadísticas de Castilla-La Mancha (<http://www.ies.jccm.es/>) se pueden consultar tablas de indicadores acerca del equipamiento y uso de las TIC en las empresas y las viviendas, aunque no desagrega los datos por sexo.

Valoración sobre la incorporación del principio de igualdad en el conjunto de las actuaciones:

- NO** Incorpora la perspectiva de género entre sus objetivos y líneas estratégicas.
- NO** Incorpora actuaciones específicas a favor de la incorporación de las mujeres a la SI.

Castilla y León

Plan: Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento (ERSDI)

Entidad responsable: Consejería de Fomento y Consejería de Economía y Empleo

Página web del Plan: <http://www.jcyl.es/>

Periodo: 2007-2013

Objetivo: Avanzar decididamente en la incorporación de la Comunidad Autónoma de Castilla y León a la Sociedad Digital del Conocimiento, aprovechando el potencial de las Tecnologías de la Información y las Comunidades como herramienta facilitadora del desarrollo económico, la mejora de la competitividad y productividad empresarial, la igualdad social y territorial y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. En definitiva, del crecimiento del bienestar.

Ejes:

Plan Director de Telecomunicaciones

- > Infraestructuras y Servicios de Telecomunicaciones Avanzadas
- > Telecomunicaciones avanzadas en la Administración
- > Red Regional de Cibercentros

Ciudadano Digital

- > Sensibilización y Formación digital: INICI@TE
- > Inclusión Digital
- > Hogar Digital: Conéct@te

Entorno Empresarial Digital

- > Sensibilización y formación
- > Fomento de la aplicación de las TIC a sectores productivos
- > Las TIC como palanca para la mejora de la competitividad empresarial
- > Infraestructuras de soporte empresarial
- > Medidas de apoyo al desarrollo del sector TIC regional

Municipios digitales de Castilla y León

- > Red de Municipios Digitales de Castilla y León
- > Oficina de la Red de Municipios Digitales
- > Participación ciudadana. E-democracia
- > Comunidad Rural Digital
- > Fomento de la certificación digital en los municipios

E-Administración

- > Sistema de Información Administrativo Único: www.jcyl.es
- > Servicios y trámites en línea
- > Centro de Atención en E-Administración
- > Contratación electrónica
- > Órganos y unidades administrativas digitales
- > Aplicaciones en Movilidad
- > Plan Director de Seguridad
- > Interoperabilidad global
- > Plan de Comunicación sobre Administración electrónica

Servicios Públicos para la Sociedad Digital del Conocimiento

- > Sistemas avanzados de información de la Junta de Castilla y León
- > Comunidad Digital Sanitaria
- > El sistema educativo en la Sociedad Digital del Conocimiento
- > Impulso de los servicios públicos digitales
- > Plan de asimilación tecnológica

Contenidos y servicios digitales

- > Fomento de la prestación electrónica de servicios
- > Fomento del uso del Comercio electrónico
- > La información en movilidad
- > Producción de contenidos y servicios digitales

- › Promoción Digital

Impulso del Sector audiovisual

- › Impulso al despliegue de la televisión digital terrestre y otros servicios asociados
- › Regulación de la explotación de televisión digital local y de ámbito autonómico
- › Contenidos y servicios sobre la televisión digital terrestre
- › Radiodifusión sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia analógica
- › Observación y seguimiento del desarrollo de la radio digital

Consideración del principio de igualdad entre mujeres y hombres en el Plan:

Si bien entre los objetivos estratégicos del Plan no se recogen fines concretos relativos a la igualdad entre mujeres y hombres, el Plan reserva una línea de actuación, dentro del su línea de actuación de 'Ciudadano Digital', que se dirige a la 'Promover el desarrollo de actuaciones de formación, educación y sensibilización dirigidas a la sociedad castellana y leonesa en su conjunto'.

Iniciativas/programas a destacar:

- › **Programa Inici@te.** Ofrece a todos los ciudadanos, a través de la Red de Cibercentros de Castilla y León, formación presencial y formación on-line con apoyo remoto en Nuevas Tecnologías y uso inteligente de Internet. Se imparten cursos básicos de introducción a Internet, técnicas de búsqueda de empleo, cursos de ofimática, aplicaciones de fotografía, etc.
- › **Proyecto "Comunidad Rural Digital"**. Destinado a impulsar la presencia del medio rural en la red y a facilitar el acceso a las Nuevas Tecnologías en igualdad de condiciones. Principalmente, este proyecto se extiende por una serie de municipios del Camino de Santiago a su paso por Castilla y León, y por el municipio de Peñaranda de Bracamonte en Salamanca.
- › **Programa Conéctate**, para subvencionar la contratación del acceso a Internet con Banda Ancha en las viviendas de la Comunidad Autónoma.
- › **León, Ciudad Digital.** En el marco del Programa 'Ciudades Digitales', su objetivo es la promoción e implantación de la sociedad de la información en aspectos como teleadministración, teletrabajo, comercio y negocio electrónico, teleformación, telemedicina, servicios públicos, aplicaciones para colectivos con requerimientos especiales, cultura, turismo, ocio, entorno doméstico y móvil...
- › **Inclusión de ciudadanos con necesidades especiales en la Sociedad Digital y del Conocimiento en Castilla y León.** Actuación en fase de desarrollo dirigida a colectivos específicos, como las amas de casa, los autónomos, los desempleados y resto de personas con riesgo de exclusión digital. El programa prevé: a) el diseño de programas formativos específicos para cada colectivo; b) el diseño de contenidos acordes con los programas; c) la formación de los dinamizadores de los telecentros en los contenidos elaborados; d) la puesta en marcha de un cibervoluntariado que refuerce las actuaciones anteriores.

Otros planes vinculados:

- Plan Director de Infraestructuras y Servicios de Telecomunicaciones (PDIS III).
- Programa de Banda Ancha 2005-2007.
- Declaración de Principios para Construir la Sociedad de la Información.

Observatorio de Sociedad de la Información:

La Junta posee el Observatorio de la Sociedad de la Información en Castilla y León (ORSI) (www.jcyl.es/jcyl-client/jcyl/cf/dgtt/orsi/tkContent?idContent=55599&locale=es_ES&textOnly=false), que tiene como misión identificar y generar conocimiento sobre el estado de la sociedad de la información de forma cualitativa y cuantitativa para poder comparar con otros ámbitos territoriales de su entorno. Igualmente, le corresponde la labor de identificar y generar conocimiento sobre las oportunidades y amenazas para su desarrollo.

Realiza estudios de producción propia, entre los que cabe destacar 'La inclusión en la Sociedad Digital y del Conocimiento', donde se analiza, entre otras, la situación de las mujeres dada su posición de desventaja en la sociedad de la información.

Asimismo, y enmarcado en el Plan Estadístico de Castilla y León, publica 'Estadística sobre las Tecnologías de la Información y la Comunicación en Castilla y León', en el que incluye un bloque de resultados para la categoría de 'individuos' y analiza, con datos desagregados por sexo, el uso de la televisión, el teléfono, el ordenador e Internet.

Valoración sobre la incorporación del principio de igualdad en el conjunto de las actuaciones:

NO Incorpora la perspectiva de género entre sus objetivos y líneas estratégicas.

SÍ Incorpora actuaciones específicas a favor de la incorporación de las mujeres a la SI. Comentarios: El Plan Estratégico contempla una línea para favorecer la incorporación de las mujeres a la SI, aunque en términos de actuaciones esta línea no termina de operativizarse.

Cataluña

Plan:

- > Plan Director de Infraestructuras de Telecomunicaciones (PDIT)
- > Plan Director de Servicios y Contenidos (PDSIC)

Entidad responsable: Consejería de Universidades, Investigación y Sociedad de la Información (DURSI)

Página web del Plan:

- > Plan Director de Infraestructuras de Telecomunicaciones (PDIT): http://www10.gencat.net/dursi/es/si/model_cat_pdit.htm
- > Plan Director de Servicios y Contenidos (PDSIC): http://www10.gencat.net/dursi/es/si/model_cat_psic.htm

Periodo: 2005-2008

Objetivos:

- > El Plan director de infraestructuras de telecomunicaciones (PDIT) tiene como objetivos generales fomentar la cohesión digital, impulsar la accesibilidad de la banda ancha en todo el territorio, fomentar la oferta y la demanda, y aumentar el peso del sector de las TIC en Cataluña.
- > El Plan director de servicios y contenidos plantea las acciones que es preciso impulsar para avanzar en el uso de las tecnologías de la información en Cataluña.

Ejes:

Radio y televisión digital

- > Cobertura digital

Infraestructuras comunes de Telecomunicaciones

- > Control e inspección de los servicios de Telecomunicaciones

Banda ancha

- > Banda ancha rural
- > Catalunya abierta sin hilos
- > PLC (Power Line Communications)
- > Apoyo a proyectos de Telecomunicaciones

Formación y alfabetización digital

- > Formación para dinamizadores telemáticos
- > Acceso a los materiales de formación
- > Ayudas para la formación en TIC
- > Colaboraciones en proyectos impulsados por otros organismos

Lengua y nuevas tecnologías

- > Promoción de la lengua en la sociedad del conocimiento
- > Presencia del catalán en las tecnologías de la información y la comunicación
- > Recursos lingüísticos desde las Universidades
- > Contenidos digitales en catalán

Programari Libre

Universidad digital

Red de telecentros de Catalunya

- > Formación y servicios
- > Los telecentros
- > Las comunidades de telecentros

Consideración del principio de igualdad entre mujeres y hombres en el Plan:

Ni en las líneas estratégicas ni en la formulación de los programas se tiene en cuenta el principio de igualdad entre mujeres y hombres. Tan sólo en la convocatoria de ayudas para proyectos de formación en TIC se menciona a las mujeres como colectivo prioritario, junto con jóvenes, personas desocupadas, gente de la tercera edad, personas con formación académica media o baja, inmigrantes y discapacitados.

Iniciativas/programas a destacar:

- > **Proyecto COSF** (http://www.i2cat.net/i2cat/servlet/I2CAT.MainServlet?seccio=8_4). Desarrollado a través de la Fundación i2Cat consiste en la definición de un plan de acción y un conjunto de herramientas y recomendaciones que permiten establecer los parámetros tecnológicos y definir un marco de desarrollo e interconexión para la construcción de redes wireless públicas con un modelo alternativo al aplicado tradicionalmente por los operadores de telecomunicación.
- > **Plan de alfabetización y formación (PAiF)**. Con cerca de 50 actuaciones previstas hasta el 2007, pretende fomentar la cohesión digital y a la vez fortalecer el sector de las TIC en Cataluña. Desarrolla actuaciones de formación para dinamizadores telemáticos, el acceso público a los materiales de las sesiones formativas anteriores y la colaboración con terceras entidades en proyectos TIC. Reserva, asimismo, una línea de ayudas para proyectos de formación en TIC dirigidos a aquellos colectivos que experimentan dificultades para acceder a las TIC (mujeres, jóvenes, personas desocupadas, gente de la tercera edad, personas con formación académica media o baja, inmigrantes y discapacitados). Los beneficiarios de las subvenciones son entes locales y entidades sin ánimo de lucro. La última convocatoria publicada, correspondiente a la anualidad 2006, se reguló mediante la Resolución UNI/481/2006, de 23 de enero.
- > **Universitat Digital**. El objetivo principal de este programa es el de facilitar la cooperación, comunicación y colaboración entre universidades mediante la implantación y el desarrollo de las TIC. Asimismo, se pretende impulsar el contacto entre comunidades científicas y universitarias para incrementar la producción de conocimiento en Cataluña y conseguir que este conocimiento sea accesible para la sociedad.
- > **Red de Telecentros de Cataluña** (<http://www.xarxa365.net/>). Hasta el momento se han desplegado más de 470 telecentros en toda Cataluña. La Red ofrece en sus centros formación y herramientas para fomentar la participación y dinamizar el uso de las TIC, apoyo a las comunidades y colectivos que trabajan para dar a conocer las nuevas tecnologías y colaboración con el desarrollo territorial. La Red se compone de tres comunidades: a) Comunidad de Teletrabajo, para el fomento del equilibrio territorial; b) Comunidad Social – Proyecto Ómnia, de lucha contra la exclusión social; c) Programa Libre.
- > **e-Catalunya** (<http://ecatalunya.gencat.net/>): El proyecto e-Catalunya es un servicio especialmente dirigido, por una parte, a comunidades profesionales que trabajan conjuntamente, como médicos, educadores o innovadores; y por la otra, a las redes ciudadanas formadas por colectivos diversos: pacientes, estudiantes, artistas, etc. El proyecto quiere facilitar en determinados sectores de la sociedad las estructuras necesarias para intercambiar conocimiento mediante la creación de portales para comunidades, que pueden ser privados o públicos. Actualmente cuenta ya con más de 15 comunidades activas y unos 2.000 usuarios.

Otros Planes vinculados:

- > Plan de Investigación e Innovación (PRI)

Observatorio de Sociedad de la Información:

El Observatorio de Sociedad de la Información (OBSI) (<http://www10.gencat.net/dursi/es/si/observatori/estadistiques.htm#2005>) publica regularmente informes y estudios referentes a la situación de la Sociedad de la Información en Cataluña en diversos ámbitos: hogares, individuos, empresas, administración, educación, sanidad, I+D, infraestructuras y lengua. El OBSI trabaja a partir de los datos del INE y del Instituto de Estadística de Cataluña (IDESCAT). A partir de estas fuentes, ofrece un análisis de los principales indicadores, entre los que se encuentra el porcentaje de hombres y mujeres que utilizan Internet.

Valoración sobre la incorporación del principio de igualdad en el conjunto de las actuaciones:

NO Incorpora la perspectiva de género entre sus objetivos y líneas estratégicas.

SÍ Incorpora actuaciones específicas a favor de la incorporación de las mujeres a la SI. Comentarios: establece como uno de los colectivos prioritarios a las mujeres en la resolución de ayudas para proyectos de formación en TIC.

Comunidad Valenciana

Plan: Estrategia para consolidar las Telecomunicaciones Avanzadas y la Sociedad Tecnológica y del Conocimiento en la Comunidad Valenciana (AVANTIC)

Entidad responsable: Consejería de Infraestructuras y Transportes

Página web del Plan: <http://www.gva.es/jsp/portalgv.jsp?br=1&re=1&co=es&chflash=true&force=si>

Periodo: 2004-2010

Objetivos:

Que la Comunidad Valenciana avance hacia la Sociedad Tecnológica y del Conocimiento, consolide su posicionamiento vanguardista y prescriptor en el ámbito europeo, y garantice una mayor competitividad, desarrollo sostenible, calidad de vida y cohesión social propios de una sociedad avanzada.

Ejes:

PEVTA. Plan Estratégico Valenciano de Telecomunicaciones Avanzadas

- > Programa I. Alta velocidad valenciana en telecomunicaciones
- > Programa II. Telecomunicaciones de las Administraciones Públicas valencianas
- > Programa III. Servicios avanzados de telecomunicaciones

PETIC. Plan Estratégico para la Consolidación de la Sociedad Tecnológica y del Conocimiento

- > Programa CIUDADANOS. Despliegue de la tecnología y del conocimiento en la sociedad civil
- > Programa i-ADMINISTRACIÓN. El cambio cultural de las Administraciones valencianas.
- > Programa I-PYMES. Las TIC y la competitividad empresarial

Programas Horizontales

- > Programa Instrumentos de AVANTIC. Estructura organizativa y funcional
- > Programa de Gestión del Conocimiento. El conocimiento en la nueva sociedad

Consideración del principio de igualdad entre mujeres y hombres en el Plan:

En el marco del Programa PETIC se recoge, en los principios y objetivos y en las líneas de actuación, que el acceso a la información en la Comunidad Valenciana, en tanto que bien público y global, será participativo, universal e incluyente. Así, el modelo de desarrollo de la Sociedad Tecnológica y del Conocimiento tendrá en cuenta las necesidades específicas de todos los participantes, fomentando la participación y el compromiso, sin dar lugar a la exclusión (de género, edad, grupo social o cultural), dando cabida tanto a las poblaciones rurales como a las urbanas, con especial atención a aquellos colectivos que por diferentes razones se consideran más desfavorecidos.

Iniciativas/programas a destacar:

A través del Plan AVANTIC la Generalitat Valenciana tiene puestas en marcha más de 50 iniciativas. En el ámbito de la sociedad de la información y la ciudadanía, cabría destacar las siguientes:

- > **Proyecto INTERNAUTA** (http://www.gva.es/hdffi/eoformanew/home_new.jsp). Se trata de un plan para la capacitación en las Tecnologías y la Gestión del Conocimiento de la ciudadanía a través del cual se imparten cursos gratuitos
- > **Portal de Participación Ciudadana** (<http://www.pre.gva.es/participa/index.html>). Portal mediante el cual se desea fomentar la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones que les afectan, consolidando la iDemocracia tanto en las decisiones del día a día como en los procesos electorales.
- > **Ciudades Inteligentes**. El proyecto de ciudades inteligentes pretende desarrollar una plataforma digital inteligente que facilite una oferta completa de servicios orientada al ciudadano y de acuerdo a sus necesidades. Hasta ahora se ha impulsado la iniciativa en Alcoy (http://www.alcoiciutatdigital.com/ium/Main?ISUM_Portal=1).

Observatorio de Sociedad de la Información:

Los estudios acerca de la situación de la Comunidad Valenciana en materia de sociedad de la información se realizan a través del Centro de Investigación CEVALSI (<http://www.cevalsi.org/>) perteneciente a la Fundación OVSI (Oficina Valenciana para la Sociedad de la Información).

Regularmente CEVALSI publica los denominados 'Infobarómetros', que muestran una radiografía de la realidad de la Comunidad Valenciana en lo que respecta al uso de las TIC y la evolución de la Sociedad de la Información en

diferentes ámbitos, entre los que se encuentra la ciudadanía (Infobarómetro Social). En el último publicado, no se recoge ningún tipo de análisis por sexo de los datos.

Sin embargo, desde CEVALSI se realizan estudios específicos sobre la situación de las mujeres en la SI, como son el Informe 'Mujeres y Nuevas Tecnologías en la Comunidad Valenciana' o el 'Infobarómetro Social de Género', de carácter anual, que aglutinan datos sobre penetración, uso, formación y opinión en Nuevas Tecnologías de los ciudadanos de la Comunidad Valenciana analizados en función del sexo de los mismos.

Además, a través de CEVALSI se ha creado una Red Internacional de Observación de la SI.

Valoración sobre la incorporación del principio de igualdad en el conjunto de las actuaciones:

SÍ Incorpora la perspectiva de género entre sus objetivos y líneas estratégicas. Comentarios: En los objetivos del Programa PETIC se habla de un modelo de SI incluyente, ya sea por razón de género, edad, grupo social o cultural.

NO Incorpora actuaciones específicas a favor de la incorporación de las mujeres a la SI.

Extremadura

Plan: Plan Director Estratégico para el Desarrollo de la Sociedad de la Información en Extremadura

Entidad responsable: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología

Página web del Plan: http://administracion.nccextremadura.net/index.php?option=com_frontpage&Itemid=1

Periodo: No especifica.

Objetivos:

- > Impulsar la construcción de la Sociedad de la Información en Extremadura.
- > Conseguir la conectividad y ofrecer alfabetización tecnológica a todos los ciudadanos.

Ejes:

- > Red Tecnológica educativa.
- > Plan de Alfabetización Tecnológica.
- > Vivernet.
- > eExtremadura.
- > gnuLinux.

Consideración del principio de igualdad entre mujeres y hombres en el Plan:

En el Plan y las actuaciones que engloba no se establecen objetivos y criterios específicos de igualdad entre mujeres y hombres.

Iniciativas/programas a destacar

- > **Plan de Alfabetización Tecnológica** (http://www.nccextremadura.org/index.php?option=com_frontpage&Itemid=1). A través de este Plan, desarrollado en colaboración con la Asociación Regional de Universidades Populares, se ha creado una red de 34 nuevos centros del Conocimiento distribuidos en el territorio extremeño y se ha formado a más de 600.000 personas.
- > **Vivernet** (<http://www.vivernet.com/index.php3>), destinado a facilitar la generación de nuevos negocios en el ámbito de la sociedad de la información, favorecer la adaptación tecnológica de la PYME y promover el uso del software libre en el ámbito empresarial.
- > **gnuLinux**. Distribución de software libre. Se han desarrollado varias versiones para atender a necesidades concretas: LinEx-Empresa, LinEx-Edu, LinExCole, JuegaLinEx, etc.

Observatorio de Sociedad de la Información:

No posee Observatorio de Sociedad de la Información y en el 'Servicio de Planificación, Estadísticas y Análisis Económico' de la Junta de Extremadura no se reflejan datos concretos en este campo.

Valoración sobre la incorporación del principio de igualdad en el conjunto de las actuaciones:

- NO** Incorpora la perspectiva de género entre sus objetivos y líneas estratégicas.
- NO** Incorpora actuaciones específicas a favor de la incorporación de las mujeres a la SI.

Galicia

Plan: Plan Estratégico Gallego de Sociedad de la Información (PEGSI)

Entidad responsable: Consejería de Innovación e Industria

Página web del Plan: http://sociedadedainformacion.eu/pegasi/index.php?txt=pegasi_presentacion&lg=gal

Periodo: 2007-2010

Objetivo: Fomentar el desarrollo de la economía del conocimiento para alcanzar la convergencia de Galicia con los objetivos fijados en la Unión Europea dentro de la Estrategia de Lisboa, así como en sus sucesivas revisiones.

Ejes:

Infraestructuras para la Sociedad de la Información

- › Infraestructura y servicios de telecomunicaciones
- › Red de puntos de acceso público a Internet
- › Infraestructuras para el desarrollo empresarial

Interoperabilidad, seguridad y conocimiento abierto

- › Interoperabilidad y estándares abiertos
- › Transparencia y difusión de la información y de los materiales públicos

Contenidos y servicios

- › Comunicación y ocio digitales
- › Contenidos gallegos para Internet
- › Servicios de información geográfica de la Xunta de Galicia

Desarrollo del sector empresarial en la Sociedad de la Información

- › Innovación y desarrollo tecnológico del sector empresarial en la Sociedad de la Información
- › Articulación del sector empresarial en la Sociedad de la Información
- › Nuevas soluciones y modelos de negocio
- › Profesionales gallegos en la Sociedad de la Información

Aplicación de las TIC en el tejido empresarial

- › Actuaciones básicas en pymes y micropymes
- › Acercamiento a soluciones TIC sectoriales
- › Capacitación TIC para el desarrollo profesional

Servicios públicos de calidad

- › Bases para la administración electrónica
- › Enseñanza
- › Salud
- › Servicios sociales
- › Otros servicios públicos esenciales

Inclusión y sostenibilidad

- › Inclusión en la Sociedad de la Información
- › Medio ambiente y sostenibilidad
- › Desarrollo rural

Instrumentos

- › Gestión del PEGSI
- › Instrumentos para el desarrollo de las políticas de la SI
- › Imagen corporativa: SI en Galicia

Consideración del principio de igualdad entre mujeres y hombres en el Plan:

En la sección de 'Inclusión y Sostenibilidad' se apuntan las situaciones de exclusión en la sociedad de la información por factores sociales como el género. Por ese motivo, se prevé una línea de trabajo específica denominada 'Inclusión de la mujer'. En esta línea el Plan recoge como uno de sus grandes retos la igualdad de género, mediante el diseño de servicios de información, orientación, asesoramiento y formación específica, para la incorporación de las mujeres a las nuevas tecnologías, basadas en soluciones prácticas concretas de aplicabilidad de las TIC a las necesidades personales, especialmente, las profesionales, las de acceso al primer empleo, las de emprendizaje, las alternativas laborales basadas en el teletrabajo o la disponibilidad de servicios TIC en ámbitos económicos con especial presencia de mujeres.

Así, el Plan establece las siguientes actuaciones en relación a la incorporación de las mujeres en la Sociedad de la información:

- › Plan de alfabetización, formación y acceso al primer empleo.
- › Portal de Emprendizaje para mujeres.
- › El teletrabajo entre las mujeres como alternativa.
- › Apoyo a la creación de portales web de empresas dirigidas por mujeres.
- › Redes de información de mujeres en colaboración con los Ayuntamientos.
- › Redes de coordinación e información contra la violencia de género.

- › Presencia en línea de las mujeres.
 - › Reforzar los servicios del tejido económico con mayor presencia de mujeres.
- En el resto de epígrafes del Plan también se realizan alusiones a la situación de las mujeres y hombres en la sociedad de la información y se utiliza un lenguaje inclusivo en todo el documento.

Iniciativas/programas a destacar

Dado que el Plan Estratégico Gallego de Sociedad de la Información (PEGSI) ha sido aprobado recientemente, aún son pocas las iniciativas puestas en marcha que en él se contemplan. De las que ya están en ejecución, pueden mencionarse las siguientes:

- › **Red de Dinamizadores de la Sociedad de la Información**, que pretende contribuir al desarrollo de proyectos de inclusión de los ciudadanos y ciudadanas a la sociedad de la información, a dinamizar las microempresas, a difundir las utilidades de Internet en las comunidades rurales y a detectar necesidades en relación a servicios y contenidos digitales. La Consejería de Innovación e Industria ha firmado ya más de 100 convenios con ayuntamientos, asociaciones culturales y empresariales, y centros de desarrollo comarcal, para la formación de estos y estas dinamizadoras.
- › **Red Gallega de Información y Documentación Juvenil** (<http://www.rix.org/index.jsp>). Se trata de la creación de un sistema de información multicanal (web, email, sms, mms, fax...) en el que una de las caras visibles es un Portal Web. Una red de múltiples puntos de acceso interconectados que generan y reciben información, permitiendo, entre otros, el acceso a los servicios de la Xunta a los y las jóvenes en cualquier momento y lugar. Otras actuaciones a destacar, que forman parte del convenio firmado por la Xunta con Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, y que aún están en fase de desarrollo, son:
 - › **Facilitar el conocimiento de la red Internet y el acceso a la misma de las familias con hijos en edad escolar.** Actuación destinada a facilitar el acceso a las tecnologías de la información a los hogares con hijos e hijas en edad escolar para la adquisición de equipamiento TIC y la contratación de la conexión a Internet.
 - › **Formación, divulgación y difusión entre las mujeres de los usos de Internet y de los recursos públicos de la comunidad gallega accesibles a través de la red en 8 ayuntamientos gallegos.** Esta actuación promueve el uso de la Internet en las mujeres en el ámbito doméstico, fundamentalmente de aquellas que no tengan acceso desde el empleo con el fin de disminuir la brecha digital entre mujeres y hombres.
 - › **Creación de 10 webs para empresas de mujeres.** Se prevé la creación de diez páginas web dirigidas a pequeñas empresarias para la mejora de la competitividad y productividad empresarial.
 - › **Formación y divulgación entre familias monoparentales/monomarentales de los usos de Internet y de los recursos públicos de la Comunidad Autónoma Gallega.** La actuación consiste, principalmente, en formar dinamizadores que fomenten el uso de Internet entre familias monoparentales/monomarentales.
 - › **Creación de un portal telemático dirigido a entornos familiares y comunitarios en la Sociedad de la Información.** Un portal telemático, gestionado desde las Delegaciones Provinciales de Bienestar, para hacer llegar las tecnologías de la información a las personas mayores con distintos grados de dependencia que demandan servicios. A través del portal telemático se permitirá ofrecer programas y servicios que mejoren la situación de los posibles usuarios de la red.

Observatorio de Sociedad de la Información:

La Consejería de Innovación e Industria posee el 'Observatorio TIC' (www.observatoriotic.org/) que tiene la finalidad de examinar la realidad de las empresas, las organizaciones, las agrupaciones, la administración y la sociedad gallega en general con relación a la aplicación de las TIC.

El Observatorio facilita servicios de información en sus diversas secciones: estadísticas, con informes sobre la situación actual y la evolución de la implantación de las TIC en las empresas, los hogares o la administración; indicadores de mercado de las TIC; indicadores de tarifas de las telecomunicaciones; y estadísticas de infraestructuras.

En algunos de los informes, relativos al uso de las TIC por parte de la ciudadanía, desagrega los datos por sexo.

Valoración sobre la incorporación del principio de igualdad en el conjunto de las actuaciones:

SÍ Incorpora la perspectiva de género entre sus objetivos y líneas estratégicas. Comentarios: El Plan Estratégico establece como uno de sus retos luchar contra la exclusión digital por razones de género. El Plan introduce indicadores para el seguimiento de estos avances. A lo largo del documento, se cuida la utilización de un lenguaje inclusivo. Se incorpora una línea de trabajo específica para la inclusión digital de las mujeres desde una perspectiva bastante abarcadora e integral.

SÍ Incorpora actuaciones específicas a favor de la incorporación de las mujeres a la SI. Comentarios: Existen actuaciones que están previstas ponerse en marcha o en fase de desarrollo dirigidas a colectivos específicos de mujeres (empresarias, amas de casa, ...)

La Rioja

Plan: larioja.es

Entidad responsable: Agencia del Conocimiento y la Tecnología (<http://www.conocimientoytecnologia.org/>) dependiente de la Consejería de Administraciones Públicas y Política Local

Página web del Plan: <http://www.conocimientoytecnologia.org/>

Periodo: No especifica

Objetivo: El objetivo global del Gobierno de La Rioja, en relación con la Sociedad de la Información, era alcanzar un proceso integrador con la Administración Riojana como agente impulsor de una nueva dinámica empresarial y social, que facilitara el acceso a todos los ciudadanos y favoreciera la competitividad, la promoción y el equilibrio territorial. Una vez alcanzados los objetivos establecidos en el Plan Director para la Sociedad de la Información (2001), el Gobierno de La Rioja ha tratado de establecer un proyecto que continúe en el tiempo y que permita a la región acceder a la Sociedad del Conocimiento dando un paso más en su estrategia de desarrollo. En esta labor el Gobierno ha lanzado larioja.es, que pretende alcanzar un amplio consenso social para la formulación de un Plan en materia de Sociedad de la Información. Este proceso se compone de varias fases: a) análisis de situación actual; b) identificación de las aspiraciones de la sociedad; c) formulación del programa de actuación; d) pacto social; e) programa impulso. El proyecto larioja.es trata de poner el conocimiento al servicio de la sociedad riojana, como base de un desarrollo global regional, que contribuya al crecimiento económico y la cohesión social. Para afrontar el reto que supone el cambio hacia la Sociedad del Conocimiento y llevar a cabo el mandato que supone larioja.es, el Gobierno de La Rioja ha creado en el año 2006 la Agencia del Conocimiento y la Tecnología con el fin de que, en dicha institución, confluyan los agentes y los medios necesarios.

Ejes:

Servicios al Ciudadano y a la Sociedad

- › Formación: Cursos presenciales (jóvenes, mujeres, adultos, mayores, cibertalleres infantiles, etc.); colectivos en Riesgo de Exclusión Digital (CREDI); Cursos Online
- › Divulgación: Plan familia e Internet; Proyecto e-Abastos; Red de Dinamizadores digitales; Tarjeta TIC

Servicios a Instituciones y Empresas

- › Municipios: Formación; Pueblos Conlared
- › Divulgación: Desarrollo de sistemas; Outsourcing; Consultoría; Integración de sistemas; Tecnologías i-net

Gestión del Conocimiento

- › Proyectos europeos: Colectivos en Riesgo de exclusión digital; Ruraltech; Sensitic II; Fomento del Empleo de Base tecnológica (Febat); Programa Riojano de acciones innovadoras (PRAI)
- › Observatorio Riojano de la SI

Infraestructuras

- › Banda Ancha
- › Cibertecas
- › Cibercentros para mayores
- › Taller de ideas
- › Emigrantes riojanos
- › Monasterios con la red
- › Peregrinos con la red

Consideración del principio de igualdad entre mujeres y hombres en el Plan:

Entre los principios que rigen el proyecto larioja.es se encuentra el de contribuir a la cohesión social, prestando especial atención a disminuir la 'brecha digital', pero no se menciona la situación concreta de las mujeres ni la atención al enfoque de género en las actuaciones.

Iniciativas/programas a destacar

- › **Plan SIR (Sociedad de la Información en lo Rural).** Trata de paliar los obstáculos derivados de la dispersión geográfica, a través de la dotación de infraestructuras a los municipios que no disponen de acceso a Internet de banda ancha. Paralelamente se instalan salas de formación y acceso público a Internet.
- › **Formación en municipios.** Cursos gratuitos de formación en Nuevas Tecnologías a través de los ayuntamientos. El horario de cada curso se confecciona de acuerdo con la demanda de los municipios así como de su disponibilidad. El contenido de los cursos es Introducción a Windows, Iniciación en Internet y Correo electrónico.
- › **Cursos presenciales.** Impartidos en 'Cibertecas' (centros de ocio y aprendizaje en Logroño, Calahorra y Santo Domingo de la Calzada), son cursos presenciales dirigidos a distintos

grupos de población. Entre ellos se realizan cursos dirigidos específicamente a mujeres, tratando de dotar a las participantes en el programa de competencias transversales destinadas a adaptarse a los cambios requeridos en los nuevos entornos laborales y sociales.

- › **CREDI. Desarrollo de la Sociedad del Conocimiento para los colectivos en riesgo de exclusión.** Proyecto que se dirige a sectores de la población que por diversos aspectos tienen mayores dificultades a la hora de incorporarse a la nueva sociedad (personas con discapacidad, inmigrantes...). Se desarrolla a través de distintas acciones que fomentan la utilización de las nuevas tecnologías a través de la formación.
- › **Aprende Conlared.** Cursos de formación on-line para el manejo básico de las TIC.
- › **Plan Familia e Internet,** integrado por un conjunto de actuaciones con las que se quiere sensibilizar a padres, a educadores y a menores sobre lo esencial que es hacer un uso de Internet controlado y seguro.
- › **Programa e-Abastos.** Consiste en el desarrollo, puesta en marcha e implantación de una plataforma de comercio electrónico en el Mercado de San Blas de Logroño. Se pretende, con ello, cambiar los hábitos de compra de los usuarios del e-Abastos (de una compra presencial se pasa a una compra on line) y la integración de la sociedad en el fenómeno del comercio electrónico.
- › **Red de Dinamizadores Digitales.** Los dinamizadores digitales se encargan de, además de gestionar las salas de acceso público a Internet, detectar las necesidades del municipio en materia de nuevas tecnologías con el fin de poder programar las actividades pertinentes.
- › **Tarjeta TIC.** Tarjeta destinada a proporcionar a los ciudadanos acceso a múltiples bienes y servicios relacionados con el sector de Nuevas Tecnologías: utilización de cibertecas, descuentos en la adquisición de material informático, notificaciones de cursos y actuaciones, acceso a contenidos y servicios 'extra', participación en jornadas, etc.
- › **Pueblos Conlared.** Iniciativa que permite a los ayuntamientos disponer de una web institucional propia. El programa ofrece a los Ayuntamientos: el diseño de la página web con los contenidos propios de su pueblo; un dominio de Internet; cuentas de correo para uso institucional; el alojamiento de las páginas web municipales; mantenimiento y actualizaciones; datos estadísticos del número de visitantes de la página; asistencia técnica; un programa de cursos de iniciación a Internet y al correo electrónico en aula móvil de 10 ordenadores durante 10 días en cada pueblo.

Otros planes vinculados:

- › Plan Riojano de I+D+I 2003-2007
- › Plan Estratégico para la Calidad en el Gobierno de La Rioja

Observatorio de Sociedad de la Información:

La Agencia de Conocimiento y Tecnología se encarga de la gestión del Observatorio Riojano para la Sociedad de la Información (ORSI). El Observatorio centra su actividad en tres líneas de trabajo:

- › La medición constante de las TIC's en La Rioja a través de sucesivas oleadas de estudios cuantitativos en distintos sectores como la ciudadanía, las empresas, la educación o las administraciones públicas.
- › La armonización de indicadores con el objetivo de facilitar la comparación de estudios, a través de acuerdos en el ámbito nacional.
- › La evolución del impacto de las actuaciones puestas en marcha por la Agencia del Conocimiento y la Tecnología con el fin de garantizar un proceso de mejora continua y calidad en el diseño de los programas. Hasta la fecha, el ORSI ha realizado siete estudios de ciudadanos y hogares mediante encuestas telefónica a la población mayor de 12 años. En todos se ha utilizado la misma metodología, estableciendo cuotas por zona geográfica, sexo y edad, y en varios apartados del análisis se ofrece información desagregada por sexo. También realiza balance sobre las Cibertecas, donde se recogen datos acerca de la utilización de los servicios de estos centros teniendo en cuenta variables como la edad y el sexo.

Valoración sobre la incorporación del principio de igualdad en el conjunto de las actuaciones:

NO Incorpora la perspectiva de género entre sus objetivos y líneas estratégicas.

SÍ Incorpora actuaciones específicas a favor de la incorporación de las mujeres a la SI. Comentarios: En las actuaciones de alfabetización tecnológica se realizan cursos dirigidos específicamente a mujeres.

Comunidad de Madrid

Plan: Madrid Comunidad Digital. I Plan para el Desarrollo de la Sociedad Digital y del Conocimiento de la Comunidad de Madrid

Entidad responsable: Comunidad de Madrid

Página web del Plan: http://www.madrid.org/cpresidencia/madrid_comunidad_digital/index.html

Periodo: No especifica

Objetivos:

- › Asegurar e impulsar que la plena implantación de la Sociedad de la Información llegue a todo el territorio y a todos los ciudadanos y empresas de la Comunidad.
- › Completar y continuar la modernización de la estructura y gestión de los procedimientos administrativos, verificando que la extensión de la Administración electrónica alcance también a todo el conjunto de municipios que conforman la administración local de la Comunidad de Madrid.

Ejes:

Infraestructuras y NTIC para una Sociedad Digital (70 proyectos)

- › infraestructuras y NTIC para todos los ciudadanos: Hacia el hogar digital.
- › Orientación del tejido empresarial hacia la Sociedad Digital y del Conocimiento.
- › Implicación en la modernización de la Administración Local.
- › Infraestructuras y NTIC en la Administración Regional.
- › Sanidad.
- › Actividad docente e investigadora.
- › Servicios sociales.
- › Administración de Justicia de la Comunidad de Madrid.
- › Servicios de emergencia y rescate.
- › Cultura.
- › Administración Regional.

La Sociedad del Conocimiento más cerca de todos (68 proyectos) - Accesibilidad para todos.

- › Alfabetización y Formación para todos.
- › Plan de alfabetización digital.
- › e-formación.
- › Información para todos.
- › Portales y webs corporativas.
- › Contenidos digitales para todos.
- › Información para el ciudadano.
- › Atención y asistencia al ciudadano.

La Sociedad del Conocimiento al servicio de ciudadanos y empresas (62 proyectos)

- › Servicios públicos interactivos.
- › Comunidad Digital educativa e investigadora.
- › Comunidad Digital sanitaria.
- › Comunidad Digital tributaria.
- › Comunidad Digital del empleo.
- › Comunidad Digital de la vivienda.
- › Comunidad Digital empresarial.
- › Comunidad Digital de la Administración.

Consideración del principio de igualdad entre mujeres y hombres en el Plan:

En la línea de 'Sociedad Digital y del Conocimiento para todos', dentro del objetivo de 'amplia difusión de la sociedad digital y del conocimiento' se establece que en las medidas para evitar la brecha digital debe asegurarse que la formación en nuevas tecnologías llegue a todos, con especial atención a los discapacitados y a los mayores, y con programas especialmente diseñados para las mujeres, los jóvenes o los parados.

Iniciativas/programas a destacar

- › **Brazalete electrónico.** Se trata de un sistema de detección automática de proximidad para

poder tener en todo momento una localización de las víctimas de la violencia de género, mediante su conexión con el servicio integral de emergencias 112 de la Comunidad de Madrid.

- › **Puntos gratuitos de acceso a Internet.** Esta actuación incluye la ampliación de la Red de CAPIS en los municipios que no dispongan de estos centros; el mantenimiento y mejora de las cibertecas municipales; y dotar de equipamientos y servicios informáticos a las Bibliotecas Públicas.
- › **Plan de Alfabetización Digital.** Dentro de esta línea de trabajo se incluyen actuaciones de alfabetización digital que se distinguen por los grupos de población a los que se dirigen, a saber: a trabajadores y desempleados; mayores; personas con discapacidad; empleados de la Comunidad de Madrid, etc. También se estipulan programas de formación TIC en los CAPIS y jornadas sobre aplicación de estas herramientas al comercio. Una de las actuaciones consiste en el desarrollo de cursos de formación ocupacional en TICs dirigidos a mujeres, que tienen como finalidad facilitar el acceso de la mujer a las TIC, así como su incorporación en puestos de trabajo que requieran el conocimiento y utilización de las mismas.
- › **Contenidos digitales para todos.** Prevé el desarrollo de contenidos digitales variados sobre medio ambiente, bibliotecas, ciencia y tecnología, estadística educativa, mapa de ayudas en la UE, arte, consumo, actividades empresariales en Internet, etc., disponibles a través de los distintos portales institucionales de la Comunidad.
- › **Comunidad Digital de Empleo.** Engloba un conjunto de actuaciones dirigidas a orientar la gestión de la búsqueda de empleo y desarrollo profesional de los ciudadanos, proporcionando no sólo tecnología sino también contenidos y servicios prestados a los mismos (sistemas de información de FPO, formación continua, intermediación laboral, servicios públicos de empleo, panorama laboral, ...)
- › **Comunidad Digital Empresarial.** Dentro de esta Comunidad se menciona la web para la 'Creación de empresas y Comunidad de Emprendedores', el 'Campus Virtual del emprendedor' o el 'Parque científico tecnológico virtual de Alcalá de Henares'. Además, incluye tres de los proyectos EQUAL puestos en marcha en la Comunidad de Madrid:
 - a) EQUAL ALBORADA. Utiliza las TICs para fomentar el empoderamiento de las mujeres en el espacio laboral (foro virtual de mujeres participantes en el programa de empowerment y mejora de competencias; creación de un Aula Virtual para la formación de directivas y mandos intermedios; programa "e-activa" dirigido a mujeres directivas o mandos intermedios en periodos de baja por maternidad; programas de formación semipresencial (on-line y sesiones prácticas presenciales) en gestión del tiempo y estrategias; plataforma telemática de Gestión del Tiempo; etc.);
 - b) EQUAL IMPLANTA. Proyecto para facilitar la conciliación entre la vida personal y laboral que incluye la promoción y utilización de las TIC para la difusión (Portal Web de la Conciliación de la vida familiar y laboral de la Comunidad de Madrid), la sensibilización, la formación de agentes y la implantación de nuevas formas de organización del trabajo (teletrabajo).
 - c) EQUAL "CREACIÓN DE EMPRESAS E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES" (CRIO). Su objetivo es favorecer los procesos de implantación de nuevas empresas, en especial entre sectores con especiales dificultades, como mujeres e inmigrantes, promoviendo la creación de empresas por agentes de la Economía Social, utilizando las TIC.

Otros planes vinculados:

- › Plan Innovación Tecnológica 2005-2007.
- › IV Plan Regional de Investigación Científica e Innovación Tecnológica (IV PRICIT).
- › II fase del Plan Estratégico de Simplificación de la Gestión Administrativa (II PESGA).

Observatorio de Sociedad de la Información:

La Comunidad de Madrid no posee Observatorio de Sociedad de la Información. El Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/iestadis/>) ofrece los datos relativos a la muestra tomada por el INE dentro de la Comunidad en la 'Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de la información y comunicación en los hogares'.

Valoración sobre la incorporación del principio de igualdad en el conjunto de las actuaciones:

NO Incorpora la perspectiva de género entre sus objetivos y líneas estratégicas.

SÍ Incorpora actuaciones específicas a favor de la incorporación de las mujeres a la SI. Comentarios: Contempla actuaciones de alfabetización tecnológica de la mujeres en el marco de la Formación Profesional Ocupacional, el establecimiento de un sistema de alertas para la prevención de la violencia de género, y el desarrollo de dos proyectos EQUAL (para el empoderamiento de las mujeres y la conciliación) que utilizan como soporte fundamental las TIC.

Región de Murcia

Plan: Región de Murcia SI. Plan para el Desarrollo de la Sociedad de la Información en la Región de Murcia

Entidad responsable: Consejería de Industria y Medio Ambiente

Página web del Plan: <http://www.regiondemurciasi.com/index.htm>

Periodo: 2005-2007

Objetivos:

- › Contribuir de manera efectiva a que la Región de Murcia consiga establecer el marco propicio que permita alcanzar los objetivos establecidos para el año 2010 por la Unión Europea, de constituirse en la economía del conocimiento más competitiva y dinámica del mundo.
- › Convertir a la Región de Murcia en una región móvil y digital, líder en Europa en el desarrollo de servicios avanzados de telecomunicaciones y en la producción de contenidos digitales de gran calidad y alto valor añadido.

Ejes:

Despliegue de redes de telecomunicaciones de última generación

- › Red CTnet (Red de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información)
- › Red Regional de emplazamientos de telecomunicaciones
- › Apoyo al despliegue de redes en las zonas más desfavorecidas
- › Programa extensión de banda ancha
- › Experiencia piloto de Radio Digital

Los ciudadanos en el ámbito de la Sociedad de la Información en la Región de Murcia

- › Portal "Región de Murcia Digital"
- › Ayudas para la adquisición de ordenadores para el hogar
- › Ayudas para la incorporación de la banda ancha en el hogar
- › Iniciativa e-Conectados. Ayuda para la incorporación a la Sociedad de la Información de colectivos desfavorecidos
- › Programa ALETEA (ALfabEtización TEcnológica de ciudAdanos)
- › Iniciativa e-Ciudadanos
- › Creación del Centro de Asistencia Técnica al Ciudadano (CATSI)
- › SICARM. Foro anual de los servicios de la Sociedad de la Información
- › Ventana Digital. Publicación electrónica sobre el desarrollo de la Sociedad de la Información

Las empresas como origen de servicios y contenidos para la sociedad de la información

- › Programa de sensibilización en materia de seguridad informática y de adaptación a la LOPD
- › Desarrollo de una estrategia empresarial en Internet
- › TIC en la gestión interna de la empresa
- › Servicios para la potenciación del comercio electrónico
- › Programa para la incorporación de pymes, micropymes y profesionales a la Sociedad de la Información
- › SICARM. Foro anual de los servicios de la Sociedad de la Información

Las nuevas empresas de la economía del conocimiento

- › Programa Empresa Adaptada. Ayudas a empresas para la incorporación al mercado laboral de colectivos con necesidades especiales
- › Impulso al desarrollo de proyectos empresariales de la Sociedad de la Información
- › Programa de impulso del Sector TIC y los Contenidos Digitales en la Región de Murcia
- › Programa de Ayuda al Asesoramiento del Emprendedor
- › Programa de Ayudas a la Financiación con Microcréditos para Emprendedores
- › Programa de Instalación en Parques Tecnológicos de empresas de Base Tecnológica

Acciones horizontales

- › Fundación Integra: Entidad impulsora de la Sociedad de la Información de la Región de Murcia.
- › Creación del Consejo Asesor para el Desarrollo de la Sociedad de la Información.
- › Proyecto "MOLINA Digital"
- › Observatorio de la Sociedad de la Información en la Región de Murcia
- › Premios Nueva Economía de la Región de Murcia
- › El CentTIC como soporte para el desarrollo tecnológico de las empresas TIC
- › Coordinación y Gestión del Plan

Consideración del principio de igualdad entre mujeres y hombres en el Plan:

En el conjunto del Plan, si bien se establecen objetivos encaminados a acercar al conjunto de la ciudadanía a la sociedad de la información, no se contemplan objetivos o medidas específicas para la incorporación del principio de igualdad entre mujeres y hombres.

Iniciativas/programas a destacar

- › **Ayudas para la adquisición de ordenadores para el hogar.** Esta acción pretende facilitar la incorporación de ordenadores, de una forma generalizada, en los hogares de la Región de Murcia. Las ayudas están dirigidas a sufragar los intereses de un préstamo para la adquisición del equipo informático dotado del software adecuado, así como a la adquisición de periféricos tales como, impresoras, escáner, webcam, etc.
- › **Ayudas para la incorporación de la banda ancha en el hogar.** Las ayudas van dirigidas a sufragar de forma parcial los costes derivados del alta de servicio de acceso a Internet de banda ancha y el coste de los elementos de conexión necesarios tales como módem-cable, tarjetas de acceso ADSL, etc.
- › **Iniciativa e-Conectados.** Ayuda para la incorporación a la Sociedad de la Información de colectivos desfavorecidos. Esta acción pretende facilitar la incorporación de ciudadanos y colectivos con recursos económicos muy limitados a la sociedad de la información. La iniciativa favorecerá la reutilización o reciclaje de equipamiento informático que permitan el acceso a la sociedad de la información de colectivos con recursos económicos muy limitados. Por ello se pretende subvencionar aquellos proyectos o iniciativas que permitan la revisión y reutilización (o reciclaje definitivo) del material informático considerado obsoleto para organizaciones empresariales o instituciones.
- › **Programa ALETEA (ALfabEtización TEcnológica de ciudadAdanos)** (www.regmurcia.com/servlet/integra.servlets.ServletLink?sit=c|364|m|1028). El programa pretende acercar el conocimiento sobre Internet y sus herramientas a todos los ciudadanos de la Región que lo deseen, apoyándose en las 64 aulas que componen la Red de ALAs y WALAS de la Región de Murcia y en los 45 telecentros implantados en zonas rurales y el Infomóvil, aula móvil de la Sociedad de la Información, para llevar la alfabetización a aquellas zonas que así lo requieran. El programa contempla un conjunto de actividades de dinamización y animación, tanto a nivel sociocultural como de uso de las nuevas tecnologías, entre organizaciones sociales, empresas y colectivos que sean potenciales beneficiarios, desarrollando ciertos compromisos de aprendizaje, actividades formativas y actividades socioculturales como complemento a la alfabetización tecnológica.
- › **Iniciativa e-Ciudadanos** (www.regmurcia.com/servlet/integra.servlets.ServletLink?sit=c|661). Persigue promover la implicación directa y facilitar la colaboración desinteresada de los ciudadanos de la Región de Murcia en la generación de nuevos contenidos, de marcado carácter local, que forman parte de las raíces y de la identidad murcianas, colaborando en la digitalización efectiva de la Región.
- › **Centro de Asistencia al Ciudadano.** Servicio de asistencia técnica primaria, de carácter gratuito, que permita al ciudadano resolver las dudas o problemas que pudieran surgirle en el uso cotidiano del ordenador o al conectarse a Internet, bien mediante asistencia directa o mediante redirección hacia la iniciativa privada. La atención a las consultas se complementará con un foro en línea en la que se incorporarán manuales, preguntas frecuentes y las consultas recibidas en el CATSI y sus correspondientes soluciones para que los ciudadanos puedan acceder directamente a las mismas.
- › **Programa para la incorporación de pymes, micropymes y profesionales a la Sociedad de la Información.** El objetivo de este programa es facilitar la incorporación a la Sociedad de la Información de pymes de reducida dimensión, micropymes y profesionales, mediante ayudas para la adquisición de equipamiento informático, software, diseño de su página web y servicios telemáticos, así como apoyo para la incorporación de la firma electrónica.
- › **Servicio Regional de Comercio Electrónico.** Este servicio, ubicado en la página www.cercam.com, ofrece información variada tanto para empresarios como para consumidores. También presta servicios personalizados a las pymes que así lo soliciten.

Otros planes vinculados:

- › Plan Estratégico de la Región de Murcia 2007-2013
- › Plan de Ciencia y Tecnología 2003-2006

Observatorio de Sociedad de la Información:

El Observatorio de la Sociedad de la Información en la Región de Murcia ofrece una explotación básica de los resultados de la 'Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de la información y comunicación en los hogares' en la región. Entre los estudios propios que desarrolla, no se encuentran análisis acerca de la utilización de las TIC por parte de la ciudadanía.

Valoración sobre la incorporación del principio de igualdad en el conjunto de las actuaciones:

- NO** Incorpora la perspectiva de género entre sus objetivos y líneas estratégicas.
- NO** Incorpora actuaciones específicas a favor de la incorporación de las mujeres a la SI.

Navarra

Plan: II Plan de actuación para la promoción de la Sociedad de la Información y las Telecomunicaciones de la Comunidad Foral de Navarra

Entidad responsable: Departamento de Economía y Hacienda

Página web del Plan: http://www.cfnavarra.es/ObservatorioSI/Acciones_II_plan_SI/IIplan_soc.htm

Periodo: 2005-2007

Objetivos:

- > Asentar los pilares básicos para la construcción de la sociedad de la información.
- > Elaborar un marco de gestión pública de promoción de la sociedad de la información.

Ejes:

Construcción de la Sociedad de la Información

- > Plan de desarrollo del sector TIC
- > Polo de desarrollo multitecnológico regional
- > Plan director de Infraestructuras de Telecomunicaciones

Contenidos y Servicios de la Sociedad de la Información

- > Marco corporativo único de relación con el administrado del Gobierno de Navarra
- > Centro de relación con el ciudadano
- > Servicios sanitarios en línea
- > Servicios en línea a la comunidad educativa
- > Proyecto SITNA
- > Desarrollo de la TDT regional y local
- > Servicios públicos interactivos a través de nuevos dispositivos
- > Centro de contenidos digitales y servicios interactivos
- > Relación telemática-empresa
- > Plan de desarrollo del negocio electrónico en la PYME
- > Red de centros de excelencia de software
- > Soluciones sectoriales TIC para pymes

Cultura de la Sociedad de la Información

- > Formación TIC para todos
- > Inclusión social mediante TIC
- > Incorporación de las TIC al aula
- > Gestión del capital intelectual en el sector público
- > Trabajando en la Sociedad de la Información

Consideración del principio de igualdad entre mujeres y hombres en el Plan:

Entre los objetivos y líneas estratégicas del Plan no cita nada en relación a la incorporación del principio de igualdad. En las actuaciones, desarrolla acciones de alfabetización digital dirigidas a mujeres en riesgo de exclusión.

Iniciativas/programas a destacar

- > **Programa 'Acércate @ las TIC'.** A través de este programa se imparten cursos de iniciación a la informática y a Internet, de 20 horas de duración, dirigidos a la 3ª edad y a mujeres, en situación de exclusión digital.
- > **Programas 'Internet en casa 2' y 'Hogares Banda Ancha'.** Ayudas para la adquisición de equipamiento informático en los hogares o conexión a Internet en banda ancha.
- > **Iniciativa TIC para micropymes.** Consiste en la concesión de subvenciones destinadas a la incorporación de las tecnologías de la información y las comunicaciones en las micropymes de Navarra.
- > **Red de CAPIs.** Red de Acceso Público a Internet en el se ofrece formación en TIC, jornadas y seminarios específicos, y recursos informáticos. Actualmente, están presentes en 18 municipios de la Comunidad.

Otros planes vinculados:

- › II Plan Tecnológico de Navarra (2004-2007)
- › Plan Director de Infraestructuras de Telecomunicaciones

Observatorio de Sociedad de la Información:

El Observatorio para la Sociedad de la Información en Navarra (<http://www.cfnavarra.es/ObservatorioSI/quees.htm>) es un instrumento dirigido a obtener y analizar información sobre el grado de desarrollo y utilización de las TIC de forma sistemática. La extracción de datos acerca de esta realidad se lleva a cabo en colaboración entre las distintas Direcciones Generales de la Comunidad Foral de Navarra, incluido el Instituto de Estadística.

Además de un informe general sobre el estado de situación en materia de SI, realiza informes sobre educación, sanidad, administración, hogares y empresas, etc., ofreciendo datos básicos sobre el porcentaje de hombres y mujeres que utilizan las TIC.

Valoración sobre la incorporación del principio de igualdad en el conjunto de las actuaciones:

NO Incorpora la perspectiva de género entre sus objetivos y líneas estratégicas.

SÍ Incorpora actuaciones específicas a favor de la incorporación de las mujeres a la SI. Comentarios: El Plan desarrolla medidas dirigidas a colectivos que cuentan con mayores barreras o dificultades para acceder y disfrutar de los beneficios de la Sociedad de la Información entre ellas 'El plan de formación TIC a mujeres en proceso de exclusión digital'.

País Vasco

Plan: Euskadi en la Sociedad de la Información

Entidad responsable: Departamento de Industria, Comercio y Turismo

Página web del Plan: <http://www.euskadi.net/eeuskadi/>

Periodo: No especifica

Objetivo: Adaptar la sociedad vasca a la nueva era digital, favoreciendo el cambio cultural y poniendo las nuevas tecnologías al servicio de todas las personas, para lograr una mayor calidad de vida y equilibrio social y la generación de valor y riqueza en nuestra economía.

Ejes:

Internet para todos

- > Difusión y conocimiento de la Sociedad de la Información
- > Konekta Zaitetz Equipos
- > Centros "Konekta Zaitetz Gunea" y Egailan
- > Centro de Asistencia Técnica al Ciudadano
- > Entorno Digital
- > 'Carnet de Conducir' ordenadores
- > Internet Fácil
- > Red de Centros de Formación y Acceso a Internet
- > Usuarios Activos

Empresa digital

- > Sensibilización de directivos
- > Modelo Empresa Digital
- > Modelo de Tracción
- > Centros 'Empresa Digitala'
- > Programa Integral de Financiación de Proyectos relacionados con la Sociedad de la Información
- > Cyber-Industrialdea
- > Formación en las nuevas tecnologías
- > Maquetas.com
- > KZ Microempresas
- > Apoyo a Nuevos Emprendedores

Administración on-line

- > Euskalsarea
- > Desarrollo Normativo en materia de Tramitación Telemática
- > Soporte para la Digitalización de Servicios
- > Atea
- > Compras públicas
- > Redes Sectoriales de Información y Gestión
- > Sistema de Gestión de Tráfico Interurbano y Centro de Gestión de Tráfico de Euskadi
- > Euskalcert
- > Modelo de Administración Digital
- > Zuzenean
- > Tramitación Telemática
- > Foro Interadministrativo
- > Sistema de Voto Electrónico

Euskadi en red

- > Desarrollo de recursos lingüísticos en la red
- > Desarrollo y promoción de contenidos en Euskera en la red
- > Promoción de Proyectos Innovadores en materia de Nuevas Tecnologías
- > Tecnologías de voz, traducción y tratamiento de textos aplicados al Euskera
- > Desarrollo de contenidos culturales y turísticos específicos de Euskadi
- > Euskadi.net

e-Formación

- > Infraestructuras Centros Educativos
- > Dinamizadores y responsables de TIC
- > Contenidos y Plataformas para la educación en Medioambiente y Consumo
- > Desarrollo de contenidos formativos en la Red
- > Promoción de la e-Formación
- > Red de formación on-line

e-Salud

- > Historia clínica digital única
- > Receta electrónica
- > Portal a Trabajadores
- > Portal a los ciudadanos educativos y de entretenimiento para el paciente
- > Tarjeta sanitaria/Ciudadanía electrónica
- > Portal a Terceros
- > Sistemas integrados de información
- > Sistemas

Sector de Contenidos

Infraestructuras

- › Plan Despliegue de infraestructuras de Banda Ancha
- › I2BASK
- › Corredor Multimedia
- › EUSKONIX
- › Implantación de la Televisión Digital Terrestre

Tecnología

- › Nuevo Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación 2001-2004

Normativa

Consideración del principio de igualdad entre mujeres y hombres en el Plan:

El Plan recoge entre sus objetivos el de invertir en las personas y en la formación, fomentando el acceso de la juventud a la era digital, difundiendo la formación y el trabajo en igualdad de oportunidades y evitando la "exclusión de la información". No obstante, no concreta objetivos de género.

Iniciativas/programas a destacar

- › **'Carnet de conducir' ordenadores.** Se trata de una iniciativa que persigue motivar a la ciudadanía en el aprendizaje en materia de Sociedad de la Información mediante la obtención de un certificado que acredite los conocimientos en la utilización de las herramientas informáticas e Internet, sirviendo como elemento de reconocimiento.
- › **Konekta Zaitetz Equipos.** Apoyo económico consistente en una subvención de hasta 270,46 euros para la compra de equipo informático y la posibilidad de una financiación "blanda" (préstamos en condiciones preferentes ofrecidos por las Entidades Financieras). Se complementa con la iniciativa **'Internet para todos'**, un programa que apoya la adquisición de dispositivos de bajo coste y de sencilla utilización ligados a soportes de utilización cotidiana como pueden ser la televisión y los teléfonos móviles.
- › **Proyecto KZgunea** (<http://www.kzgunea.net/o54CInicioServlet>). Red de Centros de acceso público a Internet en los que se imparten módulos formativos en el uso de las TIC. Se centran en los sectores más alejados de las nuevas tecnologías: amas de casa, jubilados, desempleados e inmigrantes. Actualmente participan en el proyecto 251 municipios. Además de estos colectivos, existen programas de formación sectorial para el comercio y para las microempresas.
- › **Plan PREMIA.** Trata de garantizar unos mínimos en cuanto a infraestructuras y equipos TIC en todos los Centros Educativos de la Red Pública y profesores de dichos centros, con el fin de que puedan integrarse en la Sociedad de la Información. Pone al servicio de los Centros, también, personal dinamizador y responsables técnicos en la materia.
- › **Desarrollo de contenidos formativos en la red.** Su objetivo es promover la implantación del uso de las nuevas tecnologías, tanto para el propio proceso pedagógico como para facilitar al alumno las técnicas que debe emplear para poder desarrollarse en el futuro en un entorno de aprendizaje continuo. Incluye contenidos formativos a nivel de primaria, secundaria y universitario, así como de otras modalidades formativas.
- › **Sensibilización de directivos.** Programa en el que se incluyen jornadas, seminarios, difusión de experiencias de éxito, premios, etc., al objeto de sensibilizar a los directivos de las empresas vascas sobre la necesidad de adaptar sus organizaciones al nuevo entorno de la Economía Digital.

Otros planes vinculados:

- › Plan de Competitividad Empresarial e Innovación Social 2006-2009
- › Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación 2001-2004

Observatorio de Sociedad de la Información:

El EUSTAT- Instituto de Estadística de Euskadi (<http://www.eustat.es>) realiza la 'Encuesta sobre Sociedad de la Información' en empresas, familias y en el sector primario. En el capítulo de familias ofrece datos desagregados por sexo acerca de la utilización de las TIC.

Valoración sobre la incorporación del principio de igualdad en el conjunto de las actuaciones:

NO Incorpora la perspectiva de género entre sus objetivos y líneas estratégicas.

SÍ Incorpora actuaciones específicas a favor de la incorporación de las mujeres a la SI. Comentarios: Realiza actuaciones de alfabetización dirigidas específicamente a colectivos de mujeres en riesgo de exclusión digital (amas de casa).

Ceuta y Melilla

Las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla no poseen un plan estratégico en materia de sociedad de la información.

Se puede apuntar, no obstante, que en el marco de los convenios firmados a nivel regional con la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, para el desarrollo del Plan Avanza, ambas Ciudades Autónomas tienen previsto diseñar sus propios planes en los que se desarrollarán actuaciones como las siguientes:

Actuaciones del convenio 'Plan Avanza' en Ceuta

Ciudadanos y empresas

- > Canal Social de Ceuta
- > Universidad Virtual de Ceuta
- > Integración con otras Administraciones Públicas

Préstamos y medidas complementarias

- > Infraestructura de red
- > Préstamos a hogares
- > Ciberbibliotecas
- > Préstamos a universitarios
- > Préstamo tecnológico

Ciudades singulares

- > Centro Virtual de Empresas
- > Servicios sobre radio digital
- > Factoría de contenidos

Actuaciones del convenio 'Plan Avanza' en Melilla

Ciudadanos y empresas

- > Creación de contenidos electrónicos (multimedia) para facilitar la comunicación entre el español y el tamazigh
- > Creación de contenidos visuales (video) para facilitar la comunicación entre el español y el tamazigh
- > Adaptación de una Plataforma de Comercio Electrónico basada en software libre en la Ciudad de Melilla
- > Fomento de la utilización del comercio electrónico en el sector de hostelería e inmobiliario en la Ciudad de Melilla

Préstamos y medidas complementarias

- > Infraestructura de equipamientos en la CAM para facilitar el acceso a contenidos digitales a ciudadanos y empresas
- > Préstamos a hogares
- > Préstamos Universitario
- > Préstamo Tecnológico

En el texto de los convenios, si bien se habla de fomentar la igualdad social y regional mediante el desarrollo de la sociedad de la información, no se concretan objetivos o actuaciones específicas de género.





ANEXO 2.
Planes de igualdad en las Comunidades Autónomas

Andalucía

Plan: No posee Plan de Igualdad

Entidad responsable: Instituto Andaluz de la Mujer

Página web: <http://www.juntadeandalucia.es/iam/>

Iniciativas/programas a destacar:

- > **'Unidad de Igualdad y Género'** (<http://www.unidadgenero.com/default.cfm>). Se trata de un Portal de la Junta de Andalucía con multitud de recursos y actividades asociadas (formación, foros...) destinadas a implantar el mainstreaming de género en la Junta de Andalucía.
- > **'Asocia Tecnología'**. Tiene por objetivo incorporar, de forma escalonada, las asociaciones de mujeres a las nuevas tecnologías, dotándolas a través de convocatoria pública de equipamiento básico imprescindible para acceder a la información y formación tecnológica. A través de convocatoria pública se financia la adquisición de un equipamiento informático, el acceso a Internet y la formación en nuevas tecnologías en los centros Guadalinfo. Asimismo, las asociaciones de mujeres están configurando un espacio virtual para el intercambio de información y experiencias: "La Comunidad Virtual ASOCIA", que el Instituto Andaluz de la Mujer dinamiza a través de una operadora facilitadora de la participación.
- > **Servicio de asesoramiento jurídico on-line sobre violencia contra las mujeres**, mediante el cual puede obtenerse asesoramiento legal directo en relación con la violencia contra las mujeres, sirviendo de orientación previa y apoyo complementario al asesoramiento profesional.

Informes/estadísticas de situación entre mujeres y hombres

El Instituto de Estadística de Andalucía publica un 'Anuario Estadístico de Andalucía – Perspectiva de Género' y 'Andalucía Datos Básicos – Perspectiva de Género'. Ambos documentos recogen los principales indicadores –desagregados por sexo- relacionados con la población, la educación, el empleo, la salud, la participación, etc., pero no incorporan datos sobre el acceso y utilización de las TIC.

Observaciones

El Departamento de Presidencia de la Junta de Andalucía ha publicado recientemente la Ley 12/2007 de 18 de Diciembre para la promoción de la igualdad de género en Andalucía. La Ley establece en su "Artículo 51. Nuevas Tecnologías" Artículo 51. la promoción de acciones que favorezcan la implantación de nuevas tecnologías, la participación de las mujeres en la sociedad de la información y del conocimiento, y la garantía de un lenguaje no sexista, al menos, en proyectos financiados por la Administración de la Junta de Andalucía.

Aragón

Plan: III Plan de Acción positiva para las mujeres en Aragón

Entidad responsable: Instituto Aragonés de la Mujer

Página web del Plan: <http://portal.aragob.es/>

Periodo: 2001-2004

Objetivo Integrar la perspectiva de género en las políticas de los Departamentos del Gobierno de Aragón y en el resto de las Administraciones, así como promover muy especialmente la coordinación con las Administraciones Locales.

Ejes:

Área 1. Cultura y medios de comunicación

- › Promover cambios en el mundo de la cultura favoreciendo el principio de igualdad de oportunidades.
- › Fomentar la participación de la mujer en todos los ámbitos del mundo deportivo.
- › Fomentar imágenes positivas de las mujeres en los medios de comunicación e impulsar la eliminación de estereotipos sexistas

Área 2. Educación en igualdad

- › Contemplar la Educación en la igualdad en todas las etapas educativas y hacerlo extensivo a las familias como principales factores de socialización.
- › Velar para que no existan rasgos sexistas en el material de apoyo utilizado en los centros educativos.
- › Introducir la perspectiva de género en aquellos aspectos que inciden en la elección del futuro profesional del alumnado.
- › Incluir el principio de igualdad de oportunidades en el desarrollo de actividades dirigidas a la educación de personas adultas.
- › Incluir el principio de igualdad de oportunidades en el desarrollo de actividades dirigidas a la educación de personas adultas.

Área 3. La salud en la calidad de vida de las mujeres

- › Desarrollar programas de promoción de la salud dirigidos a mujeres que favorezcan su autocuidado, promoviendo un mayor conocimiento de los distintos procesos del ciclo vital.
- › Potenciar el papel de los y las profesionales de los distintos servicios sanitarios en temas de prevención, y desarrollar el de las mujeres en su relación con el sistema sanitario.
- › Desarrollar programas relacionados con los problemas de salud de mayor incidencia y/o morbilidad en la mujer.
- › Avanzar en el conocimiento y prevención de los riesgos laborales que afectan a las mujeres.

Área 4. Medio ambiente y espacios habitables

- › Integrar la perspectiva de género en la planificación de las políticas medio ambientales que hagan posible el desarrollo sostenible, a la vez que se promueve la participación activa de las mujeres en este ámbito.
- › Contribuir a la transformación del entorno habitado, de manera que se asegure calidad de vida, tanto para hombres como para mujeres, sin olvidar las necesidades de éstas a lo largo del ciclo evolutivo.

Área 5. Conciliación de la vida personal, familiar y laboral

- › Sensibilizar a la sociedad aragonesa sobre la necesidad de compartir responsabilidades como elemento esencial para compatibilizar la vida personal, familiar y laboral.
- › Promover condiciones laborales que permitan a trabajadoras y trabajadores compatibilizar el empleo con las responsabilidades personales y familiares.
- › Impulsar el desarrollo de los servicios sociocomunitarios para cubrir las necesidades personales y familiares posibilitando el trabajo productivo de mujeres y hombres.

Área 6. La economía y el empleo

- › Ampliar el conocimiento de la situación de las mujeres aragonesas en el ámbito laboral para propiciar el incremento de la tasa de actividad femenina y la calidad en el empleo.
- › Promover y desarrollar cursos de formación ocupacional, atendiendo a las necesidades de las mujeres para favorecer su inserción y continuidad en el mercado de trabajo.
- › Mejorar la empleabilidad de las mujeres.
- › Estimular y apoyar la actividad empresarial de las mujeres.
- › Combatir la discriminación que sufren las mujeres el ámbito laboral considerando el acoso sexual un factor de exclusión y riesgo para la salud.

Área 7. La inclusión social de las mujeres en situaciones de riesgo y/o exclusión social

- › Expandir la atención a las mujeres a través de la integración de la perspectiva de género en los programas de servicios sociales de la Administración pública aragonesa y de otras instituciones de Aragón, promoviendo la colaboración entre sus equipos técnicos a fin de racionalizar los recursos y potenciar su eficacia.
- › Considerar las necesidades específicas de las mujeres solas y/o con responsabilidades familiares no compartidas y recursos socio-económicos escasos y las situaciones de riesgo que conllevan para ellas y sus familiares, realizando

programas específicos de apoyo o priorizando en los existentes.

- › Promover la realización de programas de detección y atención dirigidos a mujeres en situación de riesgo o en proceso de exclusión social, a la vez que se apoya la creación de recursos que faciliten su inserción social.

Área 8. La erradicación de la violencia de género

- › Expandir la información y las buenas prácticas sobre prevención de la violencia de género al conjunto de la sociedad.
- › Impulsar la formación sobre todas las formas posibles de eliminación de la violencia en todos los sectores de la sociedad, especialmente en los colectivos de profesionales.
- › Avanzar en la adopción de medidas integradas en la erradicación de la violencia.
- › Adecuar y ampliar la red de recursos existentes para la atención y acogimiento de mujeres víctimas de malos tratos y agresiones sexuales.

Área 9. El desarrollo de la mujer en el mundo rural

- › Apoyar la participación de las mujeres en el desarrollo económico y social del ámbito rural.

Área 10. La participación sociopolítica y la toma de decisiones

- › Promover y apoyar el asociacionismo y la participación de las mujeres en la vida social.
- › Fomentar la participación social y política de las mujeres y su presencia en ámbitos de poder y de toma de decisiones.

Área 11. Cooperación al desarrollo

- › Promover la solidaridad hacia las mujeres de países en desarrollo y apoyar programas que mejoren su situación y las promuevan a través de su participación.

Incorporación de actuaciones en materia de sociedad de la información:

- › En el **área 2 'Educación en igualdad'** en el objetivo 'incluir el principio de igualdad de oportunidades en el desarrollo de actividades dirigidas a la educación de personas adultas' existe la acción 'favorecer a las mujeres el acceso a las nuevas tecnologías, en los Centros Públicos de Educación de Personas Adultas a través de las Aulas MENTOR, así como a través de material informático existente en los centros escolares'.
- › En el **área 4 'Medio ambiente y espacios habitables'** en el objetivo 'integrar la perspectiva de género en la planificación de las políticas medio ambientales' existe la acción 'programar cursos de formación y ofrecer asistencia técnica sobre ecología y nuevas tecnologías relacionadas con género, conciliación del medio ambiente y desarrollo sostenible, tanto para las mujeres en general, como dirigidos a profesionales de este ámbito'.
- › En el **área 6 'La Economía y el empleo'** se prevén acciones de promoción y apoyo al desarrollo de los proyectos empresariales llevados a cabo por mujeres, ofreciendo asesoramiento empresarial presencial y online. Se incorporan nuevas formas de gestión que facilitan el acercamiento de las usuarias a la información y a los recursos disponibles, teniendo en cuenta la importancia de la sociedad de la información y la utilización de las nuevas tecnologías, como medio imprescindible que ayuden a reforzar la posición laboral femenina.
- › En el **área 9 'El desarrollo de la mujer en el mundo rural'** en el objetivo 'apoyar la participación de las mujeres en el desarrollo económico y social del ámbito rural', hay una iniciativa llamada 'favorecer la formación cultural y ocupacional de las mujeres rurales, especialmente en nuevas tecnologías y agricultura biológica, teniendo en cuenta las dificultades a las que se enfrentan, fundamentalmente horarios y distancia entre localidades' y otra destinada a 'potenciar la formación a distancia informatizada, incluyendo el conocimiento de internet como herramienta de empleo, especialmente para las mujeres del mundo rural en aquellas áreas de importancia para el desarrollo de sus empresas o iniciativas laborales'.
- › En el **área 10 'La participación sociopolítica y la toma de decisiones'** en el objetivo 'promover y apoyar el asociacionismo y la participación de las mujeres en la vida social' se contempla 'fomentar el acceso y uso de las nuevas tecnologías en las organizaciones de mujeres para facilitar el trabajo e intercambio de experiencias entre el asociacionismo femenino'.

Iniciativas/programas a destacar

Entre las actuaciones que desarrolla actualmente en Instituto Aragonés de la Mujer no existe ninguna orientada a incorporar o mejorar la posición de las mujeres en la sociedad de la información.

Informes/estadísticas de situación entre mujeres y hombres

El Instituto edita 'Cifras sobre la situación de las mujeres en Aragón' (último informe publicado correspondiente al año 2005). En éste no se recogen datos acerca de la situación de las mujeres en la sociedad de la información o utilización de herramientas TIC.

Observaciones

En febrero de 2006 se solicitó ante las Cortes la redacción del IV plan de Acción positiva para las mujeres en Aragón, en estado de elaboración en la actualidad.

Asturias

Plan: IV Plan de acción positiva para las mujeres del Principado de Asturias

Entidad responsable: Instituto Asturiano de la Mujer

Página web del Plan: <http://tematico.asturias.es/imujer/>

Periodo: 2001-2005

Objetivos:

- > Implantar progresivamente el enfoque integrado de género en las políticas de la Administración autonómica.
- > Consolidar el papel del Instituto Asturiano de la Mujer como órgano responsable de impulsar las políticas de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en todos departamentos del Gobierno regional.
- > Extender a otras administraciones las políticas de igualdad entre mujeres y hombres, apoyando particularmente el trabajo de las Corporaciones locales en este sentido.

Ejes:

1. Participación socio-política de las mujeres.

- > Desarrollar el principio de igualdad entre los géneros en la administración autonómica.
- > Profundizar en el conocimiento de la situación de las mujeres asturianas.
- > Incrementar la participación sociopolítica de las mujeres.

2. Favorecer la participación de las mujeres en la actividad económica.

- > Conocer la situación de las mujeres en el mercado laboral.
- > Integración en las políticas generales de la dimensión de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres: mejorar la capacidad de inserción profesional.
- > Integración en las políticas generales de la dimensión de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres: desarrollar el espíritu de empresa.
- > Reforzar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres: combatir la discriminación en el empleo.
- > Actuar contra las situaciones de desigualdad que afecten a las mujeres rurales, reforzando su protagonismo en los procesos de desarrollo rural endógeno.

3. Fomentar la ruptura de estereotipos, a través de la educación y la cultura.

- > Sensibilizar a la comunidad educativa en relación con la necesidad de impulsar la coeducación.
- > Introducir en los currículos la perspectiva de género.
- > Mejorar la formación del profesorado en relación con la coeducación.
- > Impulsar una orientación académica y profesional no sesgada por el género.
- > Desarrollar una política de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la formación de personas adultas.
- > Incentivar la perspectiva de género en las investigaciones universitarias.
- > Construir una identidad cultural sin estereotipos sexistas.
- > Eliminar la discriminación pro razón de género en las actividades físicas y el deporte.

4. Potenciar las políticas de bienestar que favorecen la igualdad.

- > Conciliar la vida familiar y laboral.
- > Potenciar los recursos sociales puestos al servicio de las mujeres víctimas de violencia.
- > Potenciar los programas de apoyo a los colectivos de mujeres más desfavorecidos.
- > Mejorar la salud sexual y reproductiva de las mujeres.
- > Desarrollar programas de prevención y tratamiento precoz de las patologías que afectan a las mujeres.

5. Potenciar la eficacia y la extensión territorial de los servicios y programas de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres

- > Impulsar el desarrollo en todo el territorio de la Comunidad Autónoma de los servicios y programas de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- > Incrementar la capacidad de los organismos regionales de igualdad de oportunidades para impulsar el mainstreaming de género.

Incorporación de actuaciones en materia de sociedad de la información:

En el **área 2** 'Favorecer la participación de las mujeres en la actividad económica' se cita textualmente 'no podemos

obviar estas circunstancias, sin relacionarlas con la necesidad de impulsar la diversificación de opciones profesionales de las mujeres, su acceso a la formación en las nuevas tecnologías, y la oportunidad de formular políticas dirigidas a abrir sectores de actividad tradicionalmente cerrados a la participación de las mujeres. Los elementos, por tanto, de nuestra estrategia son: capacitación en todos los sectores de la actividad, fomento del espíritu empresarial y acceso a las nuevas tecnologías de la comunicación’.

Dentro de esta área en el objetivo estratégico ‘conocer la situación de las mujeres en el mercado laboral’ se estipula que para la realización de estos estudios, entre otros, ‘se efectuará un análisis exhaustivo sobre una muestra significativa de empresas de diferentes tamaños y orientaciones productivas, fundamentalmente en sectores emergentes, nuevos yacimientos de empleo y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación’.

En el objetivo ‘promover la presencia de la mujer en proyectos innovadores de formación para el empleo’ se prevé la concesión de dos premios anuales a proyectos innovadores para mujeres en el ámbito de la formación y la aplicación de nuevas tecnologías a los distintos sectores económicos y ámbitos territoriales de Asturias.

El objetivo ‘apoyar y asesorar las iniciativas empresariales innovadoras de mujeres rurales’ establece la ‘introducción de ayudas a la incorporación de las nuevas tecnologías a las iniciativas empresariales de mujeres’.

En el área nº 3 ‘Fomentar la ruptura de estereotipos, a través de la educación y la cultura’, dentro del objetivo estratégico ‘desarrollar una política de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la formación de personas adultas’, se menciona el desarrollo de ‘una intervención dirigida a eliminar el analfabetismo digital de las mujeres jóvenes y adultas que no participan en el sistema educativo, ni en el empleo remunerado’ y el ‘desarrollo de programas dirigidos a la difusión de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, entre personas no integradas en el sistema educativo ni en el empleo remunerado’.

Iniciativas/programas a destacar:

› Enredadas en la Red. Se trata de un programa destinado a la difusión de las Nuevas Tecnologías entre las mujeres de los distintos municipios asturianos. Su objetivo principal es romper con los estereotipos que apartan a las mujeres del conocimiento de la tecnología. Se desarrolla en colaboración con la Red de Telecentros del Principado de Asturias y con las Concejalías de la Mujer de los distintos municipios. El programa se ha diseñado para mujeres y en él se han introducido contenidos que tienen que ver con los roles de género asociados a las personas. Además se trata de incorporar algunas nociones básicas sobre las cuestiones de género que afectan especialmente a las mujeres y que les atribuyen una determinada posición social.

Informes/estadísticas de situación entre mujeres y hombres

El Instituto Asturiano de la Mujer posee un Observatorio que publica anualmente un informe sobre la situación de hombres y mujeres en el Principado. El último informe pertenece a la anualidad 2005 y, aunque analiza varias dimensiones en relación a la posición social, económica y política de las mujeres, no entra en el ámbito de la sociedad de la información.

Baleares

Plan: III Plan de Actuación para la igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres de las Islas Baleares

Entidad responsable: Institut Balear de la Dona

Página web del Plan: <http://ibdona.caib.es/publicacio/pdf/PLAN%20IGUALDAD%20CASTELLANO.pdf>

Periodo: 2002-2005

Objetivos: > Conseguir en las Islas Baleares la promoción de la mujer en los ámbitos político, social, laboral y económico.

> Hacer que la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las Islas Baleares sea una realidad.

Ejes:

1. Información, difusión y sensibilización

> Informar. > Difundir. > Sensibilizar.

2. Violencia doméstica

> Conocer la situación real de la violencia hacia las mujeres en las Islas Baleares, con estudios y unificación de criterios a la hora de recoger datos, con el fin de tener información que permita llevar a cabo las acciones adecuadas.

> Reducir los casos de violencia hacia las mujeres en las Islas Baleares y conseguir una tolerancia social cero.

> Dar accesibilidad y rapidez a los recursos de atención para mujeres maltratadas.

> Disminuir el sufrimiento que supone y las consecuencias personales, familiares y sociales de la violencia hacia las mujeres, dando una atención profesional, integral y coordinada a las víctimas de la violencia hacia las mujeres.

> Obtener de las usuarias de los servicios el reconocimiento de su calidad y su suficiencia.

3. Educación y lenguaje

> Sensibilizar a la comunidad escolar de las Islas Baleares en la igualdad de oportunidades.

> Formar educadores y educadoras como principales agentes de cambio.

> Crear y optimizar programas de coeducación en los centros escolares.

> Contar a la comunidad escolar balear con material coeducativo.

> Formar a especialistas en estudios de género.

> Asegurar la formación y la educación de las niñas y mujeres a lo largo de todas las etapas de la vida.

> Incidir en las familias para que puedan transmitir a los hijos y las hijas una educación basada en la igualdad.

> Introducir en los currículums la perspectiva de género.

> Disminuir el analfabetismo digital de las mujeres jóvenes y adultas que no participan en el sistema educativo ni en el trabajo remunerado.

> Contar en las Islas Baleares con estudios e investigaciones que incluyan sistemáticamente la perspectiva de género.

4. Familia

> Conseguir en las Islas Baleares un reparto justo de las responsabilidades familiares.

> Conseguir en las Islas Baleares una conciliación sostenible entre trabajo productivo y reproductivo.

> Desarrollo de servicios socioeconómicos adecuados a las necesidades de contabilizar las responsabilidades familiares y laborales.

5. Salud y calidad de vida

> Contar en las Islas Baleares con un análisis de la relación entre las mujeres y su salud.

> Contar en las Islas Baleares con una red eficaz de atención a la salud de la mujer a lo largo de todas las etapas de su ciclo vital.

> Contar en las Islas Baleares con programas de atención a los problemas específicos de las mujeres.

> Prevenir embarazos no deseados, teniendo en cuenta su incidencia especial en las mujeres adolescente.

> Dotar a las Islas Baleares con un sistema sanitario adecuado a las necesidades de las mujeres.

6. Asociacionismo

> Contar en las Islas Baleares con una participación activa de las mujeres implicadas en la igualdad de oportunidades.

> Contar en las Islas Baleares con un asociacionismo fuerte, representativo y con cohesión para con la igualdad de oportunidades.

7. Derechos humanos de las mujeres

> Promover la plena aplicación en las Islas Baleares de todos los instrumentos internacionales en materia de derechos humanos, muy especialmente la convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las mujeres.

> Conseguir que en las Islas Baleares sean un hecho real los derechos humanos para las mujeres y los hombres sin distinción de raza, sexo, religión, discapacidad o cualquier otra circunstancia.

> Dar apoyo al desarrollo de políticas de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres por parte de la Administración local.

> Difundir toda la información sobre los derechos humanos y la igualdad de oportunidades.

8. Medios de comunicación

- > Velar y emprender acciones positivas para que los medios de comunicación en las Islas Baleares transmitan una imagen de la mujer de acuerdo con la no discriminación y la potenciación de igualdad entre sexos sin jerarquías.
- > Aumentar el acceso de la mujer que luche por la igualdad de oportunidades y desde una perspectiva de género a los medios de comunicación.
- > Contar con un compromiso de los diferentes medios de comunicación de las Islas Baleares en cuanto a la importancia de la igualdad de oportunidades con el fin de conseguir el progreso de la comunidad balear.

9. Ocio y deporte

- > Conseguir en las Islas Baleares un acceso a la práctica deportiva de todos los niños.
- > Fomentar en las Islas Baleares una práctica deportiva no sexista que tenga en cuenta los rasgos diferenciales de niñas y niños, mujeres y hombres.

10. Trabajo e inserción laboral

- > Analizar y conocer la situación y las problemáticas de las mujeres de las Baleares en el ámbito laboral.
- > Eliminar la discriminación existente en el mercado laboral.
- > Fomentar la inserción laboral de las mujeres > Fomentar el empresariado femenino.
- > Garantizar una participación adecuada de las mujeres en los cursos de formación ocupacional.
- > Fomentar la ocupación de las mujeres en el medio rural.
- > Establecer dispositivos concertados para el acompañamiento de los itinerarios personalizados con metodologías homogéneas de trabajo y comunicación con los agentes territoriales.
- > Crear y fomentar agrupaciones y redes públicas y privadas para crear servicios complementarios.
- > Desarrollar una estrategia común entre administraciones, entidades y empresas para la comunicación y la sensibilización ciudadana y la creación de estructuras financieras de apoyo.
- > Fomentar y dar apoyo a iniciativas de autoempleo con formas de patrocinio y mixtas en proyectos de nuevas formas de organización del trabajo.

11. Inmigración y exclusión social

- > Información y adecuación de los servicios sociales.
- > Impulsar la realización de programas de integración social de mujeres inmigrantes que favorezcan el acceso al trabajo, a la vivienda, a la formación, etc.
- > Evitar la feminización de la pobreza.

12. Cultura

- > Las mujeres de las Baleares como consumidoras de cultura. > Las mujeres de las Baleares como productoras de cultura.
- > Garantizar una identidad cultural sin estereotipos sexistas.
- > Difundir la situación de las mujeres, de su problemática por todo el mundo.

13. Medio ambiente

- > Urbanismo y vivienda. > Transporte.

14. Participación de la mujer en la vida pública

- > Contar en las Islas Baleares con una participación activa de las mujeres en los puestos de decisión.
- > Introducir medidas de acción positiva en la organización de la Administración autonómica.
- > Contar en las Islas Baleares con una red de mujeres que se encuentra en puestos de decisión.

Incorporación de actuaciones en materia de sociedad de la información:

En el **eje 3** 'Educación y lenguaje' se contempla la línea 'disminuir el analfabetismo digital de las mujeres jóvenes y adultas que no participan en el sistema educativo ni en el trabajo remunerado' y dentro de ella la actuación llamada 'desarrollo de programas dirigidos a difundir las nuevas tecnologías de la información y la comunicación'.

En el **eje 10** 'Trabajo e inserción laboral' en la línea 'fomentar la inserción laboral de las mujeres' una de las acciones es 'incentivar la participación de las mujeres en cursos de formación de nuevas tecnologías'.

Iniciativas/programas a destacar:

Entre las actuaciones que desarrolla actualmente en Instituto no existe ninguna orientada a incorporar o mejorar la posición de las mujeres en la sociedad de la información.

Observaciones

El Departamento de Presidencia del Gobierno Balear ha publicado la Ley 12/2006 de 20 de Septiembre para la mujer. La Ley dedica su Capítulo IV a la 'Igualdad en la Sociedad de la Información' estableciendo medidas normativas para fomentar el acceso de las mujeres a las TIC, campañas de información en este campo para las mujeres con discapacidad y la participación de las mujeres en los ámbitos tecnológicos.

Canarias

Plan: III Plan Canario de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres

Entidad responsable: Instituto Canario de la Mujer

Página web del Plan: <http://www.gobiernodecanarias.org/icmujer/003pla/003pla003pla.htm>

Periodo: 2003-2006

Objetivos:

- > Garantizar los derechos humanos y las libertades fundamentales de las mujeres víctimas de violencia de género y crear y desarrollar las directrices que orienten la respuesta (prevención, detección, intervención, recuperación) de las instituciones a todas las manifestaciones del fenómeno de la violencia de género en Canarias.
- > Eliminar la doble exclusión que por razón de género y condiciones sociales o económicas que sufren determinados grupos de mujeres en situación de marginación.
- > Garantizar el derecho de las mujeres a la autonomía económica y al desarrollo personal y profesional.
- > Construir y transmitir modelos de referencia personales, valores y actitudes que garanticen la igualdad entre ambos sexos, el desarrollo integral de las mujeres y su autonomía personal.
- > Desarrollar actuaciones para la formación, el análisis y la investigación de las diferencias en las causas y formas de enfermar, cuidarse y tratarse de mujeres y hombres, tendentes a mejorar la sensibilización de los/as profesionales y la práctica sanitaria.
- > Alcanzar el ejercicio de la plena ciudadanía de las mujeres por medio de un nuevo sistema de relaciones sociales y reparto de responsabilidades y poder entre los sexos basado en la corresponsabilidad.
- > Potenciar la solidaridad entre los pueblos y el seguimiento de la Plataforma de Acción de Beijing para la superación de las desigualdades por razón de sexo y el avance en la consecución de los derechos y la igualdad de oportunidades de las mujeres y las niñas en los países en desarrollo.
- > Incorporar la perspectiva de género en las Administraciones Públicas Canarias, adecuando su estructura, organización y procedimientos a fin de posibilitar la realización de la acción positiva para la igualdad de oportunidades.

Ejes:

Programa PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

- > La concienciación y sensibilización institucional y social respecto al problema de la violencia de género.
- > El establecimiento de sistemas de registro, investigación y documentación.
- > La creación y consolidación de servicios estables y de calidad para la intervención.
- > El desarrollo de estrategias de prevención destinadas a evitar la perpetuación de la violencia de género.
- > El establecimiento de estructuras de coordinación y sistemas de control de la eficacia de las actuaciones en materia de violencia.

Programa DIGNAS CONDICIONES DE VIDA PARA LAS MUJERES.

- > Feminización de la pobreza en Canarias.
- > Mujeres responsables de núcleos familiares.
- > Mujeres en situación de doble exclusión social.
- > Mujeres, niñas, jóvenes inmigrantes sin recursos.

Programa PLENA INTEGRACION Y DESARROLLO LABORAL Y PROFESIONAL DE LAS MUJERES

- > Información, formación y educación para la plena integración en el mercado de trabajo.
- > Inserción laboral y mejora de las condiciones laborales de las mujeres.
- > Coordinación, redes, recursos.

Programa CONSTRUCCION NO SEXISTA DEL CONOCIMIENTO

- > Coeducación y orientación no sexista en todos los ciclos educativos.
- > Investigación y formación especializada de género en los ciclos universitarios y de postgrado.
- > Construcción cultural no sexista.

Programa SALUD INTEGRAL DE LAS MUJERES

- > La situación de las mujeres en el sistema sanitario.
- > Programas y protocolos de salud específica.
- > Programas y protocolos que contemplen la morbilidad diferencial de hombres y mujeres.

- › La promoción de la salud de las mujeres.
- › Salud mental y salud laboral.
- › Adecuación de los servicios sanitarios.

Programa PLENA CIUDADANIA DE LAS MUJERES

- › Condiciones para el ejercicio de la plena ciudadanía de las mujeres.
- › Participación social, política, económica y cultural de las mujeres.

Programa COOPERACION INTERNACIONAL AL DESARROLLO

- › Incorporación de la perspectiva de género a los proyectos de cooperación al desarrollo.
- › Sensibilización social sobre la situación de las mujeres en los países en desarrollo.
- › Cooperación técnica en educación, recursos sociales, formación laboral, derechos e igualdad de oportunidades para las mujeres en los países en desarrollo.

Programa INTEGRACION DE LA TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS CANARIAS

- › Creación, adaptación y dotación de recursos.
- › La normativa autonómica y los documentos administrativos.
- › Las políticas generales y sectoriales del gobierno de Canarias.
- › Promoción de políticas de igualdad de oportunidades en las administraciones locales.

Incorporación de actuaciones en materia de sociedad de la información:

En el programa específico de **implantación, impulso y seguimiento** del Plan de Igualdad se establece como uno de los proyectos ‘Desarrollo de las funciones legales del Instituto Canario de la Mujer’. Dentro de él una de las acciones es la de ‘fomentar el fortalecimiento y coordinación del tejido asociativo de mujeres en Canarias, mediante el apoyo económico, la información y formación de los colectivos de mujeres en materia de género e igualdad de oportunidades, así como en técnicas y herramientas de intervención social, en el uso de las nuevas tecnologías de la comunicación y en la constitución de redes de comunicación y cooperación’.

En el programa **PLENA INTEGRACION Y DESARROLLO LABORAL Y PROFESIONAL DE LAS MUJERES**, en el marco de objetivo ‘Información, formación y educación para la plena integración en el mercado de trabajo’ hay una línea denominada ‘realizar campañas que incentiven a las mujeres hacia la formación en el uso y aplicaciones de las nuevas tecnologías’.

En el programa **PLENA CIUDADANÍA DE LAS MUJERES: DERECHOS DE LAS MUJERES E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN TODOS LOS ÁMBITOS**, el objetivo ‘Condiciones para el ejercicio de la plena ciudadanía de las mujeres’ contempla el ‘apoyo a la celebración de foros, encuentros y debates sobre el ejercicio de la plena ciudadanía de las mujeres, así como el desarrollo de redes y utilización de las nuevas tecnologías de la comunicación como herramienta de coordinación y conocimiento de experiencias’.

Iniciativas/programas a destacar:

- › **EQUAL FUTUR@** (<http://www.equalfutura.com/equal.php>). El objetivo del proyecto es erradicar las discriminaciones de género existentes en el mercado de trabajo de la isla de Tenerife, centrandolo en el ámbito económico relativo a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, y relacionando éste de manera concreta con el análisis de las oportunidades de empleabilidad y calidad de las mismas. Incluye actuaciones como las siguientes: a) Diagnóstico de las necesidades formativas de mujeres jóvenes en materia de nuevas tecnologías de la información; b) Inserción profesional de licenciadas en carreras científico-técnicas por la ULL y comparación con otras carreras; c) Identificación de empresas del sector y su oferta de empleo; d) Análisis de las discriminaciones de género más habituales del sector tecnológico y catálogo de propuestas para corregirlas.

Informes/estadísticas de situación entre mujeres y hombres

El Instituto Canario de la Mujer no ofrece informes o estadísticas sobre la situación de mujeres y hombres.

Cantabria

Plan: III Plan de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres de Cantabria

Entidad responsable: Dirección General de la Mujer del Gobierno de Cantabria

Página web del Plan: <http://www.mujerdecantabria.com/igualdad/index.php>

Periodo: 2003-2006

Objetivos:

- > La igualdad entre hombres y mujeres en la vida económica y en la vida civil.
- > La participación igualitaria en los ámbitos de toma de decisiones.
- > La mejora de la calidad de vida de las mujeres.
- > La conciliación de la vida familiar y laboral.
- > La transmisión de valores y actitudes igualitarias.

Ejes:

La igualdad entre hombres y mujeres en vida económica

- > Conocer y visibilizar la realidad socioeconómica diferencial de hombres y mujeres.
- > Promover la perspectiva de género en la planificación, diseño, desarrollo y evaluación de las políticas de empleo.
- > Impulsar la incorporación, permanencia y promoción de las mujeres en el mercado laboral.
- > Promover el espíritu emprendedor y la actividad empresarial de las mujeres.
- > Impulsar una oferta de formación adecuada a las necesidades de las mujeres, facilitando su inserción en el mercado laboral.

Participación en la toma de decisiones

- > Apoyar la participación de las mujeres como agentes sociales para el desarrollo del principio de igualdad de oportunidades.
- > Facilitar la equiparación de hombres y mujeres en los espacios de toma de decisiones políticas y sociales.

Promoción de la calidad de vida de las mujeres

- > Contribuir a la mejora de la calidad de vida de las mujeres durante todo su ciclo vital.
- > Desarrollar iniciativas educativas y culturales que favorezcan la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- > Favorecer la inclusión social de las mujeres que se encuentran en situación de especial vulnerabilidad.
- > Promocionar la igualdad a través del acceso a la protección social.

Fomento de la igualdad de la vida civil

- > Difundir la legislación y jurisprudencia nacional y europea en materia de igualdad de oportunidades.
- > Desarrollar acciones para prevenir la violencia de género y para atender a quienes han sido víctima de ella.
- > Incorporar la visión y las necesidades de las mujeres como usuarias de los espacios públicos urbanos.

Transmisión de valores y actitudes igualitarias

- > Promover y difundir valores, así como prácticas de actuación basadas en la igualdad.
- > Evitar una imagen estereotipada y sexista de las mujeres en los medios de comunicación y la publicidad.
- > Integrar el principio de "transversalidad" de género en las políticas, planes y estrategias de las administraciones públicas e instituciones.

Conciliación de la vida familiar y laboral

- > Sensibilizar a la sociedad cántabra en la necesidad de compartir las responsabilidades en la vida familiar y profesional.
- > Difundir la información necesaria para adecuar la estructura del mercado laboral a las responsabilidades personales y familiares de las trabajadoras y trabajadores.
- > Promover medidas que permitan a las mujeres y a los hombres compatibilizar su actividad profesional y familiar.

Incorporación de actuaciones en materia de sociedad de la información:

En el área de 'la igualdad entre hombres y mujeres en vida económica', en el objetivo 'impulsar una oferta de formación adecuada a las necesidades de las mujeres, facilitando su inserción en el mercado laboral', se menciona la línea de actuación 'orientar la formación profesional de las mujeres hacia sectores emergentes relacionados con la sociedad de la información, tecnologías de la información y de la comunicación, así como con el medio ambiente'.

Iniciativas/programas a destacar:

- › **Soy Empresaria** (<http://sace.ceoecant.es/>). Servicio para las mujeres empresarias de Cantabria dirigido a dotarles de instrumentos y servicios que les permitan consolidar su negocio a través de la incorporación de buenas prácticas en momentos de afianzamiento y crecimiento de la empresa. El servicio consta de dos programas: a) servicio de apoyo a la empresaria, en el que se le ofrece de forma gratuita información y asesoramiento presencial y on-line. Esta herramienta telemática permite asesorar a las mujeres que lideran empresas de reciente creación, ser asesoradas por expertos y expertas en diversas áreas sobre la marcha de su negocio con el fin de procurar su consolidación; b) transferencia de conocimientos y buenas prácticas empresariales, consistente en la organización de un ciclo de seminarios presenciales liderados por expertos y expertas en áreas como calidad, medio ambiente, riesgos laborales, marketing, publicidad, nuevas tecnologías o gestión financiera.
- › **Espacio propio**. Se trata de un conjunto de Talleres dirigidos a las mujeres de ámbito rural en las que se les dota de las herramientas necesarias para elevar su nivel de formación, información y autoestima, a través del desarrollo de sus recursos y habilidades personales y sociales. Entre los Talleres existe uno denominado 'Atreviéndonos con las nuevas tecnologías' en las que se enseña a las mujeres la utilización básica de las herramientas informáticas (ordenador, ratón, Internet, etc.).
- › **Ruraltech** (<http://www.interreg-ruraltech.net/>). Proyecto Interreg en el que participan entidades de varios países. Su objetivo es fomentar el uso de las TIC en los entornos rurales. Entre otras actividades se ha realizado una investigación sociológica en zonas rurales de Cantabria para conocer el acceso TIC y determinar las potencialidades de la población, con perspectiva de género. Incluye, asimismo, actuaciones de difusión y acciones de demostración piloto.

Informes/estadísticas de situación entre mujeres y hombres

El Instituto Canario de la Mujer no ofrece informes o estadísticas sobre la situación de mujeres y hombres.

Castilla-La Mancha

Plan: IV Plan de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres de Castilla La Mancha

Entidad responsable: Instituto de la Mujer de Castilla la Mancha

Página web del Plan: <http://www.jccm.es/imclm/IV-Plan-de-Igualdad.303.0.html>

Periodo: 2004-2008

Objetivo: Incorporar a la vida cotidiana y a la práctica política habitual, las claves que garanticen una extendida igualdad de oportunidades.

Ejes:

La igualdad se trabaja

- > Desarrollar políticas activas que favorezcan la inserción laboral de las mujeres y promover el espíritu emprendedor y la actividad empresarial de las mujeres.
- > Reforzar la igualdad de oportunidades en el ámbito laboral para combatir la discriminación entre mujeres y hombres.
- > Actuar contra situaciones de desigualdad que afectan a las mujeres rurales.
- > Desarrollar programas de conciliación de la vida familiar y laboral, en términos de igualdad y corresponsabilidad.

La igualdad se educa

- > Desarrollar modelos educativos que favorezcan la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- > Introducir la perspectiva de género en todos los procesos educativos y formativos.
- > Impulsar una orientación académica y profesional no diferenciada por el género.

La igualdad detiene la violencia

- > Desarrollar intervenciones de carácter preventivo en todos los ámbitos, especialmente en el escolar, que contribuya a que desaparezca la violencia de género.
- > Profundizar en el desarrollo de las medidas de la Ley 5/2001 de Castilla- La Mancha.
- > Consolidar un protocolo sistemático de actuación coordinada ante la violencia de género que implique a todos los ámbitos institucionales, profesionales y sociales.

La igualdad se extiende

- > Vertebrar toda la acción política de la Junta de Comunidades de Castilla- La Mancha en torno a la perspectiva de género.
- > Convertir la transversalidad en el pilar de la acción del Gobierno de la Junta de Comunidades de Castilla- La Mancha.
- > Influir para que distintas Instituciones y organizaciones, tomando como ejemplo la acción del Gobierno, tengan la transversalidad como eje de su actividad.

La igualdad toma el poder

- > Incentivar la paridad real en todos los ámbitos de la sociedad.
- > Fomentar la presencia de la mujer en posiciones relevantes de la toma de decisiones.
- > Proporcionar los recursos para la consolidación de una realidad igualitaria.

La igualdad toma la palabra

- > Desarrollar una estrategia de comunicación que enfatice el tono positivo en la reivindicación de los derechos de las mujeres.
- > Incorporar de manera activa a los hombres en el discurso reivindicativo de la igualdad de oportunidades.
- > Influir en la sociedad de Castilla-La Mancha para que la igualdad sea considerada como derecho irrenunciable.

La igualdad es calidad de vida

- > Garantizar, desde la igualdad, las condiciones de dignidad en aquellos factores específicos que inciden de manera especial en la calidad de vida de las personas (salud, cultura, deporte, ocio y tiempo libre...)
- > Incorporar a las mujeres de una manera activa al desarrollo sostenible.
- > Establecer las bases para la planificación urbanística desde las nuevas formas de organización social y familiar.
- > Plantear la solidaridad entre los pueblos como acción igualitaria.

La igualdad tienen método

- > Fortalecer los ámbitos de gestión e intervención pública.
- > Consolidar las capacidades humanas y técnicas necesarias para garantizar el desarrollo del conocimiento y del compromiso en la igualdad.

Incorporación de actuaciones en materia de sociedad de la información:

En el **área 'la igualdad se trabaja'**, se contempla entre las medidas la realización de 'cursos de formación para mujeres dirigidos a la creación y mejora de la gestión de empresas y utilización de nuevas tecnologías aplicadas a la gestión empresarial'.

En el **área 'la igualdad es calidad de vida'** se incluye una medida dirigida a 'acercar a las mujeres a la cultura de las nuevas tecnologías'.

Iniciativas/programas a destacar:

A nivel de programas el Instituto de la Mujer de Castilla La Mancha no desarrolla actuaciones específicas relacionadas con las TIC y la sociedad de la Información.

En su **convocatoria** para el desarrollo de acciones positivas a favor de la igualdad (22/11/2006), dirigida a entidades locales y asociaciones de mujeres, estipula que serán prioritarias, entre otras, 'las actividades de formación e inserción laboral de las mujeres y las relativas a nuevas tecnologías'.

También posee una **línea de subvenciones** abierta para la adquisición de equipos informáticos por parte de las asociaciones de Mujeres (Resolución de 04/12/2006).

Informes/estadísticas de situación entre mujeres y hombres

El Instituto de la Mujer de Castilla La Mancha ofrece datos estadísticos sobre población, empleo, inmigración y maternidad, desde el punto de vista del enfoque de género. Además, a través del Instituto de Estadística de la Región, se edita el informe 'Situación de la mujer en Castilla-La Mancha' (último informe publicado correspondiente al año 2005), pero en él no se incorporan datos acerca de la posición de las mujeres en la sociedad de la información.

Castilla y León

Plan: IV Plan Integral de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres de la Comunidad de Castilla y León

Entidad responsable: Dirección General de la Mujer

Página web del Plan: <http://www.jcyl.es/>

Periodo: 2007-2011

Objetivos:

- > Afianzar la igualdad de género en las políticas generales de la Junta de Castilla y León.
- > Lograr la igualdad entre mujeres y hombres en el acceso, permanencia y promoción en el trabajo, así como en el control de los recursos económicos.
- > Promover una calidad de vida integral a las mujeres.
- > Afianzar valores educativos y culturales para la igualdad de mujeres y hombres.
- > Impulsar la participación y el acceso de las mujeres a las estructuras de poder y a los procesos de toma de decisiones.
- > Establecer las bases para considerar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres un factor prioritario en el desarrollo rural.
- > Lograr la plena integración sociolaboral de las mujeres con problemática específica.

Ejes:

Área de transversalidad

- > Mostrar explícitamente el compromiso de la Junta de Castilla y León con la igualdad entre mujeres y hombres, consolidando dicho principio en todas las políticas regionales.
- > Promover la cooperación entre Administraciones e instituciones en favor de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- > Consolidar la perspectiva de género en la cooperación al desarrollo.

Área de empleo y formación

- > Formular y apoyar cambios o adecuaciones para eliminar las discriminaciones de género en el mercado de trabajo.
- > Favorecer la plena inserción laboral de las mujeres, potenciando su iniciativa emprendedora y su capacidad de acceder al empleo por cuenta ajena.

Área de salud y calidad de vida

- > Visibilizar los problemas sanitarios específicos de las mujeres, impulsando la investigación y difusión de información sobre su salud.
- > Sensibilizar y formar con perspectiva de género a los sectores involucrados en el cuidado de la salud, apoyando políticas y programas dirigidos a mejorar la salud y el bienestar de las mujeres.
- > Desarrollar una cultura de planificación urbanística y gestión medioambiental que tenga en cuenta las necesidades de las mujeres e impulse su participación.
- > Promover manifestaciones culturales, artísticas y deportivas en favor de la igualdad de oportunidades.

Área de sensibilización, educación y medios de comunicación

- > Impulsar la construcción de una sociedad igualitaria para mujeres y hombres.
- > Formar y sensibilizar a la comunidad educativa con perspectiva de género, consolidando programas, materiales y prácticas pedagógicas coeducativas.
- > Promover una imagen real y no estereotipada de las mujeres en los medios de comunicación y la publicidad.

Área de participación y acceso al poder

- > Consolidar una opinión pública partidaria de la mayor participación y presencia de las mujeres en todos los ámbitos de la vida social.
- > Fomentar el acceso de las mujeres a las estructuras de poder y a puestos de responsabilidad.

Área de mujeres en el medio rural

- > Apoyar y visibilizar la participación, el acceso al empleo y la mayor calidad de vida de las mujeres del medio rural.
- > Sensibilizar en la necesidad de políticas en favor de la igualdad de oportunidades en el medio rural.

Área de mujeres con problemática específica

- > Mejorar las condiciones de vida de las mujeres que ejercen la prostitución, ofreciendo alternativas de inserción

sociolaboral a quienes decidan abandonar su ejercicio.

- > Mejorar las condiciones de vida de las drogodependientes, favoreciendo su integración sociolaboral y su bienestar y apoyando procesos de desintoxicación.
- > Mejorar las condiciones de vida de las presas, minimizando las consecuencias negativas de la privación de libertad y favoreciendo su integración sociolaboral y su bienestar.
- > Conseguir la plena integración social de las inmigrantes, en condiciones de igualdad, en la sociedad castellana y leonesa.

Incorporación de actuaciones en materia de sociedad de la información:

El Plan establece como medida, en el **área de 'Formación y empleo'**, 'fomentar el acceso de las mujeres a las nuevas tecnologías para que puedan ser utilizadas como herramientas de formación y trabajo'.

En el **área de 'Sensibilización, educación y medios de comunicación'** se incluye la medida 'fomentar estudios e investigaciones relacionados con la igualdad entre mujeres y hombres en los campos de la cultura, la ciencia, la tecnología y la investigación'.

En el **área de 'Mujeres en el medio rural'** se contempla la medida 'facilitar a las mujeres del medio rural la formación adecuada a sus necesidades y oportunidades, y el acceso a las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación'.

Iniciativas/programas a destacar:

- > **Conectad@s.** Cursos de formación para el conocimiento y utilización de las TIC por parte de las mujeres rurales impartidos en los Cibercentros de Castilla y León. Existen dos tipos de cursos: a) Iniciación a Internet e Informática; b) Ofimática (Word, Excel, Power Point).
- > **Portal 'Red Mujer Empleo'** (<http://www.redmujer.net/>). Portal de información sobre los servicios de empleo que ofrecen las 18 oficinas que forman parte de la red. Posee información sobre búsqueda de empleo, creación de empresas, cooperación empresarial, así como específica dirigida a mujeres inmigrantes. Además, posibilita la realización de consultas on-line.

Informes/estadísticas de situación entre mujeres y hombres

La Dirección General de la Mujer de Castilla y León posee el 'Observatorio de Género' que recaba, analiza y difunde información periódica y sistemática en materia de género, realizando estudios y proponiendo políticas tendentes a mejorar la situación de las mujeres en los distintos ámbitos.

Al mismo tiempo, a través de la Dirección General de Estadística se publica el Informe 'Situación Económica y Social de la Mujer en Castilla y León' (último informe publicado para el año 2005). El informe recoge un bloque de información relativa a 'Ocio, deporte, participación social e informática' con datos acerca de la utilización de las TIC.

Observaciones

Las Cortes de Castilla y León aprobaron la Ley 1/2003, de 3 de marzo, de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en Castilla y León, la cual, aunque no dedica un apartado específico a las nuevas tecnologías y la sociedad de la información, establece en el "Artículo 13. Medidas de acción positiva en favor de la mujer en el ámbito educativo, cultural y artístico" la incorporación de las mujeres a la formación científica y tecnológica.

Cataluña

Plan: V Plan de acción y desarrollo de las políticas de mujer en Cataluña

Entidad responsable: Institut Català de les dones

Página web del Plan: <http://www.gencat.net/icdona/indexpla.htm>

Periodo: 2005-2007

Objetivos:

- › Conseguir una verdadera transversalidad en el diseño y el desarrollo de las políticas de Gobierno, haciendo de la Generalitat una institución ejemplificadora.
- › Construcción de una cultura para un nuevo contrato social.
- › Incrementar la presencia y la participación de las mujeres en todos los ámbitos de la vida social, teniendo en cuenta su diversidad.
- › Reorganización de los tiempos y de los trabajos para hacer de la vida cotidiana un eje vertebrador de las políticas.
- › Ofrecer una atención integral ante las necesidades de las mujeres.
- › Programa para el abordaje integral de las violencias contra las mujeres.

Ejes:

Eje 1. Conseguir una verdadera transversalidad en el diseño y el desarrollo de las políticas de Gobierno, haciendo de la Generalitat una institución ejemplificadora

- › Establecer las políticas de mujeres como eje transversal en la acción de Gobierno de la Generalitat.
- › Formar al personal de las administraciones públicas en políticas de mujeres.
- › Adaptar las estructuras, la normativa y la actuación administrativa de la Generalitat de Cataluña a la perspectiva de género.
- › Fomentar la igualdad de oportunidades entre el personal de la Administración de la Generalitat.
- › Promocionar las políticas de mujeres en las administraciones locales.

Eje 2. Construcción de una cultura para un nuevo contrato social

- › Crear los mecanismos para hacer emerger la cultura de las mujeres.
- › Potenciar la creación y la difusión de las diversas actividades y saberes femeninos.
- › Adecuar las actividades culturales a las demandas diversas de las mujeres y asegurar la atención a todas sus situaciones socioculturales.
- › Erradicar el lenguaje sexista y androcéntrico
- › Impulsar la coeducación en el seno de todo el sistema educativo
- › Sensibilizar a la comunidad educativa en la perspectiva de género.
- › Garantizar la existencia de una oferta formativa y educativa adecuada a las necesidades de las mujeres.
- › Fomentar en los medios de comunicación social una imagen de las mujeres no discriminada.
- › Fomentar la presencia de las mujeres en todas las áreas y niveles de responsabilidad de los medios de comunicación.
- › Reforzar la perspectiva de género en la cooperación al desarrollo de la Generalitat de Cataluña.
- › Implicar las diversas confesiones religiosas en el reconocimiento de la igualdad de derechos y la no discriminación entre mujeres y hombres.

Eje 3. Incrementar la presencia y la participación de las mujeres en todos los ámbitos de la vida social, teniendo en cuenta su diversidad

- › Dinamizar el tejido asociativo femenino.
- › Garantizar la participación de las mujeres en las instituciones y/o órganos de toma de decisiones.
- › Garantizar la participación social de las discapacitadas.
- › Garantizar la participación social de las reclusas y exreclusas.
- › Garantizar la participación social de las gitanas.
- › Garantizar la participación social de las mujeres mayores.
- › Garantizar la participación social de las migradas.
- › Feminizar el deporte.
- › Valorar el deporte femenino.

Eje 4. Reorganización de los tiempos y de los trabajos para hacer de la vida cotidiana un eje vertebrador de las políticas

- › Valorar y reconocer socialmente las tareas de cuidado y atención realizadas por las mujeres.
- › Reorganizar la vida personal y laboral.

- › Garantizar que la prestación de los servicios para el trabajo incorpore la perspectiva de género.
- › Garantizar las condiciones de igualdad de oportunidades y de calidad en el acceso y la permanencia de las mujeres en el mercado de trabajo.
- › Garantizar las condiciones de igualdad de oportunidades y de calidad en la orientación y en la formación profesional ocupacional.
- › Garantizar el acceso de las mujeres emprendedoras a las herramientas que posibiliten el desarrollo de su proyecto.
- › Garantizar a las mujeres del mundo rural su acceso a la formación y a la ocupación en condiciones de igualdad.
- › Garantizar el reconocimiento de los derechos socioeconómicos de las trabajadoras sexuales.
- › Incorporar la perspectiva de género en el diseño y desarrollo de las políticas de vivienda y medio ambiente.
- › Incorporar la perspectiva de género en el diseño y el desarrollo de las políticas de transporte y comunicación.
- › Incorporar la perspectiva de género en el diseño y el desarrollo de las políticas de planificación territorial.

Eje 5. Ofrecer una atención integral ante las necesidades de las mujeres

- › Garantizar la calidad de vida de las mujeres y dar respuesta a su necesidad de servicios.
- › Introducir la perspectiva de género en los sistemas de información sanitaria y fomentar la investigación sobre las desigualdades de género en la salud.
- › Introducir la perspectiva de género en los planes de salud y de prevención de riesgos laborales y diseñar políticas de disminución de riesgo que tengan en cuenta las diferencias y desigualdades de género.
- › Garantizar una asistencia sanitaria que tenga en cuenta la perspectiva de género.
- › Garantizar el derecho de las mujeres al propio cuerpo.
- › Recoger y dar respuestas a las necesidades específicas de las mujeres discapacitadas.
- › Recoger y dar respuestas a las necesidades específicas de las mujeres reclusas y exreclusas.
- › Recoger y dar respuestas a las necesidades específicas de las trabajadoras sexuales.
- › Recoger y dar respuestas a las necesidades específicas de las mujeres que sufren discriminación por razón de opción sexual.
- › Recoger y dar respuestas a las necesidades específicas de las mujeres migradas.
- › Recoger y dar respuestas a las necesidades específicas de las mujeres gitanas.

Eje 6. Programa para el abordaje integral de las violencias contra las mujeres

- › Línea estratégica: 1. ATENCIÓN.
- › Línea estratégica: 2. COORDINACIÓN y COOPERACIÓN.
- › Línea estratégica: 3. PREVENCIÓN y SENSIBILIZACIÓN.
- › Línea estratégica: 4. INVESTIGACIÓN Y CONOCIMIENTO DE LA REALIDAD.

Incorporación de actuaciones en materia de sociedad de la información:

En el Eje 2 ‘Construcción de una cultura para un nuevo contrato social’, dentro del objetivo ‘adecuar las actividades culturales a las demandas diversas de las mujeres y asegurar la atención a todas sus situaciones socioculturales’ se establece la medida ‘facilitar el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) a las mujeres’.

En el Eje 4 ‘Reorganización de los tiempos y de los trabajos para hacer de la vida cotidiana un eje vertebrador de las políticas’, dentro del objetivo ‘garantizar a las mujeres del mundo rural su acceso a la formación y a la ocupación en condiciones de igualdad’, se contempla la medida ‘impulsar el acceso a las nuevas tecnologías de la comunicación y la información al colectivo de mujeres rurales’.

Iniciativas/programas a destacar:

- › **Portal ‘Jo, directiva’** (<http://www.cidem.com/jodirectiva/cat/index.jsp>). Iniciativa conjunta del CIDEM y la Dirección General de Relaciones Laborales para crear un espacio de debate, de intercambio de experiencias, de conocimiento y difusión de ideas y motivaciones para todas aquellas mujeres que ocupan cargos de predirectivas.
- › **Portal ‘donesempresaries.cat’** (<http://www.donesempresaries.cat/>). Portal para empresarias y emprendedoras con información sobre legislación, Responsabilidad Social Corporativa, subvenciones, actualidad, buenas prácticas, formación, documentación, redes de asociaciones y empresas, etc.

Informes/estadísticas de situación entre mujeres y hombres

El Insitut Catalá de les Dones ofrece información estadística de la situación de hombres y mujeres en el mercado de trabajo, en la política, en el ámbito rural y sobre violencia de género, inmigración, demografía y estudios universitarios, aunque en ninguno de estos epígrafes se analiza la relación de los hombres y mujeres con las TIC.

Ceuta

Plan: I Plan de Igualdad de Oportunidades de la Ciudad Autónoma de Ceuta

Entidad responsable: Consejería de Sanidad y Bienestar Social

Página web del Plan: <http://www.ceuta.es/cam/pdf/PLAN%20DE%20IGUALDAD%20OPORTUNIDADES.pdf>

Periodo: 2005-2008

Objetivos:

- > Promover la igualdad de la mujer en la ciudad autónoma de Ceuta.
- > Potenciar procesos de cambio de valores, pautas, actitudes y hábitos para avanzar en la efectiva igualdad de la mujer.
- > Fomentar el movimiento asociativo de la mujer para incrementar su presencia social y su participación ciudadana.
- > Unificar y coordinar a través de un plan de mainstreaming todas las actuaciones de las distintas áreas municipales en torno a la mujer.
- > Incrementar la formación de las mujeres en distintas facetas: personal, técnica, cultural, cívica y social.
- > Coordinar y colaborar con las distintas administraciones públicas que actúan en el sector de las mujeres evitando duplicidades y optimizando recursos.
- > Intervenir en el ámbito educativo y asociativo para potenciar el cambio de roles y la conciencia de género en las futuras generaciones.
- > Promover una mayor incorporación de la mujer al mundo laboral para potenciar su autonomía económica y social.
- > Contribuir a la prevención y erradicación de la violencia de género.
- > Mejorar la calidad de vida de las mujeres.
- > Atender las necesidades de las mujeres en situación de exclusión social.
- > Propiciar la participación de las mujeres en la consecución de un medio ambiente saludable.
- > Atender a la salud de las mujeres desde una perspectiva de género.
- > Promover valores transversales en la ciudadanía, tales como salud, paz, ecología, cooperación e interculturalidad, abriendo cauces de participación a las mujeres y contemplando, en los programas divulgativos- formativos, la óptica de género.

Ejes:

Participación Ciudadana

- > Fomentar y estimular el movimiento asociativo de mujeres.
- > Informar a las mujeres de la importancia de asociarse y comprometerse social y políticamente para promover condiciones de igualdad.
- > Conseguir una mayor participación social de las mujeres.
- > Favorecer actitudes de participación ciudadana.
- > Sensibilizar en género al movimiento asociativo de mujeres.
- > Incluir la perspectiva de género en el trabajo de las asociaciones y asesorar e incentivar las organizaciones de mujeres que trabajen por la igualdad de oportunidades.
- > Potenciar el desarrollo personal de las mujeres a través del asociacionismo.
- > Dinamizar socialmente la participación ciudadana de la mujer.
- > Realizar programas de formación dirigidos al movimiento asociativo de mujeres.
- > Apoyar y consolidar el movimiento asociativo.
- > Incentivar, subvencionar y prestar asesoramiento al movimiento asociativo de mujeres.
- > Crear redes de mujeres para potenciar su presencia social y pública y canalizar el trabajo por la igualdad.

Educación y Cultura

- > Fomentar y apoyar la educación no sexista en las escuelas.
- > Desarrollar campañas de educación no sexista en el ámbito educativo.
- > Prevenir la violencia de género promoviendo una educación no sexista.
- > Concienciar de la necesidad de una educación igualitaria, sensibilizando a los distintos sectores sociales a través del movimiento asociativo.
- > Complementar la formación en educación no sexista de dinamizadores/as sociales y profesionales de la educación

reglada y no reglada.

- > Promover campañas en el ámbito de la enseñanza secundaria para alentar a los/as jóvenes a elegir profesiones en igualdad para asegurar un acceso al mundo laboral no condicionado por los roles de género.
- > Estimular y asesorar el acceso de las jóvenes a carreras científicas y tecnológicas para insertarse en un ámbito laboral tradicionalmente reservado a lo masculino.
- > Disponer de estudios, líneas de investigación y recursos documentales que integren la perspectiva de género.
- > Potenciar los estudios e investigaciones interdisciplinarios destinados al conocimiento de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad.
- > Dotar a la ciudad de recursos bibliográficos y documentales para dar a conocer los logros de la labor de las mujeres en todas las facetas de la cultura.
- > Lograr un mayor reconocimiento social de las mujeres y de sus aportaciones a la cultura.
- > Impulsar el acceso, participación y promoción de las mujeres en la educación y formación.
- > Incrementar el uso de bienes culturales por las mujeres.

Programar las actividades culturales y de ocio teniendo en cuenta las necesidades de los colectivos a los que van dirigidas, atendiendo especialmente a las mujeres con cargas familiares y al colectivo de la tercera edad.

- > Promover la denuncia y la sensibilización sobre el sexismo en los medios de comunicación.
- > Contar con espacios para la formación- información de las mujeres en los medios de comunicación de Ceuta.
- > Desterrar del olvido y del desconocimiento el papel de las mujeres en la historia de Ceuta, restituyendo a las mujeres su lugar en el devenir histórico de la ciudad.
- > Recuperar el patrimonio cultural ceutí costumbres, tradiciones, gastronomía y folklore, depositado en las mujeres, como transmisoras culturales en el ámbito familiar.
- > Abrir espacios para la divulgación y exposición de los trabajos de las mujeres creadoras.
- > Divulgar las manifestaciones culturales y artísticas que transmitan un enfoque no sexista de la sociedad.

Erradicación de la violencia de género

- > Crear conciencia de género y educar en igualdad como medida de prevención de la violencia de género.
- > Colaborar con las escuelas en programas de educación no sexista para prevenir la violencia de género.
- > Promover el diseño de programas educativos destinados a jóvenes y adolescentes para erradicar los estereotipos violentos.
- > Potenciar y mejorar los servicios de atención a la violencia de género: jurídicos, sociales y psicológicos.
- > Crear y Mejorar los servicios de atención integral y acogida a las víctimas y sus hijos/as.
- > Difundir los servicios sociales de la comunidad para la atención a la violencia de género.
- > Especializar un grupo policial para atender a víctimas de la violencia de género.
- > Formar y capacitar a profesionales para Atender y Prevenir la violencia de Género.
- > Crear una red de mediadoras sociales y agentes de barrio para atender y apoyar a las víctimas.
- > Colaborar, coordinarse y crear redes con otros organismos y entidades públicas para reforzar las actuaciones contra la violencia de género.
- > Concienciar a los distintos sectores sociales de que la violencia de género es un problema social provocado por una educación sexista.
- > Apoyar iniciativas sociales contra la violencia de género.
- > Desarrollar la autoestima y las habilidades sociales de las mujeres como medida de prevención.
- > Celebrar anualmente el 25 de Noviembre Día Internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres y apoyar cualquier iniciativa comunitaria para esta celebración.
- > Potenciar y aumentar la formación profesional de las víctimas de la violencia de género para posibilitar su inserción socio-laboral.
- > Colaborar en la aplicación de los 20 puntos de la declaración redactada por los/as participantes en el Foro Mundial de Mujeres contra la violencia, celebrada en Valencia en el mes de noviembre del 2000.

Conciliación de la vida laboral y familiar

- > Promover cambios de actitudes y pautas de conducta en la sociedad que reconozcan el papel de las mujeres en el proceso productivo.
- > Sensibilizar a la ciudadanía sobre la necesidad de compartir las responsabilidades familiares y domésticas.

⇒

- > Definir el papel de hombres y mujeres en la familia y en la asunción de las tareas domésticas, fomentando la igualdad con el reparto de las tareas de manera no sexista.
- > Promover la mayor participación de los hombres en las responsabilidades familiares y domésticas.
- > Conocer cuál es la incidencia de la doble jornada en la vida profesional, familiar y la salud de las mujeres.
- > Fomentar la contratación laboral de mujeres con cargas familiares.
- > Fomentar la contratación laboral de mujeres con cargas familiares.
- > Educar en la igualdad a niñas y niños en el reconocimiento al trabajo doméstico, la importancia del reparto de labores en el hogar y la eliminación de estereotipos sexistas relativos a los papeles que desempeñan mujeres y hombres dentro de la familia.
- > Difusión de la normativa relativa a la conciliación de la vida profesional y familiar (ley de conciliación de la vida familiar y profesional) en el ámbito empresarial y profesional.
- > Garantizar servicios públicos de cuidado y atención de personas dependientes (niños/as, ancianos/as, enfermos/as y personas con alguna discapacidad), así como ayudas económicas para su cuidado a mujeres con menos recursos.

Formación y Empleo

- > Facilitar el acceso de la mujer al empleo mediante acciones positivas.
- > Efectuar planes formativos para la inserción laboral de las mujeres desempleadas.
- > Promover una mayor integración de la mujer en el mercado laboral.
- > Dar prioridad en el Plan de Empleo de la Ciudad a la contratación a mujeres.
- > Procurar el desarrollo de habilidades en la búsqueda de empleo.
- > Concienciar de la necesidad de ampliar y reciclar la formación para incorporarse en igualdad de condiciones al mercado laboral.
- > Sensibilizar de la necesidad de acceder al empleo y a la independencia económica como paso imprescindible para obtener condiciones de igualdad.
- > Estimular y apoyar la iniciativa femenina para el autoempleo.
- > Crear un servicio de formación y acompañamiento para la creación de empresas de mujeres.
- > Apoyar las iniciativas y el asociacionismo de las mujeres empresarias.
- > Promover el reciclaje profesional de las mujeres con carreras y profesiones "típicamente femeninas" o con difícil acceso al mercado laboral.
- > Facilitar la experiencia profesional de las mujeres y la ampliación de su currículum mediante la especialización laboral.
- > Divulgar en la empresa pública y privada la legislación laboral en materia de igualdad de oportunidades.
- > Fomentar las acciones positivas dentro de la empresa.
- > Difundir entre el empresariado las medidas de incentivación para el empleo estable de las mujeres.
- > Premiar y reconocer la labor empresarial destinada a favorecer la participación activa de las mujeres en el mundo laboral.
- > Diseñar y poner en práctica programas de formación y orientación profesional destinadas a paradas de larga duración, jóvenes que buscan el primer empleo, paradas de más de 40 años, mujeres en situación de exclusión social y víctimas de la violencia de género.
- > Crear programas formativos adaptados a las necesidades de las mujeres con responsabilidades familiares.
- > Favorecer la incorporación al mundo laboral de las mujeres solas con cargas familiares no compartidas, potenciando los servicios destinados a facilitar su acceso al empleo.
- > Potenciar la inserción laboral de mujeres en situación de exclusión social y víctimas de violencia de género.
- > Promover la incorporación de la mujer a las nuevas tecnologías y a los campos profesionales nuevos y no tradicionales.
- > Colaborar activamente con los organismos y entidades que imparten formación ocupacional facilitando el acceso de la mujer a la cualificación profesional, para adaptarse a las nuevas exigencias del mercado laboral.
- > Participar en redes y programas europeos cuyo objetivo sea la incorporación de la mujer al empleo y la lucha por razones de género en el ámbito laboral.
- > Formar y especializar en materia de género a los/as agentes de dinamización laboral.
- > Promover la participación de las mujeres en las mesas de negociación de los convenios colectivos para que velen por la aplicación del principio de igualdad de oportunidades.
- > Impulsar acciones para promover el acceso de las mujeres a puestos de responsabilidad.

Salud y género

- > Contribuir a la mejora de la salud y calidad de vida de las mujeres.
 - > Diseñar y ejecutar programas de salud y ocio en colaboración con el movimiento asociativo para mejorar la calidad de vida de las mujeres.
 - > Establecer mecanismos de prevención y tratamiento para aquellas disfunciones más frecuentes y específicas de la mujer.
 - > Colaborar con la red sanitaria y pública y privada para garantizar una atención adecuada a aquellas mujeres más desprotegidas.
 - > Garantizar la coordinación de todas las instituciones, con sus respectivos recursos, implicadas en materia de salud.
 - > Atender a la salud de las mujeres desde la perspectiva de género mediante programas informativo-formativos.
 - > Diseñar programas de educación para la salud desde la perspectiva de género.
 - > Establecer programas informativos de las afecciones que comportan una mayor tasa de mortalidad para las mujeres.
 - > Promover la investigación y el estudio de todos los aspectos relacionados con la salud de las mujeres.
 - > Promover la formación en materia de género para profesionales de la salud.
 - > Elaborar y poner en práctica proyectos educativos para desarrollar la autoestima de las mujeres y para dotarlas de conocimientos para asumir decisiones sobre su propia salud y la de sus familias.
 - > Realizar campañas sobre la prevención de embarazos adolescentes.
 - > Impulsar programas de lucha contra el cáncer en la población femenina.
 - > Prevenir mediante actividades de información la infección por VIH entre las mujeres.
 - > Introducir un nuevo enfoque de la menopausia entre la población en general y los profesionales de la salud en particular.
 - > Informar sobre los cambios biopsicosociales y necesidades de la salud de las mujeres durante su ciclo biológico.
 - > Elaborar programas de educación afectivo sexual desde la perspectiva de género.
 - > Crear un servicio de atención psicológica para atender las necesidades específicas de las mujeres.
 - > Apoyar a las mujeres víctimas de agresiones sexuales.
 - > Promover programas de atención a la salud psíquica de las mujeres.
 - > Contribuir a la mejora de la salud mental y física de las mujeres de edad avanzada con programas de información y prevención de sus afecciones más comunes.
 - > Promover proyectos divulgativos con el objeto de reducir y eliminar los riesgos ambientales y ocupacionales a que se ven expuestas las mujeres en el hogar y en sus puestos de trabajo, prestando atención especial a las mujeres discapacitadas, a las mujeres embarazadas y en periodo de lactancia.
 - > Alertar a las mujeres, en especial a las profesionales de la salud, sobre los graves riesgos del tabaco y la necesidad de aplicar medidas educativas para reducir su consumo.
- Cooperación, solidaridad, integración de minorías en exclusión social y atención a problemáticas específicas
- > Promover la participación de las mujeres ceutíes, en igualdad de oportunidades, en todos los foros y actividades en pro de la paz, la cooperación y el desarrollo.
 - > Colaborar con las asociaciones y organizaciones no gubernamentales con sede en la ciudad que desarrollen programas dirigidos a las mujeres ceutíes, en especial de las más jóvenes, en asociaciones y organizaciones sin ánimo de lucro que trabajen por la dignificación de las mujeres más desfavorecidas.
 - > Trabajar activamente en la denuncia y condena públicas de toda práctica sistemática de violación y otras formas de trato inhumano y degradante utilizadas contra las mujeres.
 - > Adoptar medidas para la asistencia en el municipio de las mujeres inmigrantes.
 - > Colaborar con asociaciones y organizaciones sin ánimo de lucro que trabajen en el campo de la intervención social con mujeres inmigrantes.
 - > Movilizar a todos los estamentos de la sociedad, instituciones académicas, patronal y sindicatos, organizaciones no gubernamentales y grupos de base, de mujeres, para que participen en la elaboración de programas de lucha contra la pobreza destinados a las mujeres con grave riesgo de exclusión social.
 - > Adoptar medidas para capacitar a mujeres socialmente marginadas para que puedan hacer frente a entornos económicos adversos y puedan asimismo mantener sus medios de vida.
 - > Atender a mujeres en situación de exclusión social potenciando su inserción.
 - > Promover programas promocionales con el fin de facilitar la inserción de mujeres afectadas por procesos de marginación.

=>

- > Atender y formar a las madres solteras adolescentes como grupo de riesgo.
- > Potenciar programas de desarrollo de las habilidades sociales y la autoestima de los colectivos de mujeres afectadas por procesos de marginación.
- > Priorizar en la adjudicación de recursos sociales, a familias monoparentales en las que el cabeza de familia es una mujer.
- > Crear un programa en el que se promueva y favorezca a mujeres que inician trámites de separación, al mismo tiempo que se le ofrezca una orientación laboral y formación y una cobertura económica.
- > Sensibilizar a la opinión pública sobre la corresponsabilidad de toda la sociedad en los fenómenos de exclusión social.
- > Formar en materia de género a profesionales del ámbito social.
- > Promover y formar en género al voluntariado que trabaja con mujeres excluidas socialmente.
- > Formar a profesionales para la atención a la infancia en situaciones de riesgo social.
- > Incentivar e impulsar la cooperación y coordinación institucional con las entidades públicas y privadas en pro de la igualdad entre mujeres y hombres.
- > Incorporar el enfoque de género en todos los proyectos de cooperación que la Ciudad Autónoma de Ceuta financie y apoye.

Medio ambiente y consumo

- > Implicar a las mujeres en el desarrollo sostenible de su ciudad, aplicando perspectiva de género en el trazado y diseño de la ciudad de Ceuta.
- > Promover la incorporación de la mujer a nuevos temas relacionados con el medio ambiente.
- > Estimular y garantizar el acceso de las mujeres a la información y el conocimiento de la protección del medio ambiente, nuevas tecnologías aplicadas a los recursos naturales y energías no contaminantes.
- > Realizar campañas de sensibilización sobre los riesgos medioambientales en los ámbitos laboral y doméstico.
- > Proteger el legado tradicional de buenos usos y costumbres en la vida doméstica, directamente relacionado con el aprovechamiento de recursos, el reciclaje y contra el consumo irresponsable.
- > Potenciar el consumo responsable y la protección del medio ambiente.
- > Promover una planificación urbanística que tenga en cuenta las necesidades de las mujeres a lo largo de toda la vida.
- > Hacer accesible el transporte a las necesidades de las mujeres.
- > Sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de construir un entorno que haga posible la Igualdad de Oportunidades.

Incorporación de actuaciones en materia de sociedad de la información:

En el programa de '**Formación y Empleo**' se menciona 'Promover la incorporación de la mujer a las nuevas tecnologías y a los campos profesionales nuevos y no tradicionales'. Dentro de este objetivo se contempla la puesta en marcha de un programa formativo en nuevas tecnologías.

Iniciativas/programas a destacar:

- > A través del **Programa NOVA**, cofinanciado por el Instituto de la Mujer, el Centro Asesor de la Mujer realiza actuaciones formativas para mujeres en Nuevas Tecnologías de 300 horas de duración.

Informes/estadísticas de situación entre mujeres y hombres

El Centro Asesor de la Mujer tiene publicado el 'Estudio sociológico de la Ciudad Autónoma de Ceuta desde la perspectiva de género', del año 2004, que ofrece un análisis de situación de las mujeres en distintos ámbitos: educación, formación, empleo, salud, conciliación, violencia de género, etc., aunque no introduce datos acerca del acceso o utilización de las TIC.

Comunidad Valenciana

Plan: Plan de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres

Entidad responsable: Dirección General de la Mujer

Página web del Plan: <http://www.bsocial.gva.es/portal/portal?id=5431&sec=2122007131243>

Periodo: 2006-2009

Objetivo: Instrumentar las políticas que en materia de igualdad de oportunidades que se llevarán a cabo por parte de la Generalitat Valenciana.

Ejes:

Introducción de la perspectiva de género en las políticas públicas

- › Incorporar la transversalidad de género en las políticas de acción positiva de la administración valenciana.
- › Introducir la perspectiva de género en la estructura organizativa de los poderes públicos.
- › Introducir la perspectiva de género en la normativa de la generalitat.

La participación de la mujer en la toma de decisiones

- › Sensibilizar sobre la importancia de la representación de la mujer en la toma de decisiones.
- › Promover la participación de las mujeres en las estructuras de las organizaciones promover la participación de las mujeres en las empresas.

Imagen, medios de comunicación y nuevas tecnologías

- › Fomentar una imagen igualitaria entre mujeres y hombres.
- › Promocionar el tratamiento de la imagen no discriminatoria de la mujer en los medios de comunicación.
- › Promover el acceso de las mujeres a las nuevas tecnologías y a la sociedad de la información.

Educación y promoción cultural

- › Potenciar iniciativas educativas y culturales en el sistema educativo, que favorezcan la igualdad de oportunidades.
- › Formar en coeducación al profesorado de todos los niveles, etapas, ciclos y grados del sistema educativo.
- › Revisión sistemática desde la perspectiva de género en el contenido de los materiales didácticos.
- › Incorporar en los procesos de orientación, la perspectiva coeducativo.
- › Incorporar la perspectiva de género en la oferta formativa de personas adultas.
- › Integración de la perspectiva de género en la enseñanza universitaria.
- › Potenciar el acceso de las mujeres a las diferentes manifestaciones culturales.
- › Promocionar la participación igualitaria de las mujeres en la práctica deportiva.

Empleo y economía social

- › Conocer y visibilizar la realidad socioeconómica diferencial de mujeres y hombres.
- › Impulsar el desarrollo de acciones positivas en las empresas.
- › Impulsar la incorporación, permanencia y promoción laboral a través de la formación ocupacional.
- › Promover la incorporación plena y estable de las mujeres al mercado laboral.
- › Promover el espíritu emprendedor y la actividad empresarial de las mujeres.
- › Promover la erradicación de la discriminación salarial de las mujeres y del acoso laboral.
- › Promover la incorporación plena y estable de las mujeres en el mundo rural.

Corresponsabilidad familiar y laboral

- › Sensibilizar a la sociedad sobre la necesaria corresponsabilidad de mujeres y hombres en el trabajo doméstico.
- › Promover modelos innovadores en materia de tiempo y organización del trabajo que permitan a las trabajadoras y trabajadores compatibilizar el empleo con las responsabilidades familiares y personales.
- › Potenciar el desarrollo y adecuación de servicios sociocomunitarios dirigidos a cubrir las necesidades personales y familiares de mujeres y hombres trabajadoras/es.

Salud integral de las mujeres

- › Hábitos de vida saludables y nocivos.
- › Analizar la incidencia de los factores de riesgo para la salud de las mujeres relacionadas con el entorno de trabajo: de naturaleza psíquica, física, medioambiental, y de condiciones de vida.
- › Continuar fomentando la investigación, formación de profesionales sanitarios y prevención dirigida a profundizar en los aspectos específicos de la salud de la mujer.
- › Continuar fomentando la coordinación de los servicios sanitarios.

- > La salud de la mujer durante la infancia y la adolescencia.
- > La salud de la mujer durante la etapa fértil.
- > La salud de la mujer en la etapa de la edad madura.
- > Actitud ante la patología de la mujer.

Inclusión social

- > Analizar las causas de la feminización de la pobreza y la realidad de las mujeres en situación de precariedad económica y en situación y/o riesgo de exclusión social.
- > Desarrollar programas específicos en materia sanitaria y de acceso a la educación básica dirigidos a mujeres en situación de precariedad económica y en situación y/o riesgo de exclusión social.
- > Adecuar el sistema de prestaciones y servicios sociales a las mujeres responsables de familias monoparentales y al resto de colectivos en situación de precariedad económica y en situación y/o riesgo de exclusión social.
- > Promover la inserción socio-laboral de las mujeres en situación de precariedad económica y en situación y/o riesgo de exclusión social.

Participación y cooperación

- > Apoyar e incentivar proyectos de cooperación internacional, para fomentar la igualdad de oportunidades.
- > Fomentar la cooperación al desarrollo, con las ONGs y otras instituciones

Incorporación de actuaciones en materia de sociedad de la información:

El **área 3 'Imagen, medios de comunicación y nuevas tecnologías'** contempla el objetivo de 'promover el acceso de las mujeres a las nuevas tecnologías y a la sociedad de la información'. En cumplimiento de dicho objetivo, el Plan prevé las siguientes medidas:

- > Realizar estudios de investigación sobre las diferencias de género de los usuarios de las nuevas tecnologías.
 - > Desarrollar actividades de formación y capacitación en las nuevas tecnologías.
 - > Promover campañas de sensibilización para favorecer el acceso de las mujeres a las nuevas tecnologías.
 - > Promocionar ayudas para la adquisición de bienes y servicios de naturaleza tecnológica para favorecer la incorporación de la mujer al mercado laboral.
 - > Promover la creación de centros y/o servicios en el ámbito municipal que faciliten a las mujeres el acceso, uso y aprendizaje de las TIC.
 - > Impulsar nuevas modalidades de inserción sociolaboral de las mujeres a través del teletrabajo y de acciones de comercio/negocio electrónico.
 - > Fomentar plataformas y entornos telemáticos de colectivos de mujeres identificados por objetivos o causas comunes.
- A su vez, dentro del **área 5 'Empleo y economía social'** se incluye una medida dirigida a 'fomentar la realización de cursos de formación para mujeres en los sectores emergentes de empleo, tales como medio ambiente, planes de calidad, comunicación y nuevas tecnologías, entre otros'.

Iniciativas/programas a destacar:

La Dirección General de la Mujer concede ayudas (ORDEN de 15 de diciembre de 2006) destinadas a la realización de programas y/o actividades promovidas por asociaciones de mujeres. Entre ellas, subvenciona programas que impulsen la formación en nuevas tecnologías para favorecer el acceso de la mujer a todos los ámbitos de participación.

Informes/estadísticas de situación entre mujeres y hombres

La Dirección General de Mujer posee un 'Observatorio de Género' orientado a estudiar y hacer visibles las diferencias de género. Sin embargo, a través de su página web no se ofrece información sobre los análisis que realiza.

Observaciones

La Comunidad Valenciana ha aprobado la Ley 9/2003, de 2 de abril, para la igualdad entre mujeres y hombres, recoge expresamente en el "Capítulo V. Nuevas tecnologías y sociedad de la información" el objetivo de fomentar una participación activa de las mujeres en la nueva sociedad del conocimiento, eliminando las barreras que dificulten su acceso.

Extremadura

Plan: III Plan para la igualdad de oportunidades de las mujeres de Extremadura

Entidad responsable: Instituto de la Mujer de Extremadura

Página web del Plan: <http://www.mujerextremadura.com/PDF/PIOMEX.pdf>

Periodo: 2006-2009

Ejes:

La transversalidad como principio

- › Ejecutar acciones de coordinación que permitan impulsar las políticas de igualdad de oportunidades.
- › Hacer visible la presencia de las mujeres en las instituciones.
- › Desarrollar mecanismos de compensación para erradicar los desequilibrios existentes entre mujeres y hombres en el medio rural.
- › Impulsar el acceso democrático de las mujeres a las nuevas tecnologías.

Igualdad para mejorar la calidad de vida

- › Fomentar la calidad de vida de las mujeres.
- › Proporcionar desde el sistema de servicios sociales una respuesta adecuada a las mujeres en especial situación de dificultad..
- › Habilitar desde los servicios sanitarios los medios necesarios para proporcionar una atención adecuada a las mujeres víctimas de violencia de género.
- › Potenciar la conciencia de las responsabilidades de las mujeres sobre su propia salud.

Formación para la igualdad

- › Formación en el ámbito educativo.
- › Sensibilización en el ámbito jurídico y policial sobre la igualdad de oportunidades, así como desarrollo de programas de formación para ofrecer una adecuada atención a las mujeres desde estos ámbitos.
- › Educación especializada para la igualdad que sensibilice y prevenga actitudes violentas y sexistas contra las mujeres.
- › Fomentar un uso no sexista del lenguaje.
- › Formación para el empleo.

Conciliación de la vida familiar, laboral y personal

- › Contribuir al desarrollo del proceso de reparto de responsabilidades familiares y domésticas entre hombres y mujeres.
- › Favorecer la conciliación desde las empresas, sindicatos y otras organizaciones de trabajo.
- › Medidas de apoyo a las personas con personas a su cargo para promover la conciliación laboral y familiar.
- › Desarrollo de actuaciones que potencien la emancipación económica de las mujeres promoviendo el espíritu emprendedor y el desarrollo del tejido productivo de la región.

Cultura para la igualdad

- › Promover la creación del observatorio extremeño de medios de comunicación y publicidad.
- › Potenciar el centro de documentación y estudios sobre la igualdad de oportunidades en Extremadura.
- › Impulsar la creación artística con perspectiva de género.
- › Apoyar el ocio y tiempo libre de las mujeres.
- › Apoyo a la Universidad de Extremadura en cuantos proyectos promocionen la cultura para la igualdad.

Participación social, política y cooperación como proceso de visibilidad de las mujeres

- › Impulsar el movimiento asociativo de las mujeres.
- › Promover la presencia de la mujer en posiciones relevantes que potencien la toma de decisiones.
- › Desarrollar acciones que favorezcan la participación de las mujeres en el diseño de las políticas generales.
- › Sensibilizar política y socialmente a la población para que contribuya a la eliminación de prejuicios, facilitando la inclusión de más mujeres en cargos de representación pública.
- › Fortalecer las relaciones de cooperación con otros países.
- › Frenar el tráfico de mujeres y la esclavitud sexual a través de un programa de choque.

Incorporación de actuaciones en materia de sociedad de la información:

En el área '**La transversalidad como principio**', dentro del último objetivo 'Impulsar el acceso democrático de las mujeres a las nuevas tecnologías' se desarrollan las siguientes medidas:

- > Desarrollo de las habilidades necesarias para fomentar la capacidad emprendedora de la mujer, a través de las tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC).
- > Utilización y aprovechamiento de Internet y del software libre como instrumentos para generar valor cultural y social en igualdad de género.
- > Elaboración de manuales de alfabetización tecnológica para que las mujeres creen un espacio de encuentro social y virtual a través de la red.
- > Retransmisión de eventos en relación con la igualdad de oportunidades haciendo uso de las TIC para lograr la máxima difusión y sensibilización social.
- > Aplicación de las TIC en la prevención de la violencia de género y en las tareas de coordinación entre distintos organismos.
- > Establecimiento de redes en todos los niveles, para fomentar la colaboración en igualdad de oportunidades entre instituciones, empresas y asociaciones de mujeres.

Iniciativas/programas a destacar:

- > **Portal AGILFEM** (<http://www.mujerextremadura.com/agilfem/>). La Agencia de Innovación Laboral y Fomento Empresarial de la Mujer de Extremadura (AGILFEM) tiene como objetivos fundamentales los de informar, dinamizar y asesorar laboralmente a las mujeres de Extremadura, así como de promover su actividad empresarial. A través de su página web se puede acceder a un tablón de anuncios, ofertas y demandas de empleo o a un catálogo de empresarias.

Informes/estadísticas de situación entre mujeres y hombres

El Instituto de la Mujer de Extremadura tiene publicado el 'Estudio sobre la situación de la mujer en Extremadura' correspondiente al año 2002. El estudio analiza la situación de las mujeres y los hombres en varios ámbitos, pero no incluye ninguna referencia a la sociedad de la información.

Galicia

Plan: V Plan de igualdad de oportunidades de las mujeres gallegas

Entidad responsable: Servicio Gallego de Igualdad

Página web del Plan: <http://www.xunta.es/auto/sgj/>

Periodo: 2007-2010

Objetivo:

El Plan de igualdad del Gobierno gallego entiende el género como un principio transformador de las políticas públicas gallegas y define sus actuaciones en función del objetivo de procurar cambios en los intereses estratégicos de las mujeres de cara a la igualdad y que impliquen y comprometan también a los hombres.

Ejes:

Participación y empoderamiento

> Potenciar y visibilizar los temas que afecten a las necesidades básicas o prácticas de los intereses estratégicos de las mujeres gallegas de forma transversal en las políticas de la Xunta de Galicia, fomentando la inclusión de la perspectiva de género y la presencia, participación activa, representación equilibrada y el empoderamiento de todos los colectivos de mujeres.

Acceso a la información y a los recursos

> Garantizar el acceso en igualdad de oportunidades de todas las mujeres a la información y los recursos públicos y privados.

Formación en igualdad entre mujeres y hombres

> Promover un cambio cultural garantizando la inclusión de la perspectiva de género en los aspectos relacionados con la gestión de procesos en el ámbito de la formación de la Xunta de Galicia, y ofrecer actualizados los conocimientos y la formación en perspectiva de género e igualdad de oportunidades.

Abordar de manera integral la violencia de género

> Prevenir y abordar la violencia de género desde sus diferentes causas, tipologías, manifestaciones y consecuencias, así como garantizar la asistencia y protección a las víctimas con actuaciones de carácter integral.

Incorporación de actuaciones en materia de sociedad de la información:

En la **'línea estratégica 1: Participación y Empoderamiento'** aparece como objetivo específico

"Potenciar la inclusión de la perspectiva de género e impulsar la participación de todas las mujeres en el mundo científico, técnico, de I+D+I (investigación, desarrollo e innovación) y ambiental."

En la **'línea estratégica 2: Acceso a la información y los recursos'** aparece como objetivo específico "Disminuir

la brecha digital de las mujeres procurando garantizar el acceso a las nuevas tecnologías de la información y de las comunicaciones a todas las mujeres, especialmente en los pequeños núcleos de población.

Iniciativas/programas a destacar:

> Proyecto EQUAL ARCO. El Servicio Gallego de la Mujer coordina este proyecto dirigido a mejorar la conciliación de la vida laboral y familiar. Su tercer eje de intervención se dirige a mejorar la inserción y la conciliación a través de las TIC, incluyendo itinerarios formativos para la 'polivalencia' a través del uso de las TIC; programa de estímulo e incentiación del uso de los telecentros por parte de las mujeres o el fomento del uso de las TIC por las de mayor edad.

El Servicio Gallego de la Mujer, además, concede distintas subvenciones en las que se tiene en cuenta la utilización de herramientas TIC:

> La **Resolución de 13 de marzo de 2006**, en la que se conceden ayudas a entidades locales y de iniciativa social para el desarrollo de programas destinados a la promoción de la mujer, se utiliza como criterio de adjudicación la realización de actividades que favorezcan el acceso de las mujeres al conocimiento de las nuevas tecnologías y su aplicación.

> La **Resolución de 20 de abril de 2006**, de subvenciones para el desarrollo de líneas de actuación y estímulo de la formación de mujeres, se conceden ayudas, entre otras, al apoyo de programas de formación en nuevas tecnologías para mujeres.

> La **Resolución del 23 de marzo de 2003**, de subvenciones para la creación de empresas e integración laboral de

la mujer (Programa Emega), se tiene en cuenta como criterio de adjudicación la incorporación de nuevas tecnologías

› La **Resolución del 25 de agosto de 2006**, por la que establecen ayudas para el apoyo al desarrollo de proyectos innovadores liderados por mujeres, se subvencionan proyectos que supongan la apertura y consolidación de nuevas vías para el empleo de las mujeres a través de la aplicación de innovación en cualquiera de los sectores productivos de la economía gallega, entre ellos, el de la tecnología avanzada.

Informes/estadísticas de situación entre mujeres y hombres

El Servicio Gallego de la Mujer edita estudios sobre la situación de las mujeres gallegas en distintos ámbitos: el empleo, los medios de comunicación, en el medio rural, etc. El último informe que aborda en conjunto los distintos ámbitos se denomina 'La realidad de la mujeres gallegas 2005'. Ni en este informe, ni en el resto de colecciones, se analiza la situación de las mujeres en la sociedad de la información.

Observaciones

La Comunidad Autónoma de Galicia ha aprobado la Ley 7/2004, de 16 de julio, gallega para la igualdad de mujeres y hombres, el cual establece en el "Artículo 15. Fomento de la igualdad en las nuevas tecnologías" la promoción del acceso de mujeres y de hombres a las nuevas tecnologías en condiciones de igualdad de oportunidades, y la transmisión, a través de los contenidos de esas nuevas tecnologías, de una imagen igualitaria, plural y no estereotipada de las funciones de las mujeres y de los hombres en la sociedad.

La Rioja

Plan: III Plan Integral de la Mujer

Entidad responsable: Área de la mujer del Gobierno de la Rioja

Página web del Plan: http://www.larioja.org/web/centrales/servicios_sociales/mujer/plan_mujer_2006_2009.htm

Periodo: 2006-2009

Objetivos:

- › Transmisión del conocimiento y valores igualitarios y de la perspectiva de género.
- › Conciliar vida personal, familiar y laboral.
- › Favorecer la inclusión social de las mujeres que se encuentran en una situación de especial vulnerabilidad.
- › Cooperación.

Ejes:

Servicios sociales

- › Facilitar a la mujer el acceso a la información y a la sociedad del conocimiento.
- › Evitar una imagen estereotipada y sexista de las mujeres.
- › Fomentar la participación y colaboración con las O.N.G.s
- › Crear espacios de reflexión que ayuden al desarrollo de una sociedad en y para la igualdad.
- › Impulsar medidas que favorezcan la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.
- › Sensibilizar a la población autóctona sobre la realidad de la mujer inmigrante, sus dificultades y su capacidad de aportación.
- › Estimular la participación social de las mujeres inmigrantes.
- › Velar por la Igualdad de oportunidades de las mujeres en su incorporación social.
- › Apoyo a los municipios para el diseño de políticas municipales de igualdad que tengan en cuenta el hecho migratorio.
- › Velar por la igualdad de oportunidades de las mujeres con discapacidad.
- › Facilitar el acceso a los recursos dirigidos a mujeres en situación de especial vulnerabilidad.
- › Impulsar la cooperación entre las instituciones internacionales, estatales, autonómicas y locales.

Educación

- › Intentar eliminar la diferencia entre hombres y mujeres en las distintas carreras y niveles.
- › Potenciar los valores no sexistas.

Empleo

- › Fomentar el acceso al empleo de las mujeres desempleadas.
- › Apoyar los proyectos profesionales promovidos o participados por mujeres.
- › Fomentar la formación para el empleo de las mujeres.
- › Fomentar la calidad del empleo femenino.
- › Fomentar la conciliación de la vida laboral y familiar.

Salud

- › Proteger y fomentar el estado físico, psíquico y social de la mujer gestante para prevenir dificultades en el desarrollo del niño.
- › Contribuir a mejorar la salud sexual y reproductora.
- › Reducir la morbi-mortalidad por tumores malignos que afectan específicamente a las mujeres.
- › Mejorar la salud y calidad de vida de la mujer climatérica.
- › Potenciar la adopción de estilos de vida y hábitos saludables.

Incorporación de actuaciones en materia de sociedad de la información:

Dentro del Plan se incluyen datos de situación de las mujeres en distintos campos. En el ámbito de los medios de comunicación el Plan ofrece un análisis sobre cómo hombres y mujeres acceden y hacen uso de las TIC.

Al mismo tiempo, en la parte introductoria, el Plan menciona en sus objetivos el de facilitar el acceso de las mujeres rurales a la información, mediante, entre otras, medidas de formación en nuevas tecnologías.

En el **área de servicios sociales** se establece el objetivo de 'facilitar a la mujeres el acceso a la información y a la sociedad del conocimiento'.

En el **área de empleo**, dentro del objetivo 'Fomentar el acceso al empleo de las mujeres desempleadas' se establece la medida 'apoyar a las mujeres del medio rural a través de la realización de cursos de formación, especialmente en nuevas tecnologías, en sus procesos de inserción laboral para que participen en el desarrollo de sus zonas'. En esta misma área, en el objetivo 'fomentar la formación para el empleo de las mujeres', se habla de 'promover la formación de las mujeres en nuevas tecnologías a través de la información personalizada incluyendo el acceso a la formación a distancia informatizada, como herramienta fundamental para la inserción laboral y la promoción profesional'.

Iniciativas/programas a destacar:

En el Portal de la Mujer del Gobierno de La Rioja no se recoge ninguna iniciativa concreta en materia de sociedad de la información.

Informes/estadísticas de situación entre mujeres y hombres

El Portal de la Mujer del Gobierno de La Rioja muestra el Informe 2004 'La mujer: datos básicos La Rioja', volumen no disponible para su consulta a través de la web.

Observaciones

El Gobierno de La Rioja junto con los agentes socioeconómicos firmaron en marzo del 2006 el 'Pacto por el Empleo Femenino en La Rioja' para que las estrategias por el empleo den una respuesta adecuada a las demandas de las mujeres en cuanto a su acceso al empleo y a su permanencia en él en condiciones de igualdad. Dentro del Pacto se hacen alusiones concretas al uso de las TIC por parte de las mujeres como mecanismo garante de buena posición en el mercado laboral.

Comunidad de Madrid

Plan: IV Plan de Igualdad de Oportunidades de Mujeres y Hombres de la Comunidad de Madrid

Entidad responsable: Dirección General de la Mujer

Página web del Plan: <http://www.madrid.org>

Periodo: 2002-2005

Objetivos:

- > Acelerar la inserción laboral y mejorar las condiciones de y para el trabajo de las mujeres.
- > Disminuir la sobrecarga de responsabilidades familiares que soportan las mujeres procurando favorecer un reparto equitativo que posibilite la compaginación de la vida familiar con el desarrollo personal y profesional.
- > Promocionar valores de igualdad que disminuyan los prejuicios y estereotipos de género proponiendo afianzar en la enseñanza los valores y prácticas coeducativas.
- > Facilitar información sobre legislación y medidas comunitarias y nacionales de promoción de la Igualdad así como la realización de campañas para extender la consideración y la comprensión de los derechos de las mujeres como parte de los derechos humanos.
- > Mejorar los niveles de cooperación que permitan una mayor representación y participación de las mujeres.

Ejes:

Área de trabajo e inserción laboral

- > Con ellos se pretende a través de la información, la formación, la sensibilización, el apoyo a propuestas innovadoras y a proyectos profesionales de las propias mujeres, acelerar la inserción laboral y mejorar las condiciones de y para el trabajo.

Área de conciliación de la vida personal y laboral

- > Educar en valores de igualdad y sensibilizar a toda la sociedad en la necesidad de compartir las responsabilidades en la vida familiar y profesional.
- > Favorecer la conciliación de la vida familiar y profesional.

Área de educación, medios de comunicación, cultura, ocio y deportes

- > Afianzar en la enseñanza los valores y prácticas coeducativas.
- > Disminuir los estereotipos sexistas e incrementar la información sobre temas relacionados con la igualdad de oportunidades.
- > Promocionar valores culturales de igualdad y apoyar los estudios de género favorecer un tiempo de ocio y deporte compartido.

Área de derechos sociales, urbanismo, salud y bienestar

- > Extender la consideración y comprensión de los derechos de las mujeres como parte de los derechos humanos.
- > Incorporar la visión y las necesidades de las mujeres como usuarias de los espacios públicos urbanos promocionar la salud, el bienestar y la mejora social de las mujeres.

Área de cooperación, toma de decisiones y participación social

- > Impulsar y apoyar las iniciativas locales en materia de igualdad.
- > Facilitar la equiparación de mujeres y hombres en los espacios de toma de decisiones políticas y socioeconómicas.
- > Apoyar la participación de las mujeres como agentes sociales para el desarrollo del principio de igualdad de oportunidades.

Incorporación de actuaciones en materia de sociedad de la información:

En el Plan de igualdad de oportunidades no se recogen objetivos ni medidas relativas a la sociedad de la información, a falta de contrastar la información en el área de trabajo e inserción social, no disponible en la página web de la Comunidad de Madrid.

Iniciativas/programas a destacar:

- > **Portal 'Empresas y Conciliación'** (<http://www.empresaconciliacion.com/intro.php>). Portal en que se ofrecen múltiples recursos para la conciliación de la vida personal y laboral: derechos y prestaciones, preguntas más frecuentes, conciliación y negociación colectiva, conciliación y empresa, conciliación y sociedad civil, publicaciones,

observatorio, etc. También incluye información acerca del servicio de asesoramiento para la conciliación en las empresas en el marco de la iniciativa 'Generando Cambios'.

- > **Programa 'Lidera'**. El Programa Lidera está dirigido a todas las mujeres que quieren mejorar y potenciar su trayectoria profesional. Consta de cursos de formación en grupo que se complementan con un coaching individual y con un amplio conjunto de servicios online, que aportan todo tipo de información especializada y de apoyo a los grupos de profesionales. Las acciones formativas están orientadas a desarrollar cuatro grupos de competencias: Motivación, Comunicación, Negociación y Gestión de equipos. A través del Portal del programa se pueden encontrar recursos para el desarrollo de carrera, el liderazgo y asesoría on-line, entre otros.
- > **Programa de Formación de las Mujeres para el Empleo**. Cursos de distintas especialidades que se imparten en municipios de ámbito rural. Entre estas especialidades, se encuentran los cursos para el Sector Tecnologías de la información (aplicaciones en Internet y correo electrónico).
- > **'Guía de Recursos para Mujeres de la Comunidad de Madrid'** (<http://www.recursosmujeres.org/default.php>). Se trata de un espacio en Internet con información sobre todos los recursos disponibles en la Comunidad de Madrid para mujeres: de conciliación, de empleo, de cultura, de vivienda, de salud y bienestar, etc.
- > **Acuerdo para promover la igualdad de oportunidades de las mujeres en tecnología**. Acuerdo firmado recientemente por las Consejerías de Empleo y Mujer y Economía e Innovación Tecnológica, el Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicaciones (COIT) y los ayuntamientos de Alcalá de Henares, Getafe, Rivas Vaciamadrid, Móstoles y Valdemoro. A través de él los cinco municipios fomentarán el acceso de la ciudadanía a la sociedad de la información, con especial énfasis en favorecer a las mujeres que tienen más dificultades para superar la brecha digital e incorporar las tecnologías a sus quehaceres profesionales o personales cotidianos. Asimismo, el COIT realizará una entrevista telefónica a dos mil hombres y mujeres de entre 25 y 55 años para conocer cuál es la situación de la mujer de esos municipios en el acceso a las nuevas tecnologías. También elaborará un plan para incorporar a la mujer a la sociedad de la información y realizará unas jornadas para presentarlo en las cinco localidades. Igualmente, se impartirán cursos de formación para las mujeres en nuevas tecnologías y acceso a Internet, el primero sobre "Acercamiento a la Sociedad de la Información, a las TIC y a la Red", mientras que el segundo se llamará "Oportunidades de desarrollo para la mujer relacionadas con la Sociedad de la Información".

Informes/estadísticas de situación entre mujeres y hombres

A través del Instituto de Estadística se ofrecen datos desagregados por sexo sobre población, educación, empleo, condiciones de vida, salud, justicia, etc. Entre estos indicadores no se encuentra ninguno relacionado con el acceso o uso a las TIC.

Región de Murcia

Plan: III Plan para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres

Entidad responsable: Instituto de la Mujer de la Región de Murcia

Página web del Plan: <http://imrm.es/im009.asp?ipag=36>

Periodo: 2004-2005

Objetivos:

- > Hacer que las mujeres puedan estar más presentes y accedan mejor a los derechos y a la toma de decisiones económicas y sociales.
- > Favorecer la atención de las obligaciones familiares, para que mujeres y hombres puedan participar de la vida familiar en condiciones de igualdad, y mejorar las posibilidades de acceso y permanencia de la mujer en el mercado laboral.
- > Atender a las mujeres en referencia a los factores sociales y psicológicos de género que influyen en su bienestar.
- > Integrar la dimensión de la igualdad de oportunidades en las políticas de las administraciones públicas e instituciones y fomentar la cooperación con las Organizaciones No Gubernamentales y los Organismos Internacionales, movilizándolo todas las políticas para alcanzar la igualdad.
- > Promover la igualdad de acceso de las mujeres a todos los procesos educativos, eliminar el analfabetismo entre las mujeres, aumentar el acceso de éstas a la Formación Profesional, la ciencia, la tecnología y la educación permanente, establecer sistemas de educación y capacitación no discriminatorios, así como eliminar los estereotipos sobre las mujeres y desigualdad de acceso y participación en todos los sistemas de comunicación.
- > Propiciar que las mujeres desempeñen un papel fundamental en la promoción del desarrollo sostenible, en su calidad de consumidoras y productoras y desde el derecho a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza

Ejes:

Economía y empleo

- > Fomentar el empresariado femenino.
- > Promover el acceso, la permanencia y la promoción de las mujeres en el mercado de trabajo.
- > Mejorar la ocupabilidad de las mujeres.
- > Promover en el ámbito laboral la aplicación del principio de igualdad de oportunidades.

Conciliación de la vida laboral y familiar

- > Conciliar la vida familiar y la vida profesional, así como reintegrar a las mujeres que han abandonado el mercado de trabajo, mediante el desarrollo de formas más flexibles y efectivas de organización del trabajo y servicios de apoyo.

Calidad de vida y bienestar social

- > Promover y elaborar programas de educación para la salud de las mujeres, incidiendo especialmente en aquellas mujeres de alto riesgo.
- > Apoyar programas específicos a mujeres inmigrantes para su reinserción social y laboral.
- > Prevenir y, en su caso, actuar contra las situaciones de pobreza, exclusión social y marginación en las que se encuentran algunas mujeres.
- > Mejorar los sistema de información y publicidad que permitan un consumo responsable, teniendo en cuenta la perspectiva género.

Cooperación y participación

- > Favorecer la participación equilibrada de las mujeres y los hombres en la toma de decisiones y en los movimientos asociativos, políticos y sociales.
- > Promover mecanismos de información, asesoramiento y cooperación técnica y financiera con otras administraciones públicas, con instituciones de carácter local, autonómico, nacional e internacional para alcanzar una mayor eficacia en el desarrollo de políticas de igualdad.

Cultura y educación

- > Promover el acceso de las mujeres a todos los procesos educativos desarrollando modelos que favorezcan la igualdad de oportunidades.
- > Formar/sensibilizar al profesorado en la perspectiva de la coeducación e incorporar ésta al desarrollo curricular.
- > Fomentar un cambio de actitudes e incorporar el principio de igualdad de oportunidades en todas las manifestaciones del mundo de la cultura, del deporte y en los medios de comunicación.

Urbanismo y medio ambiente

- > Promover acciones de participación de las mujeres en el diseño de los instrumentos de planificación de las ciudades.
- > Promover la participación activa de las mujeres en la elaboración y realización de planes y proyectos para la protección y conservación del medio ambiente.

Violencia de género "II Plan de Acciones contra la Violencia de género de la Región de Murcia":

- > Prevención y sensibilización.
- > Apoyo y recursos.
- > Cooperación y coordinación.

Incorporación de actuaciones en materia de sociedad de la información:

En el área de cultura y educación se contempla la medida 'diseñar programas dirigidos a la difusión de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación'.

Iniciativas/programas a destacar:

> **Portal 'Red Regional de Centros de Empleo para mujeres y jóvenes'** (<http://www.clermurcia.net/inicio.asp>). El Instituto de la Mujer de la Región de Murcia, en colaboración con los Ayuntamientos, ha creado la Red Regional de Centros Locales de Empleo para Mujeres con el objetivo de mejorar su empleabilidad. Los Centros Locales de Empleo para Mujeres pretenden facilitar el acceso en igualdad de condiciones de las mujeres al empleo y responden a una estrategia de formación, asesoramiento, orientación y acompañamiento para la inserción en el mercado laboral. A través del Portal de la Red se puede encontrar oferta y demanda de empleo, noticias y documentos orientados a este objetivo.

> **Proyecto EQUAL 'Adelántate'** (<http://www.adelantate.es/>). Su objetivo es impulsar el acceso de las mujeres a puestos de responsabilidad en empresas de los sectores emergentes y estratégicos. A través del Portal del proyecto se ofrece asesoramiento on-line a la búsqueda de empleo o coaching virtual. Asimismo, contiene herramientas de apoyo a la creación de empresas (bolsa de emprendedoras, test de emprendizaje, ...) e información sobre los itinerarios de emprendizaje puestos en marcha en el proyecto para la creación de empresas innovadoras en Internet o de base tecnológica, entre otras.

Asimismo, el Instituto de la Mujer de la Región de Murcia ha subvencionado distintas actuaciones de formación en TIC para mujeres a través de **líneas de ayudas** en las que participan entidades locales y asociaciones sin ánimo de lucro.

Informes/estadísticas de situación entre mujeres y hombres

El Instituto de la Mujer de la Región de Murcia no posee en la actualidad estadísticas o informes específicos que aborden la situación de hombres y mujeres.

Melilla

Plan: No posee Plan de Igualdad

Entidad responsable: Viceconsejería de la Mujer

Página web: <http://www.melilla.es/ovmelilla/opencms/portal/educacion/contenidos/viceconsejeriaMujer/index.jsp>

Iniciativas/programas a destacar:

> **Proyecto EQUAL 'Melilla es Mujer'** (<http://www.melillaesmujer.com/>). El proyecto se dirige a mejorar las condiciones de empleo de mujeres a través del desarrollo de distintas actuaciones: estudios sobre la situación laboral, orientación para el empleo por cuenta propia y ajena, sensibilización a la sociedad, etc. Entre estas actuaciones se encuentra la realización de talleres formativos, algunos de ellos sobre utilización y manejo de TIC por parte de mujeres: Cursos I y II de Alfabetización Informática; Curso de Informática para Usuarías.

Informes/estadísticas de situación entre mujeres y hombres

La Viceconsejería de la Mujer de Melilla no ofrece informes ni estadísticas de situación entre mujeres y hombres.

Navarra

Plan: I Plan de Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres de la Comunidad Foral de Navarra

Entidad responsable: Instituto Navarro para la Igualdad

Página web del Plan: <http://www.cfnavarra.es/inam/programas/plan.htm>

Periodo: 2006-2010

Objetivos:

- › Impulsar políticas transversales y de acción positiva que contribuyan a crear condiciones y estructuras sociales que permitan que la igualdad entre mujeres y hombres sea real y efectiva.
- › Liderar un proceso de cambio social que garantice la consecución de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres en la Comunidad Foral Navarra.

Ejes:

Promoción Económica, Empleo y Formación

- › Conocer y visibilizar la situación diferencial de las mujeres y los hombres navarros respecto a la economía y al empleo.
- › Adecuar las políticas y los servicios para el empleo al principio de Igualdad de Oportunidades.
- › Promover el acceso de las mujeres navarras al empleo estable en condiciones de igualdad.
- › Promover la permanencia y promoción de las mujeres en el mercado laboral en condiciones de igualdad.
- › Incorporar la perspectiva de género en la negociación colectiva.

Organización Territorial y Vivienda

- › Conocer el impacto diferencial que tienen sobre la población las políticas de ordenación territorial, vivienda, transporte y medioambiente.
- › Incorporar la perspectiva de género en la planificación, el diseño y la organización territorial de zonas rurales y urbanas de Navarra.
- › Incorporar la perspectiva de género a la planificación y organización de la oferta de transporte público.
- › Promover una política de vivienda adecuada a las situaciones y necesidades de mujeres y hombres y en los diferentes momentos de la vida.
- › Considerar la perspectiva de género en el diseño y desarrollo de las políticas medioambientales.
- › Garantizar una participación equilibrada de mujeres y hombres a nivel técnico y ciudadano en todas las cuestiones relativas al urbanismo, transporte, vivienda, ordenación territorial y medioambiente tanto en las zonas rurales como urbanas de Navarra.

Educación y Promoción

- › Adecuación del sistema educativo al principio de igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.
- › Sensibilizar a la Comunidad Escolar sobre la necesidad de trabajar en torno a la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres en todos los momentos de la vida.
- › Adecuar los materiales educativos a una perspectiva coeducativa.
- › Incluir el enfoque de género y la perspectiva coeducativa en los procesos de orientación educativa y/o profesional.
- › Fomentar la adecuación de la educación de personas adultas al principio de igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.
- › Incorporar el principio de igualdad en el ámbito universitario.

Salud y Bienestar Social

- › Analizar y visibilizar el nivel de salud y bienestar social de las mujeres navarras teniendo en cuenta todos los factores que la determinan: sociales, económicos, laborales, políticos y culturales.
- › Adecuar los servicios y programas socio-sanitarios a las demandas y necesidades específicas de las mujeres.
- › Promocionar la salud integral y el bienestar de las mujeres a lo largo de su ciclo vital.
- › Mejorar el abordaje de la salud laboral de las mujeres tanto de las que forman parte del mercado laboral como de las que trabajan en el hogar.

Cultura, Actividad Física y Deportiva, Ocio y Tiempo Libre

- › Adecuar la Administración Pública para introducir el enfoque de género en el ámbito de la cultura, las artes, la actividad física y deportiva, el ocio y el tiempo libre.
- › Garantizar la introducción de la perspectiva de género en los programas y proyectos desarrollados por los agentes y entidades sociales e institucionales implicados en el ámbito de la cultura, actividad física y deportiva, ocio y tiempo libre.
- › Potenciar y divulgar la producción y organización de iniciativas culturales, artísticas y deportivas que tengan a las mujeres como protagonistas.

Mujeres en el Ámbito Rural

- › Difundir y sensibilizar al conjunto de la sociedad Navarra sobre la situación de las mujeres navarras en el medio rural.

- › Promover la presencia y participación de las mujeres en las organizaciones políticas, sindicales, profesionales y sociales del medio rural de la Comunidad Foral Navarra.
- › Favorecer la inserción laboral y el reconocimiento de las aportaciones de las mujeres en el desarrollo económico del medio rural.
- › Mejorar los servicios del medio rural.

Conciliación de la Vida Familiar, Personal y Profesional

- › Sensibilizar al conjunto de la población Navarra sobre la necesaria corresponsabilidad de mujeres y hombres en el desempeño del trabajo doméstico y de cuidado de personas dependientes.
- › Adaptar las estructuras del empleo y la organización de tiempos y actividades laborales y de participación sociopolítica a las necesidades de las personas.
- › Garantizar una red de servicios sociocomunitarios diversos y flexibles.
- › Investigar y difundir la realidad, los efectos económicos sobre la salud, el acceso al empleo o la promoción profesional que supone para hombres y mujeres el desigual reparto de responsabilidades derivadas del cuidado y la gestión de la vida privada y familiar.

Empoderamiento y Participación Social y Política de las Mujeres

- › Difundir y sensibilizar a la sociedad Navarra sobre la importancia de la participación social, política y sindical de las mujeres para la consecución de la igualdad real.
- › Promover la presencia y participación de las mujeres en las organizaciones políticas y sindicales de la Comunidad Foral Navarra.
- › Revisar la estructura y organización del Consejo Navarro de la Mujer.
- › Apoyar y promover la presencia y participación de las mujeres en el tejido asociativo Navarro.

Violencia contra las Mujeres

- › Establecer medidas dirigidas a la prevención de la violencia contra las mujeres.
- › Mejorar la detección, asistencia e intervención en situaciones de violencia contra las mujeres.
- › Adecuar los recursos y servicios de atención navarros existentes para atender y acoger a las mujeres víctimas de violencia.

Cooperación al Desarrollo

- › Adecuar la Administración Pública para la introducción del enfoque de género en la Cooperación al Desarrollo.
- › Garantizar que las ayudas públicas a la Cooperación al Desarrollo incorporen el enfoque de género dentro de los requisitos de valoración.
- › Fomentar que las ONGDs y otras organizaciones que trabajan en materia de Cooperación al Desarrollo tengan en cuenta la perspectiva de género en sus proyectos y programas.
- › Garantizar la introducción de la perspectiva de género en los proyectos y programas de Educación para el Desarrollo y Sensibilización.

Incorporación de actuaciones en materia de sociedad de la información:

En el área de actuación de 'Mujeres en el ámbito rural' en el objetivo de 'Favorecer la inserción laboral y el reconocimiento de las aportaciones de las mujeres en el desarrollo económico del medio rural' se encuentra la medida 'Mejorar la formación de las mujeres del medio rural en las nuevas tecnologías de la información'. En esta misma área, en el objetivo de 'Mejorar los servicios del medio rural' se prevé la acción 'Realizar programas que faciliten el acceso a la informática y a otros campos innovadores de las nuevas tecnologías, que ayuden a las mujeres del medio rural a superar su aislamiento'.

Iniciativas/programas a destacar:

- › **Proyecto FUTURA - Programa 'Nuevas Tecnologías'** (<http://www.cfnavarra.es/inam/futura/INDEX.HTM>). Consiste en la realización de cursos de Iniciación a la Informática e Internet en las distintas localidades rurales navarras. Se dirige a mujeres mayores de 16 años y que preferiblemente pertenezcan a una asociación de mujeres.
- › **PRAINA**. El Instituto Navarro de la Mujer participa en este proyecto, cuyo objetivo es romper las principales barreras para el acceso a la Sociedad de la Información, en especial las que afectan a la infancia, la juventud, las PYMES y las zonas rurales desfavorecidas. Entre sus actuaciones se encuentra: a) EDUCA- NET -Desarrollo de la Comunidad Educativa Virtual; b) AVANPYME - Sociedad de la información al alcance de las PYMES; c)TELEMARKET Transacciones comerciales a través de Internet; d) SERVIWEB: Servicios para empresas en Plataformas Virtuales.

Informes/estadísticas de situación entre mujeres y hombres

El Instituto de Estadística de Navarra (www.cfnavarra.es/estadistica/) posee un bloque de información denominado 'Indicadores de Género' que incluye indicadores acerca del acceso y uso de las Tecnologías de la Información: tenencia de ordenador, conexión a Internet, población que utiliza Internet, población que realiza compras on-line y población que prevé comprar ordenador.

=>

País Vasco

Plan: IV Plan de Acción Positiva para las Mujeres en la CAE

Entidad responsable: Emakunde – Instituto Vasco de la Mujer

Página web del Plan: http://www.emakunde.es/images/upload/IVPI_c.pdf

Periodo: No especifica.

Objetivos:

- > Promover el cumplimiento, desarrollo e implantación del articulado de la Ley de Igualdad de Euskadi.
- > Realizar un salto cualitativo hacia una mayor concreción de la orientación de las políticas, priorizando una serie de objetivos de efecto duradero y multiplicador de la igualdad en los que el conjunto de las instituciones deben centrarse de manera conjunta.
- > Aumentar la clarificación y coherencia de los ámbitos de actuación de las personas responsables de implantarlas, que han desempeñado durante años una excelente labor y cuya experiencia y conocimiento permiten afrontar nuevos desafíos.
- > Incrementar el desarrollo y operatividad de las estructuras y sistemas de gestión y coordinación, que hasta ahora han desempeñado una función capital y que se enfrentan en la actualidad a importantes retos.
- > Evidenciar el impacto que están teniendo las políticas públicas para la igualdad, mediante la medición de las situaciones sociales de partida y el análisis de su evolución durante el periodo de vigencia del plan.

Ejes:

Área de cultura

- > Mainstreaming
- > Programa: Integración de la perspectiva de género en las áreas de cultura.
- > Empoderamiento
- > Programa: Presencia y participación de las mujeres en el ámbito deportivo.
- > Programa: Presencia y participación de las mujeres en el ámbito cultural y artístico.
- > Programa: Presencia y participación de las mujeres en los medios de comunicación.
- > Conciliación y corresponsabilidad
- > Programa: Fomento de la cultura para la corresponsabilidad y la ética del cuidado.
- > Violencia contra las mujeres
- > Programa: Erradicación del sexismo en los distintos ámbitos socioculturales.

Área de Educación

- > Mainstreaming
- > Programa: Fomento de la coeducación en los centros escolares.
- > Empoderamiento
- > Programa: Acceso a los ámbitos de decisión en el sistema educativo.
- > Programa: Generación y adquisición de conocimiento no sexista
- > Conciliación y corresponsabilidad
- > Programa: Fomento entre el alumnado de la cultura para la corresponsabilidad y la ética del cuidado.
- > Programa: Adaptación y reorganización del tiempo y las infraestructuras escolares.
- > Violencia contra las mujeres
- > Programa: Prevención y mediación ante la violencia.

Área de trabajo

- > Mainstreaming
- > Programa: Integración de la perspectiva de género en los servicios de empleo.
- > Empoderamiento
- > Programa: Acceso al empleo en condiciones de igualdad.
- > Programa: Equiparación de las condiciones laborales de hombres y mujeres.
- > Conciliación y corresponsabilidad
- > Programa: Promoción de un nuevo modelo de organización social.
- > Programa: Servicios de apoyo y medidas de conciliación de la vida laboral, personal y familiar.
- > Violencia contra las mujeres
- > Programa: Prevención y erradicación del acoso sexista en el trabajo.

Área de inclusión social

- > Mainstreaming
- > Programa: Integración de la perspectiva de género en los servicios sociales.
- > Empoderamiento
- > Programa: Mejora de las condiciones y posiciones de las mujeres que sufren discriminación múltiple y en riesgo de exclusión.
- > Conciliación y corresponsabilidad
- > Programa: Recursos socio-comunitarios para la atención de personas que carecen de autonomía funcional.
- > Violencia contra las mujeres
- > Programa: Mejora de la prevención y atención ante la violencia doméstica y las agresiones sexuales.

Área de salud

- > Mainstreaming
- > Programa: Integración de la perspectiva de género en el sistema sanitario.
- > Programa: Mejora del abordaje de las enfermedades con especial incidencia en las mujeres.
- > Empoderamiento
- > Programa: Aumento de la toma de decisiones de las mujeres sobre su salud reproductiva.
- > Conciliación y corresponsabilidad
- > Programa: Reducir la carga de trabajo en el ámbito doméstico derivado del cuidado de personas con problemas de salud.
- > Violencia contra las mujeres
- > Programa: Atención física y psicológica a las mujeres víctimas de la violencia.

Área de Urbanismo y Medio Ambiente

- > Mainstreaming
- > Programa: Integración de la perspectiva de género en las políticas y proyectos relacionados con urbanismo, transporte y medioambiente.
- > Empoderamiento
- > Programa: Participación de las mujeres y paridad en todos los procesos de planificación, diseño y mejoras en los ámbitos de urbanismo, transporte público y medio ambiente.
- > Programa: Reconocimiento de la aportación social, cultural e histórica de las mujeres en el espacio público.
- > Conciliación y corresponsabilidad
- > Programa: Adecuación de las infraestructuras urbanísticas y de transporte a la conciliación de la vida personal, laboral y familiar, y al desarrollo de la autonomía personal.
- > Violencia contra las mujeres
- > Programa: Mejora de la seguridad y de la sensación de seguridad de las mujeres.

Incorporación de actuaciones en materia de sociedad de la información:

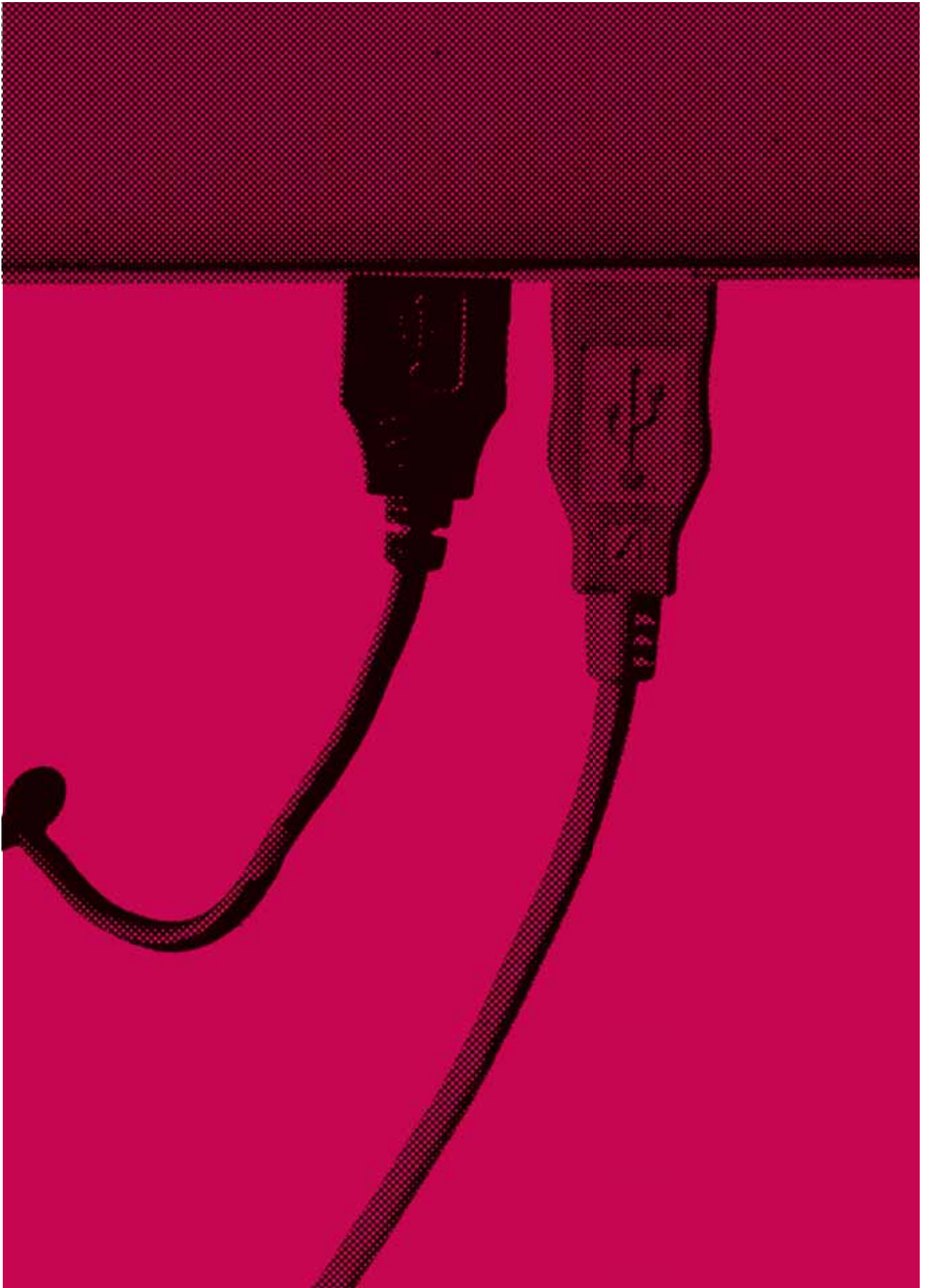
En el **área de trabajo**, se recoge que 'Si la Comunidad Autónoma Vasca ha realizado una puesta a futuro por una actividades económica de valor añadido en conocimiento, tecnología e innovación, se habrán de hacer todos los esfuerzos para que las mujeres estén presentes en estos sectores puntas'. Así, enmarcados en esta área, se encuentran los objetivos de 'Disminuir la desigualdad cuantitativa entre mujeres y hombres en empleos técnicos de sectores punta con alto componente tecnológico y de conocimiento, aumentando la participación de las mujeres' y 'Disminuir la desigualdad cuantitativa entre mujeres y hombres en empleos de componente técnico de sectores industriales tradicionales, aumentando la participación de las mujeres'.

Iniciativas/programas a destacar:

Emakunde- Instituto Vasco de la Mujer no desarrolla ninguna iniciativa específica en el ámbito de la sociedad de la información.

Informes/estadísticas de situación entre mujeres y hombres

Emakunde – Instituto Vasco de la Mujer ofrece datos acerca de la situación de mujeres y hombres en distintos ámbitos, entre ellos la sociedad de la información (conexión a Internet, lugares de acceso, personas usuarias, nivel de conocimiento, comercio electrónico, compra de ordenadores, etc.)



e-igualdad .net

PLAN
AVANZA»»



elaborado por:



fundación directa

